

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL DISCURSO SOBRE LA CULTURA EN EL ESTADO
COSTARRICENSE SEGÚN LAS POLÍTICAS CULTURALES
DURANTE EL PERIODO 1998-2018

Tesis sometida a consideración del Programa de Posgrado en Antropología
para optar por el grado y título de Maestría Académica en Antropología

JÁIROL NÚÑEZ MOYA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica

2021

Dedicatoria

A mami, por su eterno amor y su ejemplo de entrega.

A papi, para que su memoria viva a través de mi palabra.

A Rafa, porque la vida no sería la misma.

Agradecimientos

Esta investigación ha tenido un devenir muy particular, se ha transformado, se ha actualizado y se ha resistido a quedarse en el tintero. Se consolida gracias a mi obstinado interés académico y al impulso que siempre me ha dado el apoyo constante de María del Carmen Araya Jiménez y Enrique Hernández Camacho.

- Doña Carmen, gracias por confiar en mí y por motivarme al cierre del ciclo; gracias porque desinteresadamente usted ha creído en mí y eso me honra profundamente.
- Don Enrique, gracias por estar para mí, por su interlocución y disposición; su forma de enseñanza y su espíritu de servicio han sido un modelo profesional en mi vida.

En el camino también me encontré con Mario Salazar Montes, quien atendiendo su afinidad con la temática y su gran calidad humana decidió involucrarse en el proyecto.

- Mario, gracias por la atenta lectura, la colaboración y la confianza; su tiempo y su valioso aporte significan mucho para mí.

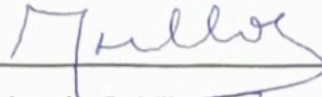
Asimismo, en el ejercicio que implica un trabajo como este, varias personas se sumaron y aportaron sus atinadas observaciones. Agradezco los comentarios en el examen de candidatura de Giselle Chang Vargas y Felipe Montoya Greenheck, y en la defensa de tesis, la lectura e interlocución de Mayela Cubillo Mora y Vania Solano Laclé.

A las personas que amable y desinteresadamente accedieron a ser entrevistadas para la presente investigación, las exdirectoras de cultura Alegría Lores y Alexandra de Simone, gracias por su disposición y su valiosa contribución a este trabajo. A los experimentados profesionales en cultura, Margarita Bolaños y Fernando González, gracias por compartir sus experiencias y sus perspectivas.

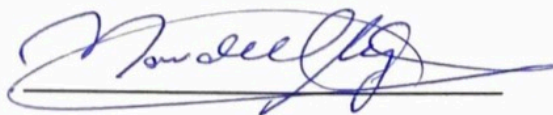
Otras personas se sumaron de diferentes maneras, y también dejaron su grano de arena en esta aventura. Paula, Ashly y Luis Alejandro, gracias por su apoyo.

A todas y todos, nuevamente ¡gracias!

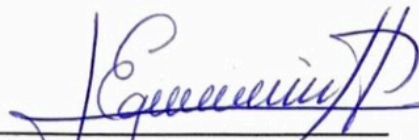
“Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Antropología de la Universidad de Costa Rica, como requisito para optar al grado y título de Maestría Académica en Antropología”



Dra. Mayela Cubillo Mora
**Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado**



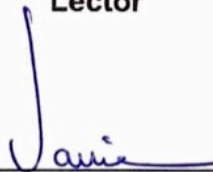
Dra. María del Carmen Araya Jiménez
Profesora guía



M. Sc. Enrique Hernández Camacho
Lector



M. Sc. Mario Salazar Monte
Lector



M. Sc. Vania Solano Laclé
**Representante de la Directora del Programa de
Posgrado en Antropología**



Jáiro Núñez Moya
Sustentante

Tabla de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Hoja de aprobación	iv
Tabla de contenido	v
Resumen	viii
Abstract	ix
Lista de cuadros	x
Lista de diagramas y gráficos	xiii
Diagramas	xiii
Gráficos	xiii
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I	4
1. El estudio sobre las políticas culturales.....	5
1.1 Planteamiento del tema.....	7
1.2 Preguntas de investigación	13
1.2.1 Pregunta general	13
1.2.2 Preguntas específicas.....	13
1.3 Justificación	14
1.4 Planteamiento del objeto de estudio.....	16
1.4.1 Objeto de estudio.....	16
1.5 Objetivos	19
1.5.1 Objetivo general.....	19
1.5.2 Objetivos específicos	19
1.6 Estado de la cuestión	20
1.6.1 Estudios sobre cultura y gestión cultural.....	20
1.6.2 Estudios sobre políticas culturales en Costa Rica	30
1.7 Marco teórico.....	42
1.7.1 Cultura y gestión cultural.....	45
1.7.2 Políticas culturales	53
1.7.3 Discurso, poder e ideología	58
1.8 Metodología.....	62
1.8.1 Materiales, sujetos de análisis y delimitación.....	64
1.8.2 Técnicas de investigación.....	70
1.8.3 Estructura de la investigación	75
1.8.4 Estrategia de recopilación de información	79
1.8.5 Aspectos éticos con los colaboradores de la investigación	81

CAPÍTULO II	83
2. El contexto de las políticas culturales en el nuevo milenio: hechos e ideas que inciden en la gestión cultural en Costa Rica entre 1998 y 2018	84
2.1 Los hechos e ideas de la segunda mitad del siglo XX que anteceden a la política cultural en Costa Rica entre 1998 y 2018.....	85
2.1.1 La situación mundial.....	86
2.1.2 Implicaciones de la situación mundial en la política cultural.....	90
2.1.3 Una perspectiva regional.....	93
2.1.4 La situación regional y la política cultural	96
2.2 Costa Rica a fin y principio de siglo	98
2.2.1 La política cultural en Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX... ..	103
2.3 Las ideas sobre la cultura en el ejercicio político costarricense: los gobiernos entre 1998 y 2018.....	110
2.4 Una pauta de trabajo para la gestión cultural desde el Estado.....	140
2.5 Conclusión: el lugar desde donde se piensa la gestión cultural.....	144
 CAPÍTULO III	 147
3. Las políticas culturales en Costa Rica durante 1998 y 2018: estructura, actividades y actores institucionales.....	148
3.1 La estructura institucional y los actores institucionales en la organización estatal de la cultura.....	149
3.2 Las acciones sobre las que gira la gestión cultural del Estado	164
3.3 Actores institucionales que tienen injerencia en la toma de decisiones.....	173
3.4 Principales actividades culturales: un modelo de gestión de la política cultural	184
3.5 Inconvenientes en la gestión de la política cultural	188
3.6 Conclusión: la política cultural del Estado.....	191
 CAPÍTULO IV	 196
4. La articulación de un discurso sobre la cultura en el Estado costarricense entre 1998 y 2018.....	197
4.1 La concepción sobre cultura desde el Estado.....	198
4.2 De la visión de cultura a la política cultural del Estado	206
4.3 La gestión cultural: una hegemonía institucional	210
4.4 El discurso sobre la cultura: una reflexión antropológica necesaria.....	215
4.5 Conclusión: el discurso del Estado y el trabajo de la cultura	225
 CONCLUSIONES GENERALES	 227
Las políticas culturales y el campo cultural.....	229
Del discurso sobre la cultura a la pertinencia de la Antropología	233
 BIBLIOGRAFÍA.....	 238
Libros, artículos y tesis	238
Documentos	249
Planes de gobierno.....	249
Memorias institucionales.....	250
Informes.....	251
Entrevistas.....	251

ANEXOS	252
Anexo # 1: Selección de noticias revisadas para el análisis de datos	253
Periodo 1998-2002	253
Periodo 2002-2006	253
Periodo 2006-2010	254
Periodo 2010-2014	255
Periodo 2014-2018	257
Anexo # 2: Consentimiento informado para entrevistas.....	261
Anexo # 3: Guía de entrevista semiestructurada	263
Anexo # 4: Registro de la anuencia de las funcionarias a participar en la investigación	266
Anexo # 5: Registro de la anuencia de los expertos en cultura a participar en la investigación	267

Resumen

La investigación analiza el discurso sobre la cultura presente en el Estado costarricense durante el periodo que va de 1998 a 2018. Considera que la articulación institucional de la cultura que realiza el Ministerio de Cultura configura un campo cultural bajo el cual se definen acciones y actividades que estructuran una jerarquía y legitiman un proceder.

El estudio realiza una contextualización del periodo a partir de los principales hechos de fin y principio de siglo, evidenciando la relación entre el contexto histórico, político y económico con la puesta en práctica de políticas culturales. También se toman en cuenta las ideas sobre la cultura presentes en los programas de gobierno, en las que se pueden identificar estrategias asociadas a la gestión cultural desarrollada. Al respecto, se observa un cambio asociado a la relación entre cultura y desarrollo, se visualiza una mayor influencia de lo económico mediante propuestas que buscan convertir el recurso cultural en un medio para la obtención de ingresos.

La estructura ministerial muestra la permanencia de un concepto de cultura asociada al trabajo que históricamente han desempeñado sus dependencias, que han variado poco y se focalizan en una perspectiva cercana a las artes. Esta es una tendencia que también se observa en quienes asumen los principales cargos a nivel jerárquico.

El abordaje institucional de la cultura se acompaña de cambios, representados por la creación de nuevas dependencias que coinciden con una visión económica propia de un contexto que aboga por las industrias culturales y los emprendimientos. En ese sentido, el modelo de gestión de la política cultural durante el periodo en estudio se asocia a las artes y el uso del recurso cultural para el desarrollo. Enfoques que fijan un discurso dicotómico de la cultura a través de las políticas implementadas.

Finalmente, se expone que conocer y reflexionar críticamente sobre lo que sucede y se propugna desde el Estado, resulta un insumo importante para el ejercicio de la Antropología.

Abstract

The research analyzes the discourse on culture of the Costa Rican State during the period from 1998 to 2018. It considers that the institutional articulation of culture carried out by the Ministry of Culture configures a cultural field under which the actions and activities are defined that they structure a hierarchy and legitimize a procedure.

The study carries out a contextualization of the period based on the main events of the end and beginning of the century, showing the relationship between the historical, political, and economic context with the implementation of cultural policies. The ideas about cultural management contained in the government programs are also considered, in which strategies associated with the cultural management developed can be identified. A change associated with the relationship between culture and development is observed, a greater influence of the economic is seen through proposals that seek to convert the cultural resource into a means of obtaining income.

The ministerial structure shows the permanence of culture vision associated with the work historically carried out by its dependencies, which have varied little and focus on a conception of culture close to the arts. This is a trend that is also observed in those who assume the main positions at the hierarchical level.

The institutional approach to culture is accompanied by changes, represented by the creation of new units that match with an economic vision of a context that advocates cultural industries and entrepreneurship. In this sense, the management model of cultural policy during the studied period is associated with arts and the use of cultural resources for development. Approaches that establish a dichotomous discourse on culture through the policies implemented.

Finally, it is proposed that knowing and critically reflecting on what happens and is advocated by the State, is an important input for the practice of Anthropology.

Lista de cuadros

Cuadro #1. Principales hechos y cambios que se suscitan en el desarrollo del Ministerio de Cultura entre los años 1971 y 1998, según periodo de gobierno.....	9
Cuadro #2. Títulos de programas de gobierno 1998-2014.....	65
Cuadro #3. Listado de informes de gestión utilizados según gobierno, 1998-2014.....	66
Cuadro #4. Funcionarias y funcionarios de alto rango en el Ministerio de Cultura según gobierno, 1998-2014.....	69
Cuadro #5. Categorías utilizadas para el análisis de contenido.....	71
Cuadro #6a. Organización de la investigación. Objetivo 1.....	76
Cuadro #6b. Organización de la investigación. Objetivo 2.....	77
Cuadro #6c. Organización de la investigación. Objetivo 3.....	78
Cuadro #7. Resumen de los principales hechos a nivel mundial que tienen repercusión durante la segunda mitad de siglo XX.....	89
Cuadro #8. Principales conceptos asociados a la política cultural a nivel mundial durante la segunda mitad de siglo XX.....	92
Cuadro #9. Resumen de las implicaciones a nivel regional de los principales acontecimientos de la segunda mitad de siglo XX.....	96
Cuadro #10. Principales conceptos que inciden en la política cultural a nivel regional durante la segunda mitad de siglo XX.....	98
Cuadro #11. Resumen de las principales consecuencias a nivel nacional producto de la situación global y regional durante la segunda mitad de siglo XX.....	103
Cuadro #12. Ubicación de las políticas culturales implementadas en Costa Rica durante la segunda mitad de siglo XX, según los conceptos asociados y que inciden en la política cultural.....	108
Cuadro #13. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002).....	114
Cuadro #14. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002).....	115

Cuadro #15. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002) con el contexto.....	117
Cuadro #16. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006).....	119
Cuadro #17. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006).....	120
Cuadro #18. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (1998-2002) con el contexto.....	122
Cuadro #19. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010).....	124
Cuadro #20. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010).....	126
Cuadro #21. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) con el contexto.....	127
Cuadro #22. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014).....	129
Cuadro #23. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014).....	130
Cuadro #24. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014) con el contexto.....	132
Cuadro #25. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).....	135
Cuadro #26. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).....	136
Cuadro #27. Clasificación de las estrategias asociadas a poblaciones específicas según el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).....	138
Cuadro #28. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018) con el contexto.....	140
Cuadro #29. Síntesis de características del concepto de cultura, estrategias de intervención y propuestas de abordaje según los planes de gobierno de las administraciones que llegan al poder en Costa Rica en el periodo 1998-2018.....	141
Cuadro #30. Clasificación de las principales instancias ministeriales que existen en el momento de creación del Ministerio de Cultura.....	150

Cuadro #31. Objetivos de las instancias directivas del Ministerio de Cultura que existen durante el periodo de estudio (1998-2018).....	152
Cuadro #32. Clasificación de las principales instancias ministeriales que existen durante el periodo de estudio (1998-2018).....	154
Cuadro # 33. Dependencias del Ministerio de Cultura según año de fundación y objetivo.....	155
Cuadro # 34. Dependencias del Ministerio de Cultura creadas durante el periodo de estudio (1998-2018).....	159
Cuadro #35. Clasificación de las dependencias y unidades ministeriales creadas durante el periodo de estudio (2010-2018).....	161
Cuadro #36. Áreas en las que se estructuran los informes de gestión que corresponden con el periodo de estudio (1998-2018) y que fueron revisados.....	162
Cuadro #37. Acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura según las áreas en las que se estructuran los informes de gestión que corresponden con el periodo de estudio (1998-2018) y que fueron revisados.....	165
Cuadro #38. Clasificación de las principales acciones culturales llevadas a cabo en el periodo de estudio (1998-2018) según la administración en las que se implementaron.....	168
Cuadro # 39. Jerarcas de cultura en el periodo 1998-2018 según su formación y/o área de trabajo.....	176
Cuadro #40. Políticas culturales aplicadas por el Estado costarricense tradicionalmente y que permanecen en el periodo comprendido entre 1998 y 2018.....	185
Cuadro #41. Políticas culturales aplicadas por el Estado costarricense que surgen en el periodo comprendido entre 1998 y 2018.....	185
Cuadro #42. Estrategias planteadas por la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023.....	188
Cuadro #43. Políticas culturales en el periodo de estudio (1998-2018) según la administración en las que se implementaron.....	192
Cuadro #44. Síntesis de las principales acciones que muestran la puesta en práctica de políticas culturales de los gobiernos en Costa Rica en el periodo de estudio (1998-2018).....	193

Lista de diagramas y gráficos

Diagramas

- Diagrama # 1.** Relación de aspectos que conforman el primer referente teórico que estructura la investigación.....43
- Diagrama # 2.** Relación de aspectos que conforman el segundo referente teórico que estructura la investigación.....45
- Diagrama # 3.** Relación de los principales aspectos teóricos sobre los que se estructura la investigación.....61
- Diagrama # 4.** Organigrama del Ministerio de Cultura.....151

Gráficos

- Gráfico #1.** Clasificación de las personas ministras de cultura del periodo 2010, en números absolutos según su área principal de formación.....178
- Gráfico #2.** Clasificación de las personas viceministras de cultura del periodo 2010, en números absolutos según su área principal de formación.....182
- Gráfico #3.** Clasificación de las personas directoras de cultura del periodo 2010, en números absolutos según su área principal de formación.....183
- Gráfico #4.** Presupuesto del Ministerio de Cultura en el periodo comprendido ente 1990 y 2020 y su relación con el Producto Interno Bruto.....190



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Jáiro Núñez Moya, con cédula de identidad 6-03110623, en mi condición de autor del TFG titulado El discurso sobre la cultura en el Estado costarricense según las políticas culturales durante el periodo 1998-2018

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO *

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

“La conversión de la mirada que supone la elaboración de una historia del presente (para la cual ya no es el pasado lo que explica el presente, sino que es el presente mismo lo que guía una o varias relecturas del pasado) es por sí misma, si no un objeto para el antropólogo, por lo menos el signo de que algo importante ha cambiado en una de las cosmologías que el antropólogo puede legítimamente estudiar si se propone tener en cuenta la observación de su propia sociedad o, más exactamente, del conjunto planetario en cuyo interior dicha sociedad encuentra varias de sus referencias esenciales.”

Marc Augé en *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, 1998.

INTRODUCCIÓN

La Antropología se circunscribe al trabajo de la cultura como espacio del quehacer humano, y además, la cultura también es un campo sobre el cual se interviene para la toma de decisiones. La primera perspectiva resulta ser la del ejercicio disciplinario directo, la profesional, y se encarga de estudios, valoraciones y discusiones en torno a los grupos humanos. No obstante, también hay en relación con la cultura un tipo de injerencia, muchas veces desligada de la primera. Esta segunda visión tiene que ver con el manejo de la cultura, donde la toma de decisiones y el ejercicio del poder suponen una estructuración social y muchas veces suscita diferencias, producto de intereses particulares de los actores que intervienen. En ese caso, puede que las necesidades o los intereses de los grupos depositarios de las acciones no se incorporen, por lo cual no hay incidencia en relación con las comunidades o sectores populares.

La segunda visión opera mayoritariamente a nivel institucional y tiene el agravante de que comúnmente las incursiones antropológicas, o son pocas o no son tomadas en cuenta. Algunas veces esto se debe al desconocimiento que se tiene a nivel disciplinario sobre cómo acceder a lo institucional a través de la acción política, otras porque se le resta protagonismo a la Antropología, o porque hay resistencia a enfoques amplios e inclusivos en los círculos de poder.

Por ello, el presente estudio explora la segunda perspectiva, la del manejo de la cultura, con el fin de mostrar a través de las acciones que detentan las políticas culturales aplicadas desde el Estado costarricense, el discurso de la cultura. Esta indagación resulta pertinente para poner de manifiesto la forma en la cual el Ministerio de Cultura, ente estatal del ramo, ha venido operando al inicio del nuevo milenio y pretende ser un insumo importante para reflexionar sobre el trabajo antropológico.

Este Trabajo Final de Graduación para optar al grado de Maestría Académica en Antropología Social, cuyo título es: *El discurso sobre la cultura en el Estado costarricense según las políticas culturales durante el periodo 1998-2018*, se propone el abordaje del “campo cultural” entendido en la definición de Bourdieu

(2002) como el ámbito en el cual se institucionaliza la toma de decisiones en materia de cultura, espacio que está articulado dentro de un orden social y que es regulado por el Estado.

Para esos efectos, se dispone a continuación de los resultados del estudio, estructurado de la siguiente manera: un primer capítulo sobre el estudio de las políticas culturales que incluye los antecedentes de la investigación, con los cuales se contextualiza el surgimiento del tema, y las preguntas de investigación asociadas; el objeto de estudio, su caracterización y los objetivos que guían la investigación; una aproximación al estado de la pregunta de la investigación a partir de una revisión bibliográfica sobre lo tratado; el marco teórico con el cual se focaliza el estudio; y la metodología que estructura la recolección de datos y el análisis.

El segundo capítulo, aborda el contexto de Costa Rica de 1998 a 2018, en el que hechos, condiciones e ideas fijan un escenario para la puesta en marcha de las políticas culturales. En ese sentido resultan de interés las propuestas de programa de gobierno que llegan al poder en el periodo y la perspectiva de organismos internacionales, cuya visión se pone de manifiesto en relación con el trabajo de la cultura desde lo estatal, específicamente desde el Ministerio de Cultura. Un tercer capítulo toma en cuenta la estructura institucional, las acciones llevadas a cabo durante el periodo de estudio y los principales actores que participan de la toma de decisiones. La ejecución de actividades y su priorización visibilizan las políticas culturales del Estado. En el cuarto capítulo se analiza, a partir de los datos anteriores, el discurso de la cultura, entendido como una forma en la que opera el ejercicio del poder político y permite a su vez esbozar una reflexión sobre el campo cultural. Finalmente se realizan las conclusiones generales donde se incluye una reflexión crítica acerca de los principales hallazgos de la investigación.

La investigación aporta a la comprensión de la cultura desde lo estructural, dando cuenta de la manera en la cual la interacción social y las significaciones atribuidas a las políticas culturales desde el Estado permiten explicar aspectos relevantes del quehacer cultural en Costa Rica, articulado precisamente mediante un discurso sobre la cultura.

CAPÍTULO I

1. El estudio sobre las políticas culturales

En América Latina el proceso de construcción del Estado se llevó a cabo mediante la instauración del proyecto liberal a fin del siglo XIX, el cual se sustentó de los ámbitos político y económico, y se fortaleció con la creación de una identidad nacional (Larraín, 1996). Esa construcción identitaria gestó una propuesta donde los grupos dominantes concibieron a la cultura, y además, la incorporaron progresivamente a la tutela del Estado.

Costa Rica no escapa a este proceso. En los intentos por estabilizar la República a inicios del siglo XX prima el aspecto educativo como motor de la vida cultural, el cual va a servir de guía. Sin embargo, para Alberto Cañas (entrevista en Cuevas, 2006) el Estado liberal no tuvo una clara política cultural, por lo cual el elemento cultura no va a estar presente como una preocupación nacional hasta la instauración de la socialdemocracia a mediados del siglo XX (Cuevas, 1996). Es aquí donde la institucionalización de la cultura adquiere importancia social (Cuevas, 2009).

Al respecto, señalaba Isaac Felipe Azofeifa, entrevistado por Cuevas (2006), que los liberales entendieron la cultura como la incorporación al mundo occidental a nivel individual, pero es hasta después de 1948 que hay una nueva organización de lo cultural por medio de la implementación de políticas culturales que se integran dentro del Estado. Se empieza a organizar un nuevo proyecto ideológico que transformaría el aparato estatal, mostrando una preocupación intelectual por hacer partícipe al pueblo costarricense a la vida cultural occidental de un modo más sistemático. Esa inquietud es discutida en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales desde las décadas de 1940 y 1950; y es sostenida por José Figueres después de 1948, quien se interesó por el desarrollo artístico de la sociedad costarricense (entrevista a Guido Sáenz en Cuevas, 2006).

Nace así, la Dirección General de Artes y Letras en 1963, parte del Ministerio de Educación y antesala del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que fue

creado en 1971¹. De esta manera, se puede señalar que dentro del Estado costarricense, es hasta ese momento que el sector cultura se incorpora formalmente en el quehacer político.

En Costa Rica, a nivel institucional, la tutela de la cultura la ha tenido el Estado, cuya labor se ha mantenido durante los últimos 50 años, y es con el cambio de milenio que se plantean interrogantes sobre la gestión cultural y por lo tanto sobre las políticas culturales que se aplican.

Con el panorama descrito, es menester destacar que en este capítulo se aborda la problematización del tema de la investigación así como su sustento teórico-metodológico. Por lo cual ha sido necesario revisar una serie de acontecimientos históricos que permiten focalizar el tema, así como fijar cuestionamientos puntuales sobre la realidad estudiada, de manera que quede en evidencia la importancia del abordaje que se realiza y la guía seguida.

Una revisión amplia de la bibliografía producida en torno a temas como la cultura, la gestión cultural y la política cultural en Costa Rica, fija las bases para el análisis de la cultura en el Estado costarricense en el periodo comprendido entre 1998 y 2018. Asimismo, se presenta el aparato crítico con el que se realiza el estudio, un enfoque desde la Antropología Simbólica, la Antropología Interpretativa y la Antropología Política, aunado al análisis crítico del discurso (ACD).

La recolección y contraste de una serie de datos provenientes de diferentes fuentes y la aplicación de variadas técnicas, dan cuenta de las posibilidades que brinda la disciplina antropológica y el enfoque cualitativo que sustenta, para el estudio de las políticas culturales.

¹ En esta investigación se hace mención al Ministerio de Cultura de manera genérica. No obstante, es importante tomar en cuenta que desde su creación en 1971 el nombre que conserva hasta el 31 de enero del 2007 es Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. En dicha fecha se excluye de la estructura, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), según dictamen N°023 de la Procuraduría General de la República, y se empieza a llamar Ministerio de Cultura y Juventud, nombre que queda en firme a partir de los cambios introducidos por el proyecto con el expediente N.° 19.891, publicado en La Gaceta el 9 de marzo de 2016. Asimismo, dado que los deportes forman parte del Ministerio en prácticamente la mitad del periodo de estudio y que remiten a otra área que no es la gestión cultural, no se consideran en este estudio. Tampoco se tomará en cuenta el área de juventud, ya que no corresponde con los objetivos de la investigación.

1.1 Planteamiento del tema

En Costa Rica la creación del Ministerio de Cultura supone la institucionalización del campo cultural, es decir, se establece un ente rector del ramo encargado de plantear políticas que para estas épocas se ven guiadas por un interés de cambio y de desarrollo social; más en un afán de llevar la educación al pueblo y con ello la cultura, permeada esta última de una visión de época en la que se potenciaba cierto criterio estético y un gusto de élite (Bourdieu, 2012). Este inicio presenta una definición de cultura que se sustenta en la formación cultural del ciudadano y en la búsqueda de un comportamiento culto o civilizado (*v.gr.* Larraín, 2003), es decir, la cultura como servicio social y fuerza educadora (Cuevas, 2006). Se aplica un proceso de modelación histórica que se afianza en la idea de civilización occidental como pináculo que se proyecta sobre la sociedad y la transformación de los comportamientos (Elías, 2001).

Esta propuesta, acorde con las necesidades culturales sentidas por los tomadores de decisiones, es compartida por las diversas tendencias políticas de la época y se sustenta con el impulso de dos políticas culturales que muestran ese ideal de cultura: el mecenazgo y la difusión (Cuevas, 1996). La primera se dirigió a los productores de cultura, en cuanto el Estado patrocinaba proyectos y abría espacios en diversas instituciones (la Asociación de Autores, la Editorial Costa Rica, los Premios Nacionales, la Dirección de Artes y Letras, la Compañía Nacional de Teatro, la Compañía Nacional de Danza, la Compañía Lírica Nacional y la Sinfónica Juvenil, entre otras). Además, se crearon programas de becas y leyes para la protección de la creación artística. La segunda, buscó extender y expandir la cultura hacia toda la población, incluso fuera del Valle Central, para ello se promovió la presentación de la Compañía Nacional de Teatro y la publicación de libros. En otras palabras, el Estado creó un ambiente para que los artistas pudieran desarrollarse y para llevar esa cultura al pueblo.

De hecho Salazar (2018) estudia la pertinencia de la inclusión de la juventud en la creación del Ministerio, aspecto que coincide con el interés de la clase dominante por articular un orden social, el cual a la vez gestaba las condiciones para una identificación con “lo propio” impidiendo la proliferación de ideas externas que no coincidían con su propuesta política.

Hacia mediados de la década de 1970, esa suerte de “populismo” de que el arte, y con él la cultura, llegara al pueblo, se va desarticulando desde la misma visión del Estado, al punto de ser, para algunos, el resquebrajamiento del ideal socialdemócrata (Cuevas, 2006).

Progresivamente sobreviene una reestructuración estatal, que se arguye desde mucho antes de fines de siglo y que modifica la gestión de la política pública, para lo cual se impulsan una serie de transformaciones que se ponen de manifiesto con la creación de formas institucionales públicas, la reconfiguración constitucional, la descentralización y el rediseño de la política social² (Rivera, 2006).

De hecho, la centralización estatal vivida hacia los años de 1970 cambia hacia lo local con la descentralización del Estado (Rivera, 2006), provocando que diferentes decisiones pasen a las municipalidades. Así, el Poder Central se desentiende poco a poco del espacio cultural, y la gestión de las actividades que otrora fueron menester del Ministerio de Cultura, va quedando en manos de los gobiernos locales y de propuestas privadas³.

A partir del proceso de Reforma del Estado que se gesta desde los años de 1980 (Rivera, 1995), la cultura no se articula de la misma manera desde el Estado, quedando progresivamente, lo que podría concebirse como una política cultural, a expensas de otras entidades que vienen a asumir algunas de esas labores, entre

² Rivera (2006, p. 22) menciona también que los cuatro elementos constantes presentes en los discursos políticos y político-administrativos: el ajuste estructural, la modernización, la Reforma del Estado, la descentralización y “lo local”.

³ El desentendimiento es aquí más una relegación de responsabilidad, pues como se indica en el artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica el Estado protege la riqueza histórica y artística pero también apoya la iniciativa privada para el progreso de la ciencias y las artes (Montero, 2004).

ellas los medios de comunicación del Estado, las universidades, los museos (*v.gr.* Cuevas y Mora, 2013).

Las políticas de sostenimiento y financiamiento artístico de la década de 1970 no logran subsistir durante los años de 1980, y mientras el tiempo pasa, la globalización entra en el escenario, promoviendo políticas de rescate, promoción y difusión de la cultura.

El progresivo auge de lo privado redefine hacia los años de la década de 1990 patrones en términos de espectáculos y una nueva política cultural marcada por el interés en actividades puntuales (Cuevas y Mora, 2013). A fin de siglo, las propuestas del Estado si bien miran hacia una diversidad con el fin de dinamizar el sector cultura, se quedan en los resabios de la herencia socialdemócrata y en la gestión artística.

Con el fin de ilustrar ese proceso, en el Cuadro #1 se puede hacer una revisión de los principales hechos y cambios que ilustran lo señalado en cuanto al quehacer cultural desde el Estado en Costa Rica entre 1971 y 1998.

Cuadro #1. Principales hechos y cambios que se suscitan en el desarrollo del Ministerio de Cultura entre los años 1971 y 1998, según periodo de gobierno.

Periodo de Gobierno y eje de trabajo	Principales hechos y cambios
1970-1974 Creación y consolidación del Ministerio	<ul style="list-style-type: none"> -1971 creación del Ministerio. -Con la creación se incorporan las siguientes dependencias a la Dirección de Cultura: Radio, Publicaciones, Folklore, Música, Patrimonio Artístico Cultural, Artes y Letras, Biblioteca Nacional, Teatro Nacional, Compañía Nacional de Teatro, Editorial de Costa Rica, Orquesta Sinfónica y Museo Nacional. -Entre 1972 y 1973 se plantean realizar investigaciones sobre historia nacional. -Hay interés por llevar los beneficios de la cultura fuera de San José e impulsar iniciativas culturales y artísticas que contrarrestan la situación de jóvenes “rebeldes” seducidos por los medios, el consumo y el éxito económico. -Se crearon instalaciones deportivas y se estimuló el deporte entre los jóvenes.

cont. Cuadro #1.

Período de Gobierno y eje de trabajo	Principales hechos y cambios
1974-1978 Ampliación del impacto del Ministerio a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> -Se crean el Viceministro de Cultura y el Viceministro de Juventud y Deporte. -Se agregan como dependencias a la Dirección de Cultura: el Departamento de Cine, la Casa del Artista y el Colegio de Costa Rica. -Se busca poner a disposición de la nación recursos intelectuales, juveniles y deportivos. -En 1975 se da un impulso de valores considerados propios de la cultura nacional, y además se busca el fortalecer e impulsar la literatura a través de publicaciones, así como el arte en las comunidades y la ciencia. -También se continua con el incentivo deportivo.
1978-1982 Complejización de la estructura ministerial	<ul style="list-style-type: none"> -Administrativamente aparece de nuevo un solo Viceministerio. -Se descentralizan órganos existentes y los que se crean pasan a ser descentralizados, entre ellos: el Consejo Nacional de Desarrollo (con la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, DINADECO) y el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia. -Se reestructura la Dirección de Cultura incorporando: Bibliotecas, Bandas, Teatro Nacional, Teatro Mélico Salazar, Archivo Nacional, Museo Nacional, Museo Juan Santamaría, Museo de Arte Costarricense, Compañía Nacional de Teatro (con el Taller Nacional de Teatro), Compañía Nacional de Danza (con el Taller Nacional de Danza), Orquesta Sinfónica Nacional (con el Coro Sinfónico Nacional), Orquesta Sinfónica Juvenil, Colegio de Costa Rica, Editorial Costa Rica, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Compañía Lírica Nacional, y Casa del Artista. -Se crea el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) en 1978 para fortalecer los valores y difundir la cultura con sano entretenimiento. -Se fortalece la participación popular y la integración ciudadana mediante una estrategia de participación, dignificación, responsabilidad, solidaridad y creatividad, todo ello con miras a la superación del ser humano.
1982-1986 Sostenimiento del trabajo ministerial	<ul style="list-style-type: none"> -Se consolidan programas de promoción, difusión, capacitación, el apoyo económico para becas taller, giras internacionales y temporadas al aire libre. -Se dan iniciativas que vinculan al Estado con la empresa privada, argumentando el agotamiento Estatal, como los premios de bienales y ARS Música. -Los programas juveniles se orientan mediante estudios sobre empleo, migración y aspectos psicosociales. -En el área deportiva se llevan a cabo programas como Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Deportivos Estudiantiles, Escuelas Deportivas y Entidades Deportivas, además de programas recreativos.
1986-1990 Preocupación por la situación social	<ul style="list-style-type: none"> -Se enfatiza en temas sociales como: discriminación de la mujer, familia, participación juvenil en la sociedad, estímulo a organizaciones juveniles, actividades de voluntariado jóvenes, actividades artísticas, de rescate y conservación de patrimonio histórico, y la promoción de actividades deportivas.

cont. Cuadro #1.

Período de Gobierno y eje de trabajo	Principales hechos y cambios
1990-1994 Reestructuración y reconocimiento de la complejidad institucional	-Para 1991 se da una variación en la estructura incorporando la Oficialía Mayor bajo la cual se ubican las dependencias: Dirección General, Dirección de Bandas, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Museos y al Centro de Investigación del Patrimonio Histórico, y aparecen secciones administrativas como las oficinas de Planificación, Prensa, Departamento Legal, Cooperación Técnica Internacional y el Departamento de Adiestramiento. -Los órganos descentralizados se mantienen con algunas variantes, por ejemplo el Coro Sinfónico pasa a estar bajo la Compañía Lírica Nacional. -Se plantea al Ministerio como un organismo grande y complejo con necesidades asociadas a las diversas manifestaciones de la realidad de nuestra sociedad costarricense. De ahí que se intenta fortalecer a la institución y prestar interés a la vida cotidiana de los costarricenses.
1994-1998 Creación de propuestas para la revitalización cultural	-En 1994 se termina la remodelación de la Fábrica Nacional de Licores que da lugar al Centro Nacional de la Cultura, casa del Ministerio desde 1993. -En 1995 se crea el Festival de las Artes con el fin de facilitar el acceso al arte y las manifestaciones culturales mediante el fortalecimiento de la identidad, la creatividad y la convivencia. -Se busca promover y revitalizar la diversidad cultural mediante un rescate de tradiciones a nivel regional así como inclusión de grupos étnicos.

Fuente: elaboración propia con base en Cuevas (1996) y Camacho *et al* (2017).

El paso del tiempo va redefiniendo los ejes de trabajo y el Ministerio de Cultura pasa de ser una entidad cercana a la población y de impacto nacional, a un estructura compleja a la que se le dificulta el sostenimiento de sus funciones y debe reinventarse. Hacia finales del siglo XX las condiciones socioeconómicas y las necesidades vividas por gran parte de la población a nivel internacional afianzan en la cultura una posibilidad de desarrollo económico cuya alianza con el sector privado es inminente. Este interés por lo cultural contrasta con medidas implementadas a lo interno del Estado como la reducción de presupuesto para la cultura en un 50% durante la década de 1990 (Ruiz, 2020).

Así, en los primeros años del nuevo milenio han sido cada vez más frecuentes las disputas presupuestarias y las controversias en relación con el accionar del Ministerio de Cultura. Dos ejemplos de reciente memoria son: los problemas presupuestarios del Festival de las Artes en el 2015, que plantean la

discusión sobre la concentración de la inversión estatal en la contratación privada, y los recortes radicales propuestos por la Asamblea Legislativa para el presupuesto de 2021, que alertaron sobre la posible paralización de las actividades ministeriales.

Llama la atención en este mismo contexto, el esfuerzo por crear una Política Nacional de Derechos Culturales (2014-2023) (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014) que recoge la necesidad de reconstruir acciones que se han llevado a cabo en el periodo de estudio, que tienen relación directa con la política cultural.

Esta breve relación de lo acontecido durante los primeros 50 años del Ministerio, supone cambios importantes que coinciden con el fin y principio de siglo. Acciones que parecen aisladas van generando cambios, como la descentralización de la cultura, la incidencia de la empresa privada y la implementación de modelos de autogestión empresarial, lo cual presenta un enfoque de corte más económico, cuya definición de la cultura es la de un recurso capitalizable, es decir, el uso de esta para conseguir ingresos.

Ante estas evidencias, surge la pregunta acerca de cuál es el mensaje que el Ministerio ha venido transmitiendo en relación con el contexto de fin y principio de siglo, y la forma en la que se gestan las políticas culturales desde el Estado. Ello debido a que si bien existen indicios para suponer cambios, estos no se enuncian de manera clara y el mismo Estado deja de tener la repercusión social que otrora tuvo en el ámbito cultural de la sociedad costarricense.

Esta situación representa para la Antropología como disciplina que estudia la cultura un reto, sea para incidir a nivel institucional o para potenciar a través de la investigación proyectos que provean a la población los recursos necesarios para fortalecer la cultura.

De esta forma, una visión de lo acontecido durante los últimos cinco gobiernos, nos permite analizar el panorama de la cultura en el país. Para ello se presenta un abordaje cualitativo de las acciones culturales, los actores claves en el proceso y los criterios que han impregnado la labor de la cultura entre 1998 y 2018. Con el fin de tener un conocimiento de cómo se ha llevado a cabo esa gestión y política cultural e indagar el discurso sobre la cultura que se plantea desde el Estado.

1.2 Preguntas de investigación

La dinámica descrita en el apartado anterior lleva a que surjan los principales cuestionamientos en relación con el tema de investigación, focalizados en la comprensión del discurso del Estado, esto es, aquello que no se explicita pero que se propicia a través de acciones que realiza o deja de hacer en tanto ente rector de la cultura. Así, las políticas culturales entendidas como la perspectiva con la cual el Estado actúa, resultan materia prima para comprender la estructuración de la cultura:

1.2.1 Pregunta general

- ¿Cómo se estructura el discurso de la cultura en el Estado costarricense según las políticas culturales aplicadas durante el periodo 1998-2018?

Para el abordaje de este cuestionamiento se consideró una lógica investigativa que va del contexto en el cual surgen y se desarrollan las políticas a las acciones llevadas a cabo y los actores institucionales involucrados, poniendo de manifiesto la gestión cultural, es decir ese accionar estatal que se asocia directamente con la política cultural.

1.2.2 Preguntas específicas

- ¿Cuál es el contexto en el que surgen las políticas culturales en Costa Rica entre los años 1998-2018?
- ¿De qué manera las acciones realizadas en materia de cultura y los actores institucionales que participan en la gestión cultural estatal en Costa Rica durante los años 1998-2018 ponen de manifiesto la generación y la articulación de políticas culturales?
- ¿Cómo las políticas culturales aplicadas por el Estado en Costa Rica entre los años 1998-2018 articulan un discurso sobre la cultura?

1.3 Justificación

A fines del siglo XX e inicios del XXI los procesos de cambio social se han dado de manera vertiginosa, muchos de ellos llegaron para quedarse y han dado paso a nuevas formas de comprender el mundo. Estas transformaciones han incidido en la Antropología y en las posibilidades que esta tiene para focalizar su área de acción.

Las investigaciones antropológicas se han ocupado de reflexionar en torno a la identidad cultural y los nuevos escenarios, lo cual a su vez ha implicado profundas elaboraciones teóricas sobre el diverso campo de estudio disciplinar. Y es que la cultura ha tomado lugar en diferentes discusiones, siendo una categoría de análisis útil para tratar de aprehender lo que sucede en el mundo contemporáneo.

Pese a ello, el criterio o enfoque que brinda la disciplina, es muchas veces dejado de lado, y la Antropología se ha visto limitada a la incursión en espacios de toma de decisiones. Esto llama poderosamente la atención, y resulta aún más llamativo cuando sucede en el Estado, el que se supone debe velar por las necesidades de la población, lo cual nos plantea retos que debemos asumir como profesionales del ramo.

En Costa Rica la institucionalización de la cultura es de larga data, intelectuales y políticos tuvieron, durante la segunda mitad del siglo XX, la visión de incorporarla a la gestión del Estado, lo que con el paso del tiempo ha conformado un espacio en el que confluyen una serie de fuerzas que naturalmente pugnan por tomar partido en la toma de decisiones.

Aunado a lo anterior, el quehacer cultural se ha visto impregnado progresivamente, hacia el inicio del nuevo milenio, de una visión económica, ponderando aquello de la cultura que puede ser articulado en el mercado mediante estrategias de producción y comercialización. Esto sucede sin discutir la visión de la cultura o explicitar una resemantización que al parecer se ha dado mediante nuevos procesos de gestión de políticas culturales.

Ante este panorama, el desarrollo de la presente investigación resulta importante, porque brinda la oportunidad para que desde la Antropología se realice

una revisión de ese campo de acción, y con ella se vislumbren las oportunidades para una intervención política que posibilite a la misma disciplina incidir positivamente en el contexto nacional.

De hecho, lo que sucede desde el Estado marca una impronta a seguir, son sus decisiones las que impactan directamente a las comunidades y las que brindan o no alternativas para el trabajo de la cultura. En ese sentido, comprender los diferentes aspectos del contexto que intervienen en el campo cultural nos lleva a ver las tendencias y las líneas de trabajo que definen las políticas, las cuales priorizan unas acciones sobre otras.

La visión que se propugna en torno a la cultura desde el Estado conlleva implicaciones a nivel social, y es necesario conocerla para tomar en cuenta aquellas limitaciones que se tengan en relación con oportunidades para el sector o alternativas para la población. Este enfoque sobre la cultura, que no es explicitado con claridad, se convierte en una nebulosa que discursivamente se instala, por lo cual se requiere un ejercicio crítico sobre el campo cultural para analizar lo que está sucediendo e identificar el camino que toman las políticas.

Detrás de la política cultural existe no sólo una forma de trabajo, sino un modelo que detenta un discurso, una visión de mundo que merece la pena escudriñarse. De ahí que esta investigación procura un análisis de la situación costarricense a inicios del siglo XXI y estudia las acciones y la toma de decisiones en materia cultural desde el Estado.

Se vuelve necesario poner el criterio disciplinario así como el engranaje teórico y técnico de la Antropología, en un ejercicio investigativo y sobre todo reflexivo que explique el acontecer del denominado campo cultural. Mucho se dice del abordaje de la cultura en Costa Rica, de los cambios que se intuyen y también se infiere una falta de cercanía a la perspectiva de la Antropología, sin embargo, al ser una perspectiva institucionalizada no ha generado interés por lo cual es un análisis que nuestra disciplina no ha llevado a cabo y que ha pospuesto.

En síntesis, el presente estudio es una posibilidad para que la Antropología realice un aporte crítico a la comprensión del campo cultural y a la forma en que se lleva a cabo a nivel institucional la puesta en práctica de las políticas culturales.

1.4 Planteamiento del objeto de estudio

1.4.1 Objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación lo constituye **el discurso sobre la cultura que se estructura desde el Estado costarricense según las políticas culturales aplicadas en el periodo 1998-2018**, las cuales van de la mano de la gestión cultural.

La gestión cultural se refiere a procesos de intervención social cuyo fin es generar un impacto positivo en las personas. En ese sentido las acciones que el Estado lleva a cabo deberían de sustentarse en las necesidades de la población y responder al conocimiento de la realidad del país.

Esta perspectiva de la gestión cultural responde a un mecanismo de trabajo articulado a mediados del siglo XX, y que fue propugnado por organismos internacionales como la UNESCO, fijando políticas, es decir, líneas de acción de cómo debía abordarse la cultura. Este interés por la cultura pretendió contribuir con el desarrollo social, un enfoque que si bien se afianza en las necesidades sentidas por la gente, hoy podemos señalar resulta ser parte del modelo capitalista (Drucker, 1993), el cual buscó respuestas para las poblaciones a partir de la promoción que realizaban diferentes tipos de organizaciones (Martinell, 2001).

La política cultural como mecanismo de trabajo que se propugnó desde instancias internacionales, fue llevado a la práctica de diferentes maneras en el espacio latinoamericano dependiendo del momento histórico y de quién lo ejecutaba. Así, tenemos propuestas más cercanas a los intereses de las comunidades como la animación sociocultural que se gestó desde el trabajo social (Ander-Egg, 1987); y también propuestas que se enmarcan en enfoques como la economía creativa (Buitrago y Duque, 2013), en donde se ha priorizado sin duda, la visión capitalista.

El trabajo antropológico focalizado en la gestión cultural, fue más cercano a la animación sociocultural y pretendió mediante un conocimiento amplio de la

realidad, identificar las necesidades de la población para una intervención delimitada, clara y pertinente. Enfoque que merecía una dosis importante de trabajo de campo y construcción desde las comunidades y grupos culturales.

No obstante, el trabajo de la cultura y la intervención sobre la cultura desde el Estado se ha llevado a cabo por medio de la articulación de acciones en materia de cultura en un espacio determinado, donde la toma de decisiones es un aspecto fundamental, y ahí entran en juego soportes institucionales (Miller y Yúdice, 2004) que implican a su vez debates sobre el tipo de respuestas que desde esas instituciones se pueden dar (Yúdice, 2002).

Esas decisiones son las que reciben el nombre de políticas culturales, es decir, líneas de trabajo que fundamentan aquello que se hace y quién lo hace. Podemos ver entonces que, la gestión cultural y las políticas culturales van de la mano, se articulan con base en acciones que realizan los actores institucionales, y que sin duda sustentan discursos que tienen que ver con lo que se concibe como cultura en el medio donde se llevan a cabo. En otras palabras, la política cultural se materializa a través de la gestión cultural, gestión que tiene su sustento en una idea, a veces clara y otras tantas no, de lo que es o debe ser la cultura.

En Latinoamérica, si bien las organizaciones no gubernamentales y los grupos de la sociedad civil han realizado mucho trabajo con comunidades, la centralización de la gestión cultural y la toma de decisiones en el área se ha concentrado en el Estado, para lo cual se crearon poco a poco diferentes instancias que asumieron el papel rector de la cultura.

En Costa Rica, esto lo podemos ver a través del estudio de las políticas culturales que ha realizado principalmente Rafael Cuevas Molina (1994, 1996, 2006; Cuevas y Mora, 2013), quien ubica el surgimiento de las decisiones en materia de cultura posterior a 1949. Su trabajo documenta las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura hasta fin y principio del siglo XX, cuando se empieza a dar un cambio significativo en la organización del Estado, momento en el que además entra la globalización y una etapa más agresiva de la economía capitalista.

Ese cambio y su injerencia en las políticas culturales a inicios del nuevo milenio se intuye, pero no ha sido estudiado ni documentado, siendo importante una

reflexión crítica que recoja en qué ha devenido el enfoque estatal y cómo este se manifiesta por medio de actividades culturales y decisiones tomadas en el ramo, pero más que eso, cuál es el discurso que impera en relación con la concepción de cultura.

Para ello, es de interés el proceso de transición del siglo XX al siglo XXI y la manera en la cual la cultura se ha entendido desde lo institucional. Asimismo, el periodo seleccionado corresponde prácticamente con la segunda mitad de tiempo de existencia del Ministerio de Cultura, donde el estudio de las políticas culturales no se ha dado de manera sistemática.

A nivel gubernamental tenemos 5 administraciones que configuran el periodo de estudio:

- Administración Rodríguez Echeverría, 1998-2002.
- Administración Pacheco de la Espriella, 2002-2006.
- Segunda Administración Arias Sánchez, 2006-2010.
- Administración Chinchilla Miranda, 2010-2014.
- Administración Solís Rivera, 2014-2018.

Estas administraciones se abordarán desde las principales acciones que se han llevado a cabo a nivel institucional a través de la toma de decisiones y la puesta en práctica de esas acciones, además de diferentes aspectos asociados a la articulación de la política cultural.

El enfoque antropológico se ve fortalecido con un análisis que incorpora aspectos históricos propios del contexto, planes de gobierno de quienes llegan al poder, acciones llevadas a cabo que se incluyen en informes de gestión, actores institucionales involucrados, entrevistas y otros documentos que permiten identificar el discurso sobre la cultura con el cual ha funcionado el Estado.

1.5 Objetivos

La investigación se guía bajo las siguientes pautas:

1.5.1 Objetivo general

- Comprender el discurso de sobre cultura que se estructura desde el Estado costarricense según las políticas culturales aplicadas durante el periodo 1998-2018.

1.5.2 Objetivos específicos

- Contextualizar el surgimiento de las políticas culturales en Costa Rica entre los años 1998-2018.
- Describir la manera en la cual las acciones realizadas en materia de cultura y los actores institucionales que participan de la gestión cultural estatal en Costa Rica durante los años 1998-2018 ponen de manifiesto la generación y la articulación de políticas culturales.
- Relacionar las políticas culturales aplicadas por el Estado en Costa Rica entre los años 1998-2018 con la articulación de un discurso sobre la cultura.

1.6 Estado de la cuestión

La revisión bibliográfica en torno a la gestión cultural y las políticas culturales llevadas a cabo por el Estado en Costa Rica nos muestra algunos de los textos que ya hemos referido y que contextualizan de manera directa nuestro objeto de estudio. Asimismo, nos acerca a otras investigaciones que hablan de la concepción de la cultura en relación con la gestión cultural y las políticas culturales. Por ello, se revisan a continuación estudios sobre la cultura y la gestión cultural, así como políticas culturales y su aplicación en Costa Rica, los cuales permiten de manera directa ver qué se ha realizado asociado al tema propuesto y por tanto qué aportan para su comprensión. Estas investigaciones se discuten de lo general a lo particular, poniendo énfasis en la temática y no en lo cronológico.

1.6.1 Estudios sobre cultura y gestión cultural

La cultura remite a un concepto amplio de la disciplina antropológica, el cual tiene que ver con el estudio del ser humano en su contexto de manera integral, por lo que caracteriza particularidades que permiten comprender a grupos o poblaciones. En ese sentido, el estudio antropológico ha desarrollado con el paso del tiempo no sólo un método de acercamiento a las culturas, sino teorías y enfoques sobre la relación con los denominados “otros”, un posicionamiento que hoy en día sustenta la investigación sobre la realidad humana.

En esa dirección, interesa la cultura en tanto aspecto clave del ejercicio de la labor institucional del Ministerio de Cultura, por ello es importante comprender el concepto y su funcionamiento desde una perspectiva cercana a la que aborda este estudio. Marshall Sahlins en *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica* (2006), nos ofrece un análisis que toma en cuenta la teoría materialista. Menciona que en la visión de la antropología inglesa se exploran actividades que se sostienen por el conflicto y el economicismo; y además, que la visión antropológica francesa toma en cuenta los procesos de simbolización. El texto

de Sahlins (2006) señala aspectos claves para el abordaje de nuestro objeto de estudio, porque toma en cuenta el sistema cultural y las interpretaciones simbólicas y pragmáticas de la cultura; además, en la visión materialista de la cultura se analiza la articulación del orden social y se explora su relación con la satisfacción de las necesidades de las personas, de modo que existen soportes y condiciones para la comprensión de las dinámicas sociales.

Si bien los ejemplos del libro de Sahlins (2006) se asocian a la caracterización etnográfica tradicional, aplicada en culturas africanas y asiáticas, el enfoque con el cual está construido en relación con el trabajo de la cultura y la forma en la que esta puebla un mundo de significación, es pertinente para ver no sólo el concepto de cultura, sino cómo la gestión y las políticas culturales se asocian también a una dinámica particular en un contexto determinado. Es decir, el mundo cultural y su significación dentro de la praxis cultural.

La visión de Sahlins (2006) muestra el arraigo antropológico de la cultura, aunque su significado varía en el siglo XX, momento en el cual según Carlos Oliva en *El artificio de la cultura* (2009), esta fue amplia y múltiplemente definida. Oliva (2009) opta por una reconstrucción histórica de las nociones de cultura en relación con lo material (lo visible, lo tangible) y lo ontológico (la concepción, lo intangible). Es destacable la impronta moderna (de la cultura culta) que limita la conceptualización amplia de la cultura, puesto que esta se impone desde un imperialismo heredado y una violencia que deben ser revisados críticamente. Además, la transformación de la concepción de cultura en la actualidad expone la necesidad de una visión humanista y crítica.

El texto de Oliva (2009) llama la atención sobre la imposición desarrollo cultural en la lógica del capitalismo. Propone como necesario tomar en cuenta el cambio en el valor del concepto y la instauración de este desde una visión hegemónica, debido a que no necesariamente se da una valoración de lo que implica la cultura para las personas. Esta perspectiva puede relacionarse con la funcionalidad y la comercialización de la cultura que se ha demandado en la actualidad, de ahí la importancia de reconocer las diferentes formas que adopta.

Al respecto, encontramos que desde la década de 1950 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha planteado líneas de trabajo sobre las cuales se fija un enfoque de la cultura y la gestión cultural marcados por el desarrollo.

Se debe subrayar que el trabajo de la cultura y la articulación de iniciativas de cara al desarrollo social de los pueblos, tal y como se hace en nuestro país, tiene su fundamento principalmente en procesos de intervención social implementados en América Latina durante las décadas de 1970 y 1980. Algunas de las metodologías se sustentaron en visiones propuestas por los organismos internacionales y otras se dieron bajo enfoques ideológicos en los que se procuraba dar voz a las comunidades con el fin de plantear proyectos y soluciones a las condiciones de la realidad de las que vivían. El texto de Fernando Cembranos, David Montesinos y María Bustelo *La animación sociocultural: una propuesta metodológica* (1998), expone los argumentos asociados a la gestión cultural y más específicamente la gestión sociocultural en los procesos de intervención sobre la realidad. En este caso específico los autores nos muestran un enfoque sistémico que parte del análisis de la realidad para gestar a través de procesos de planificación, organización e intervención un cambio cultural.

De acuerdo con estos autores el concepto de cultura remite especial interés porque implica un desarrollo creativo, útil para el conocimiento y para la implementación de las transformaciones de realidad, la cual se asume incompleta, inacabada e injusta.

La animación sociocultural así vista, es una herramienta de la gestión cultural que puede aplicarse tanto en organizaciones sociales, grupos informales o desde las instituciones; y abarca una serie de áreas sobre las cuales es posible intervenir, sean económicas, políticas o de comunicación. La idea es generar procesos participativos con métodos, planes y proyectos, y potenciar iniciativas concretas para la intervención. Esta planificación de procesos socioculturales tiene un trasfondo político en el ejercicio, ya que corresponde con un compromiso por articular junto a la comunidad soluciones a sus necesidades.

Es justo esa articulación y la propuesta de trabajo fijado desde lo externo, lo que nos lleva a poner énfasis en la perspectiva demandada por organismos internacionales. Interesa aquí cómo la visión plasmada se manifiesta durante el periodo de estudio.

La *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo* (1998) de la UNESCO se fija el esclarecimiento de las relaciones entre cultura y desarrollo expuestas desde la década de 1980. La Conferencia marca un proceder para los Estados en el que queda de manifiesto la integración de la cultura al desarrollo con participación integral de la sociedad. Destaca la mención a las necesidades y a las prácticas y experiencias culturales atendiendo la diversidad y la promoción de la identidad.

Los objetivos proponen que la política cultural sea central en la política de desarrollo, y que se ejecute por medio de la promoción de la creatividad y la participación en la vida cultural, conservar y acentuar la importancia del patrimonio cultural (tangibles, intangibles, muebles e inmuebles) y las industrias culturales, la promoción de la diversidad cultural y lingüística, y poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

No obstante, aunque el desarrollo se arguye debe ser endógeno, el énfasis en la creatividad, en las transformaciones mediáticas y tecnológicas propias del contexto y el impulso de las industrias culturales, y la disposición de recursos financieros, son aspectos que guían el desarrollo acorde con tendencias y procesos globales.

El *Informe Mundial sobre la Cultura. Cultura, creatividad y mercados* (1999), también de la UNESCO, remarca las tendencias culturales globales asociadas a la creatividad y a la disposición de datos estadísticos con el fin de medir el aporte de la cultura al desarrollo. En este informe, miradas desde distintas disciplinas hacen al mercado una alternativa a través de la cual la cultura puede potenciar procesos que acompañen a la democracia, el crecimiento urbano y la protección del ambiente, entre otros.

Sin embargo, la globalización pone entre dicho muchos de los procesos inclusivos e integrales del abordaje de la cultura, presentando problemas sociales y

éticos los cuales no pueden obviarse. Así lo asume la misma UNESCO en el *Informe Mundial sobre la Cultura, 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo* (2001), donde anota que la redefinición identitaria que sucede con los procesos globales lleva a que la conservación de las propias tradiciones se convierta en un reto para los gobiernos y la sociedad en general.

Aún así, pese a las complicaciones entre lo local y lo global, entre la identidad y los procesos de consumo, la visión de desarrollo prevalece en cuanto a la perspectiva de la cultura. El *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* (2004) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), indica que la libertad cultural es parte inherente del desarrollo humano porque implica vivir una vida plena, afianzada en una identidad cultural, aspecto que se limita en los conflictos étnicos donde los derechos humanos y el acceso a la democracia se ven supeditados a la asimetría del poder con la consiguiente dominación cultural. Este choque cultural no es sólo a lo externo o entre culturas diferenciadas, también sucede a lo interno de los países, y muchas veces con políticas que no son incluyentes. Las opciones culturales que se vislumbran en relación con la globalización y el multiculturalismo, siguen apuntando a los flujos de inversión, de saber, de bienes culturales y humanos, lo que nos recuerda aspectos propios del mercado. La cultura es puesta así, de una manera indirecta, al servicio del consumo.

Con ese panorama, el *Informe Mundial: Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural* (2009) de la UNESCO, llama la atención sobre el tema de la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural. Destacan como vectores esenciales de esa diversidad las lenguas, la educación, la comunicación y la creatividad. Y se señalan estrategias asociadas al desarrollo, nuevamente se vuelve a enfatizar la diversidad cultural como clave para el desarrollo sostenible y de igual forma se plantea el tema de los derechos humanos y la gobernanza democrática. Si bien hay una visión de cultura amplia que incluye aspectos inherentes a los grupos, a los procesos de intercambio y a los derechos, permanece una visión en la que los medios de comunicación y la producción cultural, sobre todo la creación

artística y la artesanal, se vislumbran como salidas a las condiciones que viven esos grupos culturales.

Paralelo a estas políticas de manejo de la cultura que se demandan por organismos internacionales, tenemos otras reflexiones, también alimentadas por visiones amplias sobre el quehacer de la cultura a nivel mundial, que tienen un punto de encuentro en relación con las respuestas propugnadas para el sector y su viabilización.

La serie *Cultures and Globalization*, editada por Helmut K. Anheier y Yudhishtir Raj Isar ilustra las tendencias culturales en el nuevo milenio. Para ellos las culturas del mundo se han visto afectadas por la globalización y no ha habido una documentación, de modo que tratan de sustentar a través de diferentes herramientas analíticas y datos sobre la dimensión de la cultura. *Cultures and Globalization. Conflicts and tensions* (2007) inaugura la serie alertando sobre la profunda afectación de la creación, presentación y preservación de la cultura. El papel de la diferencia cultural y la gobernanza son claves para al menos tres puntos que rescatan: la conservación del patrimonio, la expresión artística y las industrias culturales. En los diferentes artículos se procura ofrecer datos que permitan ser utilizados como indicadores culturales, y explican que la dimensión artístico-cultural pueda ser comprendida y viabilizada en medio de los embates que ha significado la globalización.

Cultures and Globalization. The Cultural Economy (2008) analiza la cultura en medio de un proceso de cambio económico que incide sobre ella. La producción de bienes y servicios culturales, la mercantilización de la economía cultural, nuevas formas de organización y producción de bienes y servicios culturales, así como las implicaciones políticas, son abordadas con el fin de demostrar el papel de las industrias culturales en la globalización. En esa misma línea *Cultures and Globalization. Cultural Expression, Creativity and Innovation* (2010) indica que las formas de expresión cultural son un recurso para la creatividad y la innovación cultural. Poniendo de manifiesto la cultura y el arte como como elementos propios de la era de la globalización.

Estos tres primeros números de la serie llaman la atención por identificar un conflicto cultura/globalización-globalización/cultura, el cual decantan hacia una inserción de la cultura en la globalización mediante mecanismos económicos que sean democratizados. El énfasis principal de esa visión económica lo son las industrias culturales o creativas. En *The Creative Industries. Culture and policy* (2012) de Terry Flew, vemos cómo el auge de las industrias creativas ha planteando un agenda en relación con los mercados culturales, las finanzas, el comercio y las tecnologías. El texto pone de manifiesto la economía cultural y su relevancia. De hecho el *Creative Economy Report* en sus versiones de 2008, 2010, 2013 y 2019, reúne contribuciones de cinco organizaciones de las Naciones Unidas (UNCTAD, PNUD, UNESCO, la OMPI y el Centro de Comercio Internacional [CCI]) pone de manifiesto que la economía creativa se ha instalado como medio para el desarrollo socioeconómico en un mundo globalizado, propiciando industrias creativas que pueden ser aprovechadas por los Estados y beneficiar el comercio y el desarrollo.

Observamos entonces una consistencia entre las perspectivas que son propugnadas a nivel internacional y de las cuales participan los Estados. De hecho las intervenciones que suceden desde el Estado, se realizan y priorizan por medio de condiciones que han venido variando con el tiempo e instalando una perspectiva económica. Lo más llamativo de esta visión es que revisiones como *Putting Culture First: Commonwealth Perspectives on Culture and Development* (2008) de Mark Nowotny y Andrew Firmin, indican que rara vez gobiernos y ciudadanos han logrado señalar con precisión cómo se utiliza la cultura para el desarrollo. Esta crítica evidencia que difícilmente el apoyo necesario se ha dado, y que los profesionales de la cultura y las organizaciones de la sociedad civil funcionan alejados de estas políticas que no acaban por materializarse ni por integrar una perspectiva de cultura que reconozca las necesidades de la población.

Podemos decir que hay un desajuste entre el discurso y el objeto de las políticas culturales, así lo ha expresado recientemente Néstor García Canclini en la Cátedra Olavo Setuval de Arte, Cultura y Ciencia del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Sao Paulo (2020), en un triálogo con José Texeira y Carla Pinochet sobre la desinstitucionalización de la cultura.

Para García Canclini las políticas neoliberales y el Internet han generado transformaciones en las funciones sociales de las instituciones culturales públicas y privadas. Las políticas neoliberales han debilitado a los Estados y los presupuestos, reorientando el trabajo hacia lo económico.

En esta dirección es importante generar una crítica en cuanto a la visión de la cultura, la cual es posible aprehender en los textos precedentes, y es que por un lado se enfatiza como amplia, respetuosa de la diversidad, y por otra se proponen medidas económicas que instrumentalizan la cultura en función de un desarrollo que tiende a ser principalmente económico.

Néstor García y Juan Villoro con *La creatividad redistribuida* (2013), exponen la manera en la cual se ha gestado la cultura a inicios del siglo XXI en el espacio latinoamericano. Estos autores retoman la creatividad de Cembranos y colegas (1998), y del enfoque de la UNESCO (1998, 1999) como un elemento que recurre a la transdisciplinariedad y que lleva a nuevas formas de ver la cultura. De ahí que, la discusión que realizan toma en cuenta los nuevos contextos urbanos, la curaduría, la narrativa y los libros, la era digital, el coleccionismo y nuevas formas de oralidad, ejemplos todos de un abordaje transdisciplinario, pero también de la necesidad de una discusión amplia sobre la cultura. Estos autores compilan ejemplos de casos que se han dado como parte de la transformación en la gestión y pone sobre la discusión la conceptualización de la cultura, a partir de aquello que se está validando como actividad cultural en nuevos contextos (ciudades, museos, intervenciones, etc.). Los casos que se relatan y las experiencias que los suscitan ejemplifican el abanico al que hoy se refiere la gestión cultural, es decir, del tipo de actividades que se organizan como parte del quehacer de la cultura, mismas que poco a poco se empiezan a dar desde lo institucional como respuesta a un nuevo paradigma o visión sobre lo que debe trabajarse o debe ser la política cultural.

Precisamente, *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política* (2014), de Víctor Vich, es un texto que aborda la discusión de las políticas culturales desde una reconceptualización de la cultura. Esta es vista desde la crítica, dado que lo global plantea un proceso de transculturación ante lo que es difícil hablar de un sujeto cultural diferenciado. El autor expone que los relativismos

conlleven una revisión de los mecanismos de constitución de la identidad y lo cultural en América Latina, de ahí que lo intercultural, lo subalterno y la dimensión universalista plantean cambios en el ejercicio del poder. En este escenario entran en juego el Estado, el mercado y la sociedad civil. Esa última es relevante en tanto la gestión cultural se puede dar desde las bases, con el fin de transformar la cultura. Asimismo presta atención a los medios de comunicación y la incidencia de éstos en la visión de la política cultural, por lo cual es necesario una respuesta desde la misma sociedad civil.

Vich reconoce al Estado como agente central en la construcción de políticas culturales y en consecuencia con las políticas internacionales revisadas da cuenta de que la cultura es hoy también una mercancía. Si bien el libro no trata de ejemplos puntuales, la discusión teórica permite ver la pertinencia de los actores claves en la discusión sobre las políticas culturales, y así poder enfatizar en el papel que le corresponde a cada uno, principalmente cuando se trata de ver la gestión cultural como una acción que involucra la toma de decisiones. Aún así el autor no entra en las tensiones que la definición de los roles de cada uno de los actores puede suscitar, y se infiere la permanencia de una hegemonía de lo institucional.

Al respecto es ilustrativo *El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales* (2014), de Margarita Chaves, Mauricio Montenegro y Martha Zambrano, texto que presenta una serie de trabajos en relación con la política pública y su uso en el desarrollo económico y social. Los autores plantean la puesta en valor de lo patrimonial como parte de las lógicas institucionales y administrativas que suponen un mercado simbólico en el que los valores culturales y la diversidad son un aspecto a considerar. Para tales efectos siguen la propuesta de recurso que realiza Yúdice (2002) y ahondan en el uso de lo cultural en tanto parte de las políticas económicas de emprendimiento. Ejemplos del abordaje lo son las referencias a las comunidades tradicionales, los productores artesanales, las expoartesanías y ferias, el turismo, la cocina, los museos, las fiestas y los carnavales, la arqueología y festivales, entre otros.

Con este panorama, es comprensible que la cultura hoy se proponga más como un recurso, un bien simbólico que provee capital económico, esa es la idea

que aborda *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global* (2002), de George Yúdice. En el texto se habla de la expansión política y comercial como resultado del rápido proceso de globalización, en el cual el desarrollo de lo cultural, su articulación económica y la ciudadanía cultural fijan una instrumentalización de la cultura.

Para el autor una nueva sociedad civil demanda una nueva óptica, que se pone de manifiesto a través de las prácticas culturales y su puesta en acción en esa economía con el fin proveer de ingresos mediante la inclusión de su cultura en la lógica del consumo. La legitimación de la cultura está ahora arraigada en las condiciones del mercado y no necesariamente en las personas. La política de la cultura viene a ser una estrategia, que lejos de acentuar la visión comercial, debería buscar apropiarse de ese espacio a favor de la cultura, como lo vemos en los ejemplos de Chaves y colaboradores (2014).

Podemos observar como la cultura sigue estando articulada a un sistema y a una interpretación (Sahlins, 2006), sin embargo, a la hora de señalar sus particularidades estas adquieren un valor que no es identitario, sino de tipo transaccional. De ahí que, los cambios de fin y principio de siglo tienen relación con las políticas neoliberales, con la industrialización de las artes y con las crisis económicas, las cuales demandan discusiones críticas, ya que se amplía la visión de la política cultural debido a la multiplicación de esferas que reclaman la toma de decisiones.

Es importante remarcar, en este contexto, el carácter ambiguo que Ana María Ochoa Gautier asigna en *Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales* (2003) a las políticas culturales y al surgimiento de una continuidad discursiva que se vuelve sobre una reflexión en la cual confluyen lo público y lo privado.

Para Ochoa (2003), la revisión de la visión de la cultura en el contexto colombiano, en específico de la política cultural, hace necesario un estudio crítico y una reflexión en relación con los conceptos de arte, cultura y política, principalmente en un espacio social en el que se ha pluralizado lo que se concibe como cultura y donde los cambios a nivel mundial han demandado esta movilización de lo cultural.

Así, el concepto de cultura resignificado en el marco de la globalización es clave para poder entender la visión de las políticas culturales en el nuevo milenio. La irrupción de la lógica comercial lleva a plantear la relación de esta con lo público y lo privado en materia de intereses, acciones y ante todo de vinculaciones entre el Estado y la empresa. Tener presente este cambio puede enriquecer la interpretación de la descentralización y de la limitación del papel del Estado en la gestión cultural.

Como vemos, la cultura es un elemento que aflora en las relaciones sociales y en las discusiones y transformaciones que se han dado en las últimas dos décadas, su abordaje y la dinámica a través de la cual esta es puesta sobre la discusión se vuelve sumamente necesaria.

1.6.2 Estudios sobre políticas culturales en Costa Rica

Específicamente, las políticas culturales son el punto de llegada en la discusión relacionada con la cultura y la gestión cultural, ello debido a que es a través de la toma de decisiones que se priorizan poblaciones y actividades que realizar. En el orden estructural que interesa a esta investigación, las decisiones en materia de cultura son asumidas principalmente por el Estado.

El estudio de las políticas culturales se ha llevado a cabo desde diferentes disciplinas, lo cual pone de manifiesto lo variado de un enfoque que responde al contexto y que por consiguiente, ha cambiado con el tiempo.

De manera general, para la comprensión de las políticas culturales en la actualidad, el texto de George Yúdice y Toby Miller, *Política Cultural* (2004) se constituye en un referente. Si bien el libro no corresponde directamente con la realidad costarricense, ubica con claridad el enfoque que tiene lo político en cuanto a la cultura. De ahí que es relevante su contenido, porque las políticas culturales se configuran dentro de una serie de lineamientos internacionales que son adoptados por los Estados, y muchas veces esta visión de política se ha anclado en lo económico y no precisamente desde un aspecto identitario que fundamenta la visión antropológica de cultura.

De hecho, en nuestro país, desde la Antropología se presenta un temprano interés porque se incluya en el enfoque del Estado la perspectiva disciplinaria, lo cual además pone de manifiesto no sólo el aporte sino la necesidad de que sea incluido. María Eugenia Bozzoli de Wille, María Calzada Carboni, Óscar Fonseca Zamora y Eugenia Ibarra Rojas en “Prácticas culturales nacionales: una perspectiva antropológica” (1986) explicitan este propósito. El documento se realiza con el fin de brindar un insumo en la orientación, la elaboración y la puesta en práctica de programas gubernamentales. Para ello, se presentan ejemplos de posibilidades de abordaje del patrimonio cultural y la identidad nacional, de la arqueología y de los grupos indígenas y la educación. El texto evidencia que el desarrollo de políticas en el campo cultural se ve favorecido por la visión antropológica y el compromiso disciplinario con la realidad costarricense. De ahí que se vislumbre una preocupación porque esto se lleve a cabo.

Esta preocupación en la disciplina continúa hacia fines de siglo, Margarita Bolaños Arquín llama la atención en “Identidades y políticas culturales en Centroamérica” (1999), señalando los nuevos retos en el tercer milenio para la Antropología. Para ella, el neoliberalismo propiciaba transformaciones culturales, sociales y políticas, a las que había que prestar atención por su incidencia histórica en la dinámica de la región. De ahí lo oportuno de las políticas culturales, tanto del pasado como del presente, y la ingente necesidad de visualizar desde la institucionalidad hacia dónde se dirige el Estado al hablar de cultura

El enfoque de la mayoría de los estudios que puntualizan las políticas culturales aplicadas en el país, es más histórico, priorizando lo realizado en el pasado. Un texto clásico lo es *Política cultural en Costa Rica* (1977) de Samuel Rovinski, en el que se le atribuye a la educación los primeros intentos por generar cambios a nivel cultural, lo que lleva a una política educativa sostenida a lo largo del siglo XX. Para Rovinski (1977) Costa Rica se adentra en el mundo de la cultura sólo a partir de la tercera década del siglo XX, lo cual se lleva a cabo gracias al aprendizaje propiciado por la educación, vista como un área que es complementaria a las instituciones culturales y que muestra un intento por democratizar la cultura.

De hecho, centralizar actividades en una instancia como el Ministerio, surge de un interés de los dirigentes políticos por organizar, orientar y desarrollar el arte, la literatura y la ciencia. Rovinski (1977) recoge la organización institucional de lo concebido como cultural, así como las actividades que fueron formando parte del Ministerio del ramo. Destaca que de 10 áreas de actividad, sólo una corresponde con *patrimonio histórico*, que podríamos ver cercano a una visión de cultura más en la línea antropológica, la cual estuvo sin duda, en el marco institucional, relegada por lo artístico y la difusión.

De manera amplia, Rafael Cuevas da cuenta de la gestión cultural y de la articulación de las políticas culturales en el país. No obstante, sus trabajos, si bien apuntan el accionar del Estado no llegan al planteamiento discursivo de lo político y la cultura, ni problematiza sobre las formas de gestión cultural estatal del periodo que hemos definido para este estudio.

Cuevas en *El punto sobre la i, políticas culturales en Costa Rica (1948-1990)* (1996), hace una revisión de lo que han sido las políticas culturales en Costa Rica. Él comienza su trabajo en la década de 1940 y revisa década por década hasta 1980 las políticas enmarcadas en el proyecto socialdemócrata. Destaca del estudio la no existencia de una política cultural clara hasta mediados del siglo XX en el país, el papel del Estado en la articulación de políticas culturales mediante el mecenazgo y difusión, así como los cambios que se han dado en la conceptualización de la identidad y la cultura desde la visión del Estado.

Cuevas caracteriza la experiencia en materia de políticas culturales que ha tenido el país, muestra la plataforma institucional y su repercusión en el quehacer cultural. Él toma en cuenta el incentivo de la cultura mediante políticas y mecanismos de gestión centralizada. El texto se constituye en una base que debe ser revisada para poder ubicar el quehacer en materia de cultura y las políticas culturales previo al periodo de estudio, ya que sienta las bases de la institucionalidad.

En la misma dirección, *Cultura y política en Costa Rica. Entrevistas a protagonistas de la política cultural en la segunda mitad del siglo XX* (2005), también de Cuevas, ofrece cinco entrevistas realizadas a inicios de la década de 1990 a

personajes que han sido claves para entender el desarrollo de las políticas culturales en el país. Dichas entrevistas señalan las concepciones y las experiencias de impulsores de las políticas culturales que han marcado la visión de la cultura y la gestión cultural en el país a lo largo del siglo XX. El estudio nos lleva a ver que las políticas culturales son parte de las políticas sociales del contexto y que la concepción de política cultural de cada entrevistado responde a un accionar que corresponde al momento histórico y a los actores involucrados.

La visión de mundo de estos protagonistas de la cultura es determinante para poder comprender el desarrollo que tuvieron las políticas culturales a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, pero además nos confronta con ellos como parte de los tomadores de decisiones y la manera en la cual asumieron en sus diferentes contextos la labor de gestar actividades que se ubican bajo una visión de mundo y un ideal político, social y personal de lo que la cultura debía ser. Este libro nos permite contrastar cuáles de esas ideas aún se mantienen y forman parte de las representaciones que estructuran los discursos asociados a la cultura en nuestro país.

De más reciente data, el libro *Vendiendo las joyas de la abuela. Políticas culturales e identidad nacional en Costa Rica (1990-2010)* (2013) de Rafael Cuevas Molina y Andrés Mora Ramírez, toma de manera general como política cultural lo que el Estado hace o deja de hacer en materia de cultura, planteando la disyuntiva del arte y el modo de vida, y busca en continuidad con los otros textos de Cuevas (1996, 2005), acercarse a la dinámica del campo cultural y a la visión de lo que llaman cultura transnacional. Si bien el texto aborda los efectos de los embates neoliberales y la incursión de la empresa privada en la cultura, esta se analiza desde lo externo a la institucionalidad y viendo el espectro de lo cultural desde fuera del Estado, más como un espíritu de época que es cambiante. A la vista está que se analizan dos referentes locales con exposición internacional, el caso de la cantante María José Castillo (participante de Latin American Idol en 2008) y de la Selección de Fútbol. Si bien el texto propone elementos de cambio finisecular y menciona actores y situaciones que se han gestado en el nuevo milenio, no se detienen en lo discursivo del cambio en cuanto a la política cultural, marcando el análisis con lo

que para ellos es muestra de una identidad cultural que se adecua a los nuevos tiempos.

Paralelo a los estudios desarrollados por Cuevas, el interés por la cultura se ha puesto de manifiesto en relación con el trabajo del Estado a fin e inicio de siglo XX. Es por ello que el Estado de la Nación incorpora en su noveno informe un análisis sobre la producción cultural en Costa Rica. *Producción cultural en Costa Rica en el 2002* (2003), es un documento preparado por Carlos Cortés Zúñiga y Sergio Villena Fiengo con el fin de sistematizar información sobre el campo cultural. En la línea que propone el Estado de la Nación, la información es un esfuerzo por disponer de datos sobre la cultura que permitan a través de los desafíos, rezagos y logros, colaborar con la toma de decisiones. En el documento los autores ubican el desarrollo humano, marco de referencia de los informes, y su relación con la cultura, atendiendo los procesos de mediación y el enfoque cultural desde lo antropológico y lo humanista.

Llama la atención el énfasis que se realiza de los bienes culturales, su producción y consumo, dando lugar a un enfoque propio de la visión de la política cultural y su relación con el contexto. Además, los cambios indicados desde 1970 hasta 2002 son los enunciados por la institucionalidad, señalados como tendencias predominantes. La revisión de Cortés y Villena (2003) recoge lo que ha sido la cultura en Costa Rica, mostrando una clara perspectiva de la cultura centrada en lo artístico y sus múltiples manifestaciones, lo cual contrasta con la idea de cultura popular y patrimonio. El contraste de la visión de cultura lleva que a la hora de abordar la situación de los trabajadores del área sea el de los trabajadores del arte, y en los casos en los que se incluye una perspectiva artístico-cultural, la ubicación de portadores de cultura, en el sentido antropológico, es mucho menor.

Otros dos aspectos de interés son la formación de los productores culturales y el financiamiento del sector cultura, donde quedan claras las pocas opciones de preparación y financiamiento, que dan al traste con un creciente sector independiente y comercial. Esta investigación pone de manifiesto la problemática de la cultura, que desde inicios del nuevo milenio era motivo de reflexión

principalmente por la falta de participación estatal y la creciente oferta privada como mecanismo alternativo, principalmente para las artes.

La situación crítica que se vislumbra en lo expuesto por Cortés y Villena (2003) lleva a que en las últimas dos décadas haya un interés creciente en la reflexión académica por ahondar en lo que sucede en el campo cultural. El enfoque mayoritario de los estudios se da desde la administración pública y la participación ciudadana, lo cual tiene relación con las políticas culturales y su implementación. Ya sea con un enfoque exploratorio, para evidenciar el trabajo que se lleva a cabo, o con uno evaluativo, planteando las posibilidades o limitantes que se vislumbran para lo cultural, algunos de estos trabajos resultan pertinentes para comprender y ampliar la dinámica de la cultura en el país.

Estos estudios se relacionan con diversos trabajos finales de graduación, entre los que encontramos dos grupos diferenciados en lo que hemos dividido el análisis, aquellos que abordan la política cultural y su centralización ministerial, y otros trabajos que exploran las medidas tomadas a nivel municipal mediante el proceso de descentralización que ha vivido la cultura.

En el primer grupo tenemos la tesis de Flory Fernández Chaves titulada *Las políticas culturales del Estado costarricense durante el último tercio del siglo XX: el Premio Nacional Joaquín García Monge (2002)*, estudio para optar por el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas. Si bien la investigación se focaliza en un análisis de caso, también ofrece en cuanto al tema de discusión, un panorama de lo que han sido las políticas culturales en el país. Fernández entiende el Premio Joaquín García Monge como una política cultural relacionada con la construcción de la identidad nacional en un marco político, donde la ideología, el Estado y el poder se hacen presentes. Llama la atención en lo que se refiere al periodo de estudio, la alusión al Programa de Gobierno de la Administración Rodríguez Echeverría donde se destaca la creatividad y la redefinición del papel del Estado para alcanzar la eficiencia y la satisfacción, mediante la modernización del sector cultura y el rescate de la memoria histórica. Este ejemplo, al igual que los otros gobiernos incluidos en el periodo en estudio de Fernández, dan cuenta de un núcleo ideológico en relación con la visión de la cultura que ha detentado el Estado en Costa Rica: un proyecto

de identidad cultural nacional; aspecto al que Cuevas y Mora (2013) también apelan más tardíamente en su interpretación de la política cultural.

Esta permanencia de ciertas concepciones sobre lo cultural y las políticas del ramo se perciben en *Análisis de las Políticas Públicas Culturales. Estudio del caso de la Compañía Lírica Nacional* (2007) de Luis Carlos Amador Brenes, quien realiza como tesis de posgrado un estudio centrado en la institución cultural, en ese sentido se hace un abordaje de lo administrativo y de la política pública. En el estudio se pone de manifiesto que el cambio dado es en términos presupuestarios y en la generación de acciones que propicien el bien común, y no necesariamente en la estructura organizativa o en el impacto social. El análisis presenta por tanto un panorama nada halagüeño en relación con el sector cultura, máxime que se hace referencia a la visión tradicional que enfatiza las artes. El asunto presupuestario que aborda Amador es muestra de la visión de cambio en materia de gestión y política cultural hacia fin y principio de siglo y es algo que respalda el artículo de Yanina Ruiz Siles “A cincuenta años de la creación del Ministerio de Cultura en Costa Rica. La inversión e intervención estatal en el ámbito cultural” (2020), donde se pone de manifiesto con números el cambio gestado como parte de la implementación de políticas neoliberales.

La tesis para optar por el grado de Maestría en Antropología, *Relaciones constituyentes. Un caso de estudio sobre el ejercicio político y la implementación de políticas culturales en las Artes Visuales costarricenses* (2007), de María José Monge Picado cuestiona y llama la atención sobre el accionar institucional en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC) en el periodo de 1994 al 2006. En el marco del Ministerio de Cultura, el MADC expone un ejemplo de un ejercicio político que implica una relación entre los artistas visuales y lo institucional, lo cual incide en la articulación de acciones. Esta relación se suscita por esquemas de representación que dialogan y entran en el juego del control cultural, lo cual evidencia un espacio de conflicto. Este conflicto es muestra de la contradicción entre lo institucional y lo cultural, que responde a una realidad más amplia donde la política institucional no corresponde con la situación sociocultural y ni con la realidad que viven los artistas.

En *Procesos de participación de la sociedad civil en la ciudad: el caso de la antigua Aduana* (2007) de Ingrid Sicouret Pérez, tesis de grado en Sociología, la autora va, ya no a la estructura institucional sino a la gestión de un espacio concreto en el cual se busca propiciar el intercambio cultural con la sociedad civil. Sicouret (2007) recupera el papel de la sociedad civil en la crítica que hace a la forma como el Ministerio y en particular Guido Sáenz orienta el trato y visión del patrimonio cultural. La remodelación de la antigua Aduana se constituyó en uno de los proyectos clave de la Administración Arias Sánchez (2006-2010), con el fin de crear el Centro para la Artes y la Tecnología, un lugar para exposiciones, ferias y obras de teatro. El proyecto es a juicio de la investigadora, un esfuerzo por dinamizar procesos participativos urbanos, y contribuir con una política cultural más acorde a las nuevas necesidades de la población.

Las investigaciones de Monge (2007) y Sicouret (2007) dan luces en relación con los esfuerzos ministeriales al inicio del nuevo milenio, evidenciando cómo lo institucional no resulta suficiente para atender las necesidades de diferentes sectores de la población, de ahí que la crítica esbozada nos lleva a ver que el Ministerio se ha convertido en un mediador o facilitador de otros procesos que sobrepasan la gestión de la cultura. En otras palabras, se crean espacios que no resultan suficientes, ya que realizar exposiciones, ferias o espectáculos con la participación de la sociedad civil, no depende únicamente de estos.

La búsqueda por dotar al Estado de una herramienta clara que oriente planes de gobierno y acciones estratégicas en materia de cultura, lleva a que en 2010 el gobierno de Laura Chinchilla se proponga mediante un proceso participativo la creación de la Política Nacional de Derechos Culturales y la Ley General de Derechos Culturales. Luis Diego Fallas Fernández realiza mediante práctica dirigida en Ciencias Políticas el documento *Análisis del proceso de formulación de la propuesta de la "Política Nacional de Derechos Culturales" y del proyecto de ley "Ley General de Derechos Culturales", llevado a cabo por el Ministerio de Cultura y Juventud costarricense entre setiembre 2010 y diciembre 2013* (2016), donde se revisa la convocatoria, los actores que participan y el proceso metodológico. Si bien el trabajo rescata una experiencia que fija parámetros para poder gestar la cultura

a nivel estatal, no evalúa las posibilidades reales de implementación política de la misma. Una revisión de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 da cuenta de una serie de intenciones por incluir a diversas poblaciones y de un proceso participativo e inclusivo, pero también de un énfasis en el aspecto económico como motor de la dinamización de la cultura.

En ese sentido, el trabajo de tesis de licenciatura en Administración Pública de Diego Antonio Vargas García, titulado *La cultura como plataforma de desarrollo: caracterización y contribución de las políticas públicas culturales al desarrollo económico de Costa Rica durante el período 2006-2014* (2018), abona a la discusión. Vargas revisa las políticas culturales desarrolladas en el periodo de estudio con el fin de, con base en la asignación presupuestaria y lo activo del sector cultura, ver el aporte cuantitativo al desarrollo del país. La actividad cultural es vista como una actividad económica para así poder contabilizar el agregado al Producto Interno Bruto. Este trabajo se engarza con las tendencias de los últimos años que ven a la cultura como un medio para la mejora de la condición económica, horizonte que se afianza en el contexto capitalista del nuevo milenio.

Los análisis de Ailhyn Cristina Bolaños Ulloa, *Evaluación del proceso de gestión el Fondo Becas Taller del Ministerio de Cultura y Juventud, en las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, Costa Rica, convocatoria 2016* (2018), como proyecto de la Maestría Profesional en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo; y de Yoselyn Yariela Araya Villalobos y Nicole Cristina Mora Fernández, *Becas Taller de la Dirección de Cultura: una lectura de su proceso de trabajo vinculado a los derechos culturales, la política cultural y la participación ciudadana* (2020), para la licenciatura en Trabajo Social, ponen su atención en las Becas Taller como un medio a través del cual se da una vinculación entre la ciudadanía y la institucionalidad. La evaluación en un caso y el ejercicio de los derechos culturales en otro, indican que si bien las becas son una oportunidad para inclusión de la población y materializar proyectos en un gran rango de prácticas culturales, los procesos de difusión y el alcance de las becas no resulta efectivos para acompañar las necesidades de la población. El bajo presupuesto, la falta de

comunicación para la accesibilidad, la falta de articulación institucional y la ausencia de alianzas, ponen entredicho el sostenimiento del programa de becas.

En algunos de estos estudios lo económico, ya sea como presupuesto o como posibilidad de generar ingresos, termina siendo el tema de fondo en la discusión sobre las políticas culturales. El acceso a la ayuda del Estado se ve limitada y al limitarse el dinero destinado a esta área, se realiza una valoración de la capacidad económica de la actividad cultural con el fin de gestionar proyectos que conviertan a la cultura en un medio para el desarrollo. De esta última idea se han permeado iniciativas más locales.

En el segundo grupo de estudios realizados como trabajos finales de graduación, se anota el cambio en las políticas culturales hacia fin y principio de siglo como producto de la descentralización del Estado, poniendo énfasis en el trabajo de los gobiernos locales. Freddy Montero en *Políticas Culturales en la Gestión Local: el caso de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Escazú* (2004) toma en cuenta que el proceso de descentralización cultural desata hacia fin del siglo XX e inicio del siglo XXI un interés de los gobiernos locales en instaurar proyectos culturales y dependencias encargadas de la cultura. El autor aborda la experiencia de la Municipalidad de Escazú y la creación de la Dirección de Cultura, con una visión de la cultura que tiene sustento en la Antropología, es decir, con proyectos culturales y respaldo comunal, optando por una visión integral que incorpora aspectos identitarios y costumbres. El autor toma en cuenta el factor político como un elemento clave en la posibilidad de incidencia en la generación de espacios para la cultura, y aún más, el papel del profesional en Antropología para poder insertarse en estos espacios.

Esta investigación si bien muestra una experiencia particular (la de Escazú), informa de un proceso de transformación en la forma de gestar políticas culturales y de focalizar la gestión cultural, ya no desde la centralización estatal, sino desde otros actores sociales que se han dado la tarea de asumir la cultura como un aspecto importante para la ciudadanía. En ese sentido, se debe considerar que la cultura se utiliza desde lo político y por tanto está supeditada a los intereses de quienes detentan el poder. El caso de Escazú evidencia la necesidad de forjar

espacios que se enfoquen desde una visión amplia, crítica de cultura, con trasfondo antropológico, lo cual hace necesario la aplicación del enfoque disciplinario a la manera en la cual la cultura se maneja desde el Estado y las implicaciones de lo público y lo privado. Sin embargo, con el paso del tiempo también es evidente que el trabajo de Montero (2004) corresponde a una coyuntura particular y a su presencia como actor dentro de lo institucional, lo cual nos presenta un punto importante: la difícil labor de sostener nuevas políticas culturales en el marco de la institucionalidad pública.

Eso es lo que vemos con el estudio de Ana Lucía Bonilla Ceciliano, Adriana Núñez Picado y Jason Ugalde Herrera que forma parte de un seminario de graduación de administración pública. En *Análisis de la política cultural de la Municipalidad de San José: propuesta de mejoramiento organizacional para la gestión de la cultura* (2012) es clara la necesidad de implementar actividades que contribuyan con las necesidades de la población, para lo cual se requieren cambios a nivel institucional y un acercamiento, con el fin de que la cultura no se quede únicamente en una directriz institucional.

Llama la atención en relación con el análisis de Bonilla *et al* (2012) la ausencia de una cultura política que potencia la participación ciudadana y la demanda de una política cultural acorde con la dinámica cotidiana de las comunidades. La tesis de Esteban Amador Medina y Esteban Carmiol Valverde para la Licenciatura en Antropología, titulada *Análisis antropológico de la cultura política del Consejo Técnico Fuerzas Vivas a partir de las representaciones sociales como fundamento de su gestión local en el cantón de Moravia* (2013), explora la gestión local. Los nuevos marcos de acción para la planificación de lo público demandan a nivel local la participación, lo cual se convierte en un reto. El Consejo Técnico de Fuerzas Vivas es una propuesta comunal que desde la década de 1990 se involucra con el desarrollo local, constituyéndose en un espacio de participación alternativa que se arraiga en los intereses de la comunidad y dialoga con la estructura política mediante un ejercicio ciudadano activo. Esta investigación nos muestra un modelo diferente, que ha sido gestionado no desde lo institucional sino desde la gente, otra

posibilidad para el trabajo de la cultura en un contexto donde el Estado ha ido minimizando su incidencia.

Según se observa, hay diferentes experiencias de implementación de la cultura a nivel local, hay modelos que gestan cambios e involucran a la población, otros que se articulan desde una visión más institucional, unos que abordan la cultura desde las posibilidades que ofrece la vida en comunidad y también están los que se basan en las artes y la educación. El trabajo de tesis de Administración Pública de Angélica Barrantes Herrera, Anthony Hurtado Herrera y Jefferson Rodríguez Nájera, *Análisis de la implementación de políticas culturales: estudio comparado de los modelos de gestión en los cantones de Santa Ana, Escazú y Belén* (2020), muestra experiencias cuyos procesos de gestión cultural han sido distintos. En estas municipalidades se han llevado a cabo proyectos culturales que responden con la descentralización que ya hemos comentado, de modo que han optado por adecuar la cultura a sus comunidades. Las políticas culturales dejan de estar en el Estado, y ese es un elemento a considerar como parte de las transformaciones de los últimos años.

De hecho, estas investigaciones realizadas como trabajos de graduación nos ayudan a ver el funcionamiento del Estado en relación con las políticas culturales. De manera particular es importante destacar entre ellas el aporte de la Antropología al estudio de las políticas culturales, en los casos de Montero (2004) y Amador *et al* (2013) que tienen formación antropológica, sus estudios resultan en una preocupación por el trabajo a nivel local, con las comunidades, y ponen a la disposición de ellas las posibilidades disciplinares con el fin de evidenciar la pertinencia de una la gestión de la cultura cercana a la gente.

Un balance de los estudios sobre la cultura, la gestión cultural y las políticas culturales, da cuenta de que la gestión estatal se ha minimizado y que han aparecido algunas propuestas que buscan contrastar los cambios. Por ello resulta importante explorar la gestión estatal y hacer una revisión de la visión institucional y de la política cultural que detenta, con el fin de comprender la manera en la que se está concibiendo hoy por hoy la cultura, pues hasta ahora son aspectos que no han sido tomados en cuenta y que pesan discursivamente sobre la realidad nacional.

1.7 Marco teórico

La Antropología como disciplina posee un sin fin de enfoques y propuestas para acercarnos a la realidad cultural. En estos enfoques y propuestas encontramos referentes para ahondar en las formas en las cuales los sujetos asumen las normas sociales del grupo al que pertenecen, pero ante todo a las estructuras simbólicas que permiten acceder a los significados que culturalmente se atribuyen a hechos o situaciones, a formas de interacción social que se sostienen en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder.

En la disciplina antropológica una constante ha sido la interpretación, que va desde sus inicios con la aplicación de la etnografía de modo sistemático, a la descripción cultural de fin de siglo (Geertz, 1991), constante con la que se procura una lectura acorde con la totalidad del contexto.

En ese sentido, es importante tomar en cuenta que Víctor Turner (1980, 1988) vio el estudio de la cultura desde lo que se concibió como Antropología Simbólica, al poner énfasis en el sistema complejo de símbolos y significados que pueden ser interpretados a partir de su contextualización. El análisis cultural se lleva a cabo de acuerdo con la manera en la que se presentan los símbolos y los significados en la sociedad, pero también por la lógica cognitiva que subyace y les provee de sentido.

El simbolismo de la cultura indica que esta posee sistemas de significación que son susceptibles de una lectura antropológica, de ahí que sus componentes son debatidos y estudiados ampliamente. Uno de los autores que trabaja este enfoque es Clifford Geertz (1997), para quien existen procesos de significación que dan sentido a los objetos, las situaciones y las lógicas culturales. De ahí que exista un modelo de lectura asociado al enfoque propio de la disciplina, que ve los aspectos claves en torno a la cultura, los cuales se sintetizan en la Antropología Interpretativa.

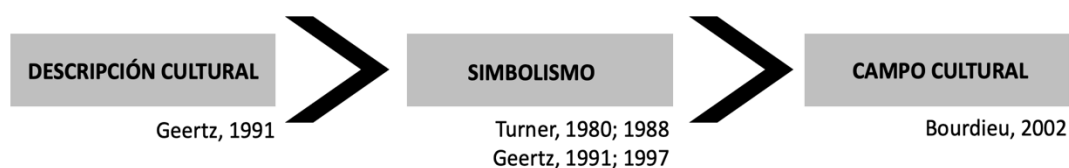
Siguiendo esta línea de desarrollo teórico, la presente investigación toma su referente en el trabajo de Turner (1980, 1988) y el de Geertz (1991, 1997). Así, se pretende analizar la lógica que subyace en la visión con la cual se estructura la

cultura en el espacio social costarricense a inicios del siglo XXI, puntualmente la significación que adquiere la cultura según las acciones que detentan las políticas culturales estatales concentradas en el accionar ministerial.

Este debate es necesario, debido a que nos lleva a identificar la forma en la cual el Estado estructura un concepto de cultura, institucionalizándolo en el ramo específico y configurando lo que indica Bourdieu (2002) es un campo, con la tensión constante entre la realidad social y la estructura política. De hecho, el Estado cumple las veces de campo intelectual al fijar un conocimiento sobre la realidad que reproduce. Así, “La estructura del campo intelectual mantiene una relación de interdependencia con una de las estructuras fundamentales del campo cultural, la de las obras culturales, jerarquizadas según su grado de legitimidad.” (Bourdieu, 2002, p. 33). Esto es, desde el Estado se gestiona y se plantean políticas, que dan líneas en relación con el quehacer cultural, y legitiman desde arriba una visión sobre la realidad cultural, la cual es sometida mediante el ejercicio hegemónico del poder.

Debido a lo anterior, la relación entre Antropología Simbólica y Antropología Interpretativa se asume en esta investigación a partir de la descripción cultural y el simbolismo, para así acceder al campo cultural, siendo un primer referente teórico del estudio (ver Diagrama #1).

Diagrama # 1. Relación de aspectos que conforman el primer referente teórico que estructura la investigación.



Fuente: elaboración propia.

Asociado al poder, Norberto Bobbio (1989, 2002) llama la atención sobre el complejo concepto de Estado, ya que surge desde la antigüedad y ha ido incorporando la historia de instituciones políticas. En tanto organización producto de la modernidad, el Estado refiere al poder y a la demarcación de un orden social que se propicia desde los órganos que lo componen (*v.gr.* Weber, 1969).

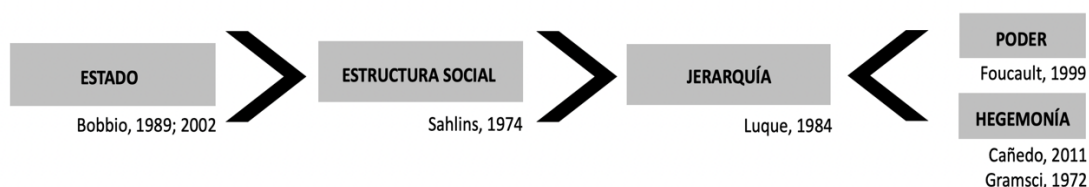
Al respecto, la Antropología Política ofrece elementos para el análisis de las relaciones que configuran un orden social. El comportamiento político del ser humano implica la delimitación de un campo instalado en la génesis estructural de la vida social (*v.gr.* Sahlins, 1974) y el contrato social establece esferas y jerarquías de acción (Luque, 1984).

En ese sentido, es importante considerar que el enfoque estructural-funcionalista con el que los clásicos antropológicos abordaron la política llevó a la interpretación del funcionamiento de las instituciones en las sociedades primitivas (Shore, 2010); y el enfoque procesual alimentó la comprensión con el aporte de otras disciplinas, poniendo de manifiesto la visión citada de Bourdieu en cuanto al campo, pero también la propuesta de Foucault sobre el poder y la de Gramsci sobre la hegemonía (Cañedo, 2011). Para Foucault (1999) el poder se ejerce y responde a una dinámica que es aprehensible a partir de mecanismos, implicaciones y dispositivos que se encuentran en los distintos niveles de la sociedad. Para Gramsci (1972) el sistema hegemónico opera a través del dominio que se impone como un consenso a través de las instituciones culturales que a su vez buscan una dirección política y moral de la población.

En la presente investigación se consideró que la política cultural y la implementación de políticas culturales a nivel estatal reside en el Ministerio de Cultura. Este es el ente que a nivel institucional ejecuta las políticas del ramo, de modo que las acciones que lleva a cabo funcionan como símbolos, estatutos de legitimidad, tecnologías o instrumentos que permiten dilucidar una estructura que también da luces sobre la forma en la que funciona la sociedad (Shore, 2010). Así, el análisis de políticas públicas asociadas a la cultura, se presenta bajo la teoría antropológica como una posibilidad para que, parafraseando a Shore (2010), se pueda generar una reflexión sobre cómo el discurso afecta la vida diaria.

Por ello, se ha señalado que es clave abordar las acciones que ponen de manifiesto las políticas culturales, a través de la manera en la que se toman o no las decisiones desde la institucionalidad pública, lo cual potencia simbólicamente formas que se asocian a un discurso sobre la cultura. Un segundo referente teórico lo es la Antropología Política y su abordaje de aspectos de las Ciencias Sociales, lo que permite comprender la dinámica del Estado y la forma en que se estructura la sociedad (ver Diagrama #2).

Diagrama # 2. Relación de aspectos que conforman el segundo referente teórico que estructura la investigación.



Fuente: elaboración propia.

Bajo estos referentes teóricos se abordará el objeto de estudio que lo constituyen las políticas culturales, tomando en cuenta que la cultura es un concepto amplio que al ser incorporado al Estado se institucionaliza y da lugar a un campo, que a su vez adquiere particularidades mediante un accionar que detenta un ejercicio de poder.

1.7.1 Cultura y gestión cultural

La cultura como concepto básico de la Antropología es el soporte teórico explicativo de este trabajo. Algunos clásicos como Harris (1999, 2018) y Kottak (2011) han señalado, en torno al concepto de cultura, que cada antropólogo, subdisciplina o enfoque, tiene su propia definición. No obstante, un concepto consensuado y generalizado en la Antropología es el de Edward B. Taylor de 1871, en el cual se plantea de manera concisa los espacios que en el actuar y pensar del

ser humano en su cotidianidad, son sujeto-objeto de estudio antropológico. Para Taylor cultura es: "...aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad" (Taylor, 1871 en Kahn, 1975, p. 29).

Esta definición puede comprenderse como un enfoque integral de lo que abarca la Antropología, y por tanto, de aquellos espacios en los cuales se da el trabajo del antropólogo. Por ello, cuando hablamos en antropología de la gestión de la cultura, de su promoción, de su divulgación y de su reproducción en el espacio social, es necesario tener claro que hay una serie de elementos disciplinarios que van más allá de la manera cómo fue vista la cultura hasta el siglo XVIII, es decir, de su homologación con el concepto de civilización (el cual hacía referencia al arte y a la creación artística no popular), y que aún hoy tiende a utilizarse (Larraín, 2003). De hecho, en la actualidad hablar de cultura sigue remitiendo en algunos espacios a ideas que sustentan definiciones poco operativas, sesgadas e incluso discontinuadas. Esto se debe justamente a una herencia que deviene de la Edad Media y de la manera cómo una "conciencia occidental" ha estructurado social y políticamente, pero también a nivel psíquico y de comportamiento a la cultura como una idea de civilización (Elías, 2001), lógica que aún hoy se continúa reproduciendo (Fumarolli, 2007). Muchas de estas concepciones de la cultura heredadas del pasado se relacionan con la magnificación de lo culto, lo educativo y un cierto "deber ser" que se impone a través del gusto, la clase y la distinción (Bourdieu, 2012; 2013). Es ahí donde los sectores dominantes optan por validar perspectivas asociadas a lo que conciben como deseable, y la instrucción se ve como cultura, promoviendo desde estrategias políticas un interés particularizado⁴.

Para efectos de la presente investigación, se entenderá la cultura en la misma dirección de Taylor (1871 en Kahn, 1975), como un todo complejo, que desde la óptica de Turner (1967, 1969) implica un conglomerado de símbolos cuyos

⁴ Eso es lo que sucede es el caso de Costa Rica en la década de 1970. A juicio de lo expuesto por Rovinski (1977), se puede señalar que la política cultural, a pesar de decirse integradora de diversos sectores, busca articular una identidad nacional homogénea.

significados, según Geertz (1997), pueden ser leídos. Nótese que en esta definición, los conglomerados simbólicos cubren todos los espacios, tanto los materiales como los inmateriales, los artísticos y los propios de las costumbres y hábitos articulados por el ser humano en su día a día; y por lo tanto, pueden ser interpretados.

Así, la cultura ha sido y es un persistente hacer-se de los pueblos, incorporando múltiples aspectos que dependen de su contexto y su cotidianidad. No obstante, en la segunda mitad del siglo XX, el aspecto cultural aunado a lo social, se considera un elemento clave en el ideal moderno de progreso, de ahí que esa cotidianidad se sintetiza en la propuesta desarrollista que impulsará la visión de la gestión cultural, cuyo propósito es encaminar a los pueblos hacia lo que Occidente ha planteado como deseable.

Esta forma de trabajo, si bien ha ido variando con los modelos de desarrollo, se ancla en una concepción de la realidad que se dirige hacia procesos en los que, a través de acciones, se busca una intervención sobre lo social, la política. La intervención puede darse por medio de procesos educativos, o mediante el diseño de proyectos o estrategias que tiendan a involucrar a la población para atender las necesidades sociales en cultura (*v.gr.* Cremonte, 2007, Hernández, s.f.).

Es así como surge a mediados del siglo XX la idea de gestión cultural, principalmente propugnada por organismos internacionales que buscan a través de la cultura incidir positivamente en el desarrollo social, por lo cual se generan procesos de rescate, conservación y revitalización de la cultura. Esos procesos tenían que ver en su origen con una idea de administración cultural, que facilitaba la puesta en marcha de los proyectos. Sin embargo, con el paso del tiempo se sinonimiza el concepto de gestión al de administración, lo cual da origen a dos matices conceptuales dependiendo quienes apliquen la facilitación para la intervención social y política. Uno es más cercano a la visión externa que busca implantarse y el otro le permite a las comunidades definir qué quieren. A esta segunda es a la que apunta la Antropología debido a su forma de concebir la relación con las poblaciones.

Este tipo de gestión, llamada también gestión sociocultural, se define como:

“...un proceso que tiene como punto de partida el amplio y profundo conocimiento de la realidad, con ello se pueden establecer los límites de toda acción, anteponiendo objetivos claramente establecidos y visualizados en función de una visión integral de la intervención sobre la realidad, previendo los alcances, el impacto y las limitaciones de la acción.” (Hernández, s.f., p. 3).

La gestión cultural como trabajo de/en la cultura considera que las personas son conscientes de los componentes de su cultura y de su dinámica social para construir a través de metodologías participativas un camino al desarrollo de iniciativas (Cembranos *et al*, 1998), las cuales sin duda contribuyen con la toma de decisiones. El inconveniente es que, cuando este enfoque se aúna al debate del desarrollo, entra en la configuración un campo de poder (Bourdieu, 2002) donde prima una óptica y una funcionalidad que el Estado asume como deber. Así:

“La cultura es un fin deseable en sí mismo y cumple con la doble función de dar sentido a la propia existencia y de promover el crecimiento económico y otros objetivos como conservar el medio ambiente, preservar los valores familiares y proteger las instituciones civiles de una sociedad.” (Radl, 2000, p. 26).

El desarrollo de los pueblos implica un trabajo de lo cultural que bajo la lógica capitalista, y hacia fin del siglo XX y principios del siglo XXI es puesto en marcha de una manera más agresiva. De hecho tiende a verse que “...la cultura material y la cultura expresiva son recursos desestimados en los países en vías de desarrollo. Pero pueden generar ingresos mediante el turismo, las artesanías y otras actividades culturales.” (Banco Mundial, 1999, en: Yúdice, 2002, p. 27).

La cultura es señalada como medio para proveer desarrollo y consolida un enfoque que deviene a fin de siglo en la opción del desarrollo cultural para el desarrollo económico (*v.gr.* UNESCO, 1982; 1998; 1999; 2001; 2009).

Hay entonces dos formas en las que la cultura se vuelve objeto de la política cultural lo cual coincide con el planteamiento de Brunner (1985). Una de esas formas es la aristocrática, es decir, la de los hombres cultos; y otra la económica, la producción y reproducción de la vida material.

La primera deviene del siglo XVIII y se establece del lado de la educación, en la primera mitad del siglo XX. La segunda se afianza en segunda mitad del siglo

XX y corresponde con la visión de gestión cultural de los organismos internacionales, que ven la incidencia política de la atención del sector cultura, y optan por la promoción y la participación (UNESCO, 2004). Aunado a ello, se procura la gestión cultural a través de un proceso de profesionalización que se acompaña de las políticas culturales, implantando modelos de intervención cultural (Cremonte, 2007).

La formación en materia de gestión cultural responde así, a una lógica en la cual la administración y la eficiencia del uso de recursos se han mostrado como necesarios. La transformación económica y política finisecular hace que esta idea de gestión cultural vuelva a la cultura en capitalizable, o como lo expone Yúdice (2002), la convierte en un recurso. El recurso cultural es la forma operativa que hoy se le da al uso de la cultura⁵, ya que, “la cultura es conveniente en cuanto recurso para alcanzar un fin. [Y] La cultura en cuanto recurso es el principal componente de lo que podría definirse como una episteme moderna.” (Yúdice, 2002, p. 45).

El recurso cultural conlleva la puesta en práctica de “lo cultural” dentro de la expansión política y comercial (Isar y Anheier, 2007; 2008; 2010). Mato (2001) arguye que la nueva lógica económica permite poner en relieve la importancia de las prácticas culturales y su dimensión simbólica. “Lo cultural” ha pasado a ser un elemento indispensable dentro de los procesos de gestión, ya que se articula con las propuestas de desarrollo cultural y el planteamiento de políticas (UNESCO, 1982), que se nos presentan como inevitables.

En ese sentido es que resulta importante “cuando se entiende la cultura como base del desarrollo, se ha ampliar considerablemente la noción misma de política cultural” (UNESCO, 1998, p. 7), permeando a la cultura de una perspectiva gerencial. Este enfoque se ha posicionado como necesario y responde a las exigencias que se implantan en el seno de los países a partir de estas propuestas

⁵ El uso en genérico, léase los múltiples usos o los usos que pueden dársele. Nótese además, la indefinición de cultura para no entrar en contradicciones ni disquisiciones que empañen la pertinencia de la aplicación del apelativo recurso en tanto esos usos que se le da a las manifestaciones culturales.

de alcance internacional, las cuales han buscado a su vez la gestión de lo cultural.

Yúdice destaca:

“...el uso creciente de la cultura como expediente para el mejoramiento tanto sociopolítico cuanto económico, es decir, para la participación progresiva en esta era signada por compromisos políticos declinantes, conflictos sobre la ciudadanía y el surgimiento de los que Jermy Rifkin denominó “capitalismo cultural”.⁶ (2002, p. 23).

La cultura como campo de producción simbólica puede verse entonces, en términos de lo que Bourdieu denominó capital simbólico (Bourdieu y Wacquant, 2005). Ello con el fin de identificar no sólo el concepto de cultura que subyace en un espacio social determinado, sino cómo la interacción de los actores sociales evidencia discursos que están detrás de lo que se hace y se dice en materia cultural, y que además propician la identificación de aquello que considera ha de ponerse en valor en un contexto.

El aspecto político presta especial interés a la forma cómo estos actores intervienen y hace valer sus puntos de vista. Por eso, el recurso cultural puede ser valorado en el papel de lo cultural, no restringiéndolo a la mera visión mercantil⁷; ya que Yúdice (2002) destaca el cambio del propio concepto, visto originalmente de manera desarrollista. Aún así, dentro del espíritu moderno que implica el capitalismo tardío (Jameson, 2001) hay, como veremos, una marca insoslayable de lo económico.

La nueva visión de la cultura como recurso ha sido introducida por los proyectos manejados por organismos como la UNESCO y el Banco Mundial (González y Mas, s.f.), la idea de darle importancia a lo cultural es parte de un interés por mejorar las condiciones sociales, la participación y los derechos culturales (PNUD, 2004; Touraine, 2005), tomando en cuenta lo participativo como la forma en que cada grupo potencia ese desarrollo (Achúgar, 2003). Además, las propuestas de gestión de la cultura apuntan a una diversidad cultural que queda

⁶ Se omiten las referencias bibliográficas del original.

⁷ Al respecto Yúdice (2002) señala el trato que se le ha dado a la cultura como mercancía por parte de Adorno y Horkheimer.

supeditada a la creatividad y las industrias culturales (UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC, 2008; 2010, 2013, 2019). Es ahí donde se visualiza un doble discurso asociado a la política cultural (Ochoa, 2003), que pone junto a la participación, un hacer valer de lo que piensa y hace la gente, y al desarrollo, un hacer con fines productivos dentro del sistema económico reinante.

La cultura como recurso muestra una concepción de aquello que se practica en tanto medio para satisfacer una necesidad, la cual ha cobrado legitimidad y puede a su vez ser interpretada (*v. gr.* Geertz, 1994). En el contexto de estudio se estima que este reconocimiento como recurso no es necesariamente por la mercancía, sino dando prioridad a la gestión, la conservación, el acceso equitativo, la distribución e inversión de lo que comprende el ámbito de la cultura (Yúdice, 2002).

Así, al hablar de la cultura como recurso, también hablamos del motor de las industrias culturales, de manera que el propio concepto de recurso debe ser evaluado en las manifestaciones culturales. Al parecer de Yúdice (2002) la “alta cultura”, la cultura en la concepción antropológica y la cultura masiva, son enfoques que no se han detenido en esta gestión de “lo cultural”. De ahí que, se debe gestionar tanto las “bellas artes”, como las manifestaciones y prácticas cotidianas patrimoniales y las versiones mediáticas de la cultura. Es decir, se utiliza un concepto amplio pero no se diferencia en cuanto al valor de lo cotidiano, sino en el desarrollo que puedan proveer.

Es así como surge la llamada economía naranja (Buitrago y Duque, 2013), con el fin de propiciar un desarrollo económico a través de la cultura y de las relaciones de producción y comercialización entre actores; se busca que las industrias culturales generen empleo, riqueza e impacten en la calidad de vida de las personas.

La economía naranja:

“Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en

cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales; y ii) las áreas de soporte para la creatividad.” (Buitrago y Duque, 2013, p. 40).

Aquí entran en juego el arte, la arquitectura, el cine, el diseño, la publicidad, la televisión, las editoriales, el teatro, la animación, los video juegos, la música, la moda, la gastronomía, las artesanías, el turismo y patrimonio cultural. Es decir, en la economía naranja se materializa el concepto de recurso cultural de Yúdice (2002) y se procura una visión amplia de la cultura, pero siempre supeditada a un interés económico. Por lo cual es claro que los esfuerzos por visualizar la cultura y su gestión como elemento de desarrollo tienen un asidero en la lógica del capitalismo (v.gr. PNUD, 2004; UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC, 2008; 2010, 2013, 2019; UNESCO, 1998; 1999; 2001; 2009).

Ahora bien, sea cual sea el medio para proveer el desarrollo propugnado, la gestión cultural implica que se debe establecer “la instrumentalización de mecanismos de participación popular mediante los cuales la población pueda formular su propia visión.” (Achúgar, 2003, s.p.). Aspecto que se ampara en una perspectiva “inclusiva”, y que con miras a la elaboración de las políticas culturales deben forjarse en referencia al recurso cultural y por medio de canales de participación, elaboración conjunta y descentralización del Estado. Esa manera en la que funciona la articulación de acciones culturales mediante la gestión cultural resulta de interés en la presente investigación, ya que las decisiones deberían afianzarse en lo popular y no en lo económico.

Se debe prestar especial atención a la idea de la gestión que se traduce en oportunidad económica para sobrellevar las problemáticas sociales y pensar el reconocimiento identitario que implica lo cultural (v.gr. PNUD, 2004). Ello debido a que la gestión cultural es un accionar que si bien surge en organismos internacionales se potencia a través de los Estados, y hacia fines del siglo XX entran en juego otro tipo de actores como lo son las empresas privadas (Cortés y Villena, 2003). Vale aquí la posibilidad justamente de la revisión antropológica de estos procesos, atendiendo las particularidades disciplinarias y estimando la forma en la que se pone en práctica desde la estructura institucional el trabajo cultural del Estado.

Según se aprecia, los aspectos enunciados nos permitirán enfocarnos directamente en la manera en la cual se ha concebido la cultura en Costa Rica hacia fines del siglo XX e inicios del XXI, para lo cual debe tenerse presente la visión histórica de las políticas culturales que se enmarcan en la visión de la cultura como lo educado (Cuevas, 1996), “lo culto”; pero también los cambios contextuales en materia económica y política que se viven como parte de la globalización y la primacía de la lógica capitalista (v.gr. Cortés y Villena, 2003).

1.7.2 Políticas culturales

Las políticas públicas asociadas a la cultura surgen de la mano de una estructuración social y de la participación institucional del Estado, que define planteamientos con base en enfoques y criterios de lo que se hace o se “debe hacer” en el ramo. No en vano anota Brunner (1985) que la política es tributaria del poder.

En el mejor de los casos los planteamientos de lo cultural tienen un asidero conceptual o se realizan con líneas fijadas desde el Estado. Para Insa (2006) estas líneas responden a los partidos políticos que llegan al poder (gobiernos de turno), a los organismos internacionales, o a modelos de desarrollo; sin embargo, esos planteamientos no siempre son explícitos o identificables y en la mayoría de los casos coinciden con intereses de personas o grupos que ejercen poder dentro del Estado. Es por ello que en el espacio institucional es determinante la reflexión antropológica, principalmente la lectura crítica de la manera en la cual la visión de la cultura en la sociedad se ha marcado simbólicamente por un discurso generalizado que deviene de quienes han detentado el poder.

Las políticas culturales se entenderán para efectos de esta investigación como una opción por lo cultural en medio de la toma de decisión con pertinencia política, donde la cultura se asume como estrategia para el desarrollo (Insa, 2006). Es decir, aquellas líneas de trabajo que se asocian a una definición de cultura desde lo institucional y que se implementa con conocimiento de causa o no a la hora de tomar decisiones con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad.

Operativamente:

“La política cultural se refiere a los soportes institucionales que canalizan la creatividad estética como los estilos colectivos de vida... ...se encarna en guías para la acción sistemática y regulatoria que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas.” (Miller y Yúdice, 2004, p. 11).

La dirección que la situación mundial ha tomado en esta materia, permite cuestionar lo “colectivo” y la inclusión del quehacer de las comunidades. Esto debido al proceso de descentralización del Estado y la forma en la que se canaliza el interés por plantear estrategias de intervención que se dicen más democráticas⁸. De hecho existen muchos retos en cuanto a la posibilidad de gestionar la participación colectiva (Cubillo y Pereira, 2005). Se supone que el Estado debe negociar con los distintos sectores nacionales, que son parte del quehacer cultural de la realidad nacional.

Al respecto es ilustrativo el planteamiento de Yúdice (2002):

“Los partidos políticos convencionales e incluso los progresistas han tenido poco éxito en contrarrestar estas políticas [se refiere a las culturales] y ello por dos razones. En primer término, los procesos políticos institucionalizados son, en gran medida, disfuncionales en cuanto a responder a las necesidades sociales; en segundo término, las enormes presiones ejercidas por los intereses financieros internacionales no sólo han desalentado la reforma, sino empeorado de hecho las condiciones, como la siempre creciente brecha en la distribución del ingreso.” (2002, p. 18).

No está de más señalar una contradicción patente entre necesidades poblacionales e institucionalizadas, la cual Maccioni (2001) señala en relación con la hegemonía de las segundas en la toma de decisiones. De hecho, en la reproducción del orden social que se visualiza para el caso de Costa Rica en el estudio de Fernández (2002), independiente de los partidos políticos en el gobierno, se observa que existe una constante en la articulación de la idea de cultura en el Estado.

⁸ La elaboración conjunta de políticas que implica el reconocimiento de las demandas poblacionales mediante su participación.

Una respuesta posible es la apertura institucional a la implementación de metapolíticas, las cuales propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones, como se vino gestando en el caso de la Política Nacional de Derechos Culturales (2014-2023) (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014), así se evita que el principio de contradicción llegue a manifestarse (según la lógica de Nun y Grüner citados por Maccioni, 2001).

Entender esta lógica de inclusión o no inclusión en las políticas, muestra el manejo del poder y su influencia en las decisiones. Muchas veces, las argumentaciones están plasmadas de discursos que presentan los actores políticos, a través de los cuales su idea de cultura se presenta como la mejor o la que debe ser, con lo que tienden a obviar el interés de la población y muchas veces se toman decisiones que no responden a las necesidades sentidas. Por ello se ha propiciado un cambio en: “el modelo de una política cultural democrática [que] asume la forma de este debate [... mediante] ...el proceso de lucha por la representación” (2001, p. 254).

Esto sucede porque el acceso a la representación ha sido limitado, ya que lo que se nos presenta como democratización está colmado de injerencias del poder. De este modo, trabajar lo cultural implica valorar las necesidades y las posibilidades de participación de la población en la toma de las decisiones, lo popular en tanto medio de acceso a la representación. Esto implica acceso a la autoridad para producir representaciones en lo político (Maccioni, 2001).

Como el mismo Maccioni plantea, la reflexión por la representación implica dejar de pensar lo político en tanto discurso de poder y “empezar a concebirlo como efecto del poder de los discursos” (2001, p. 241). De lo que se trata es de incluir en esta interpretación de la dinámica política de la cultura, las prácticas simbólicas, y centrar los análisis más en el orden social y los mecanismos de poder. Para ello es necesario distinguir la visión dominante de un capital simbólico –como argumentáramos-, o de una cultura “cultura” y de élite, y dar paso a un capital cultural democrático. Esto porque, si no sabemos cuáles son los discursos que se han generado e interiorizado, corremos el riesgo de seguirlos reproduciendo.

Esta lectura de la gestión es posible tomando como referencia el recurso cultural, lo cual permite la inserción de la cultura en sentido amplio, en el proceso económico y político, pero buscando mantenerlo en el marco de la justicia social. Por eso es necesario que las políticas procuren tomar a los distintos sectores, además de que:

“Las políticas culturales constituyen una variable del desarrollo en cualquier sociedad. [...] Es bueno que no solamente en economía sino también en cultura y en política volvamos a hablar de desarrollo, y es mejor aún que volvamos a hablar de la cultura y de las políticas culturales como variables decisivas de desarrollo.” (Caetano, 2003, s.p.).

Ello implica un replanteamiento del concepto de desarrollo el cual puede ser alternativo al que impone el capitalismo y la globalización, centrándose en los procesos participativos, que a su vez responden a cambios paradigmáticos de la forma en cómo se procura el involucramiento de los actores sociales.

Una lectura crítica debe asociar los mecanismos de manejo del Estado y la población, de ahí que sea importante considerar la gobernabilidad y la gobernanza

“La teoría de la gobernabilidad se va construyendo a medida que se encajan progresivamente y se utilizan de forma complementaria las distintas teorías de alcance medio que vinculan instituciones con capacidades de formulación e implementación de políticas.” (Prats, 2003, p.257).

Así pasamos de comprender la gobernabilidad como “la capacidad de las instituciones públicas de hacer frente a los desafíos que confronta, sean estos retos u oportunidades” (Prats, 2003, p. 241), a evitar la autocracia y expandir los derechos y oportunidades, a los lineamientos para articular políticas y a legitimar el papel de las instituciones políticas para formular e implementar, con base en las diferencias de los actores.

La gobernabilidad es la capacidad gestora del Estado, considerando con ello el establecimiento de políticas públicas en el marco de las necesidades de los diferentes actores sociales involucrados, es decir, personas o grupos que estén interesados o que formen parte de las áreas de interés. Esto implica la participación de los actores mediante el juego propiciado por las instituciones políticas en un sistema político particular, pero que en la actualidad es definido en espacios

democráticos, principalmente por ser el sistema de gobierno más común y unido a ello, la necesidad de la participación de esos actores.

A esa participación de los actores en el juego propiciado por las instituciones, es a lo que se le llama gobernanza. Prats (2005) señala que la gobernanza “sirve para comprender positivamente y reformar normativamente la estructura y procesos de gobernación en todos aquellos ámbitos en que la burocracia o la nueva gerencia pública resultan inapropiados.” (2005, p.1). Se toma conciencia de que los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan las condiciones sociales, que se debe contar con nuevas formas de solución o actuación, cuya base cooperativa permita la organización estructural, política y comunicativa (Prats, 2005).

Así, en el caso de Costa Rica, donde tradicionalmente ha correspondido al Estado la articulación de las políticas culturales, gran parte de la aplicación de estas sólo han prestado interés a las bellas artes y al patrimonio histórico (Cuevas, 1996), dejando de lado las necesidades culturales –en sentido antropológico- de la gran masa de la población. De cara a los cambios económicos y políticos se esperaría que las políticas culturales hayan venido modificándose, e inclusive hayan introducido la visión de recurso cultural con la potenciación de la participación de nuevos actores. La propuesta de Mato (2001) acerca de las representaciones resulta clave para entender que existen diversas “formas de interpretación y simbolización de aspectos de la experiencia que producen los actores sociales (individuales y colectivos) en su participación en la vida social, es decir, en sus relaciones con otros actores” (2001, p. 133).

De hecho, esa es la coyuntura del cambio de siglo susceptible de estudio en la presente investigación, donde a juicio de los planteamientos teóricos (Maccioni, 2001; Achúgar, 2003; Caetano, 2003) las políticas culturales deben reformularse y articularse en función de las necesidades de la población, mediante la participación activa de los diferentes actores.

En esta participación y con el nuevo paradigma entran en contradicción y en conflicto las diferentes formas de conceptualizar y concebir la cultura. La visión tradicional del Estado sobre la cultura no se fija como efectiva hoy, y no existe claridad con respecto a los elementos que guían y articulan la gestión cultural. Los

discursos que se ponen en juego y una visión crítica de estos no se ha dado, a pesar de que muchos infieren la continuidad paradigmática que ha prevalecido en la gestión y las políticas culturales del país (Cuevas, 1996; Cuevas y Mora, 2013).

1.7.3 Discurso, poder e ideología

El discurso es un constructo, refiere a lo que se dice y se hace, de modo que en el caso particular de la cultura remite a las formas y concepciones, explícitas o implícitas, acerca de lo que esta significa. Por eso es a través de las acciones llevadas a cabo mediante la gestión cultural y de las políticas culturales implementadas que se puede ver una visión más o menos homogénea de cómo la cultura se ha concebido desde el Estado.

Al acercarnos al discurso se debe tener presente que este se configura a través de lo filosófico y lo sociocultural, y que para comprenderlo son determinantes las relaciones sociales. Los discursos están mediados por el lenguaje y evidencian su articulación bajo una estructura de poder, donde lo dicho o hecho implica un posicionamiento compartido dentro de la sociedad.

El discurso es un elemento sumamente relevante dentro de la organización social y más al hablar del aparato estatal. Para Foucault (2005), el discurso responde a un montaje, a un planteamiento e implica una o varias ideas desarrolladas en el espacio social al que pertenecemos y, desde luego, aquello que asumimos como verdadero.

De manera específica y operativa, los trabajos de diversos investigadores, sobre todo lingüistas, vienen a dar un aporte al tratamiento de los discursos que enriquecen el trabajo antropológico al potenciar el análisis simbólico y generar una reflexión acerca de la interacción social. Esta última es la que interesa para efectos de la presente investigación, ya que posibilita la comprensión de la dinámica cultural tomando en cuenta lo que se hace o no se hace.

Para van Dijk (2000) el discurso es un fenómeno práctico de carácter social y cultural. En él los actos sociales y la interacción social son parte del escenario donde se da el diálogo, un contexto donde suceden los hechos sociales y son

conferidos de diferentes significados. Significados que la acción puede adquirir gracias al mismo lenguaje (oral o escrito) que expresa y/o reproduce los modelos de conocimiento simbólicos propios del grupo cultural.

Es claro como el discurso toma dos caminos: uno el sociocultural (mediado por el lenguaje y el ejercicio del poder; Foucault, 2005) y otro el lingüístico (estructural pero con implicaciones en lo sociocultural y que adopta procedimientos varios para su identificación; van Dijk, 2000a y 2000b). En ambos casos, el lenguaje es sólo el soporte interpretativo que permite ahondar en el entorno sociocultural.

La aproximación al discurso se realiza desde el Análisis Crítico del Discurso por eso se concibe como “un fenómeno práctico, social y cultural” (van Dijk, 2000a, p. 21). En el discurso los actos sociales y la interacción social son parte del espacio en el que los actores sociales comparten, lo que nos lleva a evidenciar un contexto en el cual se expresa la situación y los diferentes significados que la acción adquiere a través de lo que se dice o hace. El lenguaje se concibe socialmente determinado (Fairclough, 1989), es decir, un constructo cultural.

Por ello, el análisis discursivo no es meramente estructural, es decir, análisis de lenguaje. Aquí “La utilización discursiva del lenguaje no consiste solamente en una serie ordenada de palabras, cláusulas, oraciones y proposiciones, sino también en *secuencias* de actos mutuamente relacionados.” (van Dijk, 2000a, p. 21).

Acceder al discurso implica desentrañar categorías de análisis útiles al propósito interpretativo. En este estudio, es a través de la gestión de actividades y la toma de decisiones que nos acercamos a conglomerados conceptuales con el fin de acceder a la concepción de la cultura a nivel institucional.

En el abordaje del discurso, se toman en cuenta las cogniciones sociales, las cuales potencian una visión de mundo que se suscita como producto de la enculturación. Así las decisiones en materia de cultura responden a una concepción cultural de lo que es la cultura y que se ha estructurado mediante el Estado. Esta concepción responde a la visión de ideología que para la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso:

“...tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las

prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros.” (van Dijk, 2008, p. 208).

La ideología establece un vínculo entre el discurso y la sociedad (González, 1993), ya que sirve de puente para entender las funciones sociales, siendo así más que elemento de dominación, un estructurador de relaciones y conocimientos. Permittiéndonos asumir este análisis como una crítica cultural, es decir, como una manera en la cual los marcos referenciales construyen la realidad (Goleman, 1997).

El simbolismo de lo que se hace o se deja de hacer permite analizar el discurso, ya que subyace en él formas de interacción social e incorporación de aspectos que detentan una idea de cultura. Por eso, en el caso de la gestión y la política cultural, la interacción subyace en la manera en la cual desde el Estado se propugna una visión de la cultura por medio de una estructura que la sustenta y a través de las acciones que este lleva a cabo.

Si consideramos la definición de cultura planteada (Taylor, 1871 en Kahn, 1975; Turner, 1967, 1969; Geertz 1997), asociada a un accionar complejo del ser humano plagado de símbolos, la lectura se centra en cuáles aspectos de la vida humana son articulados simbólicamente en el quehacer del Estado. El significado atribuido al ente que gesta las decisiones como lo es el Ministerio de Cultura, es importante, porque propugna desde lo institucional una ideología (cognición), que es una conceptualización de la cultura que detenta un discurso. Esto es, de qué manera aquello que el Estado hace o deja de hacer, establece prioridades que buscan materializar una visión de mundo, la cual valiéndose del poder político instala dentro de la sociedad una forma de concebir la cultura.

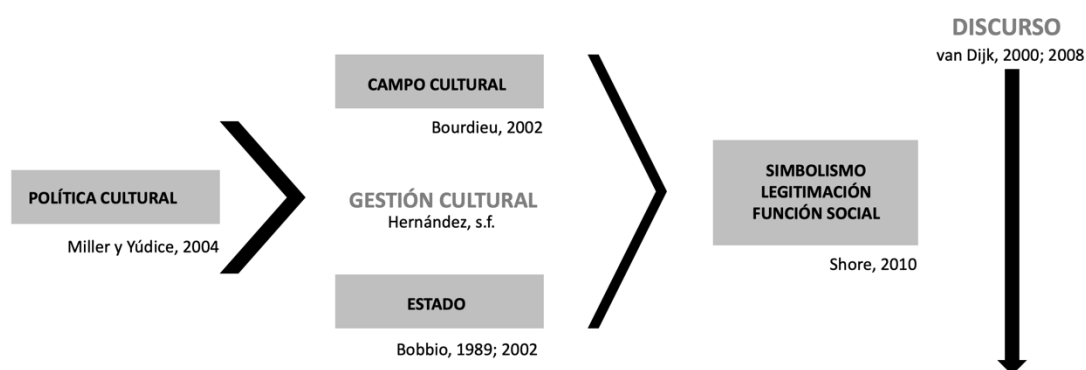
Considerando la reflexión teórica revisada, resulta importante destacar que el análisis de las políticas culturales, entendidas como las decisiones que se toman desde el Estado en materia de cultura (Miller y Yúdice, 2004), se sustenta en los procesos de gestión de lo cultural y por lo tanto en acciones llevadas a cabo que definen ámbitos de aplicación.

Esas acciones muestran que existe una o varias perspectivas de abordaje de lo cultural, las cuales están asociadas a la participación de actores ligados a lo institucional. Es ahí donde hablamos de un campo cultural (Bourdieu, 2002),

definido por una serie de aspectos que engloba la estructura social y que posibilitan, a través de lo representativo del Estado, fijar pautas asociadas al trabajo de la cultura y cómo este es articulado por medio de estrategias y actividades.

Aquello que el Estado lleva a cabo a través del Ministerio de Cultura, o que también deja de hacer, resulta simbólico, al punto que se asocia a una concepción de cultura que legitima una visión y por tanto un discurso (van Dijk, 2000; 2008). Ese discurso no es visible, ya que no se explicita, pero se detenta en la función social que se prescribe en la gestión cultural. En el Diagrama #3 se incluye una relación de estos conceptos cuya lógica explicativa se constituye en la propuesta interpretativa de esta investigación.

Diagrama # 3. Relación de los principales aspectos teóricos sobre los que se estructura la investigación.



Fuente: elaboración propia.

Es menester por tanto, acercarnos a las acciones realizadas en cuanto a la gestión cultural y a los actores sociales, para develar así, como parte de las políticas seguidas, el discurso que subyace y que es articulador de una idea de cultura propugnada desde el Estado.

1.8 Metodología

El presente estudio se sustentó en la aplicación de técnicas cualitativas, las cuales permitieron la aprehensión de diversos datos empíricos con el fin de plantear una lectura de la dinámica cultural que engloban las acciones culturales propias de la gestión cultural y las políticas culturales llevadas a cabo por el Estado en Costa Rica entre los años 1998-2018. De modo específico, según se ha venido planteando, se buscó identificar las principales acciones realizadas en materia de gestión cultural a nivel institucional, y en relación con estas acciones, los principales actores institucionales involucrados y su participación en la toma de decisiones que fijan políticas culturales. Asimismo, se realizó una interpretación de esta relación a la luz del Análisis Crítico del Discurso, identificando a partir de ahí el discurso asociado a la cultura.

La Antropología nos permitió acceder al objeto de estudio debido a su visión sobre la cultura, al tratamiento de las prácticas culturales y de los actores sociales involucrados. El enfoque metodológico nos acercó a lo simbólico del ámbito cultural para realizar una interpretación crítica, la cual tomó como base la reflexividad desarrollada por la disciplina, que tiene su origen en el método etnográfico (Guber, 2001).

De hecho, la visión de la cultura se ha entendido comúnmente como el objeto de estudio antropológico, pero más aún el cambio cultural, dado que la sociedad se transforma constantemente y son esos procesos de cambio los que requieren de una reflexividad para ser identificados. Es por ello que se catalogó el espacio institucional como un medio donde se estructura el campo de la cultura, para ir a la forma en la que esta se ha concebido a partir de las acciones o actividades realizadas desde el Estado y que son susceptibles de una reflexión antropológica.

Esta reflexión es clave, primero porque llama la atención a ese cambio finisecular que se ve influenciado por aspectos económicos y políticos, los cuales se involucran en la toma de decisiones en la sociedad contemporánea; pero también porque es el ámbito de trabajo sobre el que nuestra disciplina tiene injerencia

directa; es decir, la visión antropológica es precisa para el estudio de la política cultural.

En lo que respecta a las prácticas culturales y los actores sociales, el enfoque etnográfico propio del análisis antropológico permitió tomar en cuenta la descripción y la caracterización detallada; esto como parte de la lógica cultural. Por lo tanto, el abordaje realizado de los actores y las prácticas fueron necesarios para la construcción de significados dentro de un contexto cultural, ya que están marcados por los sistemas de significación que dan sentido al mundo (Geertz, 2003). De ahí que la visión antropológica nos permitió explicar la gestión y las políticas culturales en tanto fenómeno sociocultural que estructura la realidad.

Por lo anterior, esta investigación es de tipo descriptivo-explicativa. Descriptiva porque inicialmente plantea el conocimiento del fenómeno en estudio, caracterizando las condiciones que se han presentado en relación con el ámbito político-cultural, y así desarrolla una imagen posible de lo que sucede en la realidad sociocultural (Babbie, 1979), como escenario que se traduce a partir de los actores involucrados y las acciones que se han llevado a cabo. Se debe considerar además, del lado de Hernández *et al* (2003) que: “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice.” (2003, p.119), para nuestros efectos el análisis de lo institucional. Así, el énfasis radicó en la posibilidad de relacionar actividades y toma de decisiones de los involucrados, y ver lo que subyace, con el fin de explicar más allá de lo descriptivo, el fenómeno. En esa dirección, la investigación realizada también es de corte explicativa.

La investigación explicativa va a la comprensión de un fenómeno, abarcando a elementos casuísticos con el fin de dar respuestas a situaciones particulares, de ahí su pertinencia para el estudio de caso. De hecho, Hernández *et al* (2003) indican que la investigación explicativa consiste en “establecer las causas de los eventos, los sucesos o fenómenos que se estudian.” (2003, p. 125). De esta forma, el análisis de los datos contribuyó a abordar más allá de los actores o las actividades, el discurso que sustentan su accionar y la dinámica de poder que ha propiciado la estructuración de unas estrategias culturales y no otras.

Finalmente, si tomamos en cuenta los lineamientos a los cuales Taylor y Bogdan (1986) hacen mención, el trabajo llevado a cabo es inductivo, porque partió de datos para realizar interpretaciones; y fue flexible, pues el acercamiento a la realidad atañe a aspectos generales provenientes de diferentes fuentes, los cuales muchas veces se asumen inherentes a esa realidad, sin ser cuestionados.

1.8.1 Materiales, sujetos de análisis y delimitación

Para realizar el análisis del discurso de la cultura patente en las políticas culturales llevadas a cabo por el Estado en Costa Rica entre los años 1998-2018, se tomaron como base diferentes fuentes de información, las cuales nos permitan acceder a los datos requeridos. Estas fuentes y su pertinencia se indican a continuación:

- *Bibliografía asociada al tema de estudio*: comprende textos sobre la cultura y las políticas culturales en Costa Rica que permiten identificar el contexto en el que se ha desarrollado el campo cultural. Éstos son importantes para ubicar diacrónicamente el periodo de estudio y profundizar en el análisis de los datos obtenidos mediante los otros documentos.
- *Planes de gobierno de las cinco administraciones del periodo en estudio (1998-2018)*: propuestas asociadas al manejo político del país con la cual llegan al poder los partidos que asumen el gobierno. Son importantes porque marcan una visión que se engarza con el quehacer del Estado, y de ahí la relación o no con sus antecesores y sucesores (ver Cuadro #2).

Cuadro #2. Títulos de programas de gobierno 1998-2014.

Administración	Título de Programa	Año
Miguel Ángel Rodríguez. 1998-2002.	Soluciones para el futuro. Nuestro compromiso con el desarrollo humano. 1998-2002.	1997
Abel Pacheco de la Espriella. 2002-2006.	Todo por Costa Rica.	2001
Óscar Arias Sánchez. 2006-2010.	Hacia la Costa Rica desarrollada del bicentenario.	2005
Laura Chinchilla Miranda. 2010-2014.	Programa de Gobierno 2010-2014.	2009
Luis Guillermo Solís Rivera. 2014-2018.	Programa Rescate 2014-2018. Trabajo, progreso y alegría.	2013

Fuente: elaboración propia.

- *Informes de gestión del Ministerio de Cultura de las cinco administraciones del periodo en estudio (1998-2018):* documentos oficiales que recogen los objetivos cumplidos, las principales actividades llevadas a cabo y la visión que desde cada gobierno se ha tenido y proyectado como parte de las decisiones del Estado costarricense en materia de cultura. Tradicionalmente se han realizado estos informes que constituyen la fuente oficial acerca del quehacer cultural y de las directrices que se han aplicado. Algunos de los informes son anuales y otros incluyen periodos completos. Asimismo, por las particularidades de algunas gestiones, se encuentran informes hechos a título personal por la persona jerarca, como en 2015 uno realizado por Elizabeth Fonseca y en 2017 otro por Sylvie Durán. Con el fin de ubicar los informes, se recurrió a las bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, bases de datos de instancias gubernamentales en Internet, la Biblioteca de la Asamblea Legislativa, la Biblioteca Nacional, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura. Destaca sobre esta fuente en particular que no todos los informes anuales están disponibles, principalmente los del último periodo 2014-2018 (ver Cuadro #3).

Cuadro #3. Listado de informes de gestión utilizados según gobierno, 1998-2014.

Período de Gobierno	Año	Título	Autor
1998-2002	1998	Memoria Institucional Mayo 1998-Abril 1999	MCJD
	1999	1999-2000 Informe de labores	MCJD
	2000	Memoria Anual de Labores 2000-2001	MCJD
	2001	No ubicado	N/A
2002-2006	2002	No ubicado	N/A
	2003	No ubicado	N/A
	2004	Memoria institucional 2004-2005	MCJD
	2005	No ubicado	N/A
2006-2010	2006	Memoria institucional 2006-2007	MCJ
	2007	Memoria institucional 2007-2008	MCJ
	2008	Memoria institucional 2008-2009	MCJ
	2009	Memoria institucional 2009-2010	MCJ
2010-2014	2010	Memoria institucional 2010-2011	MCJ
	2011	No ubicado, afectado por virus	N/A
	2012	No ubicado, afectado por virus	N/A
	2013	Memoria Institucional 2013-2014	MCJ
2014-2018⁹	2014	Memoria 2014	MCJ
	2015	En proceso	MCJ
	2015	Informe final de gestión	Elizabeth Fonseca
	2016	No realizado	N/A
	2017	No realizado	N/A
	2017	Informe final de gestión	Sylvie Durán

Fuente: elaboración propia.

⁹ La estandarización de las acciones según los reportes de cada dependencia se llevan a cabo con tiempo posterior al año en cuestión, por eso la mayoría de los informes correspondientes a la administración Solís Rivera no estaban disponibles. Se incluyen informes de gestión presentados por las jerarcas al cierre de su gestión.

Ante la imposibilidad de ubicar algunos informes se insistió a nivel institucional con Eva Hernández del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural pero no fue posible, por ello nos remitió a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura con Walter González, quién indicó que algunos informes que estaban en digital no están disponibles porque un virus los afectó y no ha sido posible recuperarlos (años 2011 y 2012), además los del último periodo de gobierno aún no estaban listos, ya que, según indica estos informes se elaboran como recargo a las funciones, es decir, no hay personal destinado a resguardar la memoria y la labor ministerial. Sobre el aspecto en particular es necesario enfatizar que al no estar disponibles los documentos, se afecta la transparencia de la función pública y la rendición de cuentas en lo que corresponde con el trabajo institucional, como debe ser el del Ministerio de Cultura.

En una investigación como esta, que busca profundizar en las políticas culturales y el discurso que subyace en la puesta en marcha de acciones en materia de cultura, cuya realización se ve motivada por la falta de claridad con respecto al trabajo que se lleva a cabo en el ramo por parte del Estado, encontrarnos con este agravante resulta en un dato, que pone de manifiesto la maraña administrativa y organizativa que circunda la política cultural. Además de cómo, quienes están dentro del campo de las políticas, que se constituye en un arma de poder, limitan la posibilidad de evidenciar qué está sucediendo, lo cual a su vez tiene implicaciones jurídicas que hay que denunciar.

- *Autoridades políticas en materia de cultura:* corresponde con los actores involucrados directamente desde el Ministerio de Cultura. Se entiende como actores institucionales a aquellas personas que ocuparon el cargo de Ministro o Ministra de Cultura, Viceministro o Viceministra de Cultura y Director o Directora de Cultura. Se buscó entrevistar al menos una persona por gobierno que ocupara uno de los cargos anteriores con el fin de conocer a profundidad la gestión realizada durante la administración

que le corresponda. En ese sentido, como sucede con los informes, la renuencia a la colaboración es un elemento importante como dato, puesto que a pesar de ser un cargo público cuya gestión es depositaria de una rendición de cuentas, algunas de las personas contactadas se negaron a colaborar. Asimismo, es importante indicar que debido a la pandemia por COVID-19 fue necesario cambiar la estrategia de contacto y entrevista, y que además, debido a las medidas de distanciamiento y cierre de oficinas se dificultó el contacto y/o respuesta. Se logró entrevistar a Alegría Lores y a Alexandra de Simone. Para complementar información de otros jerarcas y periodos se buscó otros documentos como por ejemplo noticias en las que su visión como autoridad del ramo era plausible. El listado de las y los funcionarios se incluye en el Cuadro #4.

- *Actores institucionales*: la denominación se utiliza con el fin de incorporar las dependencias que conforman el Ministerio. Estas son las encargadas del ejercicio institucional de la cultura por medio de las actividades que realizan. En las actividades queda manifiesta una visión de cultura importante para efectos de esta investigación. Estos actores se identificaron con el fin de mostrar la manera en la cual llevan a cabo la gestión y se articulan las políticas culturales. Son actores instituciones los diferentes departamentos o dependencias del Ministerio de Cultura.
- *Noticias del periodo de 1998 a 2018 sobre ámbito de la cultura*: principalmente de los periódicos La Nación, La República, El Financiero, Semanario Universidad, Al Día; medios digitales como Elpaís.cr, Crhoy, Informatico, RedCultura y Primera Plana; y páginas como Presidencia, ICOMOS, Iberculturaviva; de los cuáles la búsqueda de información centrada en las categorías asociadas con el tema de estudio arrojó documentos. Esta búsqueda se realizó con el fin de poder valorar la trascendencia de las acciones o decisiones tomadas en materia de cultura. La idea de este dato fue reforzar las inferencias realizadas a partir de los datos anteriores, ya que en muchas de ellas se encuentran expresas las opiniones de las autoridades políticas en materia de cultura.

Ver en Anexo # 1 las principales noticias consideradas para el análisis de los datos.

Cuadro #4. Funcionarias y funcionarios de alto rango en el Ministerio de Cultura según gobierno, 1998-2014.

Período	Ministra(o)	Viceministra(o)	Dirección de cultura
1998	Astrid Fischel Volio ³	María Cecilia Dobles Izaguirre / Ana Mercedes Brealey Jiménez [†]	Alfonso Chase Brenes / Alegría Lores Lares ⁴
1999	Enrique Granados Moreno ³	Patricia Carreras Jacob	Alegría Lores Lares ⁴
2000			
2001			
2002	Guido Sáenz González	Amalia Chaverri Fonseca	Alexandra de Simone ⁴
2003			
2004			
2005			Adriana Collado Chaves ¹
2006	María Elena Carballo Castagnaro ³	Aurelia Garrido Quesada ³	Adriana Collado Chaves ¹
2007			
2008			
2009			
2010	Manuel Obregón López ²	Iván Rodríguez Rodríguez ³	Catalina Calvo García ³
2011			
2012			Irene Morales Kött ³ / Ricardo Martínez Ramírez [†]
2013			
2014	Elizabeth Fonseca Corrales ³	José Alfredo Chavarría Fannel ³	Fresia Camacho Rojas ³
2015	Sylvie Duran		
2016	Salvatierra ³		
2017			

(†) Fallecido.

(¹) Se contactó pero expresó no poder participar de la investigación.

(²) Se contactó y estuvo anuente a participar, pero una vez indicados los temas no contestó más.

(³) Se contactó vía web y no se obtuvo respuesta.

(⁴) Persona entrevistada.

Fuente: elaboración propia.

- *Expertos en cultura:* de cara al cierre de la investigación con el propósito de ahondar en elementos interpretativos y poseer un acercamiento a la dinámica interna del Ministerio y al ejercicio político se realizó una entrevista no estructurada, al antropólogo Fernando González Vásquez, funcionario pensionado del Ministerio de Cultura, y a la antropóloga Margarita Bolaños Arquín, exfuncionaria del Ministerio, expresidenta del Partido Acción Ciudadana (PAC) y parte del equipo que redactó la propuesta cultural en el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís, profesora pensionada de la Universidad de Costa Rica.

Con todos estos elementos se realizó una aproximación diacrónica a la dinámica de la gestión y la política cultural costarricense, concentrándonos en las actividades y actores institucionales involucrados en la toma de decisiones llevadas a cabo en el Ministerio de Cultura por las administraciones: Rodríguez Echeverría (1998-2002), Pacheco de la Espriella (2002-2006), Arias Sánchez (2006-2010), Chinchilla Miranda (2010-2014) y Solís Rivera (2014-2018).

1.8.2 Técnicas de investigación

Tal como se indicó, el estudio antropológico se llevó a cabo mediante la aplicación de técnicas de investigación cualitativas, las cuales aportaron al conocimiento de la realidad social y al análisis simbólico de la dinámica cultural. En ese sentido las técnicas que se aplicaron son las siguientes:

1.8.2.1 Análisis de contenido

El análisis de contenido es “...una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, las inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse al contexto.” (Klippendorff, 1997, p. 28). Estas inferencias se suscitan ante la identificación de categorías previamente definidas. El análisis de contenido en tanto herramienta, proporciona conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los “hechos” y una guía práctica para la interpretación. Según

Klippendorff (1997) el análisis de contenido procura comprender los datos, no como un conjunto de acontecimientos físicos sino como fenómenos simbólicos, que permitan abordar su análisis directo.

El análisis de contenido se aplicó a los planes de gobierno y los informes de gestión para identificar por medio de categorías definidas operativamente de acuerdo con la teoría revisada (ver categorías en Cuadro #5), aspectos asociados a la cultura, la gestión cultural y la política cultural.

Cuadro #5. Categorías utilizadas para el análisis de contenido.

Categoría	Definición
Cultura	Todo aquello que involucre la participación del ser humano en su cotidianidad a través de la creación, reproducción, educación, capacitación o difusión de costumbres, tradiciones o prácticas propias de las comunidades o grupos a los que pertenece. También de las artes.
Visión de Cultura	Perspectiva bajo la cual se conceptualiza la cultura.
Visión cultural estatal	Perspectiva bajo la cual el Estado conceptualiza la cultura.
Acción cultural	Actividad cultural llevada a cabo, la cual involucra la participación de personas en la creación, reproducción, educación, capacitación o difusión, ya sea de costumbres, tradiciones o cualquier práctica cultural que se asocie a la identidad de las comunidades o el país, o las artes.
Actores institucionales	Todas aquellas instituciones o dependencias del Ministerio de Cultura que organizaron actividades culturales durante el periodo de estudio.
Gestión cultural	Organización de actividades o elaboración de proyectos que implican la participación o el involucramiento popular.
Gestión cultural estatal	Organización de actividades o elaboración de proyectos por el Estado que implican la participación o el involucramiento popular.
Política cultural	Decisiones y regulaciones llevadas a cabo mediante el soporte institucional para canalizar lo referente a la cultura.
Visión sobre gestión cultural	Aquello que se dice o no se dice, se hace o no se hace con respecto a llevar a cabo actividades en materia de cultura. El propósito que subyace en su manifestación u omisión.

Fuente: elaboración propia.

De las categorías se pasó a un análisis simbólico de las propuestas de programas de gobierno, de los informes de gestión y de las noticias, identificando

los aspectos representativos que llevaron a reconocer el fenómeno de estudio, sus afectos y su significado.

Se aplicó la técnica de análisis de contenido con el fin de identificar la dinámica cultural articulada en el país entre 1998 y el 2018, tomando en cuenta la abstracción de unidades temáticas (Klippendorff, 1997, p. 90) a partir de categorías de análisis. El enfoque del análisis de contenido, nos remite a la caracterización del marco institucional, aspecto clave en el proceso interpretativo y en la relación simbólica (Geertz, 1997).

Este análisis implica una descripción del dato inicial, para situarnos en una posición concreta frente a la realidad e ir a un marco de referencia conceptual. (Klippendorff, 1997, p. 35). El marco de referencia está formado por los datos mismos, su contexto y las construcciones analíticas que se pueden enunciar con base en sus relaciones, aspectos necesarios para el Análisis Crítico del Discurso que también se propone.

1.8.2.2 Entrevista

La entrevista es "... el tipo particular de relación que el investigador establece con los individuos de los que él espera información relacionada con los fenómenos que estudia." (Camacho, 2002, p. 63). Se puede entender además como una acción preparada, que en el marco de un plan de investigación lleva mediante la interacción con actores claves, la obtención de información acerca de la manera en la cual éstos construyen sus significaciones del mundo.

Elaborada por medio de una serie de preguntas atinentes al fenómeno, la entrevista puede aplicarse en diferentes modalidades, las cuales varían según su clasificación. En el caso de la presente investigación se utilizó la entrevista estructurada y no estructurada, con el fin de acceder a la concepción de los actores institucionales y expertos, en el primer caso, procurando cubrir aspectos claves del proceso de toma de decisiones y en el segundo ampliando aspectos interpretativos.

Al tomar en cuenta el carácter de la entrevista etnográfica, según Camacho (2002) el investigador se impregna del grupo estudiado y puede formular, preguntas acordes con las temáticas, los códigos y en este caso los significados dados a la

realidad estudiada. Recordemos además que la naturaleza de esta técnica permite rastrear las marcas sociales del fenómeno, como lo expone Sierra en Galindo (1998).

Para efectos de las entrevistas, estas se realizaron de acuerdo con la normativa existente en relación con el trabajo con personas, para lo cual se aplicó un consentimiento informado (ver Anexo #2) y se preguntaron aspectos sobre la puesta en marcha de las políticas, en específico actividades que muestran la acción del Estado (ver detalle del cuestionario en Anexo #3). La participación de las personas en las entrevistas se vio marcada por la pandemia, y además, es importante considerar que al ser un tema de interés público y de carácter político, si bien hay registros de la gestión llevada a cabo, se evidenció reticencia a la participación.

1.8.2.3 Análisis Crítico del Discurso (ACD)

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un estudio del proceso comunicativo y de la interacción entre los seres humanos; el cual implica una lectura del mensaje que se articula entre las acciones con el fin de mostrar la organización cognitiva que subyace en lo que se dice o hace. En otras palabras, se busca identificar a nivel semiótico el simbolismo y para ello se necesita del contexto, ya que en las relaciones, los actos o la misma organización cognitiva se dan indicios de aspectos sociales que nos permiten acceder críticamente al entramado social¹⁰.

Precisamente, el último aspecto remite especial interés para la aplicación del ACD en las Ciencias Sociales, ya que ofrece estrategias para desentrañar los significados y ahondar en explicaciones críticas sobre aquello que a simple vista no es claro. Las repeticiones, las ausencias, los énfasis, las descripciones, las explicaciones, son aspectos de interés a la hora de acceder a categorías como las

¹⁰ “The MR [member’s resources] which people draw the upon to produce and interpret texts are cognitive in the sense that they are in people’s heads, but they are social in the sense that they have social origins [...] as well as being socially transmitted and, in our society, unequally distributed.” (Fairclough, 1989, p. 20).

fijadas con el análisis de contenido, los cuales se amplían con el escenario donde se suscitan y el tipo de relaciones que se establecen.

En ese sentido, el discurso es visto como una evocación progresiva susceptible de interpretación, implica la acción social mediante la identificación de la interacción, la adscripción contextual, la red de relaciones con el entorno contextual, y la práctica social jerarquizada; lo que conlleva a nociones claves dentro de la organización y estructuración de la sociedad tales como el poder y la ideología.

Así las cosas, el ACD enfatiza la interacción social y nos permite: "...el enfoque crítico [que] se caracteriza por una visión propia y distintiva de a) la relación existente entre el lenguaje y la sociedad y b) la relación existente entre el propio análisis y las prácticas analizadas." (Wodak y Meyer, 2003, p. 367), donde lo social moldea el discurso y viceversa, conformando situaciones de conocimiento contextual características de los grupos en los cuales se da la interacción. En este caso la posición que ocupa el Estado como articulador de un orden social, y el Ministerio en tanto institución que jerarquiza resultan claves para acceder a una dinámica socio-histórica asociada a la toma de decisiones con pertinencia cultural.

El enfoque se ejecuta mediante tres dimensiones discursivas que propician el análisis, a saber: descripción, interpretación y explicación. Descripción, la primera etapa donde se hace referencia a las propiedades formales del texto/acción propiamente dicho. Interpretación, en cuanto a las relaciones entre el texto/acciones y los procesos de producción e interpretación del mismo, sea esta como etapa de análisis del texto/acción y también de surgimiento del texto/acción. Explicación, correspondencia entre la interacción y el contexto social donde se determinan los procesos de producción e interpretación, y otros efectos sociales (Fairclough, 1989). El texto/acción es en este caso la acción que se gestiona a través de la política.

Por ello se aplicó el ACD para identificar la lógica que subyace en la gestión cultural y las políticas culturales aplicadas. Estas acciones están supeditadas a una visión de cultura que se ha manejado desde el Estado, por lo que se buscó desentrañar los significados socioculturales que subyacen en planes, informes, noticias y entrevistas, donde el lenguaje es parte de los mecanismos de producción pero no agota la representación, es decir, es sólo parte constitutiva del discurso. De

ahí su pertinencia para los efectos que nos hemos propuesto, ver cómo a través de diferentes soportes hay una lógica de poder que se perpetúa.

1.8.3 Estructura de la investigación

El estudio se llevó a cabo en tres fases lineales, de modo que culminar cada una de ellas fue requisito para continuar con la siguiente. El proceder resultó útil para efectos investigativos debido a la necesidad de una lectura detallada del dato y sus relaciones, lo cual implica el proceso de reflexividad propio del enfoque antropológico (Guber, 2001). Se buscó extrapolar el dato para una interpretación que supere la descripción de la situación y llegar a su explicación, según se ha indicado.

Las fases comprendieron una serie de actividades correspondientes a los objetivos fijados. En la Fase I se procedió a contextualizar la dinámica cultural llevada a cabo en el periodo de estudio y su relación con la visión de cultura que ha propuesto el Estado.

Una Fase II, se avocó a la revisión de las acciones y los actores institucionales involucrados en la gestión cultural estatal. Aquí es importante considerar la manera en la cual lo propuesto desde el Estado se materializa en la práctica, ello con el fin de ver la articulación de las políticas culturales.

Finalmente, en la Fase III, el análisis de los datos llevó a interpretar el fenómeno en estudio, haciendo patente el contexto y las acciones como evidencia de una lógica discursiva que se proyecta desde el Estado en materia de cultura.

Una descripción detallada de cada fase, el objetivo correspondiente, las categorías de análisis y su operacionalización, las fuentes de los datos así como las técnicas de recolección de datos y la manera en la cual se sistematizaron los datos, se incluye en los cuadros #6a, 6b y 6c.

Cuadro #6a. Organización de la investigación. Objetivo 1.

Fase	Objetivo	Categoría conceptual	Fuente	Técnica	Sistematización del dato
I	Contextualizar el surgimiento de las políticas culturales en Costa Rica entre los años 1998-2018.	Contexto.	-Textos sobre la situación nacional, regional y mundial a fin y principio del siglo XX. -Textos sobre políticas culturales y políticas culturales en Costa Rica.	-Revisión bibliográfica. -Análisis de contenido.	Caracterización del contexto previo y durante al periodo de estudio.
		Visión de cultura.	-Programas de gobierno de las 5 administraciones entre 1998-2018. -Informes de gestión de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Análisis de contenido programas de gobierno e informes de gestión.	Elaboración de fichas utilizando las categorías: -Cultura. -Visión cultural estatal.
			-Autoridades políticas en materia de cultura de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Entrevistas a representantes del Ministerio de Cultura sea Ministro/a, viceministro/a o director de cultura (al menos uno por administración).	Transcripción de la entrevistas y elaboración de fichas utilizando las categorías: -Cultura. -Visión cultural estatal.
			-Selección de noticias sobre las acciones en materia de cultura de cada una de las 5 administraciones entre 1998-2018.	-Argumentos sobre la gestión cultural llevada a cabo.	Elaboración de fichas utilizando las categorías: -Cultura. -Visión cultural estatal.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro #6b. Organización de la investigación. Objetivo 2.

Fase	Objetivo	Categoría conceptual	Fuente	Técnica	Sistematización del dato
II	Identificar la manera en la cual las acciones realizadas materia de cultura y los actores institucionales que participan de la gestión cultural estatal en Costa Rica entre los años 1998-2018 intervienen en la generación de políticas culturales.	Acciones culturales.	-Programas de gobierno de las 5 administraciones entre 1998-2018. -Informes de gestión de las 5 administraciones entre 1998 y 2018. -Selección de noticias sobre las acciones en materia de cultura de cada una de las 5 administraciones entre 1998-2018.	-Análisis de contenido programas de gobierno, informes de gestión y noticias.	Elaboración de una matriz en Excel sobre: -Actividades llevadas a acabo.
		Actores institucionales.	-Informes de gestión de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Análisis de contenido de informes de gestión.	Elaboración de una matriz en Excel con los siguientes datos: -Actividad/Decisión cultural -Actor/es involucrado/s.
		Gestión cultural estatal.	-Autoridades políticas en materia de cultura de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Entrevistas: Ministro/a, viceministro/a o director de cultura. -Análisis de contenido a las noticias seleccionadas de cada una de las 5 administraciones entre 1998-2018.	Transcripción de la entrevistas y elaboración de fichas con las categorías: -Gestión cultural. -Gestión cultural estatal. -Política cultural.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro #6c. Organización de la investigación. Objetivo 3.

Fase	Objetivo	Categoría conceptual	Fuente	Técnica	Sistematización del dato
III	Relacionar las políticas culturales aplicadas por el Estado en Costa Rica entre los años 1998-2018 con la articulación de un discurso sobre la cultura.	Políticas culturales.	-Autoridades políticas en materia de cultura de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Entrevistas a representantes del Ministerio de Cultura sea Ministro/a, viceministro/a o director de cultura.	Transcripción de la entrevistas y elaboración de fichas utilizando la categoría: -Política cultural.
		Perspectiva sobre gestión cultural.	-Autoridades políticas en materia de cultura de las 5 administraciones entre 1998 y 2018. -Informes de gestión de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Análisis Crítico del Discurso de los informes de Gestión, de las entrevistas y de las noticias sobre las acciones en materia de cultura de cada una de las 5 administraciones entre 1998-2018.	Triangulación de la información de Fase I y II mediante ACD. Entrevista a expertos.
		Discurso de la cultura.	-Autoridades políticas en materia de cultura de las 5 administraciones entre 1998 y 2018. -Informes de gestión de las 5 administraciones entre 1998 y 2018.	-Análisis Crítico del Discurso de los informes de Gestión, de las entrevistas estructuradas y de las noticias.	Triangulación de la información de Fase I y II mediante ACD. Entrevista a expertos.

Fuente: elaboración propia.

1.8.4 Estrategia de recopilación de información

Para efectos de la presente investigación de naturaleza cualitativa, se tuvo presente que “lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad.” (Hernández *et al*, 2003, p. 583), de modo que la obtención del dato pretendió la reconstrucción de la dinámica cultural y su interpretación.

El propósito del estudio fue el análisis de las acciones, la visión de las autoridades y los actores institucionales involucrados en la elaboración de las políticas culturales en el Estado, por lo tanto, se prestó atención a la manera cómo se conceptualizaron las diferentes acciones y cómo los diferentes actores tomaron partido de estas.

Fue necesario realizar una revisión bibliográfica para ubicar contextualmente aspectos que inciden en el periodo de estudio esto desde la cultura y las políticas culturales. Asimismo la revisión de los documentos disponibles en relación con las propuestas de gestión y acciones en materia de cultura, específicamente los planes de gobierno y los informes de gestión del Ministerio llevaron a la identificación de dos líneas: una, las propuestas de trabajo en el sector cultura, y otra, las acciones llevadas a cabo, ambas permitieron ver hacia dónde se planteó el quehacer cultural en el país entre 1998 y 2018.

Con el fin de contrastar estos datos con la forma en la cual se llevaron a la práctica las acciones y quiénes intervinieron, se realizó un análisis de contenido a informes de gestión de las 5 administraciones que entran en el periodo de estudio. El análisis de los informes permitió evidenciar a los actores institucionales que ejecutan las actividades que se gestan y cuál es el énfasis que se les da en cuanto a repercusión social o como aportes de la gestión cultural a la sociedad.

A partir de esta información se caracterizó la manera en la cual se llevó a la práctica la gestión cultural, dando lugar a políticas que subyacen en lo realizado. Esta información obtenida del dato bibliográfico se amplió con las entrevistas a los

actores institucionales y con la búsqueda de noticias sobre las principales acciones llevadas a cabo, ello con el fin de explorar más allá de los registros, los discursos sobre la cultura que han manejado las autoridades en cultura.

Las entrevistas y las noticias permitieron identificar las argumentaciones de las personas involucradas proveyendo de significados a las acciones que se llevaron a cabo o no en el periodo de estudio, y que respondieron a una visión que se ha gestado desde el Estado por medio de la puesta en acción de la política cultural.

Una vez sistematizada la información se tuvieron elementos para poder realizar el Análisis Crítico de Discurso, como parte de la triangulación de la información. En ese sentido se debe tener presente que:

1. El Análisis Crítico del Discurso se ocupa de problemas sociales, que aquí son los referentes a la gestión de la cultura y la política cultural.
2. Las relaciones de poder son elementos discursivos, patentes en la toma de decisiones y la articulación de las políticas culturales.
3. El discurso constituye la sociedad y a la cultura, de modo que es parte de una visión de mundo que se propugna desde lo institucional pero que tiene asidero en la realidad sociocultural.
4. El discurso realiza una labor ideológica, por lo tanto estructura políticamente una visión de la cultura.
5. El discurso es histórico, responde a un contexto determinado, en nuestro caso a las administraciones de 1998 a 2018.
6. El vínculo entre texto/acción y sociedad es mediado por los actores y las acciones sociales.
7. El Análisis Crítico del Discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

De este modo se obtuvo un análisis de las acciones de gestión cultural y de las políticas culturales realizadas por el Estado, mediante cada uno de los cinco gobiernos trabajados, y tomando en cuenta a los actores institucionales involucrados, permitiendo establecer conclusiones en relación con el discurso

asociado a la cultura que se maneja en Costa Rica entre los años 1998 y 2018 y que se materializan a través de las políticas culturales implementadas.

1.8.5 Aspectos éticos con los colaboradores de la investigación

La presente investigación consideró, según se ha indicado, la entrevista a funcionarios y funcionarios de alto rango del Ministerio de Cultura. Por lo cual la propuesta de investigación fue sometida a análisis por el Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica, que en oficio CEC-10-2020 del 14 de enero de 2020 informa el acuerdo que a continuación se transcribe:

“Acuerdo No 8. Declarar aprobado el trabajo final de graduación “la perspectiva de la cultura en el Estado costarricense según las políticas culturales en el periodo 1998-2018”¹¹. **Acuerdo Firme.”**

Asimismo, el autor realizó el curso “Buenas prácticas en Investigación Biomédica: investigación observacional e intervencional” que certifica el trabajo con seres humanos a nivel observacional, es decir, en trabajos de investigación con componente de campo.

Una vez obtenida la aprobación del Comité Ético Científico se procedió el contacto vía correo electrónico o telefónica. En el caso de los que se tuvo respuesta se les indicó los objetivos de la investigación con el propósito de proceder con la entrevista. Al ser un tema con implicaciones asociadas al ejercicio de la función pública algunas de las personas no contestaron o se excusaron de la participación. Por el mismo motivo no se utilizaron seudónimos ya que las respuestas remiten a hechos concretos ubicables en tiempo y espacio, que tienen que ver con el trabajo que se realiza del Estado.

Asimismo, debido a las condiciones por pandemia y la imposibilidad de articular entrevista presencial, se habló telefónicamente y se utilizó el correo electrónico para hacer llegar el consentimiento informado (Anexo #2), donde se

¹¹ De acuerdo con el objetivo propuesto y por recomendación de la candidatura, se realizó una precisión en la enunciación el tema de investigación aprobado por la Comisión del Posgrado en Antropología en Sesión No 184, del 9 de octubre de 2020.

consignaron todos los detalles éticos asociados a la investigación. Se les solicitó a las personas entrevistadas un correo electrónico con la expresión de su interés de participar en la investigación (ver Anexo #4), esto por conveniencia debido a posibles problemas con firma digital o escaneo de impresión.

En relación con los expertos en cultura, fueron contactados vía telefónica indicando mediante WhatsApp con el fin de realizar la entrevista no estructurada, ellos mostraron su anuencia a conversar por este medio, el cual se registró con el fin de validar su participación (ver Anexo #5).

CAPÍTULO II

2. El contexto de las políticas culturales en el nuevo milenio: hechos e ideas que inciden en la gestión cultural en Costa Rica entre 1998 y 2018

La selección del periodo de estudio resulta clave para comprender la transición que se da entre el siglo XX y el siglo XXI. Es una época de cambios en todas las esferas de la vida, por lo tanto hay una repercusión en la cultura, y desde luego, en la manera en la cual esta es vista desde el Estado.

Dentro del Estado, el Ministerio de Cultura representa la institucionalidad y es el ente ejecutor de la gestión cultural, de ahí que sea el depositario de las ideas asociadas al trabajo de la cultura y de proyectos que fijan un norte a seguir.

El abordaje del periodo de estudio reviste especial interés tomar algunos elementos diacrónicos que contribuyen a la comprensión de cómo se ha articulado la gestión cultural, y por consiguiente, las políticas culturales.

Un primer punto para adentrarnos en ese contexto lo constituye una síntesis de los principales hechos que suceden previo y durante el periodo de estudio. Como veremos, algunos de los acontecimientos a nivel mundial, regional y nacional marcan el acontecer político y las ideas en boga, influyendo en las políticas culturales.

Asimismo, resulta de interés considerar de forma puntual algunos elementos del comportamiento del campo cultural en el país antes del periodo de estudio, principalmente el funcionamiento del Ministerio de Cultura, ya que la labor institucional da luces sobre la gestión cultural realizada y las políticas culturales aplicadas. Esto nos muestra las condiciones del sector cultura a 1998, momento de inicio del periodo en estudio y donde se ha ido estableciendo un cambio progresivo en el enfoque de las políticas culturales.

Aunado a lo anterior, y de manera más directa con la posibilidad de gestión de la cultura, están las propuestas de los planes de gobierno de aquellos partidos políticos que llegan al poder. Estos últimos representan una hoja de ruta para la toma de decisiones y nos hablan de aquello que es prioritario a la hora de articular

la intervención desde el Estado. Además, están muy relacionados con los acontecimientos y la manera en que opera a lo interno el Ministerio.

Este capítulo se propone entonces, la revisión de los acontecimientos que vislumbran el enfoque que prevalece en la gestión cultural y las principales ideas con las cuales se asume la implementación de políticas culturales. Escrutar lo que hace o deja de hacer el Estado, así como las influencias que se tienen a la hora de tomar decisiones políticas en materia de cultura, se constituye en el primer paso de esta investigación.

2.1 Los hechos e ideas de la segunda mitad del siglo XX que anteceden a la política cultural en Costa Rica entre 1998 y 2018

La segunda mitad del siglo XX representó un periodo de cambios vertiginosos, en donde el mundo se transformó, esto tuvo implicaciones importantes en la cotidianidad de las personas y en la cultura en general. De manera específica, la globalización se consolida durante el periodo y tiene especial protagonismo.

En el caso de América Latina, desde la década de 1950 las políticas desarrollistas mostraron un interés por generar nuevas condiciones para la población acordes con una visión de progreso, pero pronto se puso de manifiesto el ejercicio del poder y la confrontación de la Guerra Fría, la cual se salda con la imposición de políticas económicas cuyo punto estratégico fue la inserción en el proceso de globalización.

En nuestro país, los modelos de desarrollo económico generaron una dependencia externa, la cual termina de consolidarse a partir de la implementación de medidas recomendadas por organismos internacionales como es el caso de los Programas de Ajuste Estructural y de más reciente data los Tratados de Libre Comercio.

Es posible ubicar hechos y situaciones que concatenan un nivel macro, mundial, con uno micro, local, y la consiguiente integración de los países a una lógica globalizada. Esto sucede a través de los medios de comunicación y la influencia económico-comercial, dando lugar a una dinámica interactiva e inmediata

que no se tuvo en ningún otro momento de la historia. Este acontecer también genera condiciones asociadas al ejercicio político, ya que de acuerdo con la situación económica mundial se fijan posibilidades de acción para los países.

En una extensión de esta instrumentalización económico-política tenemos a la cultura, depositaria de decisiones y medidas, la cual tienen incidencia directa sobre la población, afectando el modo de vida y por consiguiente, estableciendo ideas asociadas al papel de la gestión cultural y la implementación de la política cultural.

Es por ello que se realiza una revisión de las condiciones que se presentan durante la segunda mitad del siglo XX a nivel económico-político, con el fin de identificar los principales hechos que contribuyen a configurar el panorama con el que nos encontramos a inicios del nuevo milenio. Hay tendencias que, en el caso de la cultura, son impulsadas desde afuera con miras a potenciar ciertos intereses, dando lugar a prácticas que se asocian con la visión de la política cultural.

El campo cultural es entonces depositario de estas tendencias internacionales, y también muestra un quehacer que, en el caso del Ministerio de Cultura, ha ido consolidando institucionalmente una manera de gestionar la cultura.

2.1.1 La situación mundial

La segunda mitad del siglo XX inicia con un reparto global producto de la posguerra, y con la guerra fría, una contraposición entre Estados Unidos y la URSS. A pesar de las amenazas constantes entre ambos bandos que ocuparon espacios estratégicos “la situación mundial se hizo razonablemente estable poco después de la guerra y siguió siéndolo hasta mediados de los setenta, cuando el sistema internacional y sus componentes entraron en otro prolongado período de crisis política y económica.” (Hobsbawm, 1998, p. 232).

El enfrentamiento militar y la carrera armamentista atómica son los aspectos más visibles del periodo, desencadenando acontecimientos constantes en la pugna

por el poder o la demostración de este, los cuales se dan prácticamente durante toda la segunda mitad de siglo.

La guerra fría involucró al resto del mundo y generó a través de las influencias de los bandos posibilidades económicas y pautas importantes para los países. En la década de 1950 la impronta soviética se vislumbra promisorio, pero Estados Unidos toma protagonismo hacia 1960. A inicios de la década de 1970 se indica que la economía seguiría creciendo, no obstante esto no sucede para todos los países.

En Occidente y Japón la economía tuvo una dominancia estadounidense, a excepción de algunos países que contribuyeron con la tensión, entre ellos Cuba (en proceso de revolución entre 1953-1959) y la división de Alemania (1961).

La edad de oro de la economía favoreció a los países desarrollados, aunque los cambios económicos empezarán a partir de 1973:

“al principio el cambio de clima económico apenas fue apreciado por los participantes en el juego de las superpotencias, salvo por el brusco tirón de los precios de las fuentes de energía provocado por el certero golpe de mano del cártel de productores de petróleo, la OPEP, uno de los acontecimientos que parecían apuntar hacia un debilitamiento de la dominación internacional de Estados Unidos.” (Hobsbawm, 1998, p. 247).

En el llamado tercer mundo la población crece, se desatan hambrunas y se asientan diferencias, mientras en los países desarrollados había excedentes de producción que les favorecían.

“Curiosamente, el contraste entre los excedentes de alimentos, por una parte, y, por la otra, personas hambrientas, que tanto había indignado al mundo durante la Gran Depresión de los años treinta, suscitó menos comentarios a finales del siglo XX. Fue un aspecto de la divergencia creciente entre el mundo rico y el mundo pobre que se puso cada vez más de manifiesto a partir de los años sesenta.” (Hobsbawm, 1998, p. 263).

La situación mundial puede leerse desde esta impronta económica, puesto que es el aspecto que adquiere un marcado protagonismo en el periodo y tiene injerencia directa en todos los demás espacios de la vida social (Brunner, 1998).

Estados Unidos logra posicionarse como modelo de la sociedad capitalista mundial, mostrándose como guía e implantando una serie de indicadores en los países subdesarrollados que colonizan la cultura. Para Hobsbawm (1998) esto es

visible desde el automóvil a los bienes y servicios, pasando por comida como McDonald's y el creciente turismo a nivel mundial. Sorprende además, el desarrollo tecnológico con la producción sintética, transistores, pilas miniaturizadas, electrodomésticos, industria alimentaria, de higiene, televisión, discos, fotografía, computadores y un largo etcétera (*v.gr.* Hobsbawm, 1998).

La edad de oro capitalista transforma la vida cotidiana tanto de los países ricos como de los pobres, afianza el crecimiento económico marcado por la investigación tecnológica y el nivel de producción sustituye la mano de obra, con lo cual surge la necesidad de proveer de otras formas de desarrollo a los países cuyo modelo económico de subsistencia se agotaba y por tanto se veían limitadas las posibilidades de generar ingresos.

Las medidas vienen una vez más de los países ricos, se produce una modernización económica incrementando la demanda y complejizando la división internacional del trabajo en materia productiva, bien lo anota Hobsbawm (1998) "La reestructuración del capitalismo y el avance de la internacionalización de la economía fueron fundamentales." (p. 272).

La caída del muro de Berlín en 1989 erige al capitalismo como único sistema económico (Díaz, 2003), y con él se instala la lógica del mercado que favorece la transnacionalización de la economía (Hobsbawm, 1998). De hecho, el derrumbe del socialismo reestructura los poderes a nivel mundial, aunque esto no lleva a que las naciones industrializadas logren capear la crisis que se había originado. "La edad de oro perdió su brillo. No obstante, había empezado y, de hecho, había llevado a cabo en gran medida, la revolución más drástica, rápida y profunda en los asuntos humanos de la que se tenga constancia histórica." (Hobsbawm, 1998, p. 289).

Como resultado los países capitalistas someten a políticas de ajuste y al endeudamiento a los demás, imponiendo condiciones de apertura económica y acceso al mercado (Verde *et al*, 2015). Las condiciones internacionales ofrecen un cambio constante en donde la globalización económico-comercial prevalece.

La globalización representa fundamentalmente la puesta en práctica de un modelo neoliberal (Verde *et al*, 2015), el cual es visible porque:

“La globalización de la economía mundial provoca transformaciones profundas en las relaciones capital-trabajo, capital-recursos naturales, entre los capitales y entre los capitales y los Estados nacionales. Estas transformaciones han permitido un aumento de la dominación del capital sobre la sociedad, sobre la naturaleza y de los niveles de injerencia en las economías nacionales.” (p. 81).

La circulación de bienes florece, acompañada del desarrollo tecnológico y la implementación de este en la comunicación, con la respectiva transformación de la cotidianidad. Entre los cambios destacan el desarrollo de la telefonía celular y el surgimiento de Internet, con lo cual la interconexión global se convierte en realidad. La producción televisiva vía satélite se da por medios cada vez más sofisticados que nos permiten ver lo que sucede en otras partes del mundo en el preciso instante en que ocurren, como sucedió con otros hechos importantes como la Guerra del Golfo en la década de 1990 y con el 9/11 a inicios del nuevo milenio. Estos últimos llaman la atención en relación con la injerencia de Estados Unidos en el resto del mundo y la generación de confrontaciones asociadas a la diversidad cultural, debido a los procesos migratorios que también se ven acelerados por la búsqueda de mejores condiciones de vida asociadas a lo económico.

En síntesis, a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo XX los principales hechos que establecen pauta son: la guerra fría, la crisis del petróleo de 1973, la caída del muro de Berlín en 1989 y la puesta en marcha de la globalización (ver Cuadro #7).

Cuadro #7. Resumen de los principales hechos a nivel mundial que tienen repercusión durante la segunda mitad del siglo XX.

Acontecimiento	Descripción
Guerra fría (1950-1970)	Entre 1950 y 1970 se recrudece la guerra fría provocando una división geopolítica con implicaciones económicas. Los países de Occidente experimentan un crecimiento económico asociado a la edad de oro.
Crisis del petróleo (1970-1989)	La decisión de la OPEP en 1973 de no exportar petróleo a los países que participan de la guerra de Yom Kipur se maximiza en 1979 con la revolución iraní y la guerra Irak-Irán. Suben los precios del petróleo con implicaciones directas en las importaciones por lo que se reduce el consumo.

cont. Cuadro #7.

Acontecimiento	Descripción
Globalización (1989...)	La caída del muro de Berlín en 1989 representa simbólicamente el fin de la guerra fría y la instalación del capitalismo global como modelo económico. Se aceleran el desarrollo tecnológico, las comunicaciones y el modelo keynesiano nuevamente propone la mejora económica que sacaría a los países de la crisis por medio del consumo.

Fuente: elaboración propia con base en Hobsbawm (1998).

Todos los hechos van de la mano de transformaciones en la cultura, la cual empieza a partir de los años de la década de 1970 a demandarse como un elemento útil para los procesos de desarrollo, de ahí el surgimiento de la gestión cultural (Insa, 2009).

2.1.2 Implicaciones de la situación mundial en la política cultural

La posguerra trajo de la mano de la segunda mitad del siglo XX y en el marco de la guerra fría, el interés porque la cooperación internacional procurara evitar la repetición de las consecuencias de las dos guerras mundiales. La creación de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y con ella de una serie de organismos internacionales, buscaron generar políticas que proveyeran mejores condiciones de vida, muy del lado también del discurso desarrollista.

Uno de los organismos que acompaña esa visión de la ONU es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuya contribución a la paz y a la seguridad se da por medio de la búsqueda del desarrollo y el acercamiento a las culturas, los procesos educativos y la ciencia. Desde su creación en 1945 la gestión de la cultura será un estandarte, llevando a un progresivo cambio en el enfoque conceptual, pero manteniendo siempre la idea de desarrollo cultural por medio del planteamiento de políticas (UNESCO, 1982).

En el espacio europeo de posguerra la idea de cultura y de democratización de la cultura se asocia con llevar la cultura a toda la población, lo cual es posible

por el crecimiento económico y el aumento en el nivel de vida (Wellinga, 1994), generado durante la guerra fría por la era dorada del capitalismo (Hobsbawm, 1998). Esto es, democratizar la cultura, lo que se asocia a la formación, a la educación de sectores amplios de la población y a la instalación del gusto (*v.gr.* Bourdieu, 2013).

En la UNESCO durante la década de 1960 se mantiene la idea de las bellas artes como alusión a la cultura, es en la década de 1970 que el concepto decimonónico se cambia por una definición antropológica, con el agravante de la variedad de conceptos que maneja la disciplina (Wellinga, 1994). Aún así, congresos y estudios sistemáticos sobre políticas culturales comienzan a plantear estrategias por implementar y se busca averiguar qué quiere el pueblo en materia cultural (Wellinga, 1994). Este giro enfatiza la descentralización y la participación, proponiendo conceptos como la animación sociocultural que se transforma en formas de gestión cultural que toma en cuenta la realidad de las personas. Estas discusiones contraponen la visión de una democratización de la cultura a la de democracia cultural.

“...la 'democracia cultural', parte de un concepto de cultura antropológico y se basa en una filosofía que es producto del movimiento de democratización de los años setenta que perseguía una verdadera democracia ciudadanos conscientes, críticos y activos. Una democracia ciudadanos con voz y voto en todos los terrenos de la vida social: es la noción de la democracia de participación. Y el término 'cultural' del concepto de 'democracia cultural' que se persigue, ya no se refiere al arte sino a valores que, para mayor confusión, se podrían llamar 'culturales', como ocurre de hecho en la práctica.” (Wellinga, 1994, pp. 19-20).

La introducción de un concepto más amplio, en la línea antropológica, generaría confusión, puesto que algunos, como indica Wellinga (1994), creen que en una política cultural cabe todo lo referente a la vida social. Esta confusión se va a mantener y muchas veces llevará a que se siga reproduciendo la idea de cultura de los años de la década de 1960 centrada en el arte y la educación:

“...en la práctica poco ha cambiado con respecto a la primera fase de las políticas culturales europeas. Se sigue manejando criterios de calidad, y la filosofía que hay detrás de la noción de democracia cultural sigue siendo la paternalista que parte de la idea de la 'superioridad' de la 'high culture' que hay que hacer llegar el gran público.” (Wellinga, 1994, p. 27).

La crisis que sobreviene en la década de 1980 contribuye a que no se de el cambio y la política cultural propugnada se afinca principalmente en los espectáculos.

Al otro lado de la guerra fría, la visión de cultura en la tradición socialista se centra en el carácter igualitario, buscando eliminar las desigualdades en la educación y la cultura. La política cultural consistía en hacer accesible el arte al pueblo, fomentándolo, ya que es enriquecimiento de la vida y generación de conciencia política (Wellinga, 1994). Esta visión tiene mucho de la perspectiva de clase, por lo que al llevarse al pueblo requirió de un replanteamiento como legado del pasado que se consideraba patrimonio y que merecía el ser disfrutado.

En suma, durante la segunda mitad del siglo XX, la situación mundial incide en que la cultura sea vista desde diferentes ópticas (ver Cuadro #8), aunque permanece una idea de política cultural centrada en llevar la cultura al pueblo, estructurando desde la institucional las acciones consideradas como necesarias.

Cuadro #8. Principales conceptos asociados a la política cultural a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo XX.

Concepto	Definición
Democratización cultural	Consiste en llevar la cultura a sectores amplios de la población. Es el Estado el que democratiza, creando las condiciones para que la cultura se accesible a todos. Este concepto implica la idea de educación y formación de un gusto, por lo cual se afianza en las bellas artes y fue el propugnado en un inicio por medio de organismo internacionales, principalmente durante la década de 1960.
Democracia cultural	Propone la participación de las y los ciudadanos a partir de la implementación de un concepto de cultura antropológico que busca que las personas tengan voz y voto en todos los aspectos de la vida social. La cultura ya no se refiere únicamente al arte. Se aplicó a partir de la década de 1970, sin embargo, la idea de “lo cultural” resultó confuso.

Fuente: elaboración propia con base en Wellinga (1994).

Las transformaciones económicas aunadas a la globalización y la irrupción del neoliberalismo han llevado a que en la actualidad, tal y como lo presentan García y Villoro (2013), se ha instalado la promoción de formas de cultura que atienden

otros aspectos que no son precisamente el de las artes y la educación, aunque aún prevalecen. Las tendencias actuales son parte de la visión del recurso cultural (Yúdice, 2002) que potencia a la cultura como medio de ingreso económico, manteniendo esa idea de desarrollo que origina los procesos de gestión y política cultural a nivel internacional, ahora visto como desarrollo económico.

2.1.3 Una perspectiva regional

En la segunda mitad del siglo XX la hegemonía de los Estados Unidos en América es notoria. Los países latinoamericanos al ser países periféricos en el mercado mundial se ven subordinados económica, ideológica, tecnológica, militar y políticamente. Por tanto la promoción del desarrollo se justifica como arma ante el comunismo:

“El anticomunismo de la política exterior estadounidense alentó una escalada de tensiones interamericanas, favoreció la polarización política interna y el auge de propuestas políticas conservadoras y/o autoritarias que Washington apoyó externamente en clave antisoviética.”(Pettinà, 2018, p. 43).

A pesar de las diferencias ideológicas propugnadas que calan a lo interno de los países, el bienestar económico latinoamericano coincide con la edad de oro referida por Hobsbawm (1998), se tiene que “Entre 1950 y 1980 América Latina experimentó, desde la perspectiva del crecimiento económico, una verdadera edad de oro. El PIB creció a un ritmo promedio del 5,5% anual, mientras que el PIB per cápita lo hizo aún 2,7%.” (Pérez, 2018, p. 316). Esto sucede de la mano de un proceso de industrialización y de otros aspectos como la explosión demográfica. Sin embargo, la situación económica no es la misma en todos los países y el desarrollismo aunado a la industrialización cuenta con resistencias (Pettinà, 2018).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se convierte desde 1950 en una guía que defiende la tendencia al desarrollo hacia dentro. El sector agrícola que produce para el mercado interno se moderniza, aunque con desigualdades regionales, y el crecimiento económico varía dependiendo de las regiones. Se da un contraste entre el campo y la ciudad y la industrialización se

expande en todos los países principalmente en México, Brasil, Argentina, Chile Colombia, Venezuela y Perú. El impacto es menor en Centroamérica, Ecuador Bolivia, Paraguay, Uruguay y las Antillas (Pérez, 2018).

La industrialización entra en crisis a partir de 1970 producto de los precios del petróleo y "...en 1980, América Latina entró en una nueva fase desarrollo histórico: la crisis de la deuda externa llevó un cambio drástico en el patrón de desarrollo, y la caída del comunismo precipitó el fin de la Guerra Fría y un retorno a la democracia representativa." (Pérez, 2018, p. 360).

Cuando en la década de 1980 se experimenta el estancamiento económico con fluctuaciones negativas, se pone de manifiesto el rol crucial que había tenido el Estado mediante su apoyo al desarrollo económico interno. La promoción de las exportaciones, la participación de formas de integración regional como los mercados comunes y la sustitución de importaciones, promueven la revisión del papel del Estado en el desarrollo económico.

La globalización es el rasgo más importante a partir de la década de 1980, sucede luego del colapso de las condiciones del mercado internacional, produciendo una fuerte fuga de capitales y el crecimiento de la deuda debido a los intereses flotantes. Pérez (2018) indica que el arreglo de la deuda y los paquetes de ayuda del Banco (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) estuvieron condicionados por cambios en la economía y los famosos programas de reforma y ajuste estructural.

Debido a la situación internacional, algunos autores hablan de la crisis del último cuarto de siglo en América Latina, la cual se ve reflejada en la inflación, las devaluaciones y los ajustes promovidos por los organismos económicos internacionales (Marí, 2018). Si bien, aquí también las condiciones históricas y la política interna de los países son distintas, se promueve la inversión extranjera, la privatización y la presencia de una forma más agresiva de transnacionales (Verde *et al*, 2015).

Algunos casos resultan de interés, como el de Chile, que después de un gobierno socialista (Salvador Allende 1970-1973) se sume en la dictadura y se convierte en el escenario para experimentación de medidas de corte neoliberal,

poniendo a prueba políticas económicas con las consiguientes consecuencias de privatización y minimización del aparato estatal, entre otras (Verde *et al*, 2015). Contrasta el tipo de medidas y la forma en la cual la política se gesta, condicionando el actuar económico de los Estados, pero también el cultural.

En un análisis de los problemas de integración que vive la región durante el periodo, Miranda (2011) profundiza en la situación de Argentina y cómo la economía globalizada se instala:

“La promoción del libre comercio a través de la Iniciativa para las Américas, seguida por la Cumbre de Miami de 1994 y la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que finalmente naufragó en Mar del Plata en 2005, fue un intento de Washington para cubrir el vacío ideológico y militar de la Guerra Fría mediante la promesa de una "liberalización competitiva". Este intento pretendió ser, desde los tiempos incipientes de la globalización, la herramienta para el control estratégico del hemisferio.” (p. 48).

El caso de Centroamérica, región en la que se encuentra nuestro país, requiere especial interés, ya que las cinco repúblicas se ven afectadas por la crisis de 1979 y conflictos internos particulares (Pérez, 2018). En Nicaragua la dictadura de Somoza llega a su fin con la Revolución Sandinista de 1979, que fue apoyada por países vecinos. La revolución trata de construir un nuevo Nicaragua que permanece hasta 1990 con una visión socialista, pero el acontecer internacional, principalmente la influencia de Estados Unidos en la región, la presiona a ir en otras direcciones. El Salvador experimenta un golpe militar en 1979 con el fin de contener los avances de la guerrilla, sumiendo al país en una guerra civil hasta 1992. En Guatemala y Honduras se pasa de regímenes militares a gobiernos civiles con permanencia de las figuras militares. Es a partir de 1986 que la guerra civil va dando paso la pacificación de Centroamérica, un golpe que se suma a conflictos por la crisis de la deuda y la caída de los precios de las exportaciones.

La globalización económica entra con fuerza a finales de siglo y si bien las situaciones de cada país son distintas, tanto a nivel latinoamericano como a nivel centroamericano, es importante considerar que la Guerra Fría y la crisis del petróleo tienen incidencia directa en los países y que además la globalización también va a generar consecuencias importantes en la economía (ver Cuadro #9), claro con

impactos muy variables que dependen de condiciones sociales, educativas y productivas. Asimismo, la afectación económica minimiza la posibilidad de inversión con consecuencias los diferentes ámbitos sociales, lo que por supuesto repercute en la cultura.

Cuadro #9. Resumen de las implicaciones a nivel regional de los principales acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX.

Acontecimiento	Implicaciones
Guerra fría (1950-1970)	Estado Unidos ejerce su influencia en América Latina, cuyos países al ser periféricos de las condiciones del mercado se ven subordinados a nivel económico, pero también en el ideológico, tecnológico, militar y político. Esto conlleva un crecimiento económico, planteado como camino al desarrollo a través de la industrialización.
Crisis del petróleo (1970-1989)	El alza en los precios del petróleo lleva a que las economías, cuya dependencia de la exportación había crecido, se endeuden. Se da un estancamiento económico con fluctuaciones negativas lo cual implica un cambio drástico en el patrón de desarrollo. Los países buscan un arreglo de la deuda y las recomendaciones de organismos internacionales plantean paquetes de ayuda que condicionan las economías.
Globalización (1989...)	La globalización promueve medidas económicas como la inversión extranjera, la privatización y la presencia de transnacionales. Si bien estas implicaciones varían de acuerdo con las condiciones de cada país, la tecnología y las comunicaciones propician una homogeneización cultural. Asimismo el libre mercado y el neoliberalismo se constituyen poco a poco en el modelo predominante.

Fuente: elaboración propia con base en Hobsbawm (1998) y Pérez (2018).

2.1.4 La situación regional y la política cultural

En América Latina se aprecian las consecuencias de la Guerra Fría en relación con las condiciones políticas. Los países bajo la influencia estadounidense y particularmente los que siguen las políticas de la UNESCO, reproducen la misma confusión conceptual asociada a la política cultural que se ve a nivel internacional. Es decir, la democratización de la cultura y la democracia cultural definen patrones que, si bien apuntan a las artes también abogan por acercarse a la población (Wellinga, 1994).

En América Latina, después de la década de 1980, la situación económica incide en la cultura, lo cual es visible en la ausencia de datos y de presupuesto que limitan las posibilidades de gestión cultural. Las situaciones sociales como la pobreza, el hambre, el desempleo y los distintos niveles de alfabetización, impiden desarrollar una política cultural (Wellinga, 1994).

La confusión conceptual alrededor de la política cultural y estas variables asociadas al contexto histórico que se vive, mantiene el enfoque de años anteriores y la cultura se convierte en un lujo.

Hay países en los cuales el autoritarismo limita el derecho a la cultura en un sentido amplio, y otros donde el florecimiento económico (como Brasil, México, Perú y Argentina), permite llevar a cabo proyectos que plantean la acción cultural del Estado y el fomento del Arte. De hecho Argentina crea el Fondo Nacional de las Artes desde 1958 (Wellinga, 1994).

Los países de influencia socialista optan por políticas culturales que están asociadas al trabajo directo con las comunidades, como se desprende de los procesos revolucionarios vividos en Cuba (a partir de 1959) y Nicaragua (1979-1990), en donde producto de la revolución se dan experiencias importantes asociadas al acercamiento y la gestión de la cultura popular, como es el caso de los procesos de alfabetización de la mano de la difusión del arte como lo menciona Cuevas (1995). Las iniciativas que se llevan a cabo son propugnadas por diferentes sectores, como también sucede en el caso de Chile (1970-1973). Que existan algunas iniciativas en los países citados no implica que estas sean inclusivas y aplicadas a todos los sectores étnicos o grupos sociales.

Independiente de las variaciones que se dan en los países latinoamericanos en el marco de la cultura, las experiencias se centran mayoritariamente en el estudio de la identidad cultural, es decir qué caracteriza a los pueblos, este es un manejo propicio para acercarse a la cultura popular y para buscar su rescate y revitalización. Esta definición no se contrapone a la cultura como lujo, pero sí marca una diferencia en relación con de qué se habla cuando se habla de cultura, lo que podemos asociar a la democratización de la cultura y la democracia cultural (ver Cuadro #10).

Cuadro #10. Principales conceptos que inciden en la política cultural a nivel regional durante la segunda mitad del siglo XX.

Concepto	Definición
La cultura como lujo	El acceso a la cultura está mediado por el ingreso económico, de modo que los sectores populares que viven la crisis económica ven reducida su posibilidad de participar de la cultura. En esta definición la cultura es la que producen las élites, centrada en el gusto, las artes y la creación de espectáculos. Si bien no se corresponde con la democratización cultural sí está asociada a la posibilidad de llevar la cultura a la gente.
La cultura como identidad	Es una denominación que se aplica al quehacer de la población, refiere a aspectos nacionalistas que diferencian a los grupos y también a aquello que es representativo. Podemos asociar la cultura como identidad a la Antropología, pero no es la única característica conceptual a nivel disciplinario. Esta cercanía con lo que hace la población permite asociarla a la democracia cultural, sin embargo hay que tener cuidado, ya que refiere únicamente al carácter democrático cuando es manifiesta por la población.

Fuente: elaboración propia con base en Wellinga (1994).

No es sino hasta la década de 1990, que se empiezan a plantear otras posibilidades para la cultura, donde la marca de la globalización a través de la tecnológica y los medios de comunicación abona a la discusión. Tal es el caso de las industrias culturales, proyectos participativos y la integración del desarrollo económico (García y Villoro, 2013).

2.2 Costa Rica a fin y principio de siglo

Costa Rica entra en la segunda mitad del siglo XX después de la revolución de 1948 con una nueva constitución que incluyó garantías individuales y sociales, la abolición del ejército y la creación de instituciones que fortalecen el aparato estatal como la Universidad de Costa Rica (1940) y la Caja Costarricense de Seguro Social (1941). Estos aspectos dan legitimidad a un orden político que impulsa la tendencia desarrollista a través de la diversificación productiva, la modernización de la estructura económica y la integración del país a un mercado nacional (Vargas,

2012). Además, se va dando el cambio de una economía centrada en el agro a una centrada en la industria.

Las ideas de un Estado de Bienestar o Estado Benefactor, se convierten en el modelo garante de la atención a las necesidades sociales y económicas, lo cual se supedita a una dinámica marcada por la influencia norteamericana. Así con el fin de evitar el surgimiento de ideas revolucionarias el Estado interviene en la economía, lo que Vargas (2012) llama romper el cerco, que además impulsa el sistema de dominación por el consenso.

La estrategia desarrollista procuró una distribución de la riqueza, el crecimiento del mercado interno y la diversificación productiva. No obstante, el desarrollo industrial se ve limitado por el alto componente importador, la producción de bienes de consumo, la alta inversión de capital requerido y la consiguiente inversión de capital extranjero transnacional proveniente países desarrollados (Vargas, 2012).

El desarrollo hacia dentro propugnado por la CEPAL se forjó en el país, esto lo vemos con los acuerdos de integración centroamericana y la protección a la industria.

Antes de la década de 1980 el limitado sector exportador y el déficit estructural de la balanza de pagos, incrementa la demanda interna y la población se va haciendo más consumista lo cual implica un endeudamiento. En consecuencia, Costa Rica experimenta los problemas y los desequilibrios del modelo desarrollista que se ven afianzados por la crisis volviéndose frágil ante la condición de la deuda externa y el déficit fiscal:

“Los problemas de fondo eran, por lo tanto, los propios de una economía, que aunque relativamente modernizada y diversificada al cabo de 30 años de estrategia desarrollista, continuaba siendo subdesarrollada, según se ponía de manifiesto en los siguientes rasgos: su bajo nivel de productividad, su limitada capacidad de innovación tecnológica y el grado, muy incompleto, de integración y coherencia interna de su estructura productiva.” (Vargas, 2012, p. 56).

El crecimiento del endeudamiento externo en la década de 1970 incide en que a partir de la década de 1980 la crisis produzca un ambiente económico

inestable, con la correspondiente contracción de la producción industrial, el crecimiento del desempleo y la disminución del nivel de vida.

En consonancia con lo anterior, se fijan pautas que muestran un camino a seguir influenciado por los acontecimientos a nivel mundial y regional, primero por las consecuencias de la crisis petrolera y segundo por los cambios geopolíticos. La evidencia más clara es la pugna política en el caso del gobierno de Rodrigo Carazo Odio (1978-1982) sobre las nuevas recomendaciones de organismos como el FMI, los cuales están asociados a una ineficiencia económica, o como se ha dado en llamar, el agotamiento del modelo (Vargas, 2015).

En la cotidianidad, la sociedad cambia, tenemos que en las últimas dos décadas del siglo XX se da un crecimiento urbano, alimentado por la migración hacia el Valle Central (Cuevas, 2003; Molina, 2015).

“El deterioro de las identidades locales, favorecido por una organización de este tipo, fue fomentado a la vez por la expansión del Estado. Los programas que con un criterio de economía de escala impulsaron las instituciones autónomas y los ministerios para ampliar y mejorar los servicios educativos, de salud, de agua, de electricidad y de telefonía, entre otros, después de lo de las municipalidades de varias de sus funciones tradicionales y acentuaron los vínculos y la identificación de las comunidades con el Poder Ejecutivo...” (Molina, 2015, p. 5).

La cultura y la experiencia de vida también cambian, surge una mayor demanda de vivienda, crece la flota vehicular, aumenta la pobreza, los valores experimentan transformaciones, se degrada el ambiente y se instala la tecnología. Todo ello genera inestabilidad en la población que lleva a movimientos sociales en búsqueda de soluciones a los problemas (Alvarenga, 2015).

Ante el cuestionamiento del papel del Estado se procura un cambio en la política económica que conlleva reducir el aparato estatal y con este el gasto público, así como liberalizar y desregularizar la economía. Esto coincide con los años de la década de 1990, en la cual el proceso de globalización económica se instala:

“En la práctica, la llamada globalización *tiende* hacia la construcción formación de una economía mundial integrada. Pero es básicamente eso, una *tendencia*. No es, ni mucho menos, una realidad acabada. La economía mundial plenamente integrada sigue siendo un límite utópico aún muy lejano.

Es un proceso y, más aún, es un proceso altamente conflictivo.” (Vargas, 2015, p. 12; cursiva en el original).

Durante los años de 1990 se hablará de la reforma del Estado (Rivera, 1995), proceso a través del cual se cuestionan las funciones y el tamaño del Estado. La idea es corregir las “distorsiones” que introduce este en el funcionamiento de los mercados, reducir su tamaño y construir sus funciones.

Hacia el inicio del nuevo siglo la transformación acaecida lleva a que el Estado permanezca sujeto a poderosas presiones restrictivas, las actividades que se producen para el mercado nacional han decaído, hay una expansión exportadora y el sector financiero se ha transformado para hacer crecer la banca privada (Vargas, 2015).

La pérdida de centralidad del Estado se ve en el intento por privatizar instituciones estatales, por lo cual sobrevienen situaciones de manifestación social como en el caso del Combo ICE en el 2000 (Alvarenga, 2015), o Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC-CAN) en el 2007, ejemplos que dan cuenta de la articulación de un orden hegemónico y la resistencia de la población, la que se afianza en la defensa del Estado Social de Derecho y en el desprestigio creciente de los políticos (Alvarenga, 2015).

Otros hechos como los sonados casos de corrupción Caja-Fishel e ICE-ALCATEL que ponen de manifiesto el *lobby* como estrategia de negociación para lograr las implementaciones económicas, las cuales no resultan suficientes para sacar al país de las crisis. Precisamente, durante el periodo de estudio, en 2008 una nueva crisis económica sobreviene generando una recesión que afecta nuevamente las condiciones económicas del país.

En ese vaivén, la economía es sin duda la protagonista, plantea recomendaciones que no son efectivas en la práctica y genera fracturas que nos hacen más dependientes de la lógica del capital.

Los hechos circunscritos al periodo en estudio nos brindan un panorama importante a considerar, un contexto de transformaciones en las diversas áreas, con mezcla de política y economía, prevaleciendo la segunda y marcando la pauta que poco a poco los países como el nuestro se ven forzados a tomar.

La globalización es un proceso importante, que sin duda define el fin y principio de siglo con una marcada influencia estadounidense sobre el país (Molina, 2015). Para Brunner (1998), la globalización será la que prime mientras que la política y la comunicación son sus principales aliadas en la reconfiguración de la vida, y por consiguiente de la cultura.

De hecho, los cambios económicos llevan a que se aproveche el potencial del país para afianzar el turismo como una alternativa económica y así atraer ingresos necesarios, aspecto que permite sostener las finanzas del país. El turismo resulta una actividad clave que nos ayuda a ver cómo ya en el nuevo siglo, el uso de recursos culturales para la creación de productos o artesanías se da con miras a la venta de *souvenirs* y la creación de experiencias culturales que puedan ser comercializadas.

El Estado pierde centralidad en la gestión de la cultura, pues las municipalidades focalizan sus esfuerzos en las Casas de la Cultura, los emprendimientos y el turismo rural, lo cual potencia nuevos estilos de vida y nuevas costumbres, que van de la mano de la interconexión tecnológica y de las industrias culturales que estructuran la cotidianidad como se intuye de la visión de política cultural de Cuevas y Mora (2013).

A fines y principios de siglo todos estos aspectos inciden en la dinámica cultural del país, Costa Rica no escapa a las marcas políticas y económicas, y las tendencias que circundan el mundo se instalan.

De este modo, los principales hechos que se viven a nivel mundial y regional también encuentran expresión a nivel nacional, la guerra fría y la marca económica de Occidente se posicionan, influenciando el modelo que se sigue y también las consecuencias de adoptarlo como sucede con la globalización (ver Cuadro #11). Todo ello repercute en la vida de las y los costarricenses y no sólo muestra tendencias que desde el Estado se aplican a todas las áreas (incluyendo la cultura), sino formas de concebir la realidad nacional.

Cuadro #11. Resumen de las principales consecuencias a nivel nacional producto de la situación global y regional durante la segunda mitad del siglo XX.

Acontecimiento	Consecuencias
Guerra fría (1950-1970)	<ul style="list-style-type: none"> -Impulso de la tendencia desarrollista. -Estado de Bienestar como modelo garante de la atención a las necesidades sociales y económicas. -Impulso del sistema de dominación por el consenso asociado a la democratización. -Dependencia de la inversión de capital extranjero. -Crecimiento económico.
La crisis del petróleo (1970-1989)	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de la demanda interna producto del limitado sector exportador y el déficit estructural de la balanza de pagos. -Aumento de la deuda externa y el déficit fiscal debido a que se experimentan problemas y desequilibrios en el modelo desarrollista. -Baja productividad y limitada capacidad de innovación tecnológica. -Crecimiento del endeudamiento externo que contrae de la producción industrial, aumenta el desempleo y disminuye el nivel de vida.
Globalización (1989...)	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de la reforma del Estado. -Cambio en la política económica para reducir el aparato estatal y con este el gasto público. -Liberalización y desregulación la economía. -Decaen las actividades que producen para el mercado nacional. -Expansión de las exportaciones. -Transformación del sector financiero y crecimiento de la banca privada.

Fuente: elaboración propia con base en Cuevas (2003), Vargas (2012, 2015), Alvarenga (2015) y Molina (2015).

Debido a lo señalado, es comprensible que en este contexto la gestión de la cultura se relegue progresivamente a lo económico o que lo económico incida en la elaboración de políticas culturales que se ven influenciadas por el nuevo espíritu de época, eso lo veremos a partir de otros datos y del análisis propuesto.

2.2.1 La política cultural en Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX

El contexto descrito anteriormente posee componentes históricos, políticos y económicos que dibujan la situación de la segunda mitad del siglo XX. Según se ha indicado, bajo estas condiciones la visión de la cultura y de la política cultural adquieren relevancia, ya que se incorporan al ejercicio del Estado, y por

consiguiente se dan pautas asociadas a la forma en la cual esta se gestiona, tal y como sucede con la UNESCO y las perspectivas de democratización de la cultura y democracia cultural (Wellinga, 1994).

Por ello:

“Las políticas culturales del Estado costarricense deben ubicarse en el contexto más amplio de las políticas sociales. Ellas, en su conjunto, se encuentra asociadas al Estado de Bienestar (social, benefactor o paternalista) producto de la refundación ocurrida tras los hechos políticos de 1948.” (Cuevas, 1996, p. 18).

El crecimiento económico que el país experimenta y la tendencia desarrollista de la inversión pública contribuyen a que el Estado Benefactor acoja y sistematice la institucionalización de la cultura, una inquietud presente desde la primera mitad de siglo y que se había venido demandando independizar del Ministerio de Educación, de hecho hay una iniciativa en esta dirección del año 1960 en la que participan representantes de la UNESCO (Cuevas, 1996).

Ya para la década de 1970 se crea y se consolida el Ministerio de Cultura (1971) y el país incorpora las discusiones de las conferencias convocadas por la UNESCO (Helsinki, 1972, Yakarta, 1973, Acra, 1975 y Bogotá 1978) donde se debate la dirección de las políticas culturales y el concepto de cultura.

En Costa Rica, coincidente con la confusión en el uso del concepto de cultura (Wellinga, 1994), las políticas aplicadas tienen que ver con la legitimación de un grupo social dominante que buscan ampliar a otras capas sociales lo que es concebido como la cultura, las artes. Cuevas (1996) señala cuatro intereses de las políticas culturales: 1) cooptar sectores específicos del campo cultural resolviendo sus demandas de artistas, 2) integrar sectores de la población que no se encuentran inscritos en el campo cultural, 3) dar respuestas a las demandas surgidas en sectores emergentes ampliando horizontes y las expectativas, y 4) legitimar una concepción específica del mundo como parte de un proceso más amplio.

Estas resultan de gran interés puesto que en el marco político dominante en la región y a nivel mundial (Guerra fría) es una forma de anticiparse a descontentos que generen procesos que puedan afectar, en el caso nacional, al proyecto socialdemócrata. No en vano, la incorporación de la juventud dentro del naciente

Ministerio, también pretendía ofrecer un espacio para los jóvenes y con ellos forjar desde el Estado un ideal que amalgamara la sociedad alrededor de una serie de valores concebidos como deseables (Salazar, 2018), evitando así el acecho del comunismo.

“Esta década [la de 1970] se caracteriza, entre otras cosas, porque es el momento en el cual se crean un gran número de instituciones estatales que concretan la concepción populista de las políticas culturales: la de hacer llegar la cultura oficial al mayor número posible de personas para que estas “eleven” su nivel cultural a la par de su nivel de vida.” (Cuevas, 2003, p.28).

La década de 1970 se constituye por tanto es un espacio de articulación de políticas culturales que atienden una población cada vez más creciente en el centro del país, pero que también se proyecta hacia las zonas periféricas. Durante el proceso la noción de cultura prevaleciente es la de “sinónimo de arte y saber” (Cuevas, 1996, p. 35). No obstante, también se critica la visión capitalista que genera contradicciones.

Las discusiones sobre la cultura, su implementación y la coordinación de actividades como seminarios y capacitaciones, se dan en conjunto con otras organizaciones como el Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Fundación Friedrich Ebert, entre otros (Cuevas, 1996, 2003), propiciando además participación a nivel centroamericano, donde se conocen iniciativas de otros países y modelos como el implementado en Nicaragua (Cuevas, 1994).

Con la llegada de la década de 1980 y la crisis económica, se produce una desconcentración cultural, se crítica la difusión de la cultura y se incorpora en el ejercicio ministerial el concepto de promoción humana (Cuevas, 1996), el cual si bien no se define, muestra la intención de que la cultura, tal y como el planteaba la democracia cultural, incorpore la participación de las y los ciudadanos.

Así, surge una preocupación por la descentralización, la cultura popular y la identidad cultural, las cuales se ven marcadas por una perspectiva antropológica a lo interno del Ministerio. Se observa una relación con las discusiones que la UNESCO, “podemos hablar, en general, que a partir de 1980 el tema de la identidad

cultural, ligado al de la cultura popular, se hace frecuente en los diferentes discursos que se entrecruzan en el campo cultural costarricense.” (Cuevas, 1996, p. 207).

La creciente difusión de medios de comunicación de masas de patrones culturales que no coincidían con los concebidos como nacionales, generan también una preocupación que abona a la discusión sobre la identidad. Esto corresponde también con la adopción del concepto de democracia cultural propugnado por la UNESCO (Wellinga, 1994).

La respuesta ministerial es la creación de Casas de la Cultura y Comités para la participación, con lo que además se le confiere una dimensión popular a la cultura. Asimismo, el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) se constituye en una opción para contrastar, a través de los mismos medios, las influencias foráneas y potenciar la difusión de la identidad nacional.

Puede observarse que la atención de la cultura se concentra en los inicios bajo una visión de democratización de la cultura en la cual las artes tienen relevancia (*v.gr.* Wellinga, 1994). El interés por llevar a grandes cantidades de la población espectáculos, así como por la publicación de textos, lo demuestran. Esto merma con la crisis y el intento de generar una democracia cultural no se potencia, quedándose el Ministerio de Cultura con las bases conceptuales que había sido estructurado, es decir, la institucionalización de las artes.

Las condiciones cambian y las posibilidades del Estado Benefactor en materia de cultura se van a ver afectadas por las medidas económicas y la forma en la que el país hace frente a los vaivenes internacionales (Cuevas, 2003). De hecho, hay una transformación progresiva en cuanto a la dinámica cultural de la sociedad y la gestión estatal (*v.gr.* Cuevas, 2003; Alvarenga, 2015; Molina, 2015).

Algunas de las medidas económicas establecidas, como la reducción del gasto, conllevan la reducción de presupuesto en cultura de modo que las acciones realizadas y las políticas en el ramo se verán disminuidas cada vez más (Amador, 2007; Ruiz, 2020). De las políticas de mecenazgo y difusión aplicadas durante la década de 1970, se pasa a la promoción cultural, de modo que a través de nuevos actores sociales en los sectores populares se intenta orientar la política hacia las comunidades (Cuevas, 2003). La promoción no se logró consolidar por los recortes

presupuestarios quedando a las puertas del nuevo siglo un panorama sombrío para la cultura.

En la lógica cultural la empresa privada se convierte en generadora de valores (véase por ejemplo la caracterización de la posmodernidad que hace Brunner, 1998) y las nuevas condiciones que se proyectan a finales de siglo inciden en que las actividades denominadas culturales tengan un carácter privado (*v.gr.* Cuevas, 2003). El Estado si bien mantiene acciones e instituciones que históricamente se han encargado de lo que corresponde a la cartera de cultura, deja de participar activamente en la promoción de la cultura como lo hacía tres décadas atrás, lo que da cabida también a que algunos grupos se organicen. Ejemplos como el Festival Internacional de Teatro “San José por la Paz”, antecesor del Festival Nacional e Internacional de las Artes que data de 1989, o el surgimiento en 1991 del Festival Credomatic, dan cuenta de que la transformación en la gestión y la incidencia de la iniciativa privada había iniciado antes del periodo de estudio con la generación de espacios de proyección artística y musical hacia las comunidades, proponiendo experiencias culturales que otrora habían sido propiciadas exclusivamente desde el Estado.

Se desarrollan nuevos procesos de gestión de lo artístico y la cultura en general, los que se basan en intereses económicos. Al respecto, es importante señalar que esta situación no es exclusiva del sector cultura y que el capitalismo como lógica económica, trasciende y abarca la forma en la cual hoy se perciben las diferentes esferas del Estado y de la vida (Brunner, 1998).

Llegamos así al periodo de estudio, con una serie de transformaciones que han ocurrido en el marco estatal y que han disminuido el apoyo al trabajo del Ministerio, las que por ende han variado las políticas culturales y los procesos de gestión cultural que se llevan a cabo.

Esta contextualización nos ayuda a conocer la antesala del momento de estudio, la genealogía de la configuración del campo cultural, que está arcada por una impronta económica. Así, las decisiones políticas en lo referente a la cultura han sido depositarias de los procesos económicos implementados durante la segunda mitad del siglo XX, los cuales no se desligan de las posibilidades de

gestión. Además, la visión de cultura propugnada a nivel internacional también abona a la gestión, principalmente las artes, aunque al mismo tiempo busca el acercamiento a grupos más amplios de la población a manera de difusión, a quienes no necesariamente incorpora en la toma de decisiones.

Una combinación de las propuestas de políticas basadas en la democratización cultural y la democracia cultural, promovidas a nivel internacional, aunado a los conceptos de cultura como lujo y cultura como identidad, presentes en el espacio regional, nos sirve de ejercicio para ver dónde se ubican las políticas implementadas en el país durante la segunda mitad del siglo XX (ver Cuadro #12).

Cuadro #12. Ubicación de las políticas culturales implementadas en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX, según los conceptos asociados y que inciden en la política cultural.

Concepto asociado a la política cultural	Conceptos que inciden en la política cultural	
	La cultura como lujo	La cultura como identidad
Democratización de la cultura	Mecenazgo.	Difusión cultural. Promoción cultural.
Democracia cultural	---	Promoción cultural.

Fuente: elaboración propia con base en Wellinga (1994).

El mecenazgo estuvo dirigido a los productores de cultura especializados, adquiere distintas manifestaciones a lo interno del Estado (Cuevas, 1996) pudiendo verse como proporcionar un lugar a los “desprotegidos o débiles”. Dado el contexto en que se aplica, el mecenazgo sirve para sostener principalmente las artes, lo cual corresponde con la democratización de la cultura y al mismo tiempo la cultura como lujo. Cuevas (1996) incluye como ejemplos de ello la exoneración de impuestos a cuadros y pinturas en 1971 y Ley del Estímulo a la Bellas Artes de 1982.

La difusión cultural Cuevas (1996) la entiende como extensión cultural, una acción que buscaba el acceso de todos a la cultura, por lo cual está presente desde un inicio en la misma idea del Ministerio. Lo que pretendía la difusión cultural era accionar las instituciones para proyectar el quehacer de artistas e intelectuales a

sectores “no cultos” (Cuevas, 1996). En los momentos que se aplica hace referencia a la publicación de textos vía la Editorial Costa Rica (1959) y la presentación de espectáculo por la Compañía Nacional de Teatro (1972), entre otros. Por lo tanto, la difusión cultural en este contexto se afianza en la democratización de la cultura, ya no como un lujo sino para generar una identidad asociada a una serie de valores que el arte propiciaba.

La promoción de la cultura se encamina al estímulo de la creación cultural, no obstante, la idea es que esta no es sólo de los productores especializados (Cuevas, 1996), sino que la población pueda participar de ella a través de espacios en los que entre en contacto, ya sea apreciándola o aprendiéndola. Realizar concursos o festivales, así como la formación de promotores y la creación de las Casas de Cultura en la década de 1970, se afincan en esta política cultural. La promoción cultural coincide con la confusión que referíamos se suscita por la aplicación de una visión de la democracia cultural con un concepto poco claro de la cultura (Wellinga, 1994), es decir, con la aplicación de un ideal de cultura identitario pero permeado de la perspectiva de cultura centrada en las artes. Esto hace que la política cultural tome las artes y las asuma como parte de una identidad deseable, potenciándola a modo de democratización cultural y al mismo tiempo procurando que esta se geste desde la misma participación de población, lo que constituye un intento de democracia cultural.

Esta clasificación resulta útil porque muestra que en Costa Rica está presente tanto la democratización de la cultura (años de la década de 1970), como la democracia cultural (años de la década de 1980), y que sus manifestaciones a lo largo del periodo oscilan entre el lujo (las artes, el gusto) y la identidad (un ser nacional). Todo ello pone en perspectiva el surgimiento de políticas culturales en el nuevo milenio y las ideas dominantes asociadas a la gestión de la cultura.

2.3 Las ideas sobre la cultura en el ejercicio político costarricense: los gobiernos entre 1998 y 2018

El fin de siglo se convierte en una oportunidad de transformación ante las situaciones que se habían venido presentando, no obstante, lo acontecido no se borra de la noche a la mañana, y la impronta económica así como la incidencia que esta ha tenido en la cotidianidad permanecen.

Aunado a ello el escenario político de nuestro país muestra los resabios de un sistema bipartidista en crisis, el cual busca sostenerse mediante figuras que puedan llegar a la presidencia y cumplir con los supuestos económicos en boga. Luego del gobierno de José María Figueres Olsen (1994-1998), hijo del otrora caudillo liberacionista, creador del Ministerio de Cultura, es precisamente un economista de raigambre liberal el que asume la presidencia, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. Este último procurará gestar cambios a través de la privatización y la reducción del aparato estatal.

Después de Rodríguez Echeverría, una figura mediática, con un microprograma televisivo será la apuesta. Abel Pacheco de la Espriella llega a la presidencia en el 2002, con un continuismo partidista pero al parecer opuesto a las ideas de Rodríguez. Su periodo fue un gobierno de transición, cuyo accionar se limitó a sostener muchas de las políticas que se venían articulando y a evitar la discusión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA-DR). Esta discusión, sí será tema de campaña para Óscar Arias Sánchez, que amparado en un fallo de la Sala Constitucional vuelve a la presidencia de la República en el 2006 decidido a implementarlo y a gestar cambios desde una visión marcada por lo económico.

Con la idea de dar seguimiento al trabajo de Arias, entra en la contienda presidencial su vicepresidenta, Laura Chinchilla Miranda, quién ganas las elecciones en el 2010 con un discurso centrado en la seguridad ciudadana. No obstante, al deslindarse de su predecesor verá limitada la capacidad de acción política, y encara las consecuencias de la recesión del 2008.

Luis Guillermo Solís llega al poder con mucha expectativa en 2014, es la primera vez en casi 50 años que se rompe el bipartidismo, esto al menos a nivel de

identificación partidaria con el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y el Partido Liberación Nacional (PLN), ya que Solís venía del PLN. Aún así, la idea de renovar la política cala hondo en la ciudadanía, pese a ello y al discurso anticorrupción, su gobierno se verá marcado por una serie de críticas y hechos que no producen la transformación prometida. Entre ellos está el sonado caso del cementazo, que involucra directamente a Solís con la facilitación de préstamos y la importación de cemento chino.

Tal cual se ha mencionado, estos 20 años son en materia política y económica claves, acudimos a un cambio de milenio signado por un lado, con políticas económicas neoliberales, y por otro, con la pérdida de credibilidad de los partidos políticos tradicionales debido al desencanto de la población por casos de corrupción, y además, una especie de estancamiento del país, cuya salida viable se promete por medio de transformaciones económicas que adapten las condiciones internacionales.

En esa coyuntura, la cultura como estandarte político no reviste especial interés (Amador, 2007), y justamente llama la atención la propuesta del gobierno de Chinchilla Miranda por formular la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, llevada a cabo mediante un proceso consultivo incluyente, es decir, con la participación de diversos sectores mediante talleres, entrevistas, encuentros de diálogo y reuniones de trabajo. Con esta política se buscó articular esfuerzos por transformar un ramo que necesitaba remozarse, dando prioridad al ejercicio de derechos culturales en tanto dinamizadores del desarrollo.

En esta coyuntura es importante tomar en cuenta cómo aparece el tema cultura en los planes de gobierno de los partidos que asumen la presidencia de la República en el periodo de estudio, cuyas ideas se asocian con la visión de cultura prevaleciente, pero también con la gestión cultural y las acciones que, una vez en el poder, van a articular.

2.3.1 Plan de gobierno de la administración Rodríguez Echeverría (1998-2002)

Soluciones para el Futuro. Nuestro Compromiso con el Desarrollo Humano 1998-2002 (1997) fija “medidas concretas, simples, cuantificables y evaluables, para resolver problemas específicos.” (p. iii). Con un enfoque que se dice de Desarrollo Humano se propone como meta la calidad de vida en épocas de cambio.

Llama la atención que se menciona al cambio cultural como un elemento conceptual de referencia, al parecer hay consciencia de la transformación social que la ciencia y la tecnología han introducido, y con ella implicaciones a nivel cotidiano para los habitantes del país. No obstante, casi de inmediato, el programa se afianza en remarcar la herencia histórica desde una posición política que redundará en valores asociados a intereses ideológicos, cuyo marco es el humanismo cristiano.

La propuesta se confiesa construida con “la participación ciudadana, sectorial y comunal” y demanda un proceso de descentralización (Rivera, 1995):

“Proponemos primero las medidas que promuevan la acción creativa de hombres y mujeres individualmente y de las organizaciones de la sociedad civil. Buscamos, luego, que como resultado de esas acciones se fortalezca la familia, las empresas y asociaciones intermedias. Ese fortalecimiento ha de permitir que las acciones de personas, empresas y asociaciones produzcan más ingresos para Gobierno y Municipalidades.” (p. v).

Más adelante se indica

“Con tal fin, trasladaremos competencias a los Municipios en materia de seguridad ciudadana, de programas de desarrollo local y del manejo e inversión de las partidas específicas. También fomentaremos procesos comunales de consulta como el plebiscito, el cabildo abierto, las juntas de vecinos y otros foros de discusión abierta, lo mismo que la creación y revitalización de las organizaciones civiles y la capacitación de funcionarios y autoridades municipales y líderes comunales.” (p. xv).

Se observa en esta propuesta, una consciencia de la reconfiguración social que se había venido articulando en los años de 1980 y 1990 (Cuevas, 1996), pero a su vez la necesidad de redireccionar la gestión política mediante mecanismos que responsabilicen a los individuos, liberando al Estado de ello.

Se pone énfasis en el crecimiento económico (con equidad social), donde se demandan mayores ingresos para el consumo de bienes y servicios para la

población, de ahí que la seguridad ciudadana y la lucha contra el narcotráfico puedan ayudar a mejorar las condiciones para la inversión y el turismo. Nótese aquí la preeminencia del discurso económico.

Para el Sector Social, el más cercano a los intereses culturales, el programa puntualiza tres ejes: equidad y movilidad social, armonía y seguridad social y enfrentar con éxito el reto de la pobreza. Pese a ello, la forma en la cual se ponen en marcha es a través de indicadores que colaboran con el crecimiento económico. De ahí que el plan estrella de la propuesta es el Triángulo de Solidaridad un “instrumento de concertación, planeamiento y ejecución del desarrollo humano, a nivel local.” (p. 6). Se señala que: “El Triángulo de Solidaridad es un medio idóneo para ejecutar acciones gubernamentales. Es una herramienta, un proceso, un instrumento operativo a través del cual se podrán desarrollar programas sociales oportuna y ágilmente en todas las comunidades del país.” (p. 7). La gestión del Triángulo de Solidaridad busca crear proyectos de desarrollo que se trabajen en conjunto con las instituciones públicas, las municipalidades y las comunidades organizadas.

Resulta importante destacar, que en la puesta en marcha del Triángulo de Solidaridad en las acciones que se presentan para las comisiones sociales y las entidades ejecutoras, el trabajo cercano al involucramiento con la población para su incorporación a la toma de decisiones a través de la participación política desde lo local. Un guiño a las políticas culturales participativas (*v.gr.* Achúgar, 2003), ya que pretendía la integración de municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, comunidades, familias y personas en los proceso de desarrollo local.

En un momento como el cambio de siglo, en el cual la diversificación de intereses ha crecido y donde existen grandes resabios del paternalismo estatal, resulta complejo pensar que la gobernabilidad del Estado (Prats, 2005) pueda gestarse en esta dirección sin un trabajo previo, sólo por la articulación diferenciada de las instituciones que tradicionalmente han cumplido con una lógica asistencial. Por eso, resulta ambiciosa la propuesta de “una **Política Pública Nacional** concertada, integral e integradora, desconcentrada y descentralizada, cuya

ejecución será ampliamente participativa y solidaria.” (p. 11, destacado en el original).

En cuanto al ramo de cultura, este aparece en un apartado titulado “Cultura: nuestra creatividad integrada al mundo”, y se afianza en una definición integral que de primera impresión resulta inclusiva:

“La Cultura, como producción de bienes materiales y simbólicos, debe considerarse como una manifestación que surge de la interacción social, de la iniciativa y creatividad humanas, de las necesidades de los grupos humanos y de la utilización de los bienes producidos por ellos, según las exigencias del momento histórico.” (p. 94).

Es importante desagregar el concepto (ver Cuadro #13) en sus características con el fin de ver que hace eco de una perspectiva antropológica en tanto se reconoce el simbolismo y la participación de los grupos humanos y sus productos en el ámbito de la cultura (Taylor, 1871 en Kahn, 1975; Harris, 1999, 2018; y Kottak, 2011).

Cuadro #13. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002).

Características
La cultura es producción de bienes.
La cultura es simbólica.
La cultura es interacción social.
La cultura es creatividad.
La cultura es uso de bienes.

Fuente: elaboración propia.

No obstante, vemos que la mayor concentración de la definición de cultura propuesta se asocia con los bienes, y esa visión resulta ser la que prevalece. De hecho, en el mismo plan se reconoce que ante la amplitud de la cultura se requiere una gama de apoyos y recursos para lograr un abordaje certero, lo cual resulta complejo.

Al poner en práctica la cultura a nivel político se indica que:

“Para definir políticas culturales es necesario restringir el término Cultura o quehacer cultural, a todas aquellas formas de creación donde prime la capacidad imaginativa y técnica. El producto de ese acto creativo -el objeto cultural- está dotado de un sentido y un valor específico, según los patrones de selección propios de la sociedad en la cual está inserto.” (p. 94).

La restricción responde a una estrategia política, se ve a la cultura en su diversidad con múltiples manifestaciones, pero por lo mismo se coarta la capacidad de gestión e incidencia. Así, se fijan a la cultura, como bien se infiere del título del apartado, como manifestación de la creatividad. Es decir, se es consciente de la amplitud de la cultura, pero su abordaje sobrepasa las posibilidades políticas, de manera que se aborda sólo un sector de esta.

En esa delimitación del campo de acción va incluida una reflexión de las posibilidades institucionales asociadas a lo administrativo y lo financiero, a través de la cual se reconoce que las condiciones ministeriales no posibilitan ese abordaje amplio de la cultura, así lo plantea el mismo plan de gobierno al indicar que “se han limitado dramáticamente las posibilidades de gestión cultural.” (p. 95).

Aún así, con el fin de fijar una ruta en el caso de llegar a la presidencia, el plan de gobierno incluye estrategias para el trabajo del sector cultura entre los que destaca: la descentralización (un aspecto clave en la propuesta del Triángulo de Solidaridad), el papel administrativo del Ministerio (para mejorar la gestión), el apoyo al arte, el rescate cultural e identitario, y realizar actividades (ver Cuadro #14).

Cuadro #14. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002).

Clasificación	Estrategias
Descentralización	-Resolver problemas de competencia institucional entre los gobiernos locales y el Ejecutivo. -Estrechar relación con universidades y otros centros de creación artística.
Administrativo	-Mejorar comunicación, información y coordinación entre las distintas dependencias e instituciones. -Promover la participación y el compromiso de los empresarios en el desarrollo del quehacer cultural.

cont. Cuadro #14.

Clasificación	Estrategias
Administrativo	-Diversificar el uso de la infraestructura cultural (entre ellas el Centro Nacional de Cultura -CENAC-).
Identidad y cultura	-Rescatar y promover la cultura popular como una tarea de atención especial. -Promover distintas expresiones de las identidades culturales.
Arte	-Desarrollar planes de apoyo a la iniciativa artística y artesanal en todo el país.
Actividades	-Promover actividades recreativas y culturales en los espacios en comunidades, ya sea en los disponibles, abrir nuevos o mejorar los espacios existentes.

Fuente: elaboración propia.

Dado el contexto histórico que sirve de sustento a la existencia del ministerio y las políticas económicas que circundan el accionar del Estado, estas estrategias se dirigen a sostener el trabajo ministerial, por un lado a procurar la descentralización relegando funciones a otras entidades, y por otro haciendo uso de los recursos disponibles como dependencia e infraestructura.

Llama la atención la alusión a la empresa como socio estratégico. De hecho, el elemento económico resulta de interés, ya que el mismo documento afirma que “toda nueva fuente financiera dependerá de la colaboración que reciba de otros entes del Estado, la empresa privada y las instituciones y agencias internacionales.” (pp. 95-96). Esto tiene que ver con la sostenibilidad de las acciones del ministerio y la posibilidad de lograr apoyo que permita su realización.

Aunado a ello es que se propone una modernización del sector, dando énfasis a: la autogestión cultural que explícitamente se dice centrada en las artes; las iniciativas comunales para un trabajo conjunto entre las municipalidades y las Casas de Cultura (creadas para la promoción de la cultura, dependientes de la Dirección de Cultura y ahora pensadas en trabajar median una articulación con el gobierno local), y la capacitación y la asesoría.

En el plan de gobierno hay dos apartados que entreveran un afán por abordar otros temas menos tradicionales en el ámbito de la gestión cultural, pero que no incluyen de manera estratégica, uno es sobre la memoria y otro es sobre la cultura

urbana y cívica. De ellos no hay acciones concretas, sino un reconocimiento de que se apoyarán en iniciativas para “rescatar, promover y conservar las diversas expresiones de las etnoculturas costarricenses” (p.98), y para “la elaboración de programas de radio y televisión, concursos de teatro, poesía y dibujos sobre temas alusivos a la convivencia armónica, el respeto hacia los mayores, la familia y la solidaridad.” (p.98). Estas acciones si bien no se incluyen en el apartado de cultura, apuntan dos intereses ya indicados, el trabajo de la identidad y la cultura, y realizar actividades.

De todas estas propuestas, hay tres elementos que son claves para la comprensión de la situación cultural del país y de la forma en la que se piensa la gestión en el marco de la administración Rodríguez Echeverría: la descentralización, la inserción de la empresa como socio estratégico, la opción por la autogestión en las iniciativas comunales (ver Cuadro #15).

Cuadro #15. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002) con el contexto.

Propuesta	Relación con el contexto
Descentralización	El proceso de Reforma del Estado había expuesto la importancia de descentralizar el trabajo del Estado. La descentralización implica pasar funciones a las municipalidades quienes se encargarían, en materia de cultura, de gestionar actividades y promocionar la cultura.
Relación con la empresa	La reducción del aparato estatal pasa por la reducción del presupuesto, lo cual implica no disponer del mismo para llevar a cabo actividades, la alianza con la empresa resulta crucial.
Autogestión	La visión de la cultura como un bien resulta es una posibilidad para gestionar iniciativas comunales acompañadas de procesos de capacitación y asesoría para las personas.

Fuente: elaboración propia.

El gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002) estaría signado por estas propuestas, en las que la visión amplia de cultura termina decantándose por el trabajo que venía realizando el Ministerio asociado a las artes y a la identidad costarricense, además de ajustarse la gestión cultural a las condiciones económicas mediante un trabajo de descentralización e inclusión de la empresa privada.

2.3.2 Plan de gobierno de la administración Pacheco de la Espriella (2002-2006)

Denominado *Todo por Costa Rica* (2001), el programa se suscribe, en palabras de José Joaquín Trejos, como novedoso y apegado a la realidad. Esto dada la preocupación del entonces candidato Abel Pacheco por un “estancamiento político, social y económico” del país.

El plan pretende devolver la fe, mediante un concepto englobante llamado Seguridad Integral del Ser Humano, el cual se asume como pilar fundamental.

“Este es un concepto que considera la seguridad personal del ciudadano, de sus bienes, y a la vez, se le facilitarán los elementos básicos para su desarrollo como persona, de manera que todo ello le permita aprovechar las oportunidades que la sociedad y el Estado brindan en cuanto a educación, justicia, salud y recreación, capacitación, empleo y, en general, condiciones que garanticen una vida digna para todos.” (2001, p. 13).

Al considerar el concepto, la integralidad hace referencia a aspectos que son parte de la dinámica cultural en términos de lo cotidiano, es decir la esfera de la vida; podríamos decir a un concepto de cultura como endoculturación (Kottak, 2011). Sin embargo, se utilizan matices discursivos (desarrollo como persona, brindar, garantizar) que refieren a valores tradicionales deseables que se presentan mediante una retórica popular que basa su posicionamiento ideológico en un enfoque paternalista, el cual más adelante se muestra en el texto al referir la dependencia de los artistas y artesanos a la labor del Estado. Esto limita a los individuos a parámetros que se fijan como deseables.

El programa se estructura con base en cuatro ejes: la creación de oportunidades de desarrollo para personas en desventaja social, la creación y desarrollo de capacidades humanas, el crecimiento económico que genere oportunidades productivas y empleo, y la seguridad ciudadana y democracia participativa y funcional. Sin puntualizar acciones específicas, los ejes más bien remiten al interés por plantear abordajes en esas líneas, los cuales resultan ser prioridades establecidas por equipos de trabajo que realizan el plan y no por un proceso consultivo o de base.

Destaca el énfasis en la propuesta de atención a grupos específicos, como la condición de las mujeres que ya se visualizaba desde el gobierno anterior, al cual se agregan migrantes, niños, jóvenes y adultos mayores.

En el plan de gobierno de Pacheco se ve:

“La cultura como manifestación de la forma de ser de un pueblo, sirve de cohesión entre sus miembros y le da su identidad nacional. Ante el reto de la globalización, la cultura local debe mantenerse, en su rica diversidad regional y temática: literaria, artística, deportiva, musical, artesanal, el folclore y otras manifestaciones culturales.” (p. 34).

Las características de esta conceptualización (ver Cuadro #16) indica que la misma ancla en una perspectiva antropológica “el ser del pueblo”, pero se decanta por manifestaciones culturales que nuevamente hacen eco de una categorización atinente a la visión que había manejado el Ministerio desde su creación.

Cuadro #16. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006).

Características
La cultura es la forma de ser de un pueblo.
La cultura es identidad nacional.
La cultura es diversa.
La cultura comprende: literatura, arte, deporte, música, artesanía, folclore y otros.

Fuente: elaboración propia.

Aunado a ello, se indican los valores sobre los que se sustenta la definición de cultura en el ámbito costarricense que incluye el respeto a la vida, la libertad de expresión, la vivencia de la democracia y la seguridad social. Estos valores refuerzan la visión conservadora, con aspectos de la tradición, los cuales terminan materializados en los puntos subsiguientes que enuncian estrategias asociadas a lo administrativo, a la comunidad, a festivales y a la difusión de la lectura (ver clasificación en Cuadro #17).

Cuadro #17. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006).

Clasificación	Estrategias
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar un buen uso de los recursos. -Mejorar la eficiencia programática de las diversas entidades con apoyo de los gobiernos locales. -Incentivar propuestas para la interacción entre jóvenes y adultos mayores. -Buscar cooperación externa para la participación de grupos artísticos en actividades internacionales. -Fomentar Consejos Regionales de Arte y Cultura.
Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer programas conjuntos entre instituciones del Estado para mejorar el uso de recursos.
Identidad y cultura	<ul style="list-style-type: none"> -Dar mayor relevancia a museos regionales, Casas de la Cultura, monumentos y sitios arqueológicos. -Crear programas que estimulen la actividad creadora mediante el idioma materno con el de dar importancia a las costumbres y valores. -Recuperar el folclore. -Proyectar la cultura dentro del pluralismo cultural y las características regionales. -Crear un ensayo piloto mediante el Programa Folclore Regional.
Arte	<ul style="list-style-type: none"> -Estimular el programa Arte y Cultura para adultos mayores. -Estimular la lectura en conjunto con la Editorial Costa Rica e instituciones de carácter privado.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> -Dar apoyo a festivales institucionales establecidos, entre ellos el Festival Internacional de las Artes.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a lo administrativo llama la atención la necesidad de mejorar el uso de los recursos así como descentralizar la labor ministerial. Igual que en la administración anterior hay una preocupación por el quehacer de la institución, su mejora y la búsqueda de alianzas para la gestión. La posibilidad de gestar un vínculo con otras instituciones remite no sólo al uso adecuado de recursos sino a la descentralización.

Resulta llamativo que la mayoría de estrategias sea sobre identidad y cultura, lo cual coincide con la definición de cultura utilizada, de manera que se busca el pluralismo cultural que va más allá del arte. De este último se privilegia la promoción de la lectura así como el Festival de las Artes.

Con estas estrategias, el gobierno de Pacheco proyecta una visión que evoca de alguna manera el trabajo histórico del Ministerio al tiempo que gira hacia la pluralidad cultural, con una claridad en la aplicación de la gestión cultural a la identidad.

Las estrategias propuestas dentro del plan incorporan aspectos muy amplios y no se indica la acción que se promoverá o llevará a cabo para conseguir lo que se propone, como en el caso de la “difusión masiva de la lectura”. Precisamente, cuando se argumenta sobre una visión de cultura que involucra elementos no tradicionales de la gestión del Ministerio, no se estima cómo se va a realizar, tal es el caso de la denominada “mayor relevancia a sitios arqueológicos”. Así, la ausencia de acciones concretas difumina en términos prácticos el funcionamiento y le resta a una posible gestión (vista en la línea de propuesta de proyectos para generar soluciones como en Cremonte, 2007).

En ese mismo sentido, el trabajo interinstitucional se presenta para un uso de recursos y no para la dotación de mayor presupuesto al Ministerio de Cultura, lo cual permita articular las propuestas y gestar de manera activa la cultura. Se demanda una coordinación que incluye “comités culturales, grupos artísticos y asociaciones, empresas y centros de creación artística” (p. 36) como medio de proyección cultural, es decir, el Estado estaría depositando en otras instancias parte de la labor cultural.

Ese afán que se ve en el programa de Pacheco de la Espriella por identificar dentro del mismo Estado, ya sea en otras instituciones como Universidades o en la empresa privada, alianzas estratégicas, se asocia a la pérdida de un brazo gestor a lo interno del mismo Ministerio. Lo cual nos habla de cómo este deja de tener protagonismo desde el Estado como ente rector, y se irá limitando a ser un intermediario en la ejecución de actividades. Esta propuesta también nos remite a la descentralización (Rivera, 1995) y la preeminencia económica en la gestión (Yúdice, 2002) que busca la alianza con la empresa privada (ver Cuadro #18).

Cuadro #18. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (1998-2002) con el contexto.

Propuesta	Relación con el contexto
Descentralización	La descentralización también implica una disminución del gasto. En este caso se busca realizar trabajo conjunto con otras instituciones del Estado que permitan un mejor aprovechamiento del presupuesto. También muestra el sostenimiento de una perspectiva de la cultura que es periférica a los intereses del Estado.
Relación con la empresa privada	La reducción del presupuesto conlleva la búsqueda de aliados fuera del Estado, con lo cual el Ministerio también se asume que no es capaz de sostener por sí mismo las funciones que realiza.

Fuente: elaboración propia.

La relación con el contexto político-económico de inicio del nuevo milenio es clara. El aparato estatal debe reducirse y por ello el presupuesto es cada vez menor. El mismo plan refiere que el presupuesto es del 0,5% y que las aspiraciones son lograr un 1% del presupuesto nacional. El buen uso recursos y trabajo interinstitucional parece ser una respuesta que se vislumbra como viable.

2.3.3 Plan de gobierno de la administración Arias Sánchez (2006-2010)

Hacia la Costa Rica Desarrollada del Bicentenario (2005) es el programa de gobierno 2006-2010. En él, el sector cultura aparece relegado, pues no forma parte de las tareas prioritarias ni las áreas de acción. De hecho, hay un cambio en la forma cómo se incluyó al sector en relación con los programas anteriores. Aquí lo que se concibe como prioritario tiene que ver con atacar directamente algunos aspectos políticos y económicos que se ven como inmediatos y que forman parte de las demandas del contexto.

El documento se estructura en relación con cinco políticas por desarrollar, que son a las que se le presta atención, a saber: políticas sociales, políticas productivas, políticas de sostenibilidad ambiental, reformas al marco legal e institucional y política exterior.

Lo primero que surge en relación con la propuesta es el estigma de la corrupción en la función pública, creado por los casos en los que se vieron involucrados los expresidentes Calderón Fournier (1990-1994) y Rodríguez Echeverría (1998-2002). De seguido destaca el sector social con una creciente desigualdad social producto del contexto económico internacional, el cual no se reconoce ha repercutido.

Según Rodrigo Arias, quien hace el prefacio al programa, este es el resultado de un proceso de participación que inicia con el Congreso Nacional Daniel Oduber en el 2003, y es una respuesta al sentimiento de pérdida de confianza política, por lo cual se expone bajo un enfoque moderno, flexible y abierto al cambio. Por supuesto, enfatiza una base socialdemócrata que debe renovarse. El plan señala a

“las ocho tareas prioritarias que debía acometer el país en su camino hacia el 2021: luchar contra la corrupción, luchar contra la pobreza y la desigualdad, integrarnos al mundo para crear empleos de calidad, educar para el siglo XXI, luchar contra la delincuencia y las drogas, poner en orden las prioridades del Estado, recuperar la infraestructura y ennoblecer la política exterior.” (p. 4).

En la introducción, también se expone que no hubo exclusión en la labor de consulta realizada y que 25 comisiones de expertos trabajaron desde diversos sectores en la construcción del programa. Es necesario destacar que a pesar de que se enuncia el sector cultura como una de las comisiones, es muy poco lo que se presenta en los insumos que se integran las cinco políticas señaladas, y en específico en la de política social. Es en esta última donde se esboza de manera muy resumida el papel que juega la cultura.

Al revisar la guía que propone el documento con miras al 2021, se identifica un posicionamiento que demanda una política social

“solidaria e incluyente, orientada al logro del desarrollo humano, y sustentada en los principios de integración, paz social, igualdad de oportunidades, equidad de género y reconocimiento de la diversidad. Ello es expresión de lo mejor de nuestro pasado como sociedad y un signo de nuestra vocación de futuro.” (p. 18).

Una visión que se dice incluyente y que opta a su vez entre objetivos estratégicos por “Reducir la brecha de oportunidades y bienestar que hoy separa a los costarricenses por razones económicas, geográficas, **étnicas, raciales y de**

género y, en particular, reducir las tasas actuales de pobreza en, al menos, un 4% en los próximos cuatro años. ” (p. 19, el destacado es nuestro). El combate a la pobreza resulta en gran medida depositario de las acciones sociales propuestas, en el que la cultura se infiere es parte de lo cotidiano, de aquello que se toma en cuenta, pues se mantiene el criterio de darle voz a la ciudadanía y a aquellos grupos con características particulares. Si bien, desde la cultura el enfoque puede verse incluso por la mención a la diversidad, además de un compromiso con grupos de población específica, la respuesta que se propone se articula desde lo económico.

Por ello, la propuesta que se hace para la cultura, bajo el subtítulo de “Sí a una cultura vibrante para el desarrollo” tiene relación con la marcada visión económica que sustenta el programa, al respecto indica: “Asumimos el reto de construir una cultura **para** el desarrollo.” (p. 46, el destacado es nuestro), de donde se desprende un concepto de cultura que toma en cuenta lo simbólico, la expresión, la convivencia, pero también la calidad de vida y la vinculación al desarrollo (ver Cuadro #19).

Cuadro #19. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010).

Características
La cultura como desarrollo.
La cultura como calidad de vida.
La cultura es simbólica.
La cultura es capacidad creadora.
La cultura es expresión del arte.

Fuente: elaboración propia.

La cultura como desarrollo responde a la visión de recurso cultural que expone Yúdice (2002), el cual se plantea desde organismos como el Banco Mundial y marca cambios en cuanto a la promoción de la gestión cultural desde la empresa privada, restando participación al Estado.

Destaca la aseveración “**La cultura no es un “nicho” de la actividad social y estatal**, sino un genuino eje transversal que impide, sostiene o potencia las transformaciones en todas las áreas del quehacer social y estatal.” (p. 46, el destacado es nuestro). Lo cual, si bien reconoce la amplitud del concepto, le resta a la posibilidad de gestar acciones puntuales que valoren lo cultural desde un único ente, que no dependa de otras instituciones ni estatales ni privadas. En el mismo apartado, se enfatiza la capacidad creadora y las ramas del arte, haciendo eco del trabajo que históricamente se ha llevado a cabo, pero ahora con el afán de generar empresas que le den sostenimiento a artistas y a artesanos.

El mundo de la cultura es para el enfoque del plan de gobierno 2006-2010 un espacio que

“Se compone con formas organizativas de base tradicional, grupos artísticos de hecho y micro-emprendimientos, agentes vinculados a empresas y productos transnacionales de punta, artesanos que se yuxtaponen a empresas familiarizadas con las nuevas tecnologías y con la gestión de proyectos alimentados por la cooperación internacional.” (p. 46).

Se muestra el interés porque la cultura sea parte de un encadenamiento social y productivo, y no un tema clave para que desde lo político trabaje de la mano con la población.

El argumento más contundente en esta renovación que se demanda de un enfoque cultural del lado de lo económico se da al enunciar que: “El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) **no es el protagonista de la cultura**. Es un instrumento que debe interpretar y movilizar al complejo conjunto social. Es facilitador y equilibrador de intereses.” (p. 46, el destacado es nuestro).

Este criterio le niega al Ministerio la posibilidad de gestar la cultura, al relegarla dentro de estrategias y medidas que se dice están incluidas en los demás acciones del Estado. Se plantea una visión de cultura que al parecer es amplia pero al mismo tiempo la despotencia, porque pierde centralidad como el eje articulador de lo social. Así, se justifica que el Estado supedite la cultura a garantizar oportunidades para el desarrollo, pero en esas oportunidades prima lo económico y la productividad como parte de esa movilidad del conjunto social y ese equilibrio de intereses.

Si bien se plantean líneas de acción, entre las medidas destacan al menos dos que responden con estrategias (ver Cuadro #20). Aquí es importante remarcar que en el plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) la cultura se incorpora a otras discusiones, por lo que no hay aspectos puntuales que permitan identificar una guía para la labor ministerial.

Cuadro #20. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010).

Clasificación	Estrategias
Administrativo	-Fortalecer y renovar las instituciones del sector cultural para su efectiva participación en el desarrollo. -Generar políticas y estrategias transversales que promuevan la cultura como motor del desarrollo.

Fuente: elaboración propia.

Al ser las estrategias tan generales, el fortalecimiento y la renovación de las instituciones del sector cultural no se especifican, de esta manera se infiere que el Ministerio como ente rector de la cultura es el que debe participar de modo más efectivo en el desarrollo. Un desarrollo que abarca un trabajo transversal para la promoción de la cultura. Esto es, la cultura es un medio para el desarrollo.

Las dos estrategias que se presentan son fundamentalmente administrativas y a la hora de exponer líneas de acción estas se muestran como tareas por ejecutar: la inversión privada, el acceso a financiamiento, la promoción de la organización, los incentivos fiscales y la descentralización, los cuales vale la pena ver en contexto (ver Cuadro #21). De estas tareas llama la atención su coincidencia con los planteamientos de planes de gobierno anteriores que optaban por la relación con la empresa privada y la descentralización.

Cuadro #21. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) con el contexto.

Propuesta	Relación con el contexto
Inversión privada	La inversión privada buscaría generar condiciones estructurales que le permitan a los actores culturales como artistas o artesanos poder posicionar sus productos culturales.
Financiamiento	La creación de emprendimientos culturales necesita del acceso a financiamiento de parte de la banca con el fin de poder obtener los recursos económicos necesarios que ayuden a producir.
Promoción de la organización	Busca que los artistas, artesanos, productores culturales, etc. se agrupen en diferentes formas de organización (como cooperativas) con el fin de gestionar proyectos conjuntos.
Incentivos fiscales	Con el fin de facilitar la participación del sector cultura en la producción de bienes culturales para contribuir al desarrollo.
Descentralización	La reorganización de funciones que permitan distribuir a nivel institucional las labores asociadas a la cultura, achicando el aparato estatal y asignando funciones que puedan llevar a cabo las municipalidades o terceros (por ejemplo contratación der servicios).

Fuente: elaboración propia.

Las propuestas en cultura de la administración Arias Sánchez (2006-2010) ven a la cultura como un recurso para el desarrollo, de manera que esta se posiciona en tanto genere ingreso económico. Por ello, las ideas de este plan de gobierno conllevan la articulación desde el Ministerio de Cultura de la llamada economía naranja, que consiste en generar procesos de capacitación y búsqueda de financiamiento para emprendimientos artísticos y culturales. Además, también se apunta a la creación de fondos concursables para la elaboración de proyectos.

2.3.4 Plan de gobierno de la administración Chinchilla Miranda (2010-2014)

El *Plan de Gobierno Laura Chinchilla 2010-2014* (2009) se erige sobre la base de la propuesta y el trabajo de la administración 2006-2010. Desde la presentación del documento se alude al desarrollo de Costa Rica en los últimos 20 años y al éxito de las políticas económicas impulsadas. Chinchilla expresa el interés por “Seguir

construyendo prosperidad y abriendo oportunidades, dentro de una visión en la que el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la construcción de una clase media, próspera y segura, van de la mano” (2009, p. 4). En ese sentido el marco referencial va a situarse desde la promesa de lo económico.

En la base de la propuesta descansa el fortalecimiento y estímulo de la empresa privada, un sector público focalizado en los mercados y el uso de estos para eliminar la pobreza, suministrar servicios para la productividad y confortabilidad de la vida de las familias y la modernización de programas sociales. Se puede inferir por lo tanto, que lo cultural viene en este plan, aparejado del uso de la cultura para el mejoramiento político y económico (Yúdice, 2002).

El documento se estructura en seis capítulos en los que se abordan los ejes o pasos concretos de la ruta de trabajo: seguridad, bienestar y protección de los más vulnerables, empleo y producción, ciencia, innovación y emprendimiento, ambiente y relaciones exteriores. Los temas resultan muy similares a los del gobierno anterior, lo que muestra una continuidad en la línea política.

Dos aspectos destacan en el enfoque de la propuesta de Chinchilla, la necesidad de una seguridad ciudadana que se exprese mediante la lucha contra la impunidad, el crimen organizado, las drogas y la prevención del delito. Y la puesta en marcha en el área social el cuidado de niñas, niños y adultos mayores.

En lo referente a la cultura, no hay una sectorización que permita una concepción amplia del ramo. El abordaje que se realiza es pequeño y lo relativo a la gestión cultural se ubica en un apartado dentro la sección sobre bienestar social. De entrada, el plan se confiesa en cuanto a su conceptualización de la cultura, al decir que:

“La práctica y apreciación de las artes –escénicas, plásticas, literarias– serán promovidos como una práctica social generalizada, con un enorme potencial como experiencia personal, como experiencia social y como parte del proceso de creación de una sociedad cohesionada y con un claro sentido de su propia identidad.” (p. 17).

En ese sentido, aunque no se explicita una definición con claridad hay un criterio de cultura marcado por las artes (ver Cuadro #22), la cual deviene de una visión de lo culto como generador de educación deseable (Larraín, 2003), visión que

se supone ha sido superada a través de la perspectiva antropológica (Wellinga, 1994), pero que al parecer sigue en uso producto de un arraigo social del trabajo implementado en el Ministerio.

Cuadro #22. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014).

Características
La cultura es práctica de las artes.
La cultura es apreciación de la artes.

Fuente: elaboración propia.

Al concentrarse en la cultura como arte el plan propone estimular la creatividad y la imaginación, pero también generar experiencias a través de las cuales se articula el respeto, el desarrollo de la juventud y una cultura de paz. El arte es un medio para que se eduque y se instale una lógica cultural deseable, lo cual se contrapone a la visión integral de cultura (Kottak, 2011), centrada en que toda la sociedad esta marcada por significaciones relacionadas con las particularidades de los grupos culturales. En otras palabras, se infiere que desde esa perspectiva el arte crea cultura y no es la cultura la que provee insumos para la significación de las representaciones artísticas. Esta concepción del arte se acerca a la que funda el Ministerio de Cultura, pero ahora se resignifica en función de la producción artística y las industrias culturales.

El arte se constituye en elemento clave del trabajo ministerial propuesto por el plan de gobierno de Chinchilla. La inclusión de la práctica del arte y la apreciación artística se propone que sea de una manera integral, de modo que se dirige a una incorporación curricular transversal, tanto en las escuelas como en los colegios.

El plan de Gobierno de Chinchilla Miranda (2010-2014) prioriza cuatro aspectos que refieren las estrategias a implementar en materia de cultura (ver Cuadro #23).

Cuadro #23. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014).

Clasificación	Estrategias
Arte	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir la práctica del arte y de la apreciación artística, como parte integral del currículo escolar. -Promover una oferta cultural y artística accesible y de calidad, mediante la producción artística patrocinada por el Estado y el estímulo a la producción artística local. -Apoyar la producción artística y cultural, mediante la puesta en marcha de un programa de desarrollo de las industrias culturales.
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Formular y poner en marcha un Plan Nacional de Cultura, que permita coordinar y potenciar los esfuerzos actualmente dispersos de diversos entes con responsabilidades en el campo cultural.

Fuente: elaboración propia.

La idea es que la creatividad y la imaginación sean parte de la promoción de la cultura, mostrándose como algo atractivo. Esta estrategia busca la creación de públicos y la gestión del gusto (*v.gr.* Bourdieu, 2013), y si bien conlleva un trabajo hacia otras áreas del Estado como la educativa, está arraigada a la línea que se le da al Ministerio. De hecho promover una oferta cultural, que es la segunda estrategia asociada al arte, se relaciona con generar espectáculos que contribuyan también al disfrute de los públicos, lo cual se asemeja a la de la difusión cultural de la década de 1970.

En cuanto al desarrollo de las industrias culturales, esta también va de la mano del arte, ya que se habla de la audiovisual, la musical y la editorial. El propósito recae en

“que [se] involucre a las diferentes instancias del Estado en la facilitación del acceso al crédito, la promoción del emprendedurismo, profesionalización, mercadeo y exportación de bienes y servicios culturales, partiendo del potencial económico y del dinamismo que demuestran estos sectores en la actualidad.”(p. 18).

En este caso, el planteamiento del desarrollo propuesto para la cultura en el gobierno anterior continúa, aunque se aborda específicamente en el arte,

potenciando emprendimientos artísticos que generen ingresos económicos. Esta estrategia es la de la economía naranja (Buitrago y Duque, 2013), que si bien se mostraba como depositaria de la concepción de desarrollo del plan de Arias, ahora se fija por medio de: financiamiento, promoción, profesionalización y exportación.

Asimismo, se habla de una producción artística patrocinada por el Estado la cual se indica será mediante las dependencias del Ministerio, pero también “mediante el apoyo a los grupos locales, los comités y las casas de la cultura, las ferias y festivales artísticos, tanto locales como internacionales.” (p. 18). Aquí, la gestión es descentralizada y se ubica en la organización de actividades para crear espacios donde aquello que se asume como recurso sea puesto en circulación y genere el ingreso económico necesario para los artistas.

En materia administrativa, el plan de Chinchilla busca sistematizar el trabajo de la cultura, mediante la creación de lo que se llamó en la propuesta de gobierno Plan Nacional de Cultura, que terminaría con la creación de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014). El Plan buscaba coordinar los diferentes esfuerzos para integrar la cultura artística al desarrollo nacional con miras a una democratización.

Según se observa, hay una línea que atraviesa todas las estrategias y es la del posicionamiento del arte dentro de la cultura del país. Aquí es importante destacar la reducción presupuestaria que se había venido dando hacia fines del siglo XX y cómo el sector artístico, depositario en gran medida de la labor de un Ministerio que se había abocado al arte, es desatendido. De esta forma, la propuesta del plan de gobierno de Chinchilla intenta dar un espaldarazo a esa labor, aunado a las tendencias internacionales, como el mismo plan lo enuncia, que tiene que ver con participar a la cultura de lo económico.

De hecho, se busca sistematizar las ideas en boga sobre el recurso cultural y potenciar espacios para que los “portadores” de la cultura, gestionen iniciativas que no recaigan en el Estado. Se muestra entonces una descentralización de la cultura y una determinante económica a la que es necesario recurrir (ver Cuadro #24).

Cuadro #24. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014) con el contexto.

Propuesta	Relación con el contexto
Emprendedurismo	La visión de la cultura y en específico del arte como un medio para generar ingresos económicos, lo cual posibilita la creación de proyectos para posicionar lo que se produce o hace. Este posicionamiento va guiado de una promoción, mercadeo y el acceso a condiciones para poder posicionarse. Puede tener el respaldo del Estado pero no depender económicamente de él para gestionarse. El ejemplo de ello es el auge que han tenido las industrias culturales y creativas.
Descentralización	La descentralización tiene que ver con que el Ministerio no es el que asume todas las funciones sino que las delega, organizando el aparato estatal para que las diferentes áreas apoyen en lo necesario a los proyectos (financiamiento, asesoría, etc.) o para que se encarguen de realizarlas como en el caso de las municipalidades o terceros, pues la empresa privada también resulta ser un aliado estratégico.

Fuente: elaboración propia.

2.3.5 Plan de gobierno de la administración Solís Rivera (2014-2018)

El *Plan Rescate 2014-2018. Trabajo, progreso y alegría* (2013) no duda en enunciar que Costa Rica ha seguido una ruta equivocada en las últimas tres décadas. Esto debido a que según indica Solís en la presentación, se han sucedido una serie de situaciones, causantes de los problemas que enfrenta el país, las cuales achaca a administraciones anteriores. No en vano el gobierno de Solís Rivera es la primera vez que un partido no tradicional llega al poder (el Partido Acción Ciudadana es fundado en el año 2000), con las intenciones de transformar una forma de hacer política que según enuncia ha estancado al país.

Para salir de ese estancamiento, la recomendación es propiciar un crecimiento económico, y para ello hay que superar, a juicio de la propuesta, la polarización social y política. Aquí el tema corrupción resulta ser medular, es un mal de la administración. Solís señala: “Se trata de recuperar la agenda del desarrollo nacional para colocarla en función de los valores y principios que han hecho grande a Costa Rica” (p.4).

Los principios que fundamentan el plan son: solidaridad, sostenibilidad, equidad, responsabilidad y ética, en el último se indican la rendición de cuentas y la transparencia en la función pública. Así, el programa en general se basa en tres pilares que considera fundamentales: luchar contra la corrupción, impulsar el crecimiento económico del país y reducir la desigualdad.

La marcada visión ética tiene que ver con los casos de corrupción de fin e inicio de siglo, que marcaron gobiernos anteriores. El crecimiento económico se asocia a un interés ya generalizado de mejorar las condiciones del país, y la desigualdad, es la manifestación más clara de la mala distribución de la riqueza. En ese sentido el fortalecimiento del Estado, la generación de empleos y la eliminación de la pobreza complementan como estrategias a los pilares propuestos, respectivamente.

Sobre los pilares, su puesta en práctica se propone a partir de una serie de acciones que se afianzan en 10 compromisos, los cuales buscan devolverle la ilusión a Costa Rica.

Las propuestas del plan de gobierno se dicen serias y responsables, producto de amplias consultas partidarias y ciudadanas, y resultado de una construcción democrática y colectiva. Pese a ello pone en el horizonte una visión que demanda un destino común sustentado en el desarrollo económico, lo cual coincide con la visión de los programas de gobiernos anteriores.

Resulta claro que los retos en cuanto a la posibilidad de gestionar la participación colectiva (Cubillo y Pereira, 2005) no residen únicamente en la inclusión de los diferentes grupos de la ciudadanía, y que una vez en el poder, más que la negociación inicial que algunos arguyen en la conformación de sus planes de gobierno, contexto político y los vaivenes internacionales, tiene un peso determinante.

En este caso, esa visión de progreso prometida con el proyecto moderno sigue manifiesta y se incluye en el objetivo propuesto:

“Progresar hacia un modelo de desarrollo cimentado en la equidad, el conocimiento, y la innovación, con un sector público efectivo y una base productiva pujante, fortalecido por la solidaridad, la participación ciudadana, y comprometido con la sostenibilidad ambiental, como elementos esenciales

para un mayor crecimiento económico y bienestar de los habitantes de Costa Rica.” (2013, p.7).

Se infiere, a partir de los diferentes programas, y no es la excepción, que se ha tenido poco éxito en contrarrestar la configuración de condiciones políticas que se cuelean en las ideas que se proponen y que además forman parte del norte de la gestión a nivel estatal, demandada por tendencias internacionales marcadas por lo económico.

En el caso del plan de Solís Rivera la gestión cultural se propone la promoción de las culturas vivas en el desarrollo humano y la integración de lo económico, lo ambiental, lo social y lo cultural. Si bien estas sólo se mencionan, se infiere que la articulación de organizaciones y grupos que permitan el ejercicio de la ciudadanía cultural es un requisito fundamental para promover procesos participativos, que busquen desde las personas la mejora de sus condiciones de vida (Achúgar, 2003). De hecho, la organización se plantea como un motor de lo económico, ahí es donde se incorporan los otros aspectos que tienen que ver con las diferentes esferas de la vida. Las culturas vivas comunitarias surgen en Costa Rica en el 2011 y se gestan desde el Ministerio, convirtiéndose en un proyecto que acude a un cambio de visión sobre la forma de gestión.

Resulta importante que se mencione “volver a lo que nos hace grandes” y buscar la participación ciudadana, cuando las ideas reinantes en el medio de la gestión y que ha dictado un camino seguido a nivel latinoamericano es la integración de lo económico con lo cultural. De hecho, resuena el aspecto económico que asociado al desarrollo dicen mucho de la forma en la que se busca abordar lo cultural y que nuevamente se incluye en la visión de los aspectos puntuales a la intervención delineada para el campo cultural.

En cuanto a la visión de cultura, esta se concibe como un “conjunto social de pensamientos y acciones identitarias” (p. 30), supeditada siempre al desarrollo aunque con un reconocimiento de elementos que remiten a la forma de ser de las personas y a las actividades que las definen, denotan una perspectiva cultural amplia similar a la visión antropológica (Kottak, 2011). Precisamente el programa de gobierno es amplio en la inclusión de diferentes sectores de la población, aunque

cuando se plantea la gestión como mecanismos de trabajo y acciones propias de la cultura asociadas al desarrollo nos volvemos a encontrar con el arte (ver Cuadro #25).

Cuadro #25. Características del concepto de cultura que se incluye en el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).

Características
La cultura es participación.
La cultura es cohesión social.
La cultura es desarrollo.

Fuente: elaboración propia.

En esta caracterización de la cultura se destaca la participación de la ciudadanía, a la vez que se busca generar procesos de cohesión social anclados en la convivencia. Resulta importante la idea de cultura en este programa, ya que se construye a partir del trabajo colectivo de antropólogas y antropólogos (entre ellas María Eugenia Bozzoli, Margarita Bolaños y Carmen Murillo), quienes apuntaron a una visión amplia de cultura que buscaba generar, no sólo el arte como una forma de vida, sino expresiones más sofisticadas y más elaboradas, que apuntan a crear valores para vivir en armonía con respeto real al ecosistema y a la diferencia (M. Bolaños, comunicación personal, 25 de mayo de 2021).

De manera específica, para el abordaje del tema cultura, en el *Plan Rescate 2014-2018* se identifican las falencias en la gestión llevada a cabo, indicando que ha habido afectación en la promoción de la cultura por motivo de las limitaciones de presupuesto, la compleja estructura institucional y la fragmentación institucional. Esto muestra un conocimiento del accionar del Ministerio que podría apuntar a solventar esas situaciones. También se expone la necesidad de replantearse la administración y las funciones de las dependencias del Ministerio, lo cual es recurrente en varios programas de gobierno, al parecer sin resultados que varíen el accionar institucional.

En el planteamiento del programa de Solís Rivera (2014-2018) ubicamos el aspecto cultural en dos apartados, uno titulado “Promover la cultura y el deporte”, y otro “Defender y respetar los derechos humanos”. Ambos coinciden con un posicionamiento general y permiten acercarnos a lo estructural (aspectos asociados con el manejo del Ministerio) y las temáticas específicas con las que se instrumentaliza el trabajo que se propone realizar (ver Cuadro #26).

Cuadro #26. Clasificación de las estrategias para el abordaje de la cultura según el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).

Clasificación	Estrategias
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar la participación ciudadana en el proceso de concreción de políticas públicas, orientadas a la promoción y gestión de la Cultura. -Concretar la asignación del 1% del PIB para el Ministerio de Cultura y Juventud, para sustentar su gestión como entidad fundamental en el desarrollo del pensamiento y acciones de la ciudadanía. -Promover, auspiciar, gestionar, fortalecer y difundir las producciones culturales nacionales que procuren una propuesta creativa, crítica, evaluadora, formadora y enriquecedora del patrimonio artístico, como factores fundamentales de identidad, comunicación social y desarrollo sostenible. -Desarrollar programas de capacitación en gestión cultural y promotores culturales locales. -Impulsar los comités cantonales de cultura que promuevan la apertura y el buen funcionamiento de las casas de la cultura, bibliotecas comunitarias, museos regionales y el estudio, protección y conservación de los sitios de interés arqueológico e histórico comunal y regional. -Establecer fondos concursables, becas y premios para el desarrollo y fomento de la actividad cultural en todo el país.
Arte	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar y promover una nueva Ley de Cine. -Innovar y promover nuevas alternativas laborales y económicas para el sector artístico y artesanal. -Promover la apertura de centros educativos con énfasis en las artes, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.
Identidad y cultura	<ul style="list-style-type: none"> -Estimular el desarrollo cultural comunitario -Establecer cambios en los programas educativos de primaria y secundaria para fomentar la sensibilización, apreciación y valoración de todo tipo de expresiones culturales.

Fuente: elaboración propia.

La clasificación de las estrategias permite identificar las categorías que incluyen las acciones puntuales que se propone abordar. Las estrategias administrativas se dirigen a la articulación de la labor del Ministerio con el fin de promocionar la cultura a través de las diferentes instancias que lo conforman. Llama la atención el aspecto presupuestario y la idea de llegar al 1%, lo que también encontramos al inicio del periodo en estudio con el Programa de Abel Pacheco de la Espriella. Dadas las condiciones de reducción del gasto y las políticas económicas demandadas es comprensible que esto permanezca.

Como paliativo a la poca disposición de recursos se incluyen los fondos concursables o la innovación, surgidas en los gobiernos anteriores, las cuales son parte de una tendencia económica, esto es: competencia por el acceso a recursos y promoción de la autogestión de recursos, o también oportunidades para la comercialización del arte y las artesanías mediante emprendimientos, idea que sin duda se va consolidando a lo largo del periodo de estudio.

El trabajo del arte es inherente a la labor ministerial, continuando con la idea del gobierno anterior de transversalizar su enseñanza y la alianza con el Ministerio de Educación, como mecanismos para la creación de públicos. Las estrategias asociadas a la identidad y la cultura, apuntan a la participación, un aspecto demandado en la elaboración y generación de políticas culturales (Achúgar, 2003).

En el caso de los derechos humanos, el apartado corresponde con lo que hemos venido clasificando como identidad y cultura, lo que se aúna a las estrategias para la promoción de la cultura ya citadas. Se debe subrayar que en este periodo se reconoce de manera particular el abordaje de temáticas específicas de gran trascendencia para diferentes poblaciones, lo cual no sucede en otros.

Así, el apartado de derechos humanos incluye a personas indígenas, personas con discapacidad (denominación que se usa en el plan de gobierno), niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas LGBTI, juventud y afrodescendientes. Se le da un espacio a la diversidad, no obstante, las estrategias de promoción señaladas anteriormente son parte de la idea cultura dentro de la estructura ministerial y las políticas asociadas a estas poblaciones, una deuda

histórica que busca saldarse a partir de decisiones que retribuyan derechos, queda sujeta a la generación de normativa, ayuda solidaria y programas de apoyo.

En el Cuadro #27 se incluyen por afinidad temática las estrategias que acompañan a indígenas, personas en condición de discapacidad, personas LGBTI y afrodescendientes.

Cuadro #27. Clasificación de las estrategias asociadas a poblaciones específicas según el plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).

Clasificación	Estrategias
Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar el proyecto de ley para el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas. -Reconocer y aplicar la normativa contenida en los convenios internacionales ratificados por Costa Rica. -Elaborar un programa para el análisis de la situación de la tenencia de la tierra en los territorios indígenas. -Crear un Fondo de Becas para personas indígenas que facilite el acceso a todos los niveles de educación. -Establecer una política de protección de los sitios de carácter ceremonial, espiritual y de interés cultural de los pueblos indígenas.
Personas en condición de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar e impulsar la aprobación del proyecto de Reforma Constitucional para Garantizar la Protección Especial del Estado a las Personas con Discapacidad. -Respaldar los proyectos de Ley de Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. -Desarrollar campañas para que la ciudadanía tome conciencia sobre la situación, los derechos y sobre los aportes de las personas con discapacidad. -Crear el Consejo Nacional de la Discapacidad. -Fomentar la incorporación de las personas con discapacidad a la actividad productiva y al empleo. -Hacer cumplir la obligación que garantiza el 5% de plazas en cada concurso público a personas con discapacidad. -Brindar ayuda solidaria del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), y oportunidades de becas en primaria y secundaria a las familias con bajos ingresos que tengan miembros con discapacidad. -Fortalecer los programas educativos para las personas con discapacidad. -Desarrollar desde la rectoría en salud y la CCSS, programas prioritarios de salud que aseguren el acceso a estos servicios para las personas con discapacidad.

cont. Cuadro #27.

Clasificación	Estrategias
Población LGBTI	<ul style="list-style-type: none"> -Promover las políticas del Estado que se orienten a la reducción de la pobreza incluyendo un enfoque de derechos para las personas LGBTI. -Hacer el reconocimiento a los patronos que no tengan prácticas discriminatorias hacia las personas LGTBI. -Aplicar protocolos de atención diferenciada en las consultas de urología y ginecología, según orientación sexual e identidad de género. -Desarrollar programas de salud preventiva y atención del VIH-SIDA, así como estudios diferenciados sobre VIH-SIDA para LGBTI. -Reconocer y respetar los derechos patrimoniales y personales de las parejas del mismo sexo como derechos sucesorios, al aseguramiento y a visitas médicas. -Promover la inclusión de la Defensoría de Diversidad Sexual dentro de la Defensoría de los Habitantes.
Afrodescendientes	<ul style="list-style-type: none"> -Definir y aprobar la Política Nacional de la población Afrodescendientes en Costa Rica, basada en las propuestas de líderes y organizaciones de afrodescendientes y el “Plan de Acción y Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo”. -Fortalecer la Comisión Nacional Afrodescendiente, para que garantice la puesta en marcha de acciones y la política pública para afrodescendientes. -Aprobar la Política Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial. Promover y apoyar la reforma al artículo 1 de la Constitución de la República para que Costa Rica se reconozca como un país pluricultural y multiétnico. -Instaurar una mesa de diálogo entre representantes del gobierno y representantes de organizaciones afrodescendientes, para darle seguimiento a los compromisos del gobierno con esta población.

Fuente: elaboración propia.

Estas estrategias se orientan a promover la cultura como cohesión, para lo cual el reconocimiento de las particularidades es clave, ya que valora la dignidad de las personas y posibilita su inserción dentro de la sociedad, garantizando la no discriminación.

Esta es una propuesta muy de avanzada, que rompe con lo expuesto en gobiernos anteriores y dibuja la cultura desde otro lugar de enunciación que corresponde con los cambios que se han venido gestando y tendencias internacionales propias de la globalización (ver Cuadro #28). No obstante, será oportuno ver en la práctica, una vez asumido el poder, qué sucede, puesto que si

bien son temas que competen al Ministerio, la estructura institucional está articulada desde otro tipo de políticas, lo cual requiere gestar el cambio.

Cuadro #28. Relación de las propuestas en cultura del plan de gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018) con el contexto.

Propuesta	Relación con el contexto
Participación	<p>-En la sociedad del nuevo milenio la participación ciudadana es una herramienta sumamente necesaria, tanto para que la población asuma su derecho democrático, como plantear soluciones e involucrarse activamente en ellas. La participación ciudadana lleva a que el Estado descargue en la comunidad funciones, lo cual también ayuda en la descentralización y en el buen uso de los recursos.</p> <p>-La participación social implica el reconocimiento de la diversidad humana, el diálogo y la lucha por metas en común.</p>
Inclusión de la diversidad	<p>-El mundo globalizado nos ha acercado a diferentes culturas, al tiempo que ha llamado la atención sobre las diferencias sociohistóricas que constituyen a nuestras sociedades y que han sido dejadas de lado por el discurso oficial (blanco, patriarcal, etc.). Potenciar la inclusión implica el reconocimiento de la dignidad humana de todas y todos.</p>
Impulso económico	<p>-Ante la reducción del presupuesto y las necesidades de los actores culturales, es importante que el Estado, si bien deja de desarrollar acciones de intervención directa, facilite el acceso al desarrollo económico con base en el uso del recurso cultural. En ese sentido se lleva a cabo capacitación, se promueve el arte y se toman medidas para el acceso a recursos, sean los pocos estatales (fondos, becas) o la gestión de emprendimientos.</p>

Fuente: elaboración propia.

Podemos afirmar que el programa de Solís Rivera arguye la ingente necesidad de un cambio a nivel sociocultural, aunque mantiene el enfoque de la cultura asociada a las artes ineludible y la impronta del desarrollo económico como norte que ya se venía gestando.

2.4 Una pauta de trabajo para la gestión cultural desde el Estado

Una vez que los candidatos y la candidata son elegidos para sus respectivas administraciones, la gestión cultural estatal cobija desde el Ministerio de Cultura las propuestas revisadas (ver síntesis en Cuadro #29).

Cuadro #29. Síntesis de características del concepto de cultura, estrategias de intervención y propuestas de abordaje según los planes de gobierno de las administraciones que llegan al poder en Costa Rica en el periodo 1998-2018.

Categoría	ADMINISTRACIÓN				
	Rodríguez Echeverría 1998-2002	Pacheco de la Espriella 2002-2006	Arias Sánchez 2006-2010	Chinchilla Miranda 2010-2014	Solís Rivera 2014-2018
Características del concepto de cultura	Producción de bienes. Simbólica. Interacción social. Creatividad. Uso de bienes.	Forma de ser del pueblo. Identidad nacional. Diversidad. Incluye: literatura, arte, Deporte, música, artesanía, folclore y otros.	Desarrollo. Calidad de vida. Simbólica. Capacidad creadora. Arte.	Práctica de las artes. Apreciación de las artes.	Participación. Cohesión social. Desarrollo.
Característica que prevalece	Autogestión.	Arte-Identidad.	Desarrollo.	Arte.	Participación.
Estrategias de intervención	Administración. Arte. Descentralización. Identidad y cultura. Actividades.	Administración. Arte. Descentralización. Identidad y cultura. Actividades.	Administración.	Administración. Arte.	Administración. Arte. Identidad y cultura. Poblaciones específicas: Indígenas, personas en condición de discapacidad, población LGBTI y afrodescendientes .
Propuesta de abordaje	Descentralización. Relación con la empresa. Autogestión.	Descentralización. Relación con la empresa privada.	Inversión privada. Financiamiento. Promoción de la organización. Incentivos fiscales. Descentralización.	Promoción del emprededurismo artístico. Descentralización.	Participación. Inclusión de la diversidad. Impulso económico.

Fuente: elaboración propia.

Como vemos, las propuestas se fundamentan en gran medida en el quehacer histórico, pero también en la oportunidad económica que da el recurso cultural. Asimismo, es importante rescatar desde dónde se concibe la cultura, ya que el manejo conceptual que de esta se tiene implica la visión con la que se marca la gestión a través de las estrategias y propuestas de abordaje, lo cual como veremos se asocia a las personas que asumen la dirección del Ministerio y las actividades que se promueven.

Miguel Ángel Rodríguez asume su gobierno con un marcado interés por descentralizar la cultura, dando cabida a una mayor incursión de la empresa privada y a la búsqueda de estrategias para que la gente autogestione la cultura.

Con Abel Pacheco de la Espriella, el Ministerio se fija seguir, en tanto órgano estatal depositario de la cultura, siendo un intermediario a la hora de realizar actividades, el cual sostiene prácticas que resultan propulsoras de valores sociales e incluso sostén de un sector, como se arguye en el programa de gobierno al decir que los artistas y artesanos están supeditados a la labor de gestión cultural estatal.

En la propuesta de Óscar Arias, la reducción del protagonismo del Ministerio es más visible, pues si bien se busca mantener algunas de las acciones de la línea de trabajo histórico, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes no será el protagonista de la cultura, permeándose de una visión economicista que ve en los emprendimientos y la empresa privada la posibilidad de articular acciones que antes asumía el Estado. Este enfoque desmerecerá la visión identitaria y más bien potenciará como recurso cultural todo aquello que pueda ser capitalizable, instrumentalizando el producto de la cultura con miras al desarrollo.

Laura Chinchilla propone focalizarse primordialmente en lo artístico, con acciones que guíen el trabajo cultural hacia lo privado y al desarrollo de industrias culturales, la idea es que se provea ingresos económicos y se ayude al sector artístico a mejorar su condición económica. El desarrollo de un Plan Nacional de Cultura viene a ser una herramienta que permita un cambio en el ramo, el cual se piensa debe hacerse apoyado en las ideas sobre gestión del recurso cultural dominante en las discusiones (Yúdice, 2002; Buitrago y Duque, 2013).

Al final del periodo en estudio, Luis Guillermo Solís mantiene en su plan de gobierno la idea de la cultura para el desarrollo, aunque se plantea la imperiosa tarea de propiciar a nivel estructural las condiciones legales para que grupos, tradicionalmente discriminados cuenten con su reconocimiento dentro de la sociedad costarricense, y puedan participar y acceder a mejores condiciones de vida.

En todos los gobiernos, pero con diferente grado de protagonismo, permanece la idea de una gestión para el desarrollo fijada desde las década de 1950 por los planteamientos de la UNESCO (Wellinga, 1994; UNESCO, 1982). La cultura es por tanto un medio para que el Estado propicie mejores condiciones de vida a la población, sean estas afincadas en aspectos identitarios, o en las artes, como parte de la recreación pero también una educación que vaya más allá (como en el caso de los gobiernos de Arias y Chinchilla), pudiendo además, al ser vista como algo necesario en el pueblo, generar un espacio que trascienda el Estado y se posicione dentro de una lógica de mercado.

Si vemos la característica de la cultura que prevalece en cada gobierno (ver Cuadro #29), en contraste con la propuesta de la política cultural durante la segunda mitad del siglo XX, se ve un giro hacia las estrategias de autogestión o emprendimientos, que depositan la responsabilidad de la cultura en los portadores culturales, ya no en el Estado. El desplazamiento se suma a una perspectiva más inclusiva de cultura (como se ve al cierre del periodo con el gobierno de Solís Rivera), aunque la impronta de la cultura como arte siempre se impone.

El papel del Ministerio de Cultura como ente gestor se tiende a quedar en lo administrativo, las estrategias de intervención indicadas por cada uno de los planes de gobierno durante el periodo de estudio así lo muestran. Esta administración tiene que ver con buscar la forma de que redirigir el accionar de la institución hacia un nuevo contexto sociohistórico, político y económico que prima y de alguna forma ejerce presión para: disminuir el protagonismo del Estado (reducción del aparato estatal y del presupuesto) y generar una descentralización (que otras instituciones públicas o privadas asuman funciones o labores asociadas a la gestión de la cultura).

Así, según se puede apreciar, las ideas que pretenden en su momento llegar a instalarse en el Estado responden principalmente al contexto y a los intereses económicos y políticos presentes en el periodo de estudio (ver las propuestas de abordaje en el Cuadro #29). Ahora, si bien los planes de gobierno son sólo una declaración de intenciones que definen una visión de aquellos que asumen el poder y llegarán a gestionar la cultura, la idea sobre la cual se fijan las acciones resulta clara y hasta cierto punto homogénea. Qué de lo propuesto se materializa en función de esta perspectiva económica, cómo operan el Estado, qué actividades se llevan a cabo y actores participan, es parte de lo que se abordará en el siguiente capítulo.

2.5 Conclusión: el lugar desde donde se piensa la gestión cultural

A nivel institucional el quehacer cultural comprende la intervención social a través de la puesta en práctica de acciones. Estas acciones se supeditan a un campo, un espacio donde hay reglas que marcan pautas asociadas a la forma en la que se concibe y se materializa la cultura. Por lo tanto, esas acciones no ocurren de forma aislada sino que hay parámetros con los que se cuenta y el contexto tiene mucho que ver con la forma cómo se gestionan.

El periodo de estudio representa un momento importante en relación con las transformaciones sucedidas a nivel internacional durante la segunda mitad del siglo XX, las que tienen repercusión a nivel nacional. La protagonista histórica de las transformaciones es la economía, que en su ir y venir genera condiciones distintas sobre las posibilidades de gestión estatal. La preeminencia de lo económico hace que todas las esferas de la vida sean influenciadas por las políticas capitalistas que vienen a potenciar medidas que serán asumidas por los Estados, en donde el mercado resulta de un especial interés.

Costa Rica no es la excepción, en las últimas dos décadas del siglo XX se dan algunas transformaciones que nos llevan a un punto de inflexión que coincide con el periodo de estudio. Las medidas capitalistas, que podemos catalogar como neoliberales (reducción del Estado, mínima intervención, libertad económica y de

mercado, como lo vemos en Cuevas, 2005; Vargas, 2015 y Molina, 2015) ponen en juego el otrora Estado Bienestar y con él se empiezan a sentir los intereses por generar modificaciones a lo interno del Estado.

Es esperable entonces que en el sector cultura todos estos acontecimientos tengan injerencia, lo cual es posible visualizar a partir de algunas medidas que se empiezan a aplicar en relación con el involucramiento de la empresa privada en actividades y la disminución presupuestaria del ramo. Este último elemento le resta la capacidad gestora al Ministerio, que si bien no podemos catalogar como desmantelamiento, sí es una reducción de su capacidad de participar en lo cultural.

De acuerdo con el contexto, las ideas propuestas desde el ejercicio político para el trabajo en el área de cultura muestran un progresivo cambio desde enfoques que enfatizan la visión de un Ministerio que creaba actividades y buscaba la presencia de la ciudadanía, hacia uno que facilite procesos de articulación de los portadores de la cultura, como protagonistas que por medio de una participación activa generan acciones e incluso sus propios ingresos económicos.

Así, de las ideas propuestas por los planes de gobierno de los partidos que llegan al poder y que logran gestarse entre 1998 y 2018, destacan: el énfasis en el desarrollo y el crecimiento económico, el interés porque la comunidad participe de los procesos, la propuesta de la cultura como creatividad que puede ser articulada a través de emprendimientos (creaciones de pequeñas empresas o articulación de actores culturales en organizaciones que les permitan, mediante la capacitación y el financiamiento del Estado, generar un ingreso económico a partir de su actividad cultural), la descentralización de la cultura, la promoción de actividades de autogestión a nivel comunal, la articulación de la cultura más allá del Ministerio con participación de otros órganos de gobierno asociados a lo económico, la ejecución de actividades que permiten el desarrollo de las artes, y desde luego, una necesidad sentida de reestructurar administrativamente el funcionamiento del Ministerio.

Estas ideas tienen que ver con el contexto en el que surgen y dan cuenta de criterios asociados a la cultura que están en transformación, acorde con las exigencias del momento.

Todo lo anterior evidencia que el lugar desde donde se piensa la gestión cultural y por consiguiente las políticas culturales del Estado costarricense en el periodo de 1998 a 2018 está condicionado por la economía y por un interés de que la cultura se convierta en un medio de ingreso económico que pueda solventar las necesidades que se dan por la situación general que enfrenta la sociedad.

No obstante, la consolidación de la lógica capitalista y las demandas neoliberales, y su influencia en el sector cultura, no tienen por qué ser automáticas, menos cuando existe una institucionalidad gestada durante tres décadas y un Estado en cuyas bases descansa el proyecto cultural. Por ello, una vez visto ese panorama, es menester pasar revisión de la estructura ministerial, las acciones que se llevan a cabo y de las personas que toman las decisiones, con el fin de indagar acerca del campo cultural, cómo se realiza la gestión en materia de cultura y cuáles son las políticas culturales que se ejecutan en el periodo de estudio. En términos prácticos todos los elementos dan cuenta de un accionar del Estado y por supuesto de un discurso sobre la cultura.

CAPÍTULO III

3. Las políticas culturales en Costa Rica durante 1998 y 2018: estructura, actividades y actores institucionales

La puesta en práctica de la gestión cultural da luces en relación con aquello que se prioriza y se presenta desde la institucionalidad como un deber ser. En ese sentido, el Ministerio como ente rector es el principal actor y protagonista de la gestión cultural, en sus acciones se pone de manifiesto la política cultural.

En términos de la articulación del discurso (Londoño y Frías, 2011), la estructura sobre la que se sustenta el accionar reviste especial interés, da soporte al quehacer cultural y además fija pautas de cómo se concibe la cultura. Esa concepción es la materialización de perspectivas que, ancladas en un contexto también son parte de un tamiz que opera en función del campo cultural.

Debido a lo anterior, ahondar en la constitución del espacio ministerial, en quienes participan de él y en las acciones que llevan a cabo, nos permite identificar focos sobre los que prioriza y que constituyen una forma sobre la que se trabaja la cultura durante el periodo en estudio. Las decisiones están ligadas a acciones que se ejecutan y a lo que se le da más importancia orienta la gestión estatal de la cultura, es decir, la política que detentan. En otras palabras, se delinea una ruta a partir de la estructura ya instalada y del involucramiento de actores.

En materia política es relevante quiénes asumen los principales puestos en el Ministerio, ya que son las personas que en mayor o menor grado pueden canalizar los intereses con los que se llega al poder y a la vez pueden generar una gestión cultural de acuerdo con la idea que se tenga. También resulta útil rescatar la visión de algunos de ellos, ya que dan cuenta de la forma en que las políticas culturales están supeditadas a una estructura.

En este capítulo se revisa la estructura del Ministerio de Cultura y por ende de la forma en la que funciona, se anotan aspectos relacionados con las personas que participan de la toma de decisiones durante el periodo en estudio y se analizan las principales acciones llevadas a cabo. Esto nos permite identificar el enfoque en la gestión y ver cuáles son las políticas culturales que tienen prioridad en Costa Rica durante el periodo comprendido entre 1998 y 2018.

3.1 La estructura institucional y los actores institucionales en la organización estatal de la cultura

El Ministerio de Cultura, como ente rector del ramo, representa el espacio estatal donde se configuran, a partir del contexto, las necesidades sentidas y los criterios que se ven como necesarios para la intervención en materia de gestión cultural.

La concepción del Ministerio va de la mano de una idea de cultura propia de la época (Cuevas, 1996), que define en un principio el interés por incidir positivamente en la población mediante una forma de trabajo y que toma forma hasta lograr la institucionalización. Luego de su surgimiento, el Ministerio de Cultura pasa por un proceso de cambio, incorporando o creando una serie de dependencias que tienen que ver con los intereses y también con la adecuación a los tiempos, muchas de ellas se mantendrán más o menos estables hasta la actualidad.

Precisamente, la organización de la institución incluye tanto dependencias que ya existían al momento de su conformación, como las creadas desde el siglo anterior, por ejemplo la Dirección de Bandas (1845), el Archivo Nacional (1881), el Teatro Nacional (1897) y las bibliotecas públicas (en específico la Biblioteca Nacional como primera biblioteca fundada en 1888); otras que ya para la década de 1940 eran parte de la Sección de Extensión Cultural del Departamento de Educación (Cuevas, 1996) y las que se empiezan a gestar a lo largo de la década de 1970. Algunos ejemplos son la Orquesta Sinfónica Nacional creada en 1942, la Editorial Costa Rica en 1959, los Premios Nacionales en 1962, la Compañía Nacional de Teatro en 1971, y así progresivamente se van sumando las demás.

Si clasificamos estas instancias (ver Cuadro # 30), podemos ver que mayoritariamente (6 de 8) corresponden a actividades artísticas o asociadas al arte, como lo son la música, la literatura o el teatro, además de los Premios Nacionales que reconocen principalmente a los artistas. En menor medida, hay un reconocimiento patrimonial, anclado en la perspectiva de la identidad como

conservación de lo que se concibe como un ser costarricense (el Archivo Nacional y el edificio del Teatro Nacional).

Cuadro #30. Clasificación de las principales instancias ministeriales que existen en el momento de creación del Ministerio de Cultura.

Clasificación	Instancia que se incorpora al Ministerio
Arte	-Dirección de Bandas (1845). -Biblioteca Nacional (1888). -Orquesta Sinfónica Nacional (1942). -Editorial Costa Rica (1959). -Premios Nacionales (1962). -Compañía Nacional de Teatro (1971).
Patrimonio	-Archivo Nacional (1881). -Teatro Nacional (1897).

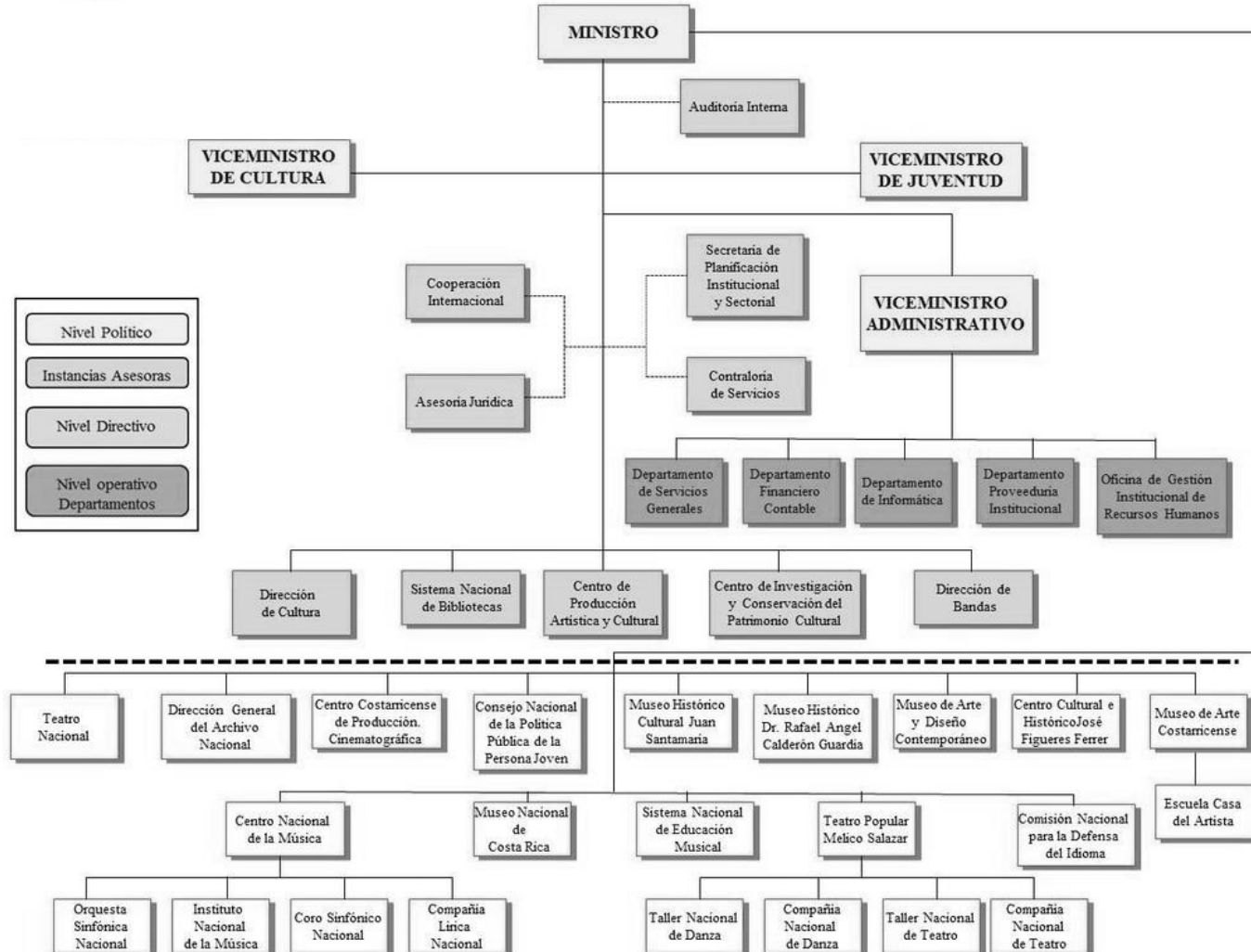
Fuente: elaboración propia.

La estructura tiene que ver entonces con la configuración histórica que ha propiciado el desarrollo institucional, y que a lo largo de las última tres décadas va consolidándose. De hecho, las dependencias son parte constitutiva de la estructura ministerial y definen funciones asociadas a lo que se concibe debe ser el trabajo que a nivel institucional se lleva a cabo. En ellas hay una marca sobre la concepción de cultura y de lo que deben ser las políticas culturales. Al respecto, Sylvie Durán, Ministra de Cultura del período 2014-2018 anota que:

“Comprender esta diversidad es central para la gestión, pues de esos perfiles dependen aspectos vitales como la formulación y monitoreo presupuestarios, los mecanismos de ejercicio de rectoría del Sector por parte del o la jerarca, las potestades disciplinarias entre otros aspectos.” (Durán, 2017, p. 64).

Debido a ese devenir, el Ministerio permite una estructura en “capas” (Durán, 2017) sumamente compleja como se observa en el organigrama que presenta el Ministerio durante el periodo de estudio (ver Diagrama #1). Las instancias ministeriales se dedican a múltiples actividades que pueden comprenderse en función de varios aspectos, algunos más administrativos, otros asociados a la coordinación de actividades para el funcionamiento institucional y otros que se encargan de la supervisión o ejecución de actividades.

Diagrama # 4. Organigrama del Ministerio de Cultura.



Fuente: Durán, 2017.

Al momento de estudio la estructura del Ministerio comprende cuatro niveles: el político, que corresponde con la toma de decisiones, las cuales se asocian con las dependencias; las instancias asesoras, que se encargan de cuestiones administrativas de índole gerencial; el directivo, que son las direcciones; y el operativo, que incluye cuestiones administrativas de orden más puntual.

El nivel directivo resulta de interés porque comprenden los principales espacios de acción que desarrolla el Ministerio como la Dirección de Cultura, el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Centro de Producción Artística y Cultural, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, y la Dirección de Bandas. Todos ellos poseen programas que involucran a la población, y además, la Dirección de Cultura, el Sistema Nacional de Bibliotecas y la Dirección de Bandas poseen instancias, oficinas o grupos en todo el país (ver en Cuadro #31).

Cuadro #31. Objetivos de las instancias directivas del Ministerio de Cultura que existen durante el periodo de estudio (1998-2018).

Clasificación	Instancia que se incorpora al Ministerio
Dirección de Cultura	Liderar el diseño e implementación de acciones estratégicas que promuevan una democracia cultural basada en la descentralización y en el reconocimiento de la diversidad y el diálogo cultural, a fin de garantizar que todos los sectores sociales en igualdad de oportunidades tengan acceso a la producción, distribución y consumo cultural mediante la participación real en espacios físicos y simbólicos para la creación, disfrute y puesta en valor del patrimonio.
Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)	Establecer políticas, programas, proyectos y acciones dirigidos al desarrollo del SINABI que promuevan la educación, investigación, recreación y cultura nacional para la eficiente prestación de servicios.
Centro de Producción Artística y Cultural	Incentivar en el marco de la libertad y la excelencia, todas las formas de creación y expresión artística como medio para la promoción, estímulo y difusión de las artes y la cultura.
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio	Conservar el acervo histórico cultural plasmado en el patrimonio urbanístico arquitectónico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial representado en las expresiones culturales.

cont. Cuadro #31.

Clasificación	Instancia que se incorpora al Ministerio
Dirección de Bandas	Ampliar el acervo musical costarricense, mediante la composición de nuevas obras para grupos de viento y percusión. Ofrecer a la comunidad costarricense conciertos que involucren diversas manifestaciones artísticas, en aras de inculcar en el gusto del costarricense las manifestaciones musicales de alto valor técnico y artístico.

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema de Información Cultural (SICULTURA), Costa Rica, disponible en: <https://si.cultura.cr>

Destaca a nivel directivo: una instancia organizativa, la Dirección de Cultura, que tiene injerencia en la gestión y la política cultural (de ahí la inclusión de la persona que ocupa el cargo como referente de la visión con la que se aborda la cultura en las cinco administraciones); una instancia centrada en el acceso a la cultura a través de la educación; una que se ocupa del patrimonio; una en el arte y una en la difusión y promoción cultural (tanto artística como de otras manifestaciones). Vemos entonces que se presenta la perspectiva de democratización de la cultura con la confluencia de la democracia cultural, con un concepto de cultura que si bien tiene arraigo en las artes también aborda la identidad.

Esta mezcla de una estructura asociada a las artes y a la identidad, se corresponde con las ideas dominantes durante la segunda mitad del siglo XX (Larraín, 2003, Wellinga, 1994). Lo cual se nos muestra de manera más clara al revisar las acciones específicas que llevan a cabo las dependencias. Son estas últimas, junto con el nivel directivo, las que se han ido incorporando o reconfigurando con el paso del tiempo, y que permiten a través de su clasificación evidenciar las líneas de acción específica del Ministerio (ver Cuadro #32).

Cuadro #32. Clasificación de las principales instancias ministeriales que existen durante el periodo de estudio (1998-2018).

Clasificación	Instancia que se incorpora al Ministerio
Archivo	-Dirección General del Archivo Nacional.
Museos	-Museo Nacional de Costa Rica. -Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. -Museo de Arte Costarricense. -Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. -Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
Administración de edificios	-Teatro Nacional. -Teatro Popular Melico Salazar.
Teatro	-Compañía Nacional de Teatro. -Taller Nacional de Teatro.
Danza	-Compañía Nacional de Danza. -Taller Nacional de Danza.
Música	-Orquesta Sinfónica Nacional. -Instituto Nacional de la Música. -Coro Sinfónico Nacional. -Compañía Lírica Nacional. -Centro Nacional de la Música. -Sistema Nacional de Educación Musical.
Cine	-Centro Costarricense Producción Cinematográfica.
Lengua	-Comisión Nacional para la Defensa del Idioma.
Espacios para la promoción de la cultura	-Escuela Casa del Artista. -Centro Cultural Antigua Aduana. -Parque La Libertad. -Parque de Desarrollo Humano Alajuelita.
Gestión administrativa	-Centro de Tecnología y Artes (CETAV). -Centro de Producción Artística y Cultural. -Unidad de Cultura y Economía. -Unidad de Proyectos.

Fuente: elaboración propia.

De un total de veintitrés dependencias que operacionalizan la labor del Ministerio, encontramos que una gran mayoría están asociadas a las artes, quince de ellas; seis se dedican a aspectos histórico-culturales, una a lengua y otra a juventud. Esto muestra un trabajo mayoritario concentrado en el área artística.

La revisión de los objetivos de las dependencias y su año de fundación, da cuenta de la configuración histórica del Ministerio y de la incorporación paulatina de estrategias de difusión y promoción de la cultura (ver Cuadro #33).

Cuadro # 33. Dependencias del Ministerio de Cultura según año de fundación y objetivo.

Dependencia	Año de fundación	Objetivo
Dirección General del Archivo Nacional	1881	Institución desconcentrada que reúne, organiza, conserva, facilita y divulga el patrimonio documental de la Nación a todos los habitantes de Costa Rica, para acrecentar la identidad nacional; promueve el desarrollo archivístico de las instituciones para una administración más transparente y eficiente, y coadyuva en el control del ejercicio notarial.
Museo Nacional de Costa Rica	1887	Se encarga de la investigación científica, la educación, la exhibición y la defensa del patrimonio cultural, natural, arqueológico e histórico de Costa Rica.
Teatro Nacional	1897	Promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público el Teatro Nacional de Costa Rica como Monumento Histórico.
Teatro Popular Melico Salazar	1928	Institución especializada en el fomento y el desarrollo integral las artes escénicas, que facilita el acercamiento de la población hacia las diversas manifestaciones artístico-culturales mediante la programación y producción de espectáculos, festivales de arte, talleres de formación en danza y teatro y financiamiento de proyectos puntuales. Acuerpa a la Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro, Compañía Nacional de Danza, Taller Nacional de Danza y PROARTES.
Orquesta Sinfónica Nacional	1942	Institución adscrita al Centro Nacional de Música, el cual parte del Ministerio de Cultura y Juventud. Tiene como objetivo la difusión de la música clásica, así como del canto coral y las artes líricas. Asimismo, se encarga de la formación de músicos que formarán parte de la representación de dicha orquesta.
Escuela Casa del Artista	1951	A partir de enero de 2000, pasó a formar parte de las instituciones del Ministerio de Cultura, en el campo de las artes plásticas, bajo la dirección del Museo de Arte Costarricense. Su norte sigue siendo la razón social que inspiró la fundación de la Casa del Artista, con programas y cursos de alto contenido humano, pero respondiendo a una demanda en el campo de la formación artística de acuerdo a las expectativas e intereses de los estudiantes.

cont. Cuadro #33.

Dependencia	Año de fundación	Objetivo
Instituto Nacional de la Música	1972	Su principal objetivo es la formación de instrumentistas de calidad que formarán parte tanto de la Orquesta Sinfónica Nacional como de otras agrupaciones del ámbito nacional e internacional de diferentes géneros musicales.
Compañía Nacional de Teatro	1972	Adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud y al Teatro Popular Melico Salazar. Tiene como fin principal conectar a las personas con sus derechos culturales, a través del fomento de las artes escénicas.
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	1974	Creada para la recuperación, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico de la gesta heroica de 1856-1857, para mantenerla vigente en la memoria colectiva de los costarricenses, por medio de diversas manifestaciones culturales, y a la vez promover el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos y de deleite.
Coro Sinfónico Nacional	1974	Fue creado como un complemento a la misión de la Orquesta Sinfónica Nacional, una herramienta artística que le permitiera a la OSN incluir en su programación el vasto repertorio que existe para coro y orquesta. Asimismo, se encarga de divulgar la música coral por todo el territorio nacional.
Comisión Nacional para la Defensa del Idioma	1976	Órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se encarga de que se fortalezca la defensa, la promoción del uso y el desarrollo del idioma español y las lenguas aborígenes costarricenses. Fue hasta 1996 que se incluyeron las lenguas aborígenes a la Ley N° 7.623.
Centro Costarricense Producción Cinematográfica	1977	Institución cultural y técnica especializada del Estado que se encarga del rescate, conservación, fomento y difusión de la producción audiovisual costarricense.
Museo de Arte Costarricense	1977	Lidera las principales actividades relacionadas con las artes plásticas de Costa Rica; reúne y exhibe obras de artistas nacionales e internacionales, estimula la confrontación plástica y el pensamiento crítico y contribuye a la formación integral del público que lo visita mediante programas educativos y recreativos.
Taller Nacional de Teatro	1977	Institución formativa del programa del Teatro Popular Melico Salazar y a través de este es adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud. Su actividad básica es la docencia en teatro. Incluye la formación de actores y promotores, la capacitación de docentes para el uso del teatro como herramienta didáctica, la capacitación a grupos comunitarios aficionados y la proyección teatral de los grupos constituidos por egresados de la institución.

cont. Cuadro # 33.

Dependencia	Año de fundación	Objetivo
Taller Nacional de Danza	1979	Desde sus inicios ha estado ligada al desarrollo de la danza y las artes escénicas en Costa Rica, convirtiéndose en una institución cultural destinada a la gestión, promoción y formación de la danza. La estrecha vinculación con disciplinas afines a la danza, así como los intercambios artísticos y docentes, hacen de la institución un centro de contacto permanente con los gestores de la danza nacional e internacional, convirtiendo sus salones en espacios de formación e investigación del movimiento del siglo XXI.
Compañía Nacional de Danza	1979	Fue creada con la intención de conformar un estilo de danza capaz de expresar la identidad de los costarricenses mediante un lenguaje técnico y estético contemporáneo. Con los años se ha conformado un repertorio propio, con el objetivo de integrar al público a este arte, realizando programaciones y talleres continuos de extensión a las diferentes provincias del país.
Compañía Lírica Nacional	1980	Es órgano desconcentrado de la Orquesta Sinfónica Nacional, adscrito al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. La Compañía Lírica Nacional produce actualmente obras de índole lírico, tales como conciertos, recitales, óperas, cantatas y zarzuelas.
Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	1991	Institución desconcentrada del Ministerio de Cultura y Juventud que se encarga de recuperar, preservar y divulgar el legado social, histórico y político de la Reforma Social impulsada por el expresidente de la república durante su gestión 1940-1944. También el Museo promueve la apreciación y el desarrollo artístico cultural con exposiciones desde conceptos artísticos tradicionales y de vanguardia, de creadores jóvenes y con trayectoria, nacionales e internacionales.
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	1994	Institución que difunde y promueve de manera permanente las tendencias más recientes y dinámicas del arte y el diseño contemporáneos dentro de la región centroamericana, así como sus vínculos con el ámbito latinoamericano e internacional.
Centro Cultural Histórico José Figueres Ferrer	1997	Institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, que tiene como propósito fomentar el arte y promover la cultura, como una forma de fortalecer los valores democráticos y contribuir al cumplimiento de los derechos culturales de la población.

cont. Cuadro # 33.

Dependencia	Año de fundación	Objetivo
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	2002	Institución rectora técnica en políticas públicas que impulsa los derechos para el desarrollo integral, la equidad social y la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes.
Centro Nacional de la Música	2003	Institución estatal encargada de fomentar en la ciudadanía la apreciación por las artes musicales, a través de programas de formación académica profesional, ejecución y difusión de las diferentes manifestaciones musicales.
Sistema Nacional de Educación Musical	2010	Órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con personalidad jurídica instrumental, está encargado de promover la creación y el desarrollo de escuelas de música, programas de orquesta y programas especiales de promoción de la música en todo el país.

Fuente: elaboración propia.

Según se observa, se pasa de una visión de la cultura como instrucción a las artes, con progresivos intentos por recuperar la historia y abordar el patrimonio. Asimismo, se lleva a cabo una desconcentración en la gestión, con la creación de proyectos que buscan generar oportunidades para capacitación, formación y difusión cultural.

Durante el periodo en estudio, se crean nuevos proyectos marcados por el aspecto económico como medio de desarrollo, lo que coincide con los planteamientos de los planes de gobierno, esto en un afán por variar el enfoque de la gestión y proveer condiciones para la promoción y la difusión de la cultura.

Entre 2010 y 2018 se ponen en marcha ocho dependencias y unidades que muestran el acelerado cambio de enfoque en el trabajo de la política cultural. Tales son los casos del Centro Cultural Antigua Aduana (2010), el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) (2010), el Parque La Libertad (2012), el Centro de Tecnología y Artes (CETAV) (2012) y el Parque de Desarrollo Humano Alajuelita (2018). Así como el Centro de Producción Artística y Cultural (2013), la Unidad de Cultura y Economía (2014) y la Unidad de Proyectos (2018), en estos últimos hay

una búsqueda de la especialización de la gestión a través de la creación de unidades de orden técnico.

Sus objetivos se describen en el Cuadro # 34, y como vemos, incorporan un quehacer distinto sobre la cultura.

Cuadro # 34. Dependencias del Ministerio de Cultura creadas durante el periodo de estudio (1998-2018).

Nueva Dependencia	Año de fundación	Objetivo
Centro Cultural Antigua Aduana	2010	Fue designada por el Ministerio de Cultura como un centro de eventos culturales, donde sus instalaciones se llenan de artes escénicas, stands informativos y otros en diferentes eventos declarados de interés cultural para el país.
Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)	2010	Sistema de enseñanza musical que tiene como fin crear y desarrollar programas de orquesta y escuelas de música alrededor de todo el país para asegurar la educación musical en las futuras generaciones. Es un proyecto del Ministerio de Cultura y Juventud dirigido especialmente a niñas, niños y adolescentes residentes en áreas de riesgo social, así como habitantes de zonas alejadas del área metropolitana y de los centros de población más importantes.
Parque La Libertad	2012	Proyecto formulado desde el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) de Costa Rica que trabaja por la búsqueda sostenida de la inclusión y la generación de oportunidades para las comunidades y sectores de la sociedad, ricos en diversidad cultural e iniciativas productivas, pero excluidos en oportunidades de educación, recreación, y crecimiento cultural. El objetivo es ser un espacio público autosostenible que, con su oferta variada para la expresión, el disfrute cultural, la capacitación técnica y las actividades al aire libre, constituya una fuerza integradora de las comunidades a su alrededor, permitiendo potenciar, de manera conjunta, su desarrollo económico, ambiental y social.
Centro de Tecnología y Artes (CETAV)	2012	El Centro de Tecnología y Artes Visuales (CETAV), es un programa del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), que se lleva a cabo en el Parque La Libertad. Constituye un proyecto de inclusión social para la innovación, que busca fomentar el desarrollo humano y la formación de personas jóvenes a partir de opciones de especialización técnica alineadas con las demandas del mercado.

cont. Cuadro #34.

Nueva Dependencia	Año de fundación	Objetivo
Centro de Producción Artística y Cultural	2013	Es el ente encargado de la producción y ejecución de festivales y eventos artísticos-culturales de alta calidad y proyección nacional e internacional; pertenece al Ministerio de Cultura y Juventud del Gobierno de Costa Rica. Tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense, a través de espacios y relaciones sociales más fraternales, seguras y responsables entre las personas.
Unidad de Cultura y Economía	2014	El objetivo es generar las condiciones para crear y potenciar los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses, mediante la coordinación y articulación de esfuerzos a nivel institucional, interinstitucional, con el sector privado y la sociedad civil, orientadas hacia el crecimiento del sector y el desarrollo sostenible local y nacional.
Parque de Desarrollo Humano Alajuelita	2018	Tiene la misión de ser un foco de desarrollo e integración social basado en la atención y capacitación a la población urbana marginal con altos niveles de pobreza. Pretende desarrollar una serie de capacidades en la población de Alajuelita a partir de la recreación, la cultura, el deporte y la tecnología. Para ello alberga aulas de danza, teatro, música, auditorio, gimnasio, aulas convencionales, oficinas, piscina, canchas y senderos.
Unidad de Proyectos	2018	Unidad responsable de la elaboración de presupuestos, la coordinación y supervisión de obras, la gestión y la planificación de los fondos recibidos.

Fuente: elaboración propia.

La Unidad de Cultura y Economía tiene un componente clave que es la Cuenta Satélite de Cultura Costa Rica, encargada de medir el valor agregado que le genera la cultura a la economía nacional. Así se indica en la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (2014):

“Es en este sentido que el MCJ está impulsando, de manera paulatina y progresiva, la medición económica de las actividades culturales como punto de partida fundamental para conocer el aporte de la cultura al Producto Interno Bruto que, según datos recientes (octubre 2013) de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) del MCJ, los sectores publicitario, audiovisual y editorial suman el 1,4% del PIB nacional.” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014, p. 39).

Un aspecto que es determinante porque pone de manifiesto en el seno ministerial las tendencias fijadas por el contexto, principalmente los emprendimientos e industrias culturales y creativas, cuya explicación se da por el aporte de la cultura al desarrollo y con ella la posibilidad de generar riqueza con el fin de mejorar la situación del país (ver Cuadro #35).

Cuadro #35. Clasificación de las dependencias y unidades ministeriales creadas durante el periodo de estudio (2010-2018).

Clasificación	Instancia que se incorpora al Ministerio
Centro de eventos	-Centro Cultural Antigua Aduana.
Desarrollo e innovación (para industrias culturales)	-Parque La Libertad. -Centro de Producción Artística y Cultural. -Parque de Desarrollo Humano Alajuelita.
Formación	-Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM).
Gestión de emprendimientos	-Centro de Tecnología y Artes (CETAV). -Unidad de Cultura y Economía. -Unidad de Proyectos.

Fuente: elaboración propia.

Estos cambios o ajustes en la estructura nos ayudan a identificar los énfasis que se han dado a la gestión y la adaptación progresiva a las tendencias reinantes. En los informes de gestión o memorias institucionales del periodo en estudio consultados (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1999, 2000, 2001 y 2005; Ministerio de Cultura y Juventud, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2014, 2017; Fonseca, 2015; Durán, 2017), se aprecia cómo poco a poco tienen lugar estas transformaciones, y aunque están organizados de acuerdo con el organigrama ministerial y las acciones tradicionales, vemos que también, de acuerdo con lo visto en el capítulo anterior, las áreas y el tipo de trabajo van cambiando del arte y la identidad al desarrollo económico.

De hecho, al revisar las memorias institucionales y los informes de gestión, estas se presentan con el mismo formato, un tipo de machote articulado en función de la estructura ministerial, la cual cambia poco durante las primeras dos

administraciones (Rodríguez Echeverría, 1998-2002; Pacheco de la Espriella, 2002-2006), afianzando el proceso de cambio en las últimas dos (Chinchilla Miranda, 2010-2014; Solís Rivera, 2014-2018). A pesar de eso, se puede ver la permanencia de una homogeneización en la base que sostiene el quehacer cultural desde el Estado, que responde a una estructura histórica que acompaña el desarrollo de las artes.

Se puede decir que el Ministerio funciona desde la plataforma institucional existente dirigiendo sus acciones al menos a siete áreas: administrativa, promoción y gestión cultural, información y comunicación, juventud, artes escénicas, audiovisuales y musicales, artes plásticas y patrimonio histórico cultural (ver Cuadro #36).

Cuadro #36. Áreas en las que se estructuran los informes de gestión que corresponden con el periodo de estudio (1998-2018) y que fueron revisados.

Área	Aspectos que se abordan
Administrativa	Estructura ministerial, planificación y gestión presupuestaria.
Promoción y gestión cultural	Articulación de actividades principalmente de la Dirección General de Cultura y el SINABI que incluye el trabajo en las diferentes sedes regionales.
Información y comunicación	Proyección del Ministerio a lo exterior y a lo interior, con el fin de divulgar lo que se realiza.
Gestión de emprendimientos	Acciones realizadas en procura de la conformación de emprendimientos como capacitaciones, talleres, gestión financiera, etc.
Juventud	No aplica
Artes escénicas	Espectáculos y formación en teatro y danza.
Artes audiovisuales	La labor que lleva a cabo el Centro de Cine y el SINART como proyecto asociado al Ministerio.
Artes musicales	El trabajo de la Dirección de Bandas así como lo referente a la Orquesta Sinfónica, el Coro Sinfónico y la Compañía Lírica.
Artes plásticas	Exposiciones y el trabajo que llevan a cabo principalmente el Museo de Arte Costarricense y el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
Patrimonio histórico-cultural	El trabajo del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio, que involucra patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico, además del patrimonio inmaterial.

Fuente: elaboración propia.

Algunas de las áreas han variado con el tiempo, han incorporado cambios en su nombre, o en el caso de deporte y recreación, se excluye a partir del 2007 (recuérdese que tanto esta área y como la de juventud no fueron tomadas en cuenta para la presente investigación). También las artes suelen combinarse en algunos apartados, pero se mantiene una proyección de la labor institucional centrada en estas actividades, muestra de que la forma en la que operan las dependencias es llevando a cabo espectáculos para la población.

De hecho, hay una relación de las áreas referidas en los informes con las dependencias que citábamos, configurándose estas como actores institucionales, ya que son las encargadas de proyectar la política cultural institucional, que recae fundamentalmente en proyectos ya instalados.

La configuración institucional hace que en gran medida el accionar esté limitado, ya que hay objetivos permanentes y cualquier otro ámbito cultural que desee intervenir debería de calzar con el organigrama existente, generar una propuesta acorde con los intereses institucionales, o bien, diversificar lo existente para acoger la iniciativa (como sucede con las instancias que se incorporan entre el 2010 y el 2018 ya revisadas, ver Cuadro #34).

La visión histórica asociada al arte prevalece aunada a lo identitario que está representado por el patrimonio, aún así a pesar de los cambios en el periodo a partir de las nuevas instancias, se evidencia que la visión del Ministerio es preferentemente artística con apoyo a lo artesanal, la cual también se ha adecuando a los tiempos, incorporando una impronta económica para la gestión de la cultura. Aquí quienes asumen los puestos políticos resultan importantes, pues definen proyectos que priorizan, tal y como veremos adelante.

Por lo pronto, es remarcable que la estructura institucional fija pautas en relación con el campo cultural, pues está supeditado a una visión estatal que deviene de los procesos históricos, mostrándose como casi inamovible. Quienes participan del campo cultural y toman decisiones, flexibilizan la acción de las dependencias, pero mantienen los mismos enfoques de cómo se concibe a la

cultura, lo cual está definido dentro del organigrama y constituyen actores institucionales que materializan la política cultural.

Por lo tanto, no hay una democracia cultural efectiva, se mantiene una democratización de la cultura en torno a un ideal que se instituyó y cuyos cambios se han llevado a cabo en función de una acción que responde a las necesidades sentidas a partir del contexto y por quienes llegan al poder, cuyo uso y significado es amplio en lo formal pero muy dirigido a lo artístico en la práctica.

3.2 Las acciones sobre las que gira la gestión cultural del Estado

Las acciones que se llevan a cabo en el periodo son parte de las actividades a las que se dedican las dependencias de la estructura existente, y pueden ser consideradas el sustento de las políticas culturales del Estado. Asimismo, hay otras actividades que se enfatizan y coinciden en gran medida con situaciones propias del momento, siendo pertinentes en tiempo y espacio. Esto es, se va dando un cambio como lo veíamos en el concepto de cultura de los planes de gobierno o en la nuevas instancias creadas entre el 2010 y el 2018.

Precisamente, contexto y estructura se engarzan con las principales acciones que dan cuenta de un trabajo en relación con el quehacer cultural, el cual responde diacrónicamente a un *continuum*. De este modo, una vez que los gobiernos asumen, sus planes empiezan a ejecutarse y entran a una visión del Estado que tiende a homogeneizarlos con los recursos institucionales disponibles.

Hablar de las acciones llevadas a cabo es seguir con la misma línea de actividades que se repiten año con año en el sostenimiento de agendas propias de las dependencias. Ese es el caso de las siguientes acciones (ver Cuadro #37), que se identifican como parte del quehacer del Ministerio, y además, según se registra en los informes y memorias (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1999, 2000, 2001 y 2005; Ministerio de Cultura y Juventud, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2014, 2017; Fonseca, 2015; Durán, 2017), tomaron lugar de forma continua durante todo el periodo de estudio. Para efectos prácticos han sido clasificadas según las

áreas que el mismo Ministerio prioriza a la hora de proyectar su labor a través de los informes.

Cuadro #37. Acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura según las áreas en las que se estructuran los informes de gestión que corresponden con el periodo de estudio (1998-2018) y que fueron revisados.

Área	Aspectos que se abordan
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> -Alianzas estratégicas con Gobiernos Amigos, Cooperación Internacional y sector privado. -Planificación y gestión presupuestaria.
Promoción y gestión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades artísticas, artesanales y recreativas. -Planes de trabajo de diversa índole con pueblos indígenas. -Programas artísticos y recreativos. -Actividades en diferentes áreas artísticas coordinadas con las direcciones regionales. -La entrega de los Premios Nacionales (proyecto que depende de la Dirección de Cultura). -Las Becas Taller (proyecto que depende de la Dirección de Cultura). -Organización de conferencias, seminarios y mesas redondas realizadas por el Colegio de Costa Rica (proyecto que depende de la Dirección de Cultura). -Producción de festivales de carácter nacional y/o internacional por medio del Festival de las Artes. -Impulso a la educación, la cultura y la información por medio de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas del país a través de la Dirección General de Bibliotecas, con charlas, conferencias, cursos, talleres y actividades de difusión. -Fomento de la lectura por medio de la de la Dirección General de Bibliotecas.
Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento y difusión de diferentes expresiones del quehacer artístico por medio del Teatro Popular Melico Salazar. -Promoción de las artes escénicas, plásticas y literarias por medio del Teatro Nacional. -Publicación continua de la Dirección de Publicaciones del Ministerio.
Artes escénicas	<ul style="list-style-type: none"> -Formación y desarrollo de la danza escénica a través del Taller Nacional de Danza. -Difusión del arte teatral por medio de la Compañía Nacional de Teatro. -Formación de profesionales en el quehacer teatral a través del Taller Nacional de Teatro. -Talleres del Taller Nacional de Teatro en diversos lugares del país y para diversas poblaciones.

cont. Cuadro #37.

Área	Aspectos que se abordan
Artes audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> -Estímulo, orientación y participación en la producción local de cine, video y televisión por medio del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. -Apoyo a las iniciativas del Sistema Nacional de Radio y Televisión para la promoción de valores y tradiciones, así como de los procesos educativos y formativos de la niñez, la adolescencia y la juventud.
Artes musicales	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de actividades de los programas de la Orquesta Sinfónica Nacional como lo son: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto Nacional de la Música y la Compañía Lírica Nacional. -El mantenimiento de la función social y cultural de las bandas a través de la Dirección General de Bandas. -Producción artística y dancística de la Compañía Nacional de Danza.
Artes plásticas	<ul style="list-style-type: none"> -Exhibición, conservación en investigación sobre la producción creativa contemporánea del arte y diseño por medio del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. -Difusión de las artes plásticas en los diversos estratos sociales de la comunidad costarricense a través de la Casa del Artista. -Conservación, rescate, divulgación y estímulo de las artes plásticas por medio del Museo de Arte Costarricense.
Patrimonio histórico-cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Conservación del Teatro Nacional como parte del patrimonio. -Investigación y planes estratégicos de conservación cultural patrimonial de centros, conjuntos, sitios y edificaciones. -Educación y divulgación en patrimonio cultural. -Exposición, atención al público, manejo de colecciones y supervisión de Museo Nacional, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y el Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, de la Dirección de Museos. -Apoyo al trabajo del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. -Conservación y acceso al acervo documental de los archivos estatales y privados por medio de la Dirección General del Archivo Nacional. -Divulgación científico-cultural del acervo histórico del Archivo Nacional. -Mantenimiento del Programa Editorial del Museo Nacional (la Editorial Costa Rica no es una dependencia ministerial).

Fuente: elaboración propia.

En la clasificación no se incluye la gestión de emprendimientos cuyas actividades están asociadas inicialmente a la labor de la Dirección de Cultura, y se empiezan a incluir hasta los últimos dos periodos de gobierno (2010-2018) como parte de la gestión institucional.

Estas acciones permanecen estables en el periodo de estudio, y si varían lo hacen en forma o en el énfasis, manteniendo siempre el principio que se reseña, que es ofrecer en el ámbito de incidencia un espacio para la materialización de los objetivos de las dependencias ministeriales (anotados en el Cuadro #33).

Un ejemplo de ese ir y venir de las distintas acciones es el Festival de las Artes, que creció durante las primeras cuatro administraciones del periodo, y aunque no se eliminó, la reconfiguración llevada a cabo durante el gobierno de Solís Rivera, generó un cambio en la inversión y por ende la magnitud que había tomado el evento. De hecho, al Centro de Producción Artística instalado en el 2013 se le encomendó como una de sus actividades primordiales dicho Festival (sobre este tema se volverá al hablar de la gestión de Elizabeth Fonseca, ministra en el periodo 2014-2015).

Otro ejemplo que muestra un giro en el accionar se da en el gobierno de Chinchilla Miranda (2010-2014) con el impulso a las artes y los eventos, lo cual se había instalado desde el gobierno anterior (Arias Sánchez, 2006-2010) en un afán por democratizar la cultura y ofrecer espacios para los artistas.

Esto nos lleva a ver que hay variaciones en el accionar cultural del Estado que tienen que ver con una perspectiva de trabajo que se fija desde el plan de gobierno, pero también por las personas que asumen la toma de decisiones y la idea de gestión de lo cultural que manejan. Así, en consonancia con los planes propuestos y revisados en el capítulo anterior, tenemos que los gobiernos realizan durante su gestión algunas acciones estratégicas que se pueden clasificar en acciones de administración, artísticas, patrimoniales, de recreación cultural, de apoyo a la diversidad cultural, de fortalecimiento e infraestructura, participativas y de emprendimientos (ver Cuadro #38).

Cuadro #38. Clasificación de las principales acciones culturales llevadas a cabo en el periodo de estudio (1998-2018) según la administración en las que se implementaron.

Tipo de acciones	Administración				
	Rodríguez Echeverría 1998-2002	Pacheco de la Espriella 2002-2006	Arias Sánchez 2006-2010	Chinchilla Miranda 2010-2014	Solís Rivera 2014-2018
Administrativas	-Reorganización del Ministerio para evitar la duplicidad de funciones y acciones.	-Búsqueda de apoyo económico y captación de recursos.	-Fortalecimiento de la imagen internacional de Costa Rica.	-Creación de la Política Nacional de Derechos Culturales y Ley General de Derechos Culturales.	-Redefinición de la estructura organizativa para la gestión administrativa y presupuestaria. -Generación de igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el sector cultura.
Artísticas	-Promoción y apoyo a la creatividad.	-Realización de actividades asociadas a la identidad costarricense. Difusión de las obras de artistas nacionales. -Integración del régimen artístico al estatuto del Servicio Civil en 2006.	-Creación de un Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico, el cual se realiza en 2007 con Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES). -Impulso del Sistema Nacional de Educación Musical con la construcción de 32 escuelas.	-Creación del Espacio Cultural Carmen Naranjo para el Fortalecimiento de las Artes Literarias ubicado en la antigua Estación del Tren al Atlántico. -Creación del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC).	-Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural. -Difusión de obras artísticas nacionales en sus distintas manifestaciones, brindando oportunidades a los nuevos valores.

cont. Cuadro #38

Tipo de acciones	Administración				
	Rodríguez Echeverría 1998-2002	Pacheco de la Espriella 2002-2006	Arias Sánchez 2006-2010	Chinchilla Miranda 2010-2014	Solís Rivera 2014-2018
Patrimoniales	-Rescate, preservación y divulgación de la memoria histórica.	-Diagnóstico del Patrimonio Cultural Intangible.	<i>No se plantean.</i>	-Reactivación y valoración del patrimonio histórico y el legado pluricultural de los pueblos del litoral Caribe por medio del Corredor Cultural Caribe.	-Rescate del patrimonio histórico cultural.
Recreación cultural	-Desarrollo de condiciones para el goce y disfrute del entorno natural y cultural.	<i>No se plantean.</i>	-Fortalecimiento de la cultura ambiental por medio del Programa de cultura y naturaleza.	-Puesta en marcha del Programa Enamórate de tu Ciudad.	<i>No se plantean.</i>
Diversidad cultural	-Inclusión de la cultura en la estrategia nacional de desarrollo humano.	-Inclusión de la diversidad cultural.	-Puesta en marcha del Programa de fomento de la diversidad cultural en el país.	<i>No se plantean.</i>	-Reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes, sustentado en la modificación del artículo 1º de la Constitución Política.
Fortalecimiento e infraestructura	-Fortalecimiento del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural.	-Inicio del anteproyecto de remodelación de La Aduana.	-Creación de una plataforma tecnológica y cultural.	<i>No se plantean.</i>	-Apoyo a programas de radio y televisión en cantones prioritarios.

cont. Cuadro #38

Tipo de acciones	Administración				
	Rodríguez Echeverría 1998-2002	Pacheco de la Espriella 2002-2006	Arias Sánchez 2006-2010	Chinchilla Miranda 2010-2014	Solís Rivera 2014-2018
Participativas	-Apoyo a las iniciativas comunales.	<i>No se plantean.</i>	-Fomento del Proyecto Desarrollo Cultural Comunitario para el aumento de oportunidades y la equidad de acceso para la expresión y el disfrute de las manifestaciones de nuestra diversidad cultural.	-Puesta en marcha del Proyecto Cultura Viva Comunitaria	-Trabajo activo con grupos, organizaciones comunales y entes gubernamentales. -Desconcentración cantonal artística, educativa y cultural. -Puesta en marcha de la Gestión Cultural Comunitaria.
Emprendimientos	<i>No se plantean.</i>	<i>No se plantean.</i>	-Puesta en marcha del Programa de apoyo de MIPYMES artísticas y culturales.	-Creación de la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica.	-Creación de los emprendimientos y MIPYMES culturales-creativos.

Fuente: elaboración propia.

Las acciones administrativas resultan importantes porque permiten el ajuste de la estructura institucional y la forma de gestión a las propuestas de los gobiernos. Es constante encontrar aspectos que se refieren al replanteamiento y la reestructuración de la institución, ello en la búsqueda de maximizar los recursos y de generar acciones que sean vistas como soluciones a lo que sucede en el sector: reducción presupuestaria y descentralización, principalmente. Sin embargo, esto no se logra, lo cual sucede por la independencia de gestión de las mismas dependencias ministeriales y el poco margen de acción que esto permite (así lo menciona Margarita Bolaños, comunicación personal, 25 de mayo de 2021).

Las acciones artísticas se arraigan en la estructura ministerial y en las dependencias que forman parte del quehacer. Tal y como revisamos, se han instalado a lo largo de la historia, y continúan con una idea de promoción y apoyo a los artistas, por lo que se instalan nuevas estrategias pero se adaptan a la gestión de las artes. Algunas de ellas se asocian a la organización y la infraestructura, con el fin de potenciar en artistas, artesanos y otros productores culturales, la posibilidad de contar con ingresos económicos a partir del arte.

En lo relativo a lo patrimonial como aspecto histórico, también se mantiene en todos los gobiernos, no variando el énfasis ni las acciones que se llevan a cabo en esa dirección.

Un elemento que resulta importante es el de la recreación cultural, que si bien no está presente en todas las administraciones, sí se plantea en función de generar condiciones dentro de la política institucional para que exista una vinculación de las personas tanto con el patrimonio natural como con el patrimonio cultural. Un ejemplo de ello es el programa Enamórate de tu ciudad del gobierno Chinchilla Miranda (2010-2014) que procuró a nivel urbano crear condiciones para ampliar la promoción de la gestión artístico-cultural.

En la línea identitaria que entra en juego en los años de la década de 1980, la diversidad cultural va a estar presente en los gobiernos del periodo en estudio buscando la inclusión de grupos y poblaciones a los que no se había prestado especial interés. La idea de emprendimientos anclado en lo cultural también permite posicionar elementos identitarios propios de las culturas, un medio para el acceso

a lo económico en tanto el recurso cultural se vuelve capitalizable. Más allá de esta posibilidad, en el gobierno de Solís Rivera (2014-2018) se incluyen directamente acciones concretas que tienen que ver con el reconocimiento de las culturas que tradicionalmente han estado fuera del discurso oficial, y el ejemplo más claro es la modificación del artículo 1º de la Constitución Política.

El fortalecimiento de la infraestructura, tanto a nivel de edificios como de comunicaciones, resulta importante en el marco del contexto del periodo de estudio debido a la globalización y las industrias culturales. Por ello se plantea que el SINART necesita ser fortalecido, además es importante llegar a zonas alejadas, lo que se asocia a la difusión de la cultura realizada en el pasado. El fortalecimiento de la infraestructura busca instalar espacios en los cuales el Ministerio sirva de facilitador para el intercambio de los emprendedores. La remodelación de La Aduana en el gobierno de Óscar Arias (2006-2010) buscó precisamente generar un espacio para la creación de festivales y llevar a cabo diversas actividades como ferias, conciertos y espectáculos.

Finalmente, entre las acciones destacan dos que vienen a instalarse principalmente a partir del gobierno de Óscar Arias (2006-2010), que tienen que ver con la participación y el desarrollo de los emprendimientos. La participación con el fin de gestar un acceso de las diferentes poblaciones a la toma de decisiones, pero sobre todo a la búsqueda de soluciones a las condiciones en las que se encuentran artistas y diferentes comunidades. Estas soluciones se guían a través de la búsqueda de un desarrollo económico, ahí es donde se desarrollan los emprendimientos. Estas dos acciones tanto la participativa como la de los emprendimientos se afincan en el Ministerio de Cultura durante el periodo de estudio y podemos decir que se constituyen una nueva política cultural.

Si ubicamos estas acciones de manera diacrónica (como se muestra en el Cuadro #38), podemos ver que el enfoque del gobierno de Rodríguez Echeverría (1998-2002) mantiene una visión de promoción de la cultura que se muestra en el apoyo al arte y al rescate, la preservación y la divulgación del patrimonio, perspectivas que devienen históricamente del trabajo llevado a cabo en el Ministerio en las décadas anteriores. Si bien hay intereses asociados al desarrollo humano

estas ideas no se articulan a la gestión del gobierno de Pacheco de la Espriella (2002-2006) y es con Óscar Arias (2006-2010) que se da un punto de inflexión en la gestión de la cultura, promoviendo políticas para el fomento del desarrollo de la cultura asociado al desarrollo económico, perspectiva que se materializa con el gobierno de Laura Miranda (2010-2014) y de Luis Guillermo Solís (2014-2018).

Como punto de llegada del periodo en estudio, el gobierno de Luis Guillermo Solís da continuidad a los emprendimientos, un enfoque de trabajo de la cultura que se sostiene en tanto busca una salida económica a los artistas, los artesanos y los productores culturales. Este enfoque es una alternativa a la reducción del presupuesto del Estado y una tendencia marcada en cuanto a la política cultural. Asimismo, Solís Rivera incursiona en aspectos más amplios de la cultura, ya no sólo el arte y el patrimonio, sino que afianza una visión de diversidad cultural que incorpora aspectos que la Antropología ha anotado como por ejemplo los distintos grupos culturales del país. Estas acciones renuevan y miran hacia formas de articular la gestión cultural sin dejar de lado la descentralización, la modernización y la capitalización del recurso cultural por medio de los emprendimientos.

Como veremos, estas acciones propiciadas por el contexto y las propuestas de los planes de gobierno, también se articulan gracias a quienes llegan a dirigir el Ministerio.

3.3 Actores institucionales que tienen injerencia en la toma de decisiones

Las propuestas de los planes de gobierno se adhieren a tendencias asociadas al acontecer nacional e internacional, no obstante, llevar a la práctica las ideas plasmadas en los planes de gobierno depende de las tareas encomendadas dentro de la institución, la concepción que se tiene de la cultura y las personas que asumen los cargos, quienes le dan un rumbo a la institución. Así lo anota Guido Sáenz al resaltar "...el rol que juegan en la formulación de las políticas culturales las personas que dirigen instituciones." (Cuevas, 1995, p. 239).

Según se ha anotado, a nivel estructural el Ministerio de Cultura se configura por diversos departamentos, algunos meramente administrativos. Además, debido a la construcción histórica del ente, la cultura se amalgamó con el deporte y la juventud, siendo esta última un resabio de la visión de los años de la década de 1970 y que tiene cabida dentro de la estructura actual.

Para efectos de la presente investigación, de esa diversidad de puestos distribuidos en torno a las instancias que definen el quehacer institucional, y de manera específica la cultura, se ha considerado a las personas que ocupan los cargos de ministros y viceministros de cultura, que operan directamente a nivel político; y la persona en la dirección de cultura, cuya coordinación es más ejecutiva con respecto a aspectos asociados a la gestión cultural ministerial y a la promoción de la cultura.

Desde el planteamiento ministerial, tanto al ministro o ministra como al viceministro o viceministra de cultura:

“Le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2020, Disponible en: <https://www.presid.encia.go.cr/sobre-casa-presidencial/poder-ejecutivo/>).

El enfoque implica que la labor institucional es una labor gestora, participativa y articuladora de los intereses y necesidades de los diferentes sectores que conforman la sociedad costarricense, similar a la línea propuesta por Cembranos *et al* (1998). Nótese la referencia a las tradiciones y manifestaciones culturales, además de la creación y apreciación artística, denotando la amplitud con la cual debería de funcionar el trabajo de y en la cultura.

Por su parte, la gestión cultural recae en la Dirección de Cultura, cuyo objetivo ha sido:

“...la gestión social de la cultura a escala local y con cobertura nacional, para generar espacios y oportunidades que faciliten a todos los sectores sociales desarrollar su capacidad creadora e incrementar su participación en los

procesos de fortalecimiento de sus identidades y de gestión del desarrollo sociocultural de sus propias comunidades.” (Dirección de Cultura, 2020, Disponible en: <https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/direccion-de-cultura-mcj.html>).

Así, las personas que ocuparon estos cargos durante el periodo de estudio resultan de interés para identificar a quiénes les correspondió liderar las acciones descritas en el marco de esa estructura institucional, y con ello el enfoque que se espera tenga el Ministerio.

De hecho, el plan de gobierno adquiere a través de las autoridades ministeriales una gran importancia, ya que viene a ser una especie de guía de la labor que se realiza. Alegría Lores, directora de cultura del periodo 1999-2001 anota con respecto al tema y al periodo en que ocupó el cargo:

“Considero que se hicieron muchos intentos por llevar a cabo el plan de gobierno de don Miguel Ángel con respecto a cultura. Doña Astrid y luego don Enrique Granados [ministra y ministro del periodo] siempre le dieron importancia y validez al plan de gobierno, aunque también tuvieron otras iniciativas.” (A. Lores, comunicación personal, 21 de octubre de 2020).

Por eso la importancia de las personas que ocupan el puesto de jefes del Ministerio, lo cual va aunado a una idea de gestión y a la posibilidad de acción que se tiene en ese marco que brinda la institución. Continúa la entrevistada:

“Durante mi tiempo en el MCJ, el ministro y viceministro eran los principales tomadores de decisiones. La Dirección General de Cultura funcionaba como el brazo operativo de los ministros. Por esa razón, muchas veces se me incluía en el pequeño círculo de tomadores de decisiones, así como al jefe de finanzas y la oficina legal y, según el programa, otros directores o jefes de departamento. Las entidades tienen cierto poder de decisión en el día a día, pero para iniciativas grandes o programas con presupuesto alto, los ministros tienen mucha influencia. (A. Lores, 21 de octubre de 2020).

En esa dirección detrás de la formación así como el área de trabajo por la que son reconocidos y a la que se han dedicado estas personas, está también una experiencia que busca aportar al desarrollo de la cultura. Este reconocimiento dentro de un marco de acción es el que se espera apliquen a la gestión cultural, asociada a las ideas planteadas en los programas y al trabajo que históricamente ha llevado a cabo el Ministerio.

Los datos de los principales jerarcas durante el periodo de estudio (ver Cuadro #39) nos muestra una diversidad en formación la cual es necesario analizar. De hecho, si hacemos una división de la información entre las personas ministras, viceministras y las de la dirección de cultura, resulta importante asociar el perfil de ellos al énfasis que tiene el Ministerio durante el periodo de estudio.

Cuadro # 39. Jerarcas de cultura en el periodo 1998-2018 según su formación y/o área de trabajo.

Nombre	Cargo	Periodo	Formación y / o área de trabajo
Astrid Fischel Volio	Ministra.	1998	Historiadora, docente universitaria e investigadora.
María Cecilia Dobles Yzaguirre	Viceministra.	1998	Educadora e investigadora.
Ana Mercedes Brealey Jiménez[†]	Viceministra.	1998	Antropóloga e investigadora.
Alfonso Chase Brenes	Dirección de cultura.	1998	Poeta, novelista, cuentista, ensayista, docente e investigador.
Enrique Granados Moreno	Ministro.	1999-2001	Cantante lírico y abogado.
Patricia Carreras Jacob	Viceministra.	1999-2001	Bailarina profesional y profesora universitaria.
Alegría Lores Lares	Dirección de Cultura.	1999-2001	Traductora e Intérprete Oficial.
Guido Sáenz González	Ministro.	2002-2005	Pintor, escritor, actor, pianista y crítico cultural.
Amalia Chaverri Fonseca	Viceministra.	2002-2005	Filóloga, docente universitaria, escritora e investigadora.
Alexandra de Simone Castellón	Dirección de Cultura.	2002-2005	Actriz, psicóloga y docente universitaria.
María Elena Carballo Castegnaro	Ministra.	2006-2009	Filóloga española, profesora universitaria.
Aurelia Garrido Quesada	Viceministra.	2006-2008	Ingeniera industrial y administradora de empresas, profesora y empresaria.
Laura Pacheco Oreamuno	Viceministra.	2008- 2009	Antropóloga, productora audiovisual y bailarina de danza contemporánea.
Adriana Collado Chaves	Dirección de Cultura.	2006-2009	Historiadora del Arte, Máster en Patrimonio Mundial y Proyectos Culturales, profesora e investigadora.

cont. Cuadro #39.

Nombre	Cargo	Periodo	Formación y / o área de trabajo
Manuel Enrique Obregón López	Ministro.	2010-2014	Pianista, compositor y productor costarricense.
Iván Rodríguez Rodríguez	Viceministro.	2010-2014	Músico, compositor, iluminador y escenógrafo de danza.
Catalina Calvo García	Dirección de Cultura.	2010-2014	Actriz, comunicadora (periodismo, producción audiovisual) y gestora Cultural.
Elizabeth Fonseca Corrales	Ministra.	2014-2015	Historiadora, profesora universitaria e investigadora.
José Alfredo Chavarría Fennell	Viceministro.	2014-2015	Músico.
Fresia Camacho Rojas	Dirección de Cultura.	2014-2018	Socióloga y Magister en Estudios de la Mujer, profesora universitaria e investigadora.
Sylvie Durán Salvatierra	Ministra.	2015-2018	Actriz y cantante. Máster internacional en Gestión, Políticas Culturales y Desarrollo, profesora e investigadora.
Max Valverde Soto	Viceministro.	2015-2018	Abogado y productor cinematográfico, empresario.

Fuente: elaboración propia.

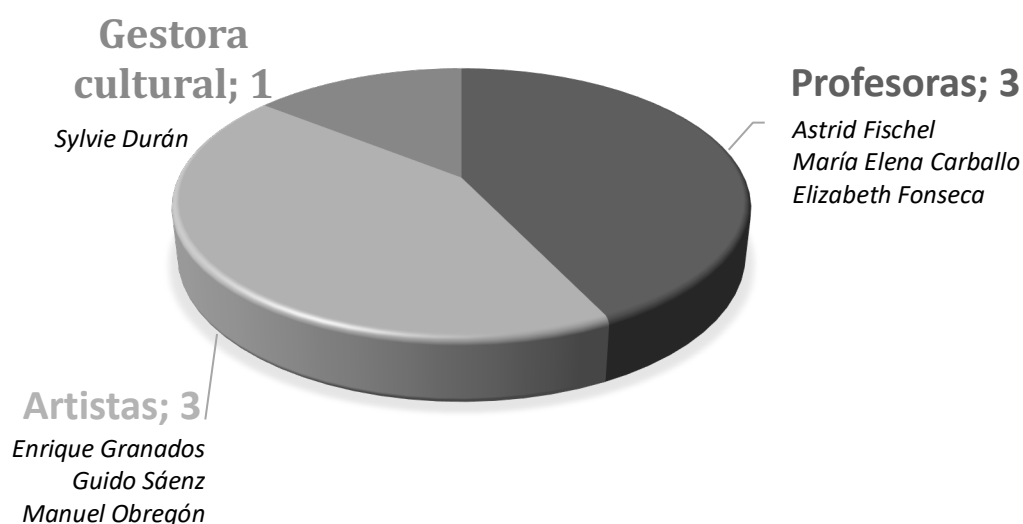
La mayoría de los jefes se suman al trabajo en el Ministerio son personajes reconocidos del ámbito cultural como Alfonso Chase, Guido Sáenz, Amalia Chaverri o Sylvie Durán, o en también resultan miembros activos de los partidos políticos, como el caso de Astrid Fischel (PUSC), Enrique Granados (PUSC) y Elizabeth Fonseca (PAC). Otros por el contrario, como en el caso de los directores de cultura, suelen ya ser personas funcionarias del Ministerio, que son llamadas a asumir el cargo debido a su conocimiento y desenvolvimiento a lo interno de la institución, es el caso de Ana Mercedes Brealey, Adriana Collado o Fresia Camacho.

En cuanto a los ministros y ministras, Astrid Fischel, María Elena Carballo y Elizabeth Fonseca son profesoras universitarias, la primera y la última historiadoras; Enrique Granados, Guido Sáenz y Manuel Obregón son artistas, el primero

cantante, el segundo pintor y el tercero músico; finalmente Sylvie Durán es reconocida como gestora cultural.

Una clasificación (ver Gráfico #1) nos ayuda a ver un balance entre el área artística y la académica. No obstante, si consideramos que María Elena Carballo es filóloga y pertenece a las letras, así como que Sylvie Durán es bailarina además de gestora cultural, es claro que las artes terminan siendo representadas en un 5 a 2 con respecto a la historia, es decir, cinco artistas por dos historiadoras.

Gráfico #1. Clasificación de las personas ministras de cultura del periodo 2010, en números absolutos según su área principal de formación.



Fuente: elaboración propia.

En relación con las personas ministras, destaca que: Guido Sáenz ya había sido ministro, María Elena Carballo es criticada en medios por una visión de clase asociada a la cultura de élite, Astrid Fischel renuncia para ocuparse de sus funciones como vicepresidenta y Elizabeth Fonseca renuncia por cuestionamientos asociados al Festival de las Artes.

En cuanto a Guido Sáenz, él había sido jerarca entre los años 1976-1978, en la segunda mitad del periodo de Daniel Oduber Quirós (1974-1978). Don Guido,

como lo llaman sus allegados, vuelve en el gobierno de Abel Pacheco de la Espriella veinticuatro años después, un gobierno de un partido diferente pero que retoma la idea de los años dorados del sector cultura, con una gestión que según hemos visto se mantiene en las artes y en la identidad, con un enfoque que recuerda la democratización cultural.

Alexandra de Simone, directora de cultura del periodo 2002-2005 anota: “Don Guido era/es un personaje muy *sui generis*, para nosotros era una especie de figura histórica muy relevante. Su estilo de gestión era personal, pero con mucho diálogo y concertación permanente con su equipo de trabajo.” (A. de Simone, comunicación personal, 14 de octubre de 2020).

Las críticas a María Elena Carballo (2006-2010) se asocian a sus gustos refinados y su posición de clase. Una nota de 2008 enfatiza la compra de vestuario de diseñador y su interés por la joyas (“Cultura sobre zapatos Prada”, Vargas, 2008). Si bien, lo ahí reseñado refiere cuestiones personales propias de una visión de mundo que la constriñe, podríamos pensar que la escogencia para el cargo no es casual y que esta se asocia a la concepción de cultura que vemos en la propuesta de Arias Sánchez (2006-2010). Recordemos que las medidas implementadas como la creación del Fondo para el Desarrollo de las Artes Escénicas y la articulación del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), dan cuenta de una lógica cultural centrada en la distinción (Bourdieu, 2012), y de un criterio economicista, que coincide con las tendencias contextuales de la gestión cultural, las cuales supeditan la cultura a lo económico.

Llama la atención que en el periodo de estudio dos ministras con formación en historia no terminan el periodo y se van tan solo un año después de iniciada su gestión, Astrid Fischel (1998) y Elizabeth Fonseca (2014-2015). Fischel renuncia y asume como vicepresidenta el proyecto clave del gobierno de Rodríguez Echeverría, Triángulo de Solidaridad, aunque los medios indican que “Varios sectores culturales del país cuestionaban la ausencia de políticas claras en la gestión de la historiadora.” (La Nación, 29 de septiembre de 1999). Estos cuestionamientos se asocian al interés por ampliar la labor ministerial, la cual se plantea como modernización administrativa y que al final no logra concretarse.

Elizabeth Fonseca intentó hacer un cambio en relación con el manejo presupuestario del Festival Internacional de las Artes de 2015, y pretendió que la inversión que se llevaba a cabo llegara realmente a la gente. No obstante, las actividades masivas que se habían desarrollado en otros momentos no se lograron, al parecer por “problemas de contratación” (*cf.* Fonseca, 2015, pp. 10-11). Los problemas estaban asociados al manejo de dinero, por los altos costos de la tercerización de servicios (como sonido, andamios, y otros). El Festival de las Artes como actividad del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) consumía gran parte del presupuesto del Ministerio, limitando las acciones de otros departamentos que también se habían fijado como prioridad en la gestión de Solís Rivera. Así lo plantea Fonseca según lo expone el informe que realiza la Comisión Permanente Especial de Control del Ingreso y Gasto Públicos:

“...el Ministerio de Cultura y Juventud tiene una estructura compleja, con muchas instituciones adscritas, además el FIA ejerció mucha presión en los departamentos del Ministerio. Argumentó que el CPAC recibió menos plazas de las que requería, lo que entorpeció su trabajo. (Asamblea Legislativa, 2015, p. 7).

Fonseca llama a un cambio en el modelo de gestión del Festival y debido a la manera en la que se llevaban a cabo los procesos de contratación se generan una serie de controversias que llevan a su salida del Ministerio. En este caso el trasfondo político asociado con la asunción de un partido no tradicional también explica los conflictos organizativos y la dinámica de un Ministerio que no necesariamente apunta a una diversificación de funciones, lo que coarta la posibilidad de cambio.

En ambos casos, el de Fischel y el de Fonseca, hay de parte de las involucradas una visión sobre la cultura distinta a la de las artes que busca un cambio en el modelo de gestión, de hecho Fischel buscó ampliar la visión de la cultura del Ministerio a través de una visión integral de la identidad nacional, y Fonseca trabajó en proyectos de regionalización de la cultura y en la búsqueda de la participación ciudadana.

En el caso de los otros dos ministros del periodo, ellos son del área artística, tal es el caso del gobierno de Rodríguez Echeverría que luego de Fischel designa

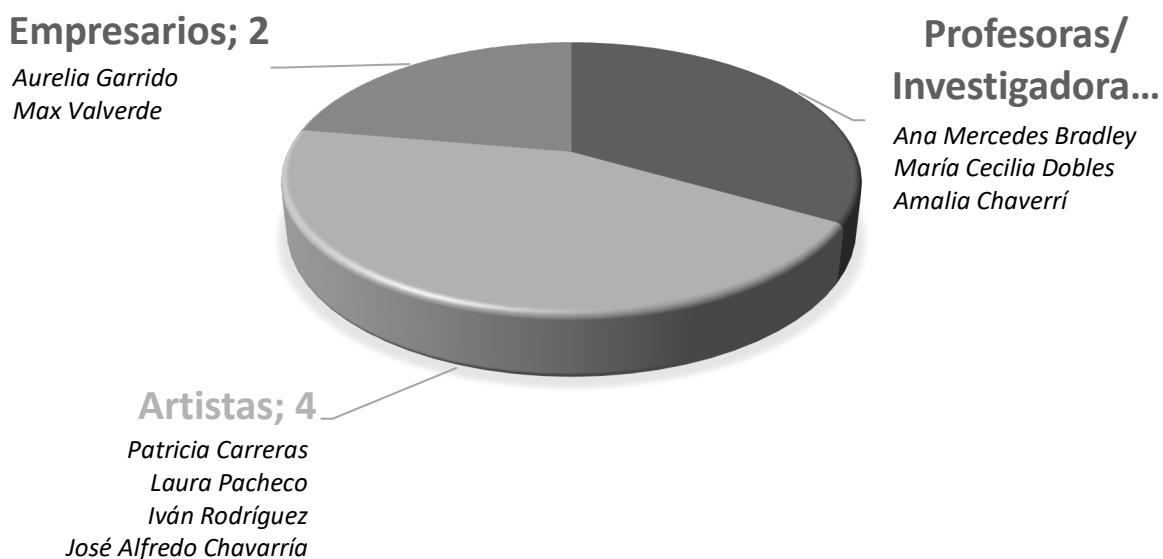
a Enrique Granados, cantante lírico, fundador y primer director de la Compañía Lírica Nacional; y de Manuel Obregón, músico reconocido, quien llega al Ministerio en el gobierno de Laura Chinchilla. Obregón impulsó el trabajo para la creación de la Política Nacional de Derechos Culturales y a la Ley General de Derechos Culturales, contando con gran apoyo del sector artístico, del cual se hizo acompañar. No en vano, el planteamiento del programa de Chinchilla Miranda (2010-2014) estuvo marcado por una visión centrada en el arte y la gestión artística.

Finalmente, tenemos a una especialista en gestión cultural en el gobierno de Luis Guillermo Solís, Sylvie Durán. Ella llegó a sustituir a Elizabeth Fonseca y se centró en estabilizar las relaciones en el complejo sector de cultura (después del fracaso del FIA 2015), puso en marcha el funcionamiento del Centro de Producción Artística y Cultural (CEPAC) e impulsó proyectos de apoyo a la artesanía y el diseño nacional. Aspectos que se han ido consolidando producto de la implementación de la gestión cultural basada en la economía naranja.

Con respecto a los últimos dos gobiernos en los que participan Obregón y Durán, llama la atención su permanencia constante en espacios de gestión artística durante mucho tiempo, lo cual evidencia la incorporación a un campo en el cual han tenido injerencia, y en el que además, se han empapado, conociendo las tendencias y las posibilidades de acción desde lo institucional. Ejemplo de ello es su participación de Sylvie Durán en una iniciativa de gestión cultural privada que inicia en la década de 1990 llamada Asociación Cultural Incorpore.

En el caso de viceministras y viceministros, la tendencia hacia los artistas permanece, principalmente porque independiente de que tengan otra formación, la base es el arte (ver Gráfico #2). Entre ellos se destaca el caso de Ana Mercedes Brealey, antropóloga, administradora y enfermera, quien se posiciona de manera que asume el viceministerio en 1998. En su caso la formación en Antropología es un recurso para el trabajo que asume, el cual no logra ampliarse dada la renuncia de Fischel, de quien fue asesora. El aspecto formativo antropológico también lo tiene Laura Pacheco quien además es artista. Ambos ejemplos de las posibilidades y del acceso que antropólogas y antropólogos han tenido el espacio ministerial.

Gráfico #2. Clasificación de las personas viceministras de cultura del periodo 2010, en números absolutos según su área principal de formación.



Fuente: elaboración propia.

Dos de las viceministras provienen de docencia, María Cecilia Dobles es educadora, una formación distinta a la de quienes ocupan este puesto durante el periodo de estudio. Amalia Chaverri también es docente universitaria y filóloga, reconocida en el campo de las letras.

En cuanto a Patricia Carreras, Iván Rodríguez y José Alfredo Chavarría, son artistas, la primera bailarina y los otros músicos. Ellos junto a la bailarina Laura Pacheco, ya referida, inclinan la balanza de los viceministros y las viceministras asociados al mundo del arte.

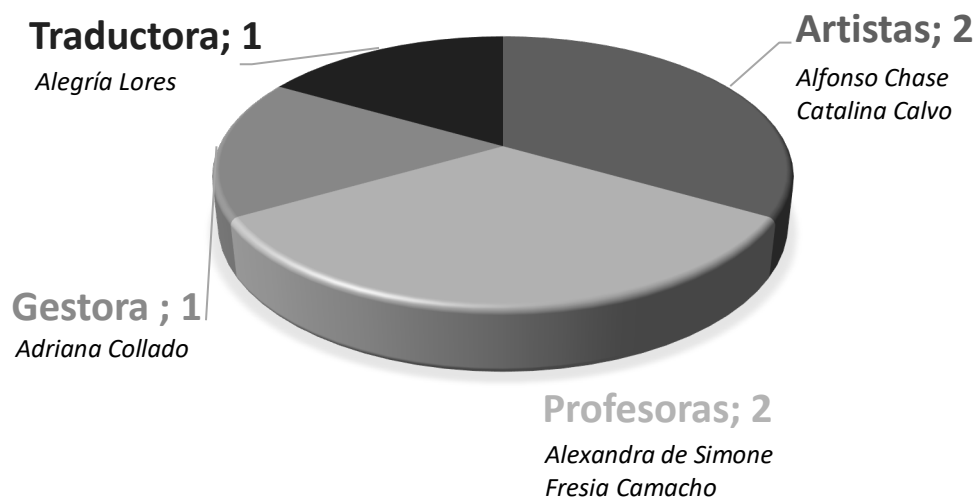
En relación con las tendencias económicas del periodo de estudio, destaca que Aurelia Garrido y Max Valverde son empresarios, lo cual también nos ayuda a ver la importancia de una visión económica.

En el caso de la Dirección de Cultura, algunas veces se nombra a personas con experiencia dentro del Ministerio, lo cual posibilita un mayor conocimiento de la estructura, pero no necesariamente están vinculadas con el partido ganador, puesto que como fue posible apreciar en las entrevistas, en algunos casos entran al puesto

sin haber participado del proceso de articulación del plan de gobierno. Así lo indican Alegría Lores y Alexandra de Simone, aunque también tenemos casos como el de Ana Mercedes Bradley, Adriana Collado y Fresia Camacho, quienes permanecen durante varias administraciones apoyando desde diversos frentes el trabajo ministerial.

Las personas directoras de cultura, al estar muchas de ellas dentro del Ministerio, poseen formación más diversa, aún así prevalecen las personas artistas o cercanas al área de las artes (ver Gráfico #3).

Gráfico #3. Clasificación de las personas directoras de cultura del periodo 2010, en números absolutos según su área principal de formación.



Fuente: elaboración propia.

En la Dirección de Cultura durante el periodo de estudio tenemos a Alfonso Chase, un reconocido escritor costarricense; Alegría Lores, un caso particular puesto que es traductora; Alexandra de Simone, actriz y psicóloga; Adriana Collado que es gestora cultural pero su formación es en Historia del Arte; Catalina Calvo, actriz y gestora cultural; y Fresia Camacho socióloga y profesora universitaria.

Los profesionales en Ciencia Sociales como Alexandra de Simone y Fresia Camacho, destacan por su abordaje cercano a las diferentes poblaciones. Y el caso

de Adriana Collado destaca por haber estado dentro de la estructura ministerial y asumido diferentes cargos durante el periodo de estudio.

En general, de las 22 personas que asumen los puestos de ministro (a), viceministro (a) o director (a) de cultura, 9 son del área artística. Esta distribución coincide con el énfasis que también se ve en la estructura de las labores ministeriales, de manera que existe un enfoque con tendencia al trabajo de las artes que se corrobora a lo largo de la investigación. Sin embargo, esto no implica que haya profesionales de otras áreas que participen de la gestión cultural y que realicen aportes desde otras áreas disciplinares.

3.4 Principales actividades culturales: un modelo de gestión de la política cultural

Una vez revisado el marco existente sobre el cual se posibilita la gestión cultural, el conocimiento y la labor de la institución, así como quiénes asumen los principales cargos, podemos anotar aquellas acciones o actividades que destacan en el periodo y que de alguna manera se constituyen en el sello del Estado en materia de cultura. En otras palabras, las líneas de trabajo en cultura que priman y definen la política cultural en Costa Rica entre 1998 y 2018.

Desde la creación del Ministerio de Cultura el Estado en Costa Rica no se propuso una política clara, consultada y concertada (Cuevas, 2006), es hasta la creación de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 que se posibilitará este hecho (Durán, 2017). No obstante, la gestión política desde el Estado ha fijado pautas que desde un inicio han marcado una línea de trabajo en cultura, dando lugar a diversos abordajes de la política cultural mediante paradigmas de trabajo, como lo han sido a lo largo del tiempo el mecenazgo, la difusión de la cultura y la promoción de la cultura.

A partir de la revisión llevada a cabo en el presente estudio es importante destacar dos tipos de políticas de acuerdo con los propósitos de la gestión cultural, unas que han permanecido a lo largo de la existencia del Ministerio y han definido un marco de acción institucionalizado, las que podemos llamar tradicionales; y otras

que se han venido gestando durante el periodo de estudio, que podemos llamar nuevas.

El primer tipo de política se amalgamó en torno a las artes, aunque también ha incluido al patrimonio, y se manifiestan mediante acciones y actividades que se sostienen estructuralmente a la institución (ver Cuadro #40). No obstante, a ellas se les ha ido dedicando menos dinero debido a los recortes presupuestarios, lo cual también implica cambios o nuevos enfoques.

Cuadro #40. Políticas culturales aplicadas por el Estado costarricense tradicionalmente y que permanecen en el periodo comprendido entre 1998 y 2018.

Políticas culturales
Mantenimiento de las dependencias ministeriales asociadas a las artes, el patrimonio histórico y cultural.
Ejecución de actividades asociadas a esas dependencias como procesos de formación, conciertos, montajes, exposiciones.
Mantenimiento de programas como los Premios Nacionales o las Becas Taller.

Fuente: elaboración propia.

El segundo tipo, depende de las tendencias políticas a nivel internacional, marcadas por lo económico y se vislumbra como una salida a los recortes presupuestarios (ver Cuadro #41).

Cuadro #41. Políticas culturales aplicadas por el Estado costarricense que surgen en el periodo comprendido entre 1998 y 2018.

Políticas culturales
Creación de fondos concursables para la asignación de presupuesto a algunos proyectos.
Formación y capacitación para la articulación de emprendimientos.
Apoyo a emprendimientos culturales y creativos.

Fuente: elaboración propia.

Ambos tipos de políticas culturales están sustentadas en la cultura como elemento clave para el desarrollo (en la dirección que apunta Insa, 2009), pero con

soportes distintos. Las que se concentran en la perspectiva histórica o la costumbre del trabajo de la cultura, están instaladas en la estructura institucional y las dependencias del Ministerio. No obstante, la gestión sobrepasa lo administrativo, y el plano de la política cultural ha dejado de ser dinámica, limitando el acercamiento a la población, esto se debe a que la oferta se ha dirigido a un consumo pasivo y se ha limitado la integralidad. Es ahí donde surgen las nuevas políticas, que revalorizan esos aspectos estructurantes históricos, y mediante el factor económico buscan replantear las tendencias centradas en lo artístico, pero que además vuelve el interés sobre otras formas culturales con el fin de capitalizarlas e incluirlas, tal es el caso de los emprendimientos.

La gestión cultural es, bajo estas premisas, un ejercicio que se planifica conforme un posicionamiento ideológico imperante: la cultura debe servir para mejorar las condiciones económicas de la población. Esta es una premisa propugnada desde los inicios de la UNESCO (UNESCO, 1982), que si bien ha tenido varios enfoques a lo largo del tiempo hoy parece decantarse hacia un desarrollo económico que instrumentaliza el recurso cultural (Yúdice, 2002).

Ahora bien, aunque ambas posiciones comprenden al parecer paradigmas de distintos momentos históricos, hay una relación entre ellas y es el de desarrollar estrategias que generen programas que se acerquen a la población. El inconveniente es que si se instrumentaliza la cultura focalizando únicamente lo económico, se pierde la perspectiva del contexto y con ello otras formas en las que la cultura opera dentro de la sociedad.

Las propuestas de los gobiernos de Arias Sánchez y Chinchilla Miranda, dejan ver un abordaje de las nuevas políticas en las que lo económico atienden la necesidad puntual de ingreso en ciertos grupos, lo que no necesariamente favorece una política cultural integral. Además, se crean fondos concursables en los que parte del presupuesto se asigna a proyectos que compiten por obtenerlos, generando una lucha entre los mismos artistas e investigadores de la cultura, lo cual también incide en que sólo unos tengan acceso a financiamiento.

Esta situación nos confronta con la instrumentalización del concepto de cultura, que no se limita sólo a incorporar a las personas dentro de un tipo de

gestión, sino que mira a todas las formas de comportamiento, pensamiento y acción transmitidas a la población que delinean formas de vivir, convivir y sobrevivir, en tanto articulan valores y principios que posibilitan la armonía con el ecosistema y el respeto a la diferencia (M. Bolaños, 2021, comunicación personal). Una visión que es necesario articular con el fin de que el ejercicio de la política cultural sea realmente democrático.

En ese sentido, la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 viene a ser una mezcla de estas políticas implementadas, sumando además el aspecto cultural identitario y patrimonial, que tradicionalmente estaba disperso o no había focalizado a diferentes grupos culturales como pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.

En la formulación de la política se consideró el elemento institucional del primer tipo de política cultural, de ahí que se valida que “Esta institucionalidad se fortaleció para las bellas artes, lo que ha significado una importante inversión y una plataforma institucional con los órganos desconcentrados...” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014, p. 38).

Pero también consideró el elemento económico como prioritario, incorporando la dinamización económica de la cultura. Al respecto, la reflexión de creación de la política indica que:

“El impacto económico de la cultura no ha sido profundizado y atendido. Es relativamente reciente el interés por la dinamización económica de la cultura y estos conceptos han generado mucha discusión en los diferentes ámbitos relacionados al sector, tanto desde organismos internacionales, como desde el sector independiente y las instituciones públicas.” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014, p. 39).

Podemos entonces señalar que hay un modelo de gestión de política cultural que se ha venido articulando, en donde tienen cabida las artes y donde la cultura es un recurso de dinamización económica.

Las estrategias planteadas por la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (ver Cuadro #42) confirman esta visión de la política cultural aplicada en

Costa Rica entre 1998 y 2018, la cual, además de incluir al arte y a la economía toma un giro al sostenerse en los derechos humanos.

Cuadro #42. Estrategias planteadas por la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023.

Ejes estratégicos
Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad.
Dinamización económica de la cultura.
Protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Fortalecimiento institucional para la protección y promoción de los derechos culturales.
Derechos culturales de los pueblos indígenas.

Fuente: elaboración propia con base en la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 (2014).

La Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 se afirma centrada en las personas, grupos y comunidades de los que busca su participación con el fin de que aporten al desarrollo tanto local, como regional y nacional. No obstante, está en proceso de asimilación por el Estado y su éxito dependerá de qué tanto el propio Ministerio a través de sus dependencias pueda proveer el espacio para que esta se lleve a cabo.

3.5 Inconvenientes en la gestión de la política cultural

El Ministerio de Cultura tiene un amplio margen de acción el cual se afianza en los objetivos de sus dependencias, pero también en el fortalecimiento de la relación con comunidades para acompañar procesos artísticos y culturales. Una labor que no es sencilla y que no es posible sin una verdadera gestión que procure la participación de la población.

En la puesta en marcha de esta vinculación con la sociedad se dan una serie de vacíos como la falta de personal y presupuesto, infraestructura limitada y una falta de sistematización de la labor que se realiza (Fonseca, 2015). Existe una

estructura organizativa instalada para la gestión pero los recursos y la incidencia en las comunidades no es la que se busca.

A este respecto se debe mencionar que la presente investigación no pretende generar una evaluación de la labor del Ministerio, sin embargo, la gestión se ve limitada porque las condiciones estatales no son las propicias para materializar algunas de las políticas que históricamente se han establecido como derrotero de la institución, lo cual enciende las luces en relación con las nuevas propuestas y el sostenimiento que puedan tener.

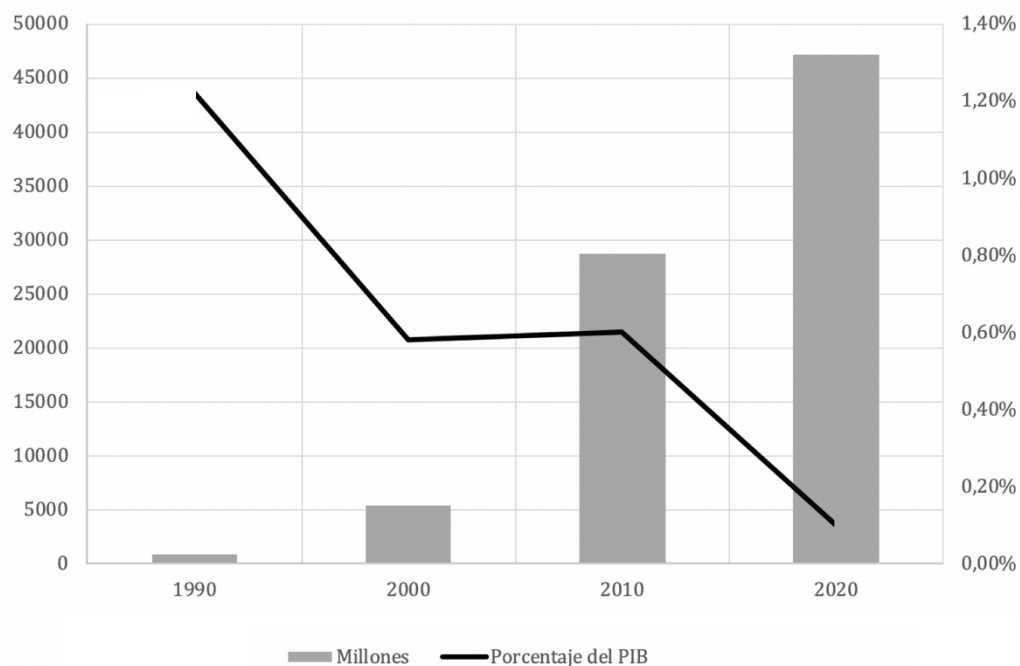
El elemento presupuestario resulta ser importante porque entran en juego las tensiones del campo entre las acciones históricas del Ministerio y la posibilidad de llevarlas a cabo en nuevos escenarios que se ven afectados por el contexto, como la reducción del aparato estatal y la descentralización de funciones depositadas muchas veces en las municipalidades.

Los dos principales problemas en la implementación de acciones y por consiguiente en la articulación de políticas culturales lo son la misma estructura administrativa propia del Estado y esa disponibilidad de presupuesto anotada. Quienes han estado ahí conocen muy bien estos aspectos, Alegría Lores indica:

“Al ser parte del gobierno central, todas las oficinas y programas del MCJ debían realizar toda su gestión administrativa con la mayor transparencia posible, siguiendo los lineamientos administrativos para compras y contrataciones. Estas a veces son inflexibles y requieren mucho tiempo. Además, el pago a los proveedores a veces se atrasa hasta 6 meses. Estas eran limitantes al trabajo del Ministerio, aunque se entiende la necesidad de la reglamentación. Muchas veces el MCJ tiene que pagar precios que parecen altos, ya que el proveedor sabe que no recibirá su dinero de forma oportuna y tiene que enfrentar sus costos directos.” (A. Lores, 21 de octubre de 2020).

Asimismo, la disminución presupuestaria, acelerada en la década de 1990, y que aún hoy continúa siendo objeto de recortes (ver Gráfico #4), resulta una limitante: “La megarestricción presupuestaria fue un factor determinante, que se enfrentó con gestión y alianzas.” (A. de Simone, 14 de octubre de 2020). Ello debido a que afecta la posibilidad de gestión institucional y por tanto la proyección de la labor de la cultura.

Gráfico #4. Presupuesto del Ministerio de Cultura en el periodo comprendido ente 1990 y 2020 y su relación con el Producto Interno Bruto.



Fuente: Ruíz, 2020.

La injerencia de las personas en los cargos más representativos es clave para articular el sector cultural y las comunidades, y así cumplir con su misión de desarrollo, servicio cultural y fortalecimiento de oportunidades. La gestión y la alianza entre diferentes actores también son necesarias para sacar adelante el trabajo institucional, con el fin de dar respuestas. Sobre su experiencia Alexandra de Simone anota: “Se construyó respuestas a: no se puede y no hay plata. Con gran esfuerzo y riesgo. Pero con gran apoyo del Ministro y extraordinaria participación de

públicos y organizaciones. Extrema dificultad para consolidar y dar sostenibilidad con el equipo institucional.” (A. de Simone, 14 de octubre de 2020).

Como vemos la tarea no es sencilla y es ahí donde la política no es suficiente para poder lidiar con una estructura que se ha conformado a lo largo del tiempo y que enfrenta embates que limitan su capacidad de acción. Ha habido buenas intenciones, que con sus énfasis han trascendido, sin embargo, no son suficientes para articular respuestas a una población diversa y con cada vez mayores necesidades. Ahí surge la preocupación por la dimensión política del concepto de cultura y la posibilidad de trasladar a través de la participación ciudadana el poder a la población, para que esta sea la que, bajo una visión integral y de compromiso con la sociedad, potencie cambios que respondan realmente a un trabajo conjunto sobre la cultura. Eso, está aún por verse.

3.6 Conclusión: la política cultural del Estado

En Costa Rica la articulación de las políticas culturales por el Estado se ha dado gracias a la existencia de un soporte institucional que se ha ido conformando con el paso del tiempo y puede resultar complejo. Por ello la revisión del organigrama institucional y de las dependencias nos ha mostrado la configuración del espacio ministerial como ente de toma de decisiones, y sobre todo, la canalización de las acciones que realiza, las cuales se han incorporado como una tradición y responden mayoritariamente a aspectos asociados al área de las artes (promoción y difusión).

El Ministerio como instancia estatal representa el espacio en el que las políticas tienen cabida, y esto reviste especial interés ya que, según se ha revisado, marcan una pauta en relación con el accionar del Estado (ver Cuadro #43), lo cual a su vez nos permite ver la forma en la que se ejerce el poder.

Cuadro #43. Políticas culturales en el periodo de estudio (1998-2018)

según la administración en las que se implementaron.

Tipo de políticas	Administración				
	Rodríguez Echeverría 1998-2002	Pacheco de la Espriella 2002-2006	Arias Sánchez 2006-2010	Chinchilla Miranda 2010-2014	Solís Rivera 2014-2018
Existentes: promoción y difusión	-Mantenimiento de las dependencias asociadas al arte y al patrimonio histórico y cultural. -Ejecución de actividades asociadas a las dependencias. -Mantenimiento de programas institucionales.				
Nuevas: emprendimiento o servicios culturales			-Creación de fondos concursables. -Formación y capacitación. -Apoyo a emprendimientos culturales y creativos.		
Política Nacional					-Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023.

Fuente: elaboración propia.

Las políticas culturales que se proponen desde el Estado tienen que ver con el trabajo que ya está instalado y que se estructura mediante dependencias, las cuales se articulan a través de acciones puntuales asociadas mayoritariamente al área artística y en menos proporción al patrimonio histórico-cultural. Un aspecto que es clave y da cuenta de una herencia histórica que además se ha instalado como representación en el imaginario social costarricense. En otras palabras, el Ministerio es el que realiza actividades asociadas a la cultura y muchas de ellas se focalizan en espectáculos de arte, en el teatro, la música y los museos.

Pese a ello, también encontramos que se ha dado un proceso de cambio que se vislumbra durante el periodo de estudio, el cual viene a acompañar a esta visión histórica, atinente con la creación de nuevas instancias que centran su interés en servir de facilitadoras para gestionar proyectos y para potenciar, desde una visión más económica, el desarrollo de la cultura (emprendimientos o servicios culturales).

Si tomamos en cuenta lo anterior, resulta claro que en la práctica, la puesta en marcha de acciones por el Estado, responde a la forma en la cual desde la estructura se realizan actividades y se siguen generando acciones. Podemos mencionar las principales acciones que se materializan de acuerdo con los intereses de las administraciones (ver Cuadro #44).

Cuadro #44. Síntesis de las principales acciones que muestran la puesta en práctica de políticas culturales de los gobiernos en Costa Rica durante en el periodo de estudio (1998-2018).

Administración				
Rodríguez Echeverría 1998-2002	Pacheco de la Espriella 2002-2006	Arias Sánchez 2006-2010	Chinchilla Miranda 2010-2014	Solís Rivera 2014-2018
-Fortalecimiento del Sistema Nacional de Radio y Televisión. -Apoyo y promoción de la creatividad.	-Difusión del arte y la inclusión de la diversidad. -Integración del régimen artístico al Servicio Civil.	-Creación de fondos y programas para la obtención de recursos y llevar a cabo proyectos. -Impulso del Sistema Nacional de Educación Musical. -Apoyo a MIPYMES culturales.	-Acercamiento a espacios comunitarios. -Creación de la Política Nacional de Derechos Culturales. -Creación del Centro de Producción Artística y Cultural. -Creación de la Cuenta Satélite de Cultura Costa Rica.	-Incorporación de acciones para el reconocimiento de la diversidad cultural. -Puesta en marcha de la Gestión cultural comunitaria. -Articulación de emprendimientos.

Fuente: elaboración propia.

Rodríguez Echeverría pone énfasis en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Radio y Televisión y habla de un apoyo y promoción de la creatividad. Pacheco de la Espriella se decanta por una visión en la cual la difusión del arte y la inclusión de la diversidad confluyen. Destaca la integración del régimen artístico al Servicio Civil lo cual generaba condiciones para que la contratación estatal de artistas reconociera la experiencia y con ello dignificar su trabajo. Arias Sánchez da un vuelco hacia la creación de fondos y programas para la obtención de recursos y

poner en marcha proyectos, además del impulso del Sistema Nacional de Educación Musical, también empieza con los programas de apoyo a MIPYMES artísticas y culturales (como también se le conoce a los emprendimientos). Chinchilla Miranda realiza diversas actividades de acercamiento a espacios comunitarios y pone su énfasis en la Política Nacional de Derechos Culturales, el Centro de Producción Artística y Cultural y la creación de la Cuenta Satélite de Cultura Costa Rica. Solís Rivera continúa con la difusión de actividades tomando en cuenta la diversidad cultural y el trabajo activo con la población para una gestión cultural comunitaria y para la materialización de emprendimientos.

Desde el Estado el énfasis se va dando de manera marcada hacia la puesta en práctica de proyectos o emprendimientos que generen ingresos económicos a la población. Estas acciones también forman parte de los enfoques de quienes han asumido los puestos de jerarquía en el Ministerio, ya que las políticas culturales se asocian precisamente a los que dirigen las instituciones. Destaca que asumen los principales cargos dentro del Ministerio personas que se han formado o se desenvuelven en el área artística. Es importante este aspecto, viene a reforzar lo que planteábamos sobre una marca histórica que se tiene en la cultura a nivel institucional, y por supuesto estatal.

El énfasis en lo económico, que surge durante el periodo de estudio implica un cambio en la perspectiva sobre la cultura, que tiende a instalarse con la creación de nuevas dependencias dentro de la estructura ministerial y se posibilita gracias a la asunción de personas que conocen los procesos de articulación de los emprendimientos culturales y que los han desarrollado como artistas.

Por lo tanto, dos líneas marcan el quehacer de la cultura y las políticas culturales durante el periodo de estudio: una histórica, centrada en las artes, y otra, que si bien no se desliga de las artes, busca insertarlas dentro de una lógica que ve el uso de la cultura en la creación de emprendimientos.

Estas líneas coinciden con los tipos de políticas aplicadas entre 1998 y 2018: la primera centrada en las artes, y que es respuesta a una visión histórica del quehacer ministerial, y la segunda marcada por lo económico, y por el interés de que la cultura se convierte en un medio para el desarrollo.

La puesta en práctica de las políticas culturales, se encuentran constantemente con dos limitantes, una es la poca capacidad de acción fuera de la estructura estatal, que responde a una rigidez por variar la organización del Ministerio, y otra corresponde con la cada vez más marcada disminución del presupuesto.

Destaca que la perspectiva económica se convierte, ante estas limitantes, en una salida para los recortes presupuestarios, ya que el Ministerio concentra su trabajo en servir de facilitador para los procesos de capacitación y asesoría a los emprendimientos, dejando de lado las funciones de difusión y promoción, mismas que pasan a otras instancias o al mismo artista o productor cultural.

En esa misma dirección, la descentralización conlleva distribuir algunas de esas funciones en otros ministerios como el Instituto Costarricense de Turismo (con rango ministerial) y las municipalidades, que se aúnan al trabajo con artistas y artesanos para gestionar espacios como festivales, ferias y otros. Esta política de los servicios culturales (emprendimientos) ha sido funcional durante los últimos años, instalándose de una forma más acelerada en el periodo de estudio.

Asimismo, estas dos líneas (la de las artes y la económica) se incorporan y son plausibles en la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, la cual se sustentó es un proceso de diálogo mediante talleres, grupos focales, consultas y entrevistas que implicaron a diferentes poblaciones, lo cual permitió por medio de un acercamiento identificar necesidades en materia cultural que en el contexto costarricense requieren atención. El acercamiento es un primer ejercicio de construir con la población el trabajo de la cultura, y dependerá de su implementación poder gestar cambios de acuerdo con las condiciones que contextualmente se han venido presentando.

La política cultural del Estado es sin duda una política anclada al contexto, depositaria de una herencia institucional que prioriza las artes y que busca cómo sobrevivir entre los recortes presupuestarios, y con una injerencia cada vez mayor de nuevos paradigmas sobre la gestión y la comprensión de la política cultural.

CAPÍTULO IV

4. La articulación de un discurso sobre la cultura en el Estado costarricense entre 1998 y 2018

Para hablar de un discurso sobre la cultura en el Estado costarricense durante el periodo de 1998 al 2018, es importante evidenciar la preeminencia de la voz del Ministerio de Cultura en materia cultural y la forma en la que esta hegemonía define líneas de trabajo y formas de gestionar la cultura.

El contexto es determinante, ya que describe y explica las condiciones en las que se produce el discurso (Londoño y Frías, 2011), de ahí que los capítulos precedentes sientan la base para integrar esa información a la interpretación del discurso.

De hecho, la tradición y las representaciones en el imaginario social tienen un peso importante en el papel del Ministerio y en lo que se ha concebido es el campo de acción de este. A pesar de que progresivamente otras instancias han ido enfocándose en el trabajo de la cultura como es el caso de las municipalidades a través de capacitaciones, ferias, festivales y otros, lo cual corresponde a la descentralización de la cultura, el Ministerio sigue siendo el ente rector, por lo cual la gestión cultural es un asunto de poder, es decir, de acceso a la estructura institucional que marca pauta.

Asimismo, en el periodo resulta determinante la globalización y la implementación progresiva de políticas económicas de corte neoliberales en el Estado, las cuales afectan la cultura. De esta manera, una perspectiva ideológica como cognición social (van Dijk, 2008), se cuela poco a poco y sustenta el discurso de la cultura que se propugna de manera velada desde el Estado, contrastando con la idea romántica de los años dorados de la cultura en Costa Rica que aún permanece.

Estas dos visiones, se asocian a un discurso dicotómico de la cultura que no es nuevo y que hoy se redefine a partir de un contexto global. Interesa entonces esbozar una reflexión crítica desde la Antropología que alimente nuevas propuestas y nuevos caminos, más inclusivos, más diversos y siempre necesarios.

4.1 La concepción sobre cultura desde el Estado

El discurso de la cultura se estructura por medio de la manera en la cual desde el Estado se pone en práctica la cultura y a partir la toma de decisiones. Entre lo que se dice y lo que se hace hay una prevalencia de una forma de concebir y gestionar la cultura.

El análisis de las memorias e informes nos permite tener una idea sobre la forma en la cual la cultura tiene cabida en la institución. En algunos casos, su conceptualización es más explícita, en otros, se desprende de las acciones y los proyectos que se fijan como derroteros del periodo en que los actores institucionales asumen la toma de decisiones.

Existe una idea generalizada de la cultura como quehacer humano (*v.gr.* Taylor, 1871 en Kahn, 1975), y también de aquello que adquiere un valor material y que significa algo (Sahlins, 2006), la cual se busca articular con otros procesos sociales acordes al contexto que se vive. No obstante, el que se planteen definiciones amplias que apunten a lo inclusivo no necesariamente se materializan en la gestión, y aquí es donde entran en juego representaciones sobre qué es o debe ser la cultura.

Según se ha venido planteando, el contexto y la visión de quienes asumen los cargos de la jerarquía ministerial tienen mucho que ver, además de las posibilidades con las que se encuentran para poner en práctica sus intereses. Una revisión de los enfoques sobre los que se asume el trabajo de la cultura a lo largo del periodo en estudio da luces sobre elementos puntuales a considerar en la identificación de lo que subyace, es decir, del discurso.

Al inicio del periodo de estudio encontramos de manera explícita una definición amplia de cultura, la cual coincide con la gestión de Astrid Fischel en el Ministerio. Al respecto ella misma expone que

“... todas las expresiones y acciones materiales, intelectuales y espirituales realizadas por el ser humano en el seno de la sociedad. La cultura como producción de bienes materiales y simbólicos, debe considerarse como una manifestación que surge de la interacción social, de la iniciativa y creatividad humanas, de las necesidades de los grupos humanos y de la utilización de los bienes producidos por ellos, según las exigencias del momento histórico.

La cultura cumple una importante función cohesionadora al darle a una sociedad sentido de identidad, de pertenencia y de dignidad.” (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1999, p. 9).

Una definición como esta, demandaba una diversificación de la labor ministerial y la inclusión de aspectos a los que históricamente no se le había dado tanto énfasis. Es probable que esta perspectiva sea la que se arguya como poco clara para quienes criticaron su gestión, debido a que tradicionalmente habían visto un enfoque centrado en las artes.

Pese a ello, la fundamentación de la estrategia nacional de desarrollo humano en donde se inserta la cultura, se realiza bajo el planteamiento de “enriquecer el bagaje cultural”, como un deber ser del Estado para con la población, el de la democratización de la cultura, donde es el Estado el que ofrece la cultura, y no necesariamente esta se detenta en el pueblo.

En todos los gobiernos, y por ende, en el planteamiento estatal de la gestión del sector cultura, el desarrollo es un elemento clave de significación que interviene, exponiéndose como el norte de las intervenciones, lo que coincide con la manera en la cual se ha planteado a nivel internacional la política cultural (Wellinga, 1994), y de una forma más agresiva a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI (PNUD, 2004; UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC, 2008; UNESCO, 1998; 1999; 2001; 2009, 2010, 2013, 2019), la cultura como estrategia para el crecimiento económico (Insa, 2009).

Aunado a ello, ese llevar la cultura a la población, se procura en función de la pertinencia para el “contexto histórico costarricense y contemporáneo mundial”, entrando en juego determinantes internacionales sobre el trabajo que debe hacerse en el sector cultura. A este respecto el aporte de Juan Ramón Insa (2009) resulta esclarecedor, puesto que él aborda la pertinencia de la cultura como estrategia de desarrollo, así: “...el objetivo último de las políticas culturales es asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible de las personas y las comunidades.” (Insa, 2009, s.p.). Un desarrollo que debe, entre otros, ser fuente de empleo y atraer la inversión.

Subyace por tanto, una visión de la cultura al servicio del desarrollo, con marcado tinte económico, cuyo enfoque no es novedoso, ya que ha estado presente

en las políticas internacionales desde hace tiempo (*v.gr.* PNUD, 2004; UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC, 2008; 2010, 2013, 2019; UNESCO, 1998; 1999; 2001; 2009), pero que empieza a promoverse progresivamente en el periodo en estudio afincado en la idea de recurso cultural en el cual la cultura resulta capitalizable (Yúdice, 2002). Encontramos un elemento relevante del discurso, porque implica la preponderancia de intereses económicos en la concepción y la gestión de la cultura. Lo cual corresponde con las políticas neoliberales y la reducción del aparato estatal, resultando útil que la gestión de la cultura radique en artistas y portadores del recurso cultural.

En esa dirección, se nos presenta a la cultura como un espacio para la generación de oportunidades, mismas que se centran en el acceso a espectáculos de calidad, el desarrollo de talento y una producción cultural para el fortalecimiento de la nacionalidad. Es decir, la perspectiva histórica toma un giro hacia la realización de actividades para la participación de los emprendedores, remozando una visión de cultura cercana al arte pero ahora como formación de públicos, de criterio y de gusto (Bourdieu, 2013). Hay aquí una versión de la cultura muy apegada a un esquema de generación de contenido para la población, y de cómo el contacto con “la cultura” conlleva el desarrollo de valores humanos. Enfoque que además tiene un tinte de instrucción (Larraín, 2003), al referirse a valores asociados a la familia y a la niñez, de ahí que es clara la existencia de un propósito estructurador de la sociedad (Brunner, 1985).

Esta idea, que se relaciona comúnmente con la visión de las artes, encaminará la gestión cultural en el cambio de Fischel a Granados, con quien el planteamiento sobre la cultura vuelve al énfasis tradicional. Hacia el 2000, se indica el interés del Ministerio por “la participación de los costarricenses” mediante el acercamiento del público a la cultura. El uso del “público” es bastante claro en la formación del gusto, de hecho el informe de ese año destaca el papel formador, facilitador y difusor del Ministerio: “En el Ministerio los creadores tienen un escenario para manifestarse.” (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2000, p. 11). Así, para el 2005, esta visión continúa, haciendo énfasis en la preparación del país “para

la excelencia en la calidad cultural” (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2005, p.3), es decir, para mejorar la producción artística y apreciar el arte.

Pese a esa marca, que también es parte de una representación histórica sobre cultura, se sigue planteando a la cultura en un sentido amplio, si se quiere más antropológico, evidenciando una contradicción entre lo que se dice y lo que se hace. En el 2001 se menciona que: “...la actual administración concibe la cultura como el súmmum de todas las expresiones y acciones materiales, intelectuales y espirituales realizadas por el ser humano en el seno de la sociedad.” (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2001, p.9), no sin dejar de reconocer la inserción de procesos globalizadores externos en la transformación de la cultura, y por ende, en el reconocimiento de una época signada por los embates que marcan las expectativas de las personas.

La impronta económica será cada vez más fuerte en la gestión cultural y tiene implicaciones en la participación de la empresa privada. Al respecto, lo señalado en la memoria del año 2004-2005 en el periodo de la administración Pacheco de la Espriella plantea que: “...es imposible dejar de mencionar el gran apoyo que este Ministerio y sus adscritas han recibido de la empresa privada, creando lo que podemos considerar una nueva forma de mecenazgo que nos compromete a estar siempre agradecidos.” (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2005, p.4).

Comparar el apoyo con la idea del mecenazgo, la cual remite a la gestión cultural de la década de 1970, pone de manifiesto la injerencia privada en la cultura y además la incapacidad del Estado para financiar el ramo. Estar agradecidos es decirse sin capacidad de gestión o articulación, puesto que la asociación con la empresa no se muestra conjunta, sino asistencial.

De esta forma, la incapacidad del Estado para sostener la cultura lleva poco a poco al desarrollo de estrategias que permiten ver una idea de desarrollo como generadora de ingresos económicos, restándole a la actividad cultural la perspectiva integral de ser un medio para el desarrollo social, creativo y productivo.

A nivel discursivo el enfoque se ve reforzado por la visita de Néstor García Canclini a Costa Rica en agosto de 2003, quien dicta una conferencia magistral sobre políticas culturales el 4 de agosto en el Teatro Nacional, y afianza esta la idea

de la cultura asociada a la creatividad y a las industrias culturales. Su posicionamiento sobre la economía y la cultura, los nuevos usos de la memoria y la identidad, y los modelos de gestión cultural en la globalización, tienen parangón con la propuesta de del PNUD (2004), poniendo de manifiesto una tendencia sobre el abordaje de la cultura cuya relación conflictiva con el Estado (Isar y Anheier, 2007) se minimiza.

Sin mayor crítica, la premisa de apoyo económico para sostenimiento de proyectos e industrias culturales, se potencia en la administración Arias Sánchez, que crea el fondo PROARTES como apoyo económico para el fomento de iniciativas que se dice son “en todo el país”. En el periodo también destaca la inclusión de la biodiversidad y las alianzas con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) “...con el fin de promover a Costa Rica como centro turístico-cultural de importancia, y atender el tema de la población migrante, como un desafío engarzado en la problemática de inclusión cultural.” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2007, p. 24). Y también “...con el fin único de darle mayor impulso al arte y llevar a la cultura por la mejor ruta, siempre para el disfrute y beneficio de los y las costarricenses”. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2011, p. 5).

Este enfoque utilizará el potencial turístico para incentivar el desarrollo de artesanías y empresas culturales, que además tiene un impacto en comunidades urbano marginales en el combate del delito. Es decir, se mantiene la idea de la cultura como instrucción y algo esperable que potencia valores, ahora aunada a la posibilidad de tener un ingreso económico, que además pretende combatir la inseguridad social. De hecho, esta visión de la cultura lleva a la articulación interinstitucional para dar soporte a MIPYMES y a la creación de actividades o ferias para que artistas y artesanos logren colocar sus productos. El proyecto de La Aduana en la administración Arias también se articuló con ese propósito, y con el de crear más espacios para espectáculos. En esa dirección, la versión de cultura centrada en las artes continúa paralela a estas nuevas tendencias, el énfasis puesto al Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en 2009, así como a la

formación en música, da cuenta de ello. La idea es formar artistas para que den espectáculos, y que el Ministerio sirva de plataforma para que ello se de.

Al respecto destaca que, el centramiento en lo artístico no redundará en un mejoramiento económico de dicho sector en el país, muestra de que las nuevas estrategias están guiadas a servir de soporte. La formación y propiciar condiciones para espectáculos no necesariamente van articuladas con la creación de espacios laborales, el Estado se centra en ser el facilitador de procesos, y la veta del emprendimiento hace que el artista o artesano sea quien maneje sus propias estrategias de promoción.

Esto origina una posición dinámica y estratégica en relación con el desarrollo nacional y lo que se suele denominar promoción de la creatividad, enfatizando a mitad del periodo en estudio dos modelos de trabajo, uno sobre cultura y desarrollo social, y otro sobre cultura y economía (Ministerio de Cultura y Juventud, 2007). La primera, en un afán de aumentar las oportunidades y el acceso a la diversidad cultural, diríamos que más formativa con el fin de capacitar para la creación; y la segunda, promoviendo el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, donde se incluyen emprendimientos tecnológicos basados en el patrimonio cultural, la cual va guiada a la organización.

La cultura es entonces, bajo la administración Arias Sánchez, y a partir de esta en las siguientes, un medio para el acceso a oportunidades económicas que ayuden a la población a obtener ingresos. El Estado es un ente incubador de empresas de cultura, característica que si bien es oportuna en el contexto y puede atender las condiciones económicas, desmerece la riqueza de la cultura. Esto se vuelve aún más evidente cuando observamos la reducción progresiva del presupuesto que le resta a otras tareas de recuperación, difusión y conservación de la cultura, como queda claro sucede con el consumo del presupuesto por actividades como el Festival de la Artes (Asamblea Legislativa, 2015).

Progresivamente, la cultura pasa a ser un producto comercial, transformando el capital simbólico en un elemento de intercambio, y la concepción de desarrollo social y cultural que otrora propició un trabajo de base con artistas y comunidades, se tiñe sólo de desarrollo económico.

Para ese desarrollo se llevan a cabo esfuerzos por atraer la atención de la cooperación internacional y por mayor inversión en cultura, dado que el presupuesto es una limitante, de ahí también el interés por involucrar a la iniciativa privada. Uno de esos esfuerzos ha sido medir el potencial cultural y su aporte al desarrollo, o lo que también se denomina el impacto económico de la cultura (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014). La Cuenta Satélite, creada en el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014) es un recurso para valorar ese aporte de la cultura a la economía. Se mide estadísticamente la balanza de pagos y su relación con el ingreso del país, dimensionando la contribución de la cultura a la economía costarricense. Este es un recurso que se utiliza para atraer la inversión, puesto que ve a la cultura como generadora de riqueza.

Mientras estas tendencias de gestión económica avanzan, el Ministerio parece permanecer garante de la visión tradicional de potenciar espacios para la apreciación estética.

“Es así como el Ministerio de Cultura y Juventud, seguirá invirtiendo en la gente, ofreciéndole espectáculos de calidad de manera que le permite enriquecer y potenciar su bagaje cultural y artístico en aras de gestar una sociedad más comprometida en el disfrute de estas.” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014, p.8)

Esto no quiere decir que la gestión de la cultura no deba ir en ese sentido, claro, es importante y necesario ofrecer espacios artísticos de calidad que contribuyan con la armonía y el bienestar de la población, pero la cultura va más allá, y sólo el hecho de llevar espectáculos (*cf.* Durán, 2017), limita la posibilidad de gestar otros procesos más integrales asociados a la experiencia cotidiana de las personas.

La percepción de la labor del Ministerio en materia de cultura resulta esclarecedora, principalmente para quienes han participado en esos procesos, lo cual refuerza la interpretación que realizamos. Alexandra de Simone anota que “Como todo proceso de construcción simbólica, [la cultura es] algo cambiante y que tiene unas condiciones de posibilidad que da el contexto histórico y social.” (A. de Simone, 14 de octubre de 2020).

Y por lo tanto, se ve la necesidad de replantearse la cultura y la gestión, principalmente a inicios del periodo en estudio “Se hicieron varios esfuerzos por definir la cultura en su forma más amplia, muchos liderados por el Centro de Patrimonio y con el apoyo de la Dirección General de Cultura. Esto se materializó a través de toda una agenda de acción en las direcciones regionales, aunque con recursos económicos limitados.” (A. Lores, 21 de octubre de 2020).

Todo ello siempre en procura de proveer un desarrollo humano a través de la cultura y generar oportunidades, lo cual si bien ha logrado la ejecución de muchas actividades, también implica que la capacidad de articulación y de gestión se vea afectada: “Como todo Ministerio es una especie de jerarquía súper vertical pero súper coyuntural, los mandos intermedios ven al ministro y a quienes son su equipo de confianza como pasajeros, si no se cuenta con su participación y apoyo las cosas se pueden complicar, eso se entiende el primer día.” (A. de Simone, 14 de octubre de 2020).

Así, la capacidad de gestión es mínima, y el embate de políticas económicas internacionales se posiciona, como bien lo anota Fernando González “El proceso de neoliberalización del país es avasallador y eso abarca toda la política estatal, el gran marco referencial es la política neoliberal que vivimos y que afecta a los diferentes sectores.” (26 de mayo de 2021).

La conceptualización de la cultura, tiene por lo tanto su correlato contextual y coincide con los cambios que se han llevado a cabo en el Ministerio, tanto a nivel estructural como con la visión de sus jerarcas. Si bien esta no es homogénea, hay una constante en la concepción de la cultura y en la gestión que de ella se realiza, acorde con la globalización económica y las transformaciones a lo interno del Estado, demandadas por las mismas políticas económicas en boga.

4.2 De la visión de cultura a la política cultural del Estado

En el periodo en estudio, el trabajo realizado por el Estado en materia de gestión cultural, tiene una marca histórica en la cual podemos ubicar dos aspectos con los cuales han sido conducidas las políticas culturales.

El primero de ellos es el de la institucionalidad, que vemos en el Ministerio propiamente dicho y que en tanto representación de la cultura, se ha posicionado durante 50 años en el imaginario social y político costarricense (Cuevas, 1996; 2006). El segundo, es el del devenir histórico del trabajo ministerial, que acarrea los subsecuentes cambios introducidos por acontecimientos, decisiones, actividades, proyectos, etc. que van transformando poco a poco la forma en la que se trabaja lo cultural desde el Estado.

Ambos aspectos están relacionados, se mantiene dentro de la estructura del Ministerio, en sus dependencias y acciones, y además, se incorporan cambios que los debilitan, limitándole a la institución la posibilidad de tener un protagonismo en la gestión cultural de la sociedad costarricense, recordemos que el plan de gobierno de Arias Sánchez indica que el Ministerio no es el nicho ni el centro de la cultura (Arias, 2009). Así, a pesar de las demandas de participación, queda pendiente un involucramiento real de los diferentes sectores con lo cual se planteen acciones que correspondan a una visión más amplia de cultura.

Sobre la institucionalidad se debe mencionar que el Ministerio contribuyó durante la segunda mitad del siglo XX, con la legitimación de la cultura dentro del Estado, por medio de la visión de una clase media para la cual las artes eran importantes, como lo anota Cuevas (1996). Asimismo, el manejo de la cultura ha colaborado con el desarrollo simbólico que define una identidad nacional desde el Estado. De hecho, a partir de su creación, el Ministerio de Cultura colaboró por medio de la promoción social con el establecimiento de acciones que se asociaban a ideas como educar a la población a través del arte, o a instalar un ideal de gusto (Bourdieu, 2012).

Parte de esta legitimación se conserva desde la misma organización interna del Ministerio, con dependencias o programas fijos que poco han cambiado en los

últimos cincuenta años y que siguen funcionando bajo estos ideales, a los que se les reconocer que “Es parte de la dinámica de la sociedad y es de alguna manera un imponderable.” (F. González, 26 de mayo de 2021).

No obstante, lejos de propiciar una diversificación de actividades o de involucrar otras, las dependencias ministeriales creadas antes del periodo de estudio se han concentrado en la labor con que fueron concebidas, lo que corresponde con otras condiciones y propósitos, y con el paso de los años esto ha limitado las posibilidades.

Así, las artes, el gusto y la visión de las élites que se imponen en los años de 1970 siguen vigentes mediante las acciones y la gestión que se proyectan desde el Estado, estructurando una visión de política pública en cultura que a *grosso modo* se ha mantenido hasta nuestros días.

Ahora bien, es importante considerar que dentro de las dependencias ministeriales ha estado presente el patrimonio histórico-cultural, que se articuló mediante el Departamento de Patrimonio, hoy Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Sin embargo, en sus orígenes consideraba al patrimonio como el patrimonio arquitectónico, para luego agregar una pequeña unidad de arqueología, que involucra al Ministerio en un ámbito diferente. De hecho, según la ley de Patrimonio Arqueológico 6703, del año 1982, el Ministerio tiene una representación en la Comisión Arqueológica Nacional (CAN). Esto significa una actuación más integral en la visión de la cultura, que incluye lo arqueológico y lo prehispánico, que si bien ha permanecido no se ha potenciado.

Al consultar sobre el trabajo antropológico en el Ministerio, Fernando González (2021) indica que es en esta dependencia sobre patrimonio y en la Dirección de Cultura donde se ha realizado un acercamiento a lo cultural entendido como la perspectiva de las comunidades. En algunos momentos en el Departamento de Patrimonio se trabajó bajo el concepto de folclore que reunía el interés por costumbres y tradiciones, y luego pasa a la visión de patrimonio intangible. El cambio en la visión de patrimonio propiciado por la firma de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2006) y la declaratoria de la Tradición del Boyeo y la Carreta como Obra Maestra del

Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad (2005) ponen de manifiesto el trabajo ministerial asociado a una concepción de cultura más amplia, que poco a poco ha ido tomando presencia, pero esto no tiene repercusión en el recurso humano y recurso económico, que se ha dedicado principalmente a los procesos de declaratoria y restauración de inmuebles (F. González, 26 de mayo de 2021, conversación personal).

Esto nos permite identificar que, el énfasis de la cultura sobre lo artístico ha sido en gran medida una decisión política, que se afianza aún en la democratización de la cultura y que ante los cambios y las nuevas demandas del contexto, se ha ido quedando sin capacidad de acción.

De hecho, el elemento negativo introducido por las transformaciones políticas y que ha limitado la diversificación del Ministerio es la reducción del presupuesto. El aporte estatal a la cultura que en un inicio fue del 1% del presupuesto nacional llega a la mitad del periodo de estudio a menos del 0,5% (Amador, 2007) lo que también influye en la gestión cultural. Si no hay presupuesto, menos son las acciones que involucren a la población y menos es el impacto del Ministerio, difuminándose su contribución a la sociedad.

De esta manera, los gobiernos y la forma de operar del Estado, van introduciendo cambios que responden a determinaciones internacionales que influyen las políticas de diversas formas (Vargas, 1999). Una de ellas ha sido la introducción de la perspectiva económica, que ante la modernización del Estado (Sojo, 2000), es una opción, ya que la institucionalidad se convierte en un facilitador de procesos, lo cual disminuye la necesidad de disponer de recursos económicos.

En ese sentido vemos que en el periodo de estudio surgen propuestas en las que se instala una lógica del capital, que gestiona la cultura hacia una visión que se puede catalogar de privatizadora.

Si bien la gestión cultural ha respondido a modelos que son por autonomía política, de ahí que la gestión vaya de la mano de la política cultural, lo que destaca es el sistema económico capitalista que se instala y las consiguientes relaciones de producción que desencadena (Harvey, 1990).

La cultura es más un recurso, y si bien es dinamizadora de los procesos de desarrollo (Insa, 2009) no se puede obviar el conjunto de aspectos que están asociados y que van más allá de la creación de un producto o llevar a cabo un concierto.

Para Margarita Bolaños (2021), la cultura impacta a todas las demás tareas que el Estado tiene, de ahí que todo debería de tener un sello cultural, y eso pasa por propiciar un trabajo conjunto entre instancias que posibilite una mejora de las condiciones de vida. Es necesario que los procesos educativos potencien un conocimiento y una sensibilidad hacia al arte y la cultura, pero que también se de en las comunidades una valoración de sus costumbres y tradiciones, y que esa actividad económica sea parte de un *continuum*.

La obtención de un ingreso o el facilitar espacios para actividades si bien suple una necesidad, no genera sostenibilidad. En ese sentido, se instrumentaliza al arte y a la cultura, y se corre el riesgo de banalizarlos y como bien lo anota Fernando González (2021) eso lo hemos visto de alguna manera. Por eso hay que tener cuidado con el uso del recurso cultural (Yúdice, 2002), y no quedarse sólo en el “recurso” como la posibilidad de generar ingreso si no ir a la significación y trascendencia que el objeto o la práctica cultural tiene para la sociedad.

En la cultura como arte y en la cultura como recurso económico, acudimos a formas de pensar la política cultural, la cual deja de ser móvil y fluida, y pierde la posibilidad de producción simbólica (Brunner, 1985). Y es que a la hora de posicionarse desde una estructura de poder, la cultura se encuentra con limitaciones asociadas a enfoques que marcan la gestión y son parte de las ideas que se reproducen a nivel social sobre lo que es o debería de ser la cultura.

Esas visiones que tratan de implantarse Brunner (1985) las llama resistencias, y si bien las reconoce de manera retrospectiva también aplica al quehacer del periodo de estudio. Así, por ejemplo, la perspectiva predominante del arte responde a un enfoque en el que la cultura tiene un carácter formador de gusto, que presenta para el resto de la sociedad una manera en la cual debería de concebirse o promocionarse, esto es, la apreciación del arte (Bourdieu, 2012; 2013).

En el caso de lo económico se tiene una visión de cultura que encausa la cotidianidad hacia algo más, que sea susceptible de adquirir un valor de cambio (Sahlins, 2006), donde el simbolismo no es en función del valor que yo le puedo dar a aquello que pienso, tengo, practico, etc., sino el valor que adquiere ante la mirada de los otros. Aquí la cultura es:

“...un mero epifenómeno que se mueve y desarrolla de acuerdo a una legalidad más profunda, anclada como estaría en el movimiento de las relaciones económicas. La cultura, en tanto superestructura, corona del edificio de la sociedad, pero su verdad, su lógica propia de producción y reproducción, se encontrarían en otro lugar, en la base, allí donde los hombres producen y reproducen su vida material.” (Brunner, 1985, p. 1).

Ambas posiciones, representan usos ideológicos de la cultura en la política cultural, que bien se asocian con el planteamiento de van Dijk (2008) sobre las cogniciones sociales que se imponen en un contexto y entorno determinado, evidenciando la existencia de un discurso que se perpetúa y que es difícil cambiar.

Con este panorama, tenemos que los dos aspectos con los que ha sido conducida la política cultural también responden a dos enfoques de la cultura sobre los que se sustenta el accionar del Ministerio de Cultura entre 1998 y 2018. Por ello podemos concluir que el contexto en el que surgen las acciones realizadas para la gestión cultural en Costa Rica, que dan lugar a un quehacer de la cultura, está marcado por una visión que se inclina a lo artístico y por el sistema económico reinante. De hecho, es consistente con los datos que vemos del acontecer contextual, el funcionamiento ministerial, las acciones y las visiones sobre cultura y gestión cultural aplicadas.

La instalación de la ideología (van Dijk, 2008), y la imposibilidad de ver más allá, vuelven a las diferentes concepciones en discursos, pues se instalan de manera acrítica y no son cuestionadas.

4.3 La gestión cultural: una hegemonía institucional

A nivel institucional, dentro del Estado, el Ministerio como ente rector lleva la batuta en cuanto a la gestión cultural, y por ende, a la aplicación de las políticas

culturales. De ahí que resulte pertinente discutir sobre la forma en la que la gestión cultural se lleva a cabo.

Al respecto, existen parámetros asociados a la manera en la cual se pone en marcha la gestión cultural, además de un propósito que se ha definido en función de su campo de aplicación, es decir, de las personas con las cuales se trabaja (*v.gr.* Hernández, s.f.; Cembranos *et al*, 1998).

Una gestión cultural que responda a las exigencias metodológicas, implica un proceso de trabajo de la mano con los diferentes grupos involucrados, con el fin de tener un conocimiento de la realidad y así generar política pública cultural, acorde con las necesidades, que incorpore a las poblaciones afectadas y de soluciones a aquello que se identifica como prioritario (Cembranos *et al*, 1998).

Esta gestión cultural puede proveer procesos de desarrollo que consolide acciones efectivas, y a la vez considere las condiciones de los diferentes grupos. Al respecto la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, llevada a cabo en Estocolmo en 1998 propone principios que se busca sean efectivos para la política cultural, y que se ajusten a una gestión cultural que realmente integre a los grupos involucrados.

Dos aspectos claves resultan de esta conferencia (Insa, 2009). Uno, la política cultural es de los principales componentes de una política de desarrollo que debe ser implementada en coordinación con otras áreas de la sociedad mediante un enfoque integrado, esto es, la política cultural no debe ser una acción específica o la puesta en marcha de planteamientos o enfoques de trabajo, sino una planificación a nivel social que involucre proyectos y acciones encaminadas a proveer oportunidades y condiciones que permitan a las personas dar soluciones a sus problemáticas y pensarse como colectivo. El otro, la necesidad de un diálogo entre las culturas como meta fundamental para una participación efectiva en la vida cultural, es decir, la capacidad para gestar un convivir a partir de las diferencias, pero afianzados en un núcleo de valores y principios. En ese sentido, si se suman las condiciones sentidas por las personas involucradas, se puede gestar una inclusión, no sólo de su voz sino de sus posibilidades y así lograr que el desarrollo

sea acorde con la cultura. Por eso toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma (Insa, 2009).

Así, se llama gestión al proceso activo de constante revisión y de identificación de situaciones para la intervención, lo cual implica un trabajo constante y una relación con sectores sociales a lo largo y ancho del país. Ese enfoque de gestión es horizontal y plantea una linealidad metodológica para que sea la participación social la que traiga el desarrollo social. El conocimiento de la realidad es clave, para involucrar a las personas y realizar intervenciones que gesten procesos de cambio social (Cembranos *et al*, 1998).

Pese a ello, la concepción de la gestión cultural dentro de la estructura ministerial no se articula de una forma efectiva, ya que la relación constante con la población para la toma de decisiones se convierte, dentro de un orden burocrático, en un proceso lento y complejo, confundiendo el concepto de gestión cultural con el de administración cultural. Además, mucho de lo que se ha concebido como cultura y que es de aplicación automática debido a la estructura ministerial, está ya dado desde una verticalidad, que tiene por supuestos qué es lo que hay que trabajar, como sucede con la visión de cultura como instrucción (Larraín, 2003) la cual subyace en el enfoque centrado en las artes, o en el planteamiento económico de potenciar la cultura por medio de emprendimientos.

Esto no quiere decir que el Estado no busque formas de gestión, sino que desde la estructura poco flexible que propicia la institucionalidad, hay ya de por sí una imposibilidad para poder incluir dentro de la toma de decisiones otros esquemas.

La siguiente anotación es reveladora:

“Considero que se debe hacer un análisis más profundo del Ministerio y su posible reorganización, pues ahora consta de un gran número de entidades y programas “suelos”, algunas como parte de la administración central y otras desconcentradas o semi-autónomas. Esta reorganización debe tener como objetivo el alinear e integrar las políticas con las instituciones, y el MCJ es el ente rector encargado de establecer las políticas y asegurar el cumplimiento de estas.” (A. Lores, 21 de octubre de 2020).

El planteamiento de Alegría Lores (2020) coincide con el de Margarita Bolaños (2021) para quien la autonomía de las dependencias ministeriales se convierte en una camisa de fuerza que le resta a la posibilidad de construir otras alternativas al trabajo de la cultura.

La voluntad de trabajo y la ampliación de la visión de la cultura no es imposible, pero requiere de una sensibilización y una gestión que supere los escollos institucionales, lo cual resulta difícil, más aún cuando a lo interno no ha habido tampoco una articulación. Se rescata la apreciación de quienes han participado del marco institucional, para quienes: "...la idea de cultura que maneja el MCJ es amplia, pero fragmentada en una gran cantidad de instituciones adscritas con diferentes directores, agendas y misiones." (A. Lores, 21 de octubre de 2020). Esta fragmentación hace que la cultura está "Actualmente atomizada. [a pesar de] Intentos de fortalecer la dimensión económica de la cultura. [que] Trata de no ocupar su lugar de generador de servicios culturales pero conserva la estructura institucional que estaba para eso." (A. de Simone, 14 de octubre de 2020).

Por ello se requiere de un examen importante sobre la gestión cultural del Estado y de la efectividad de las políticas culturales, ya que si bien hay tendencias asociadas a la idea de gestión, las repercusiones del accionar institucional son cada vez menores, no sólo debido a la ausencia de procesos inclusivos o a la rigidez de la estructura, sino a la falta de una reflexión crítica sobre las posibilidades que brinda la cultura y que pueden encajar con las visiones que se detentan.

El ejemplo de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 nos muestra un intento por generar un consenso con diferentes grupos sociales desde las bases. Esta política se gestó desde el año 2010 y requirió una serie de actividades a través de las cuales se definieron los objetivos de intervención, aún así pese a todo este cabildeo y a la búsqueda de la inclusión de los diferentes sectores, las expectativas que se fijan sobre la política no han sido o no han tenido una respuesta esperada, poniendo de manifiesto que la consulta por sí misma no es efectiva y que dentro del campo cultural el ejercicio de poder se da mediante la estructura ya instalada cuyo margen de acción es limitado.

Esta es una de las falencias de la articulación institucional, ya que según la dependencia así es el tipo de gestión que se procura, lo cual le resta efectividad al esfuerzo que se lleva a cabo desde el Estado. Quienes han participado de los procesos de gestión y de la aplicación de las políticas culturales son conscientes de ello “Creo que la visión ha sido amplia, pero le ha faltado unificarla en una política gubernamental que aplique no sólo al MCJ sino a todo el gobierno y el país.” (A. Lores, 21 de octubre de 2020). Aquí es donde ese enfoque amplio requiere sentarse sobre bases de la realidad del país, para dimensionar el trabajo institucional mediante lineamientos claros. Al respecto, es necesario “desarrollar su horizonte de posibilidades después de un examen crítico de sus aciertos y errores.” (A. de Simone, 14 de octubre de 2020).

Si nos detenemos en esta especie de camisa de fuerza estructural que presenta la institucionalidad, hay de manera indirecta un ejercicio vertical del poder en relación con la gestión de la cultura y la aplicación de políticas culturales. Esto es, hay un posicionamiento que instala una concepción sobre la cultura y sobre el proceder en relación con la cultura desde el Estado, generando un control que impide la participación de la población en la toma de decisiones y en las propuestas o proyectos que se aplican.

Esta dirección hacia una idea de lo que es la cultura y su implementación desde la institucionalidad, funciona hegemónicamente (Gramsci, 1998), en otras palabras impone mediante diversos mecanismos y desde lo institucional, una concepción de trabajo que se resiste a cambiar. No se desliga de una visión de dominación e imposición a lo interno del campo cultural, y por supuesto, aprovecha esta verticalidad para implementar, ya no sólo políticas asociadas a lo artístico, sino las medidas que son consideradas deseables para el desarrollo económico.

La hegemonía institucional es política (Gruppi, 1978), incide necesariamente en la articulación de un orden social y en el ejercicio del poder, es por ello que hablamos de la instalación de un discurso de la cultura desde el Estado.

4.4 El discurso sobre la cultura: una reflexión antropológica necesaria

Siguiendo la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (van Dijk, 1999), hemos revisado las condiciones de producción de las políticas culturales en Costa Rica entre 1998 y 2018. Las políticas han sido analizadas como un texto (tejido) que se estructura con base en una serie de interacciones propiciadas por acciones y actividades, actores e ideas, que confluyen en un campo cultural (Bourdieu, 2002). Y según se ha mostrado, hay aspectos que resultan influyentes en la aplicación de las políticas y que tienen que ver con un enfoque sobre la cultura.

Ese enfoque se instala a partir de distintos mecanismos sostenidos por relaciones de poder (Foucault, 2005), las cuales controlan, seleccionan y redistribuyen, en este caso, lo que se hace en materia de cultura en el país. Por lo tanto, el discurso lo que expresa es un sistema de pensamiento que pone de manifiesto ese ejercicio de poder.

Dicho de otro modo, el Estado gestiona desde su estructura el quehacer cultural del país mediante el ente rector que es el Ministerio de Cultura, cuya forma de trabajo está dada por la confluencia de una serie de dinámicas en las que intervienen las distintas dependencias que lo conforman y la perspectiva con la cual las autoridades que asumen la toma de decisiones trabajan. Parte de esa perspectiva se afirma en las propuestas de gobierno de los partidos que llegan al poder, pero además existen lineamientos y condiciones político-económicas que influyen en lo que se hace o deja de hacer. El discurso de la cultura subyace entonces en la política cultural sostenida por la forma de gestión de la cultura, la cual está atravesada por múltiples variables, pero que se integran de manera que resultan aprehensibles.

Al respecto, es importante destacar que:

“El rasgo característico de este enfoque [el aplicado en esta investigación] consiste en un intento de integrar sistemáticamente toda la información disponible del contexto (*background information*) al análisis y la interpretación de las numerosas capas que constituyen un texto hablado o escrito.” (Londoño y Frías, 2011, p. 109).

De ahí que el análisis ha procurado esa integración sistemática de la información del contexto a una interpretación de las capas que constituyen las políticas culturales del periodo en estudio.

¿Por qué resulta necesario aplicar el enfoque al trabajo ministerial? Porque según van Dijk:

“El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.” (1999, p. 23).

Esto implica que al plantearnos la cultura a través del ejercicio institucional, y por consiguiente, al ser manifiesto un concepto de cultura que se detenta, hay una perspectiva que se impone sobre lo que es la cultura, y esta limita desde el orden hegemónico que revisábamos (Gruppi, 1978) otras posibilidades para la sociedad. Se tiene lo que se instala desde el Estado y es ahí donde reconocer qué es eso que se instala, permite una reflexión para potenciar alternativas.

A medida que la lógica del poder se reproduce, la sociedad se ve guiada hacia una dirección sin pensar más allá de lo que se tiene, lo cual corresponde con el ejercicio del poder, de ahí que: “Cerrar el círculo del discurso-poder significa, por último, que aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros.” (van Dijk, 1999, p. 26).

Por ello hay un componente político en la visión crítica del Análisis Crítico del Discurso, que busca dejar en evidencia las formas en las que el poder se manifiesta, con el fin de demandar otras posibilidades. “Cada época tiene un modo histórico de subjetivación porque en cada noción de subjetividad se articulan las distribuciones de poder político que corresponden al momento histórico en que se construyeron.” (Londoño y Frías, 2011, p. 116).

Visto de esa manera, el trabajo que realiza el Ministerio de Cultura imprime una noción de cultura que estructura representaciones sobre lo que esta es, y además, sobre la manera en la cual la asumimos en la sociedad. Conocer el discurso que se instala en las políticas culturales desde el Estado da cabida

entonces para reflexionar sobre el trabajo en/sobre cultura y su relación con las estructuras de poder, con el fin de poder incidir o plantear, a partir de un compromiso con las necesidades de la sociedad, otras posibilidades.

Entonces, resulta útil comprender que, en la gestión del Estado, se nos expone una visión sobre la cultura, un concepto que se materializa discursivamente, ya que estructura un accionar acorde con lo que tradicionalmente se ha concebido corresponde con el Ministerio, y además, en el marco de esas ideas, progresivamente se ha dado cabida a visiones que se posicionan desde las mismas estructuras, limitando la incorporación de otras visiones, que si bien se han considerado, tienen poco margen de acción. Aquí, el presupuesto y la poca articulación de las dependencias también juegan en contra de una visión inclusiva, viéndose afectado el campo de acción.

Al respecto podemos señalar los siguientes elementos que se constituyen en componentes de la estructuración discursiva de la cultura:

- A nivel del Estado la gestión de la cultura y la puesta en práctica de la política cultural la realiza el Ministerio de Cultura.
- Existe una plataforma institucional que ha estructurado el campo cultural, marcada por las dependencias en las que se organiza el Ministerio de Cultura y la labor que llevan a cabo.
- De las 23 dependencias del Ministerio 16 se abocan al trabajo de alguna manifestación cultural asociada al arte.
- Esa estructura ministerial muestra una visión de cultura que si bien se dice amplia, enfatiza la gestión artística, concentrando el trabajo ministerial en dependencias asociadas al arte.
- El énfasis en las artes es visible, pero a la hora de explorar la concepción de cultura con la que se trabaja, esta se asume inclusiva, evidenciando una contradicción en lo que se dice y se hace.
- En la designación de las personas jerarcas a nivel ministerial durante el periodo de estudios hay 9 de 22 que son del área artística, lo cual coincide con el énfasis de la gestión a nivel de dependencias.

- En cuanto a la cultura existe una labor ideológica del Estado, que se asocia a la democratización de la cultura, esto es: la cultura como formación, instrucción y articulación de un gusto por las artes.
- El contexto económico y político influye en el manejo que se hace de la cultura a nivel ministerial, lo cual es visible por la aplicación de políticas asociadas a las propuestas de organismos como la UNESCO.
- Se han creado dependencias nuevas durante el periodo de estudio, que responden a los intereses que han crecido a nivel político-económico durante los últimos años, asociados al sistema económico dominante.
- El enfoque de estas dependencias plantea un giro sobre el trabajo del Ministerio hacia la gestión del recurso cultural con el fin de consolidar emprendimientos.
- Se han propuesto como forma de trabajo de la gestión cultural la creación de condiciones como capacitación, asesoría y financiamientos para la autogestión de la cultura por artistas y productores culturales.
- Esa autogestión cultural, se centra principalmente en medidas económicas, que buscan en la cultura un medio para la obtención de ingresos económicos. Ya no siendo el Estado el garante de oportunidades sino el facilitador de herramientas con las cuales los portadores de la cultura puedan agenciar emprendimientos.
- Ha habido intentos por democratizar la toma de decisiones y por involucrar participativamente a la población, en la gestión de la política cultural. Esto se materializó la Política Nacional de Cultura y Derechos Culturales (2014-2023), cuya aplicación está en proceso.

A lo largo del periodo en estudio, estos elementos organizan las representaciones de y sobre la cultura, cumpliendo una función cognitiva que estructura el discurso de la cultura. De ahí que podemos señalar que el discurso de la cultura que se presenta en el Estado costarricense entre 1998 y 2018 es dicotómico. En él, permanece en tensión, lo que ha sido a lo largo de los años la labor ministerial, asociado a las artes, y la creciente necesidad de que el recurso

cultural (Yúdice, 2002) sea un medio de desarrollo, esto es, de ingreso económico para la población.

El discurso asume, un primer enfoque de corte tradicional que ha visto a la cultura como instrucción y como un deber ser, que se le lleva a la población. Esto se corrobora en las áreas que abarca la estructura ministerial y la forma en la que se sigue gestionando mayoritariamente a la institución, destinando los recursos a potenciar las artes.

“Las diferencias existentes entre las distintas áreas responden a la manera en que en distintos momentos se ha privilegiado el desarrollo de los sectores artísticos que, a su vez, se corresponden con los distintos paradigmas de la cultura que se ha promovido a lo largo de los años.” (Ministerio de Cultura y Juventud, 2014, p. 33).

El planteamiento se constituye en una herencia estructural que definió y ha definido al Ministerio de Cultura. Esta primera visión discursiva tiene su origen en los inicios del Ministerio y permanece durante la primera mitad de este medio siglo de su existencia.

El segundo enfoque del discurso de la cultura se articula durante la segunda mitad del periodo en estudio (principalmente desde el 2006), a partir de cambios en el acontecer político, que están marcados por los procesos de globalización y de mercado. El enfoque tiene una visión que si bien responde al interés tradicional de desarrollo sobre el que se plantea la intervención estatal, adquiere un tinte diferente, ya que el Estado deja de ser quien patrocina a través de proyectos el desarrollo, sino que ahora lo deja sobre la responsabilidad individual de los diferentes actores culturales, quienes a pesar de las condiciones de precarización en la que se han visto envueltos debido a los recortes presupuestarios y los mismos embates de las políticas económicas, son llamados a autogestionar el uso del recurso cultural para mejorar su condición socioeconómica. De ahí que sea claro que, los procesos de cambio desde principios del siglo XXI dan cuenta del uso de una serie de propuestas o políticas ancladas en una gestión cuyo interés está guiado a darle autonomía económica a los portadores del recurso cultural. Un recurso cultural en el sentido de Yúdice (2002), el cual según nuestra perspectiva no es inclusivo de una visión de

cultura antropológica, e instrumentaliza aspectos de la cultura al convertirlos en mercancía; además hay aspectos identitarios que no son capitalizables.

Ambos enfoques del discurso de la cultura del Estado costarricense se presentan desde la institución, en el entendido de que son las condiciones estructurantes como la jerarquía, la verticalidad, la burocracia, los intereses de grupos (entre ellos los empresariales o los políticos), etc. las que imprimen un deber ser del ramo que no está articulado desde lo popular. Por consiguiente, las políticas culturales se plantean desde y se escudan en un imaginario construido alrededor de la figura del Ministerio, y las acciones mayoritarias de los actores institucionales y los propios jefes se engarzan en esa particularidad histórica.

Ahora bien, resulta pertinente señalar que aunque el elemento cultural asociado a una visión antropológica amplia de la cultura, como lo puede ser las prácticas culturales de distintos grupos o la valoración de las costumbres y tradiciones, no ha estado excluido del quehacer ministerial, este no ha sido protagónico y en algunos casos se ha minimizado.

Como anota Fernando González (2021), a pesar de los intereses por incluir, por ejemplo en patrimonio, el trabajo del patrimonio intangible, el mayor porcentaje del presupuesto se queda en lo inmueble y no se amplía el recurso humano que pueda aportar a la investigación, la promoción y la divulgación de otras formas de cultura.

El apoyo a otras formas de concebir la cultura distinto al de la democratización de la cultura con el que se instala el propio Ministerio, resulta “más que material, político” (F. González, 26 de mayo de 2021, conversación personal), lo que corrobora desde una lógica de poder, una resistencia discursiva expresa en la renuencia a variar una forma de gestionar la política cultural.

El enfoque, en el cual hay un énfasis en el arte, también aflora en las políticas implementadas durante el periodo de estudio asociado a los emprendimientos, y aunque hay una incorporación de producciones culturales identitarias, las industrias culturales terminan siendo las creativas (v.gr. Buitrago y Duque, 2013).

Durante muchos años la visión de una cultura y un enfoque más antropológico estuvo ligado al Departamento de Patrimonio, que hoy por hoy sigue

siendo uno de los pocos espacios donde se gestionan desde la estructura ministerial, proyectos asociados a diferentes grupos culturales y prácticas. En las décadas de 1980 y 1990 se realizaron investigaciones sobre tradiciones regionales y afrodescendientes (F. González, 26 de mayo de 2021, conversación personal), en algunas ocasiones financiados por organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos, lo que permitía disponer de presupuesto.

El tema presupuesto es por tanto determinante, ya que indica que no hay voluntad política para replantearse el trabajo ministerial o para redefinir enfoques para la inversión del presupuesto. El ejemplo del Festival Internacional de las Artes y la salida de Elizabeth Fonseca, (Fonseca, 2015; Asamblea Legislativa, 2015) muestra que parte del problema con la organización del Festival fue la redistribución presupuestaria y la demanda del Centro de Producción Artística y Cultural por disponer de presupuesto para la contratación de servicios, aún teniendo ya una parte presupuestaria asignada.

Para Fernando González (2021), el presupuesto se asocia a la apertura hacia una visión distinta de la cultura que en el Ministerio ha sido compleja:

“De alguna manera ha sido un poco costoso abrir esa brecha, y sobre todo por como es la política y los cambios de jerarca. Cada ministro tiene su interés y prioridad, ha habido jercarcas abiertos o afines a apoyar este tipo de labor [la antropológica] y pues ahí obviamente volvemos al tema del sustento material y económico, si no se asignan los recursos necesarios no se puede contratar personal, el trabajo se reduce a dos o tres personas y no se puede.” (26 de mayo de 2021, conversación personal).

Ante ello, resulta importante indicar que el énfasis en las artes, no quiere decir que en el Ministerio no haya habido profesionales en Antropología cuya gestión procurara un ejercicio disciplinario con base en los planteamientos y enfoques propios de su formación. Recordemos que el discurso se asocia al poder y que

“Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la «cultura», o incluso varias formas del discurso público y de la comunicación.” (Van Dijk, 1999, p. 186).

Por lo tanto, el acceso en la estructura jerárquica a una posición o acción que geste cambio en la política cultural, requiere del desarrollo de otro tipo de estrategias que tocan el mismo ejercicio político (M. Bolaños, 2021, conversación personal), que superan los procesos de dominación que organizan socialmente la institución cultural a lo interno del Estado.

El conocimiento del discurso de la cultura, que se propone entre 1998 y 2018 desde el Estado, nos debe llevar a una reflexión sobre el quehacer disciplinario y la posibilidad de incursión en espacios de toma de decisiones, así como las acciones políticas que podemos desarrollar.

Bolaños y Bozzoli (2015) ya habían expuesto en relación con el contexto del nuevo siglo y los retos de las transformaciones sociales que:

“Las antropólogas y los antropólogos cuentan en su disciplina con recursos metodológicos y conceptuales para aportar a los cambios necesarios, en aspectos que los reclaman, tales como el alcance de la equidad de género; la observancia de los derechos humanos; la promoción de los valores positivos implicados en la diversidad cultural; aplicar el desarrollo sostenible; planificar para la supervivencia alimentaria; mantener la convivencia en paz; reducir o eliminar toda forma de relación violenta; combate de la precariedad laboral y atención a las poblaciones vulnerables. Es imperativo considerar aspectos como los enumerados y otros semejantes, si la meta es lograr una sociedad optimizadora del bienestar de las colectividades humanas.” (Bolaños y Bozzoli, 2015, p. 138).

La cultura, en sentido amplio, nos llama a involucrar a los diferentes sectores de la sociedad y a evidenciar cómo muchos de sus intereses y necesidades no están siendo atendidas y requieren de un mayor involucramiento del Estado con la realidad o de la creación de iniciativas que tomen en cuenta a la gente.

Aquí es donde la visión antropológica se vuelve necesaria; impregnarnos de la realidad social, interactuar con la gente y canalizar sus demandas conllevan un compromiso político en el ejercicio de la profesión. Compromiso que debe deleva las inequidades o la falta de oportunidades de las que están siendo privados por estructuras políticas lejos de sus realidades, o por partir de preconcepciones sobre las oportunidades a las que se pueden acceder, como sucede con lo económico. Este acercamiento propiciaría articular a diferentes niveles procesos de

conocimiento y acceso a la cultura, vista en su dimensión cotidiana y pensada desde los propios actores sociales, ya no desde los institucionales.

A propósito del trabajo realizado por profesionales en Antropología para acompañar la perspectiva del gobierno de Luis Guillermo Solís (2014-2018), es importante rescatar la propuesta asociada a una visión de cultura antropológica, la cual aunque no se logró articular por los mismos mecanismos discursivos que engloban al Ministerio de Cultura, como la poca flexibilidad de la estructura institucional (M. Bolaños, 27 de mayo de 2021, conversación personal), muestra aspectos de coordinación de la política que también tienen que ver con una voluntad política y los intereses particulares (burocráticos y empresariales).

Para Margarita Bolaños (2021) el modelo propuesto, cercano a una gestión antropológica de la cultura, incorporaría al menos, a nivel estatal, una articulación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se potencie un acercamiento a la cultura en el que esté el arte, el pensamiento artístico, pero también una sensibilización del arte como forma de vida anclada en las comunidades, en la convivencia y en los distintos aspectos que la configuran. Esto potenciaría el reconocimiento de las particularidades de las comunidades para insertar los procesos económicos, no instrumentalizados sino dinamizando la simbolización de la cultura como elemento identitario, que además afiance la imagen de una sociedad, mediante una visión de la cultura humanista, que posicione al país como una nación pacífica, de libertades individuales y colectivas, respetuosa con el medio ambiente. Así, el MEP, un ente con mayores recursos, potenciaría la promoción cultural y la valoración de diferentes productos culturales anclados en la realidad de las comunidades, el ICT potenciaría esas dinámicas comunales que posibiliten un ingreso económico sostenido y no instrumentalizado, y la proyección de la cultura del país a nivel internacional, reafirmaría una cultura ya no oficial sino plural y gestada en torno a un núcleo de valores de convivencia humana.

En esta propuesta, una visión antropológica de la cultura (Taylor, 1871 en Kahn, 1975; Kottak, 2011) y de la gestión cultural (Hernández, s.f.; Cembranos *et al*, 1998) nos llama a proveer espacios de participación activa (Achúgar, 2003), que

no sólo recurra a la consulta o la priorización de necesidades, sino que se intervenga socialmente de acuerdo con los intereses de la gente. Y así vista, la cultura en su visión antropológica impacta a todas las tareas que el Estado tiene, potenciando también el trabajo de temas sociales que requieren atención como por ejemplo la violencia contra las mujeres o el respeto a las creencias religiosas o formas de vida.

Un enfoque de este tipo requiere reconocer que la cultura tiene "...tantas raíces, tantos nervios", que se necesita "una gran labor de convencimiento para transformar al Ministerio, darle cohesión, unidad e integralidad en un marco democrático" (M. Bolaños, 27 de mayo de 2021, conversación personal).

Ahora bien, a pesar del discurso dicotómico de la cultura que vemos en el periodo de estudio, se debe reconocer que estamos en una transición civilizatoria, o sea, en un momento de demanda de nuevos horizontes, el cual necesita ir acompañado de grandes avances culturales, y aunque la presión del contexto político-económico es cada más fuerte hay un reto importante ante esta realidad que se nos delinea.

A juicio de Fernando González (2021), el vuelco hacia lo participativo se ha venido dando y aunque no se vislumbran cambios estructurales, sí hay un proceso valioso del cual hay que esperar avances. Sobre el trabajo cultural más cercano a una concepción antropológico él señala:

"Esa ruta que se abrió ya no tiene retorno, eso tiene que consolidarse o crecer, pero ya es una tarea, una visión creada, que inclusive se ve mucho en las políticas culturales, en la ley que se aprobó de Derechos Culturales, y ya está impregnada la visión de ese punto de vista." (F. González, 26 de mayo de 2021, conversación personal).

No obstante, González también menciona que la implementación de medidas económicas se ha realizado de una forma que instrumentaliza la cultura, y que las visiones del recurso cultural como instrumento para la obtención de ingresos económicos es un riesgo inminente:

"...el riesgo de banalización existe, eso lo hemos visto ya de alguna manera, es parte de los retos para los profesionales en el campo de la Antropología, pero que además nos desenvolvemos en un mundo tan diverso con la influencia del turismo y la parte económica, en una serie de factores que

pueden inclinar la balanza hacia donde uno no quiere.” (F. González, 26 de mayo de 2021, conversación personal).

La Antropología ha sido una disciplina muy política, nos ha tocado visibilizar y poner en entre dicho mitos y relaciones de poder que no han sido visibles, como con el colonialismo, y si bien no podemos predecir rumbos, las condiciones actuales nos llaman a actuar.

Se debe considerar que la incursión de la disciplina antropológica no es sólo a nivel institucional, y a medida que se conozca la dinámica reinante, se puede potenciar un reconocimiento de la cultura que contraste el discurso y combata la concepción de cultura institucionalizada e instrumentalizada, a través de proyectos que se acerquen a las comunidades por medio de una participación activa que les permita construir y gestar alternativas.

Los principales retos que debemos asumir como profesionales del ramo tienen que ver con el uso de la creatividad para incidir positivamente en la población y ofrecer alternativas que, institucionalizadas o no, cumplan con una función social acorde con la realidad del país y las necesidades de la gente.

4.5 Conclusión: el discurso del Estado y el trabajo de la cultura

La gobernabilidad democrática se sustenta en la participación ciudadana y en el desarrollo de instituciones que canalizan las necesidades de la población, con el fin de generar oportunidades y bienestar. Si bien es muy difícil generalizar e implementar políticas que satisfagan a los diversos sectores de la sociedad, la visión del Estado se supone debe ser amplia e incluir la diversidad. Pese a ello, la estructura sobre la que se sustenta el orden social y político, implica que la toma de decisiones recae en ciertos grupos dominantes, y que estas se dan a partir de intereses particulares propios del contexto.

En el campo cultural, tal y como hemos visto, son la institucionalidad y los actores institucionales quienes potencian acciones que adquieren el carácter de política cultural, por lo cual marcan una pauta a seguir. La gestión cultural resulta

más una reproducción del orden establecido que la consulta y priorización de necesidades.

Por ello, la reflexión de la presente investigación adquiere importancia, ya que se muestra la forma en que las decisiones que se han tomado responden a una forma de implementación de la política pública, y a partir de ahí es que podemos buscar alternativas que contribuyan a mejorar las condiciones de la población.

Es necesario saber que el discurso de la cultura con el que el Estado ha venido trabajando permea nuestra realidad y se constituye en un marco referencial no sólo de su actuar sino de la forma en cómo la sociedad ve a la cultura. A partir de ahí, podemos ver que la función social del discurso ha sido perpetuar un orden social en el que la cultura es aquello que dicen y hacen los que detentan el poder, limitando en gran medida una visión distinta que pueda enriquecernos como sociedad.

Comprender el discurso nos lleva a la necesidad de empezar a actuar, conocer los espacios en los que se puede incidir y las poblaciones que han sido desatendidas, para ser partícipes de una forma más activa en el ámbito cultural, y entender que hay un trasfondo político del trabajo de la cultura en nuestra disciplina, que nos llama a revisarnos a nosotros mismos y a nuestra historia reciente, como nos dice Augé en el epígrafe de este trabajo, porque han cambiado las cosmologías que el antropólogo puede estudiar y eso requiere un cambio en la mirada.

CONCLUSIONES GENERALES

La aplicación de políticas culturales desde el Estado lleva consigo una serie de implicaciones que la mayoría de las veces dejamos pasar, no prestamos atención a que las decisiones tienen incidencia en la población, y que además, involucran un accionar sobre grupos y poblaciones, es decir, muestran una visión que se impone.

En ese sentido, la cultura es más que una caracterización o representación, es un hecho simbólico que en la lógica política es incorporado como campo de acción. Y ese campo de acción define una legitimidad sobre lo que el Estado concibe como tal. Dicho esto, el análisis realizado hace un recorrido sobre lo que ha sido el quehacer cultural desde el Estado en Costa Rica entre 1998 y 2018 vía el Ministerio de Cultura, y permite, a partir del dato empírico, señalar las líneas de trabajo de lo cultural que han definido las políticas culturales y por tanto la forma en la que se concibe y proyecta la cultura.

Hay al menos cuatro esquemas teóricos que muestran cómo la cultura es modulada desde el campo institucional para integrar a la sociedad:

1. La poca flexibilidad a nivel estructural del Ministerio, lo cual implica que hay una forma de hacer las cosas que varía poco y que se ha instalado en relación con la conceptualización de la cultura.
2. Una inclinación histórica del trabajo ministerial en relación con la gestión artística que aún se sostiene, evidenciando una concepción de cultura que está guiada principalmente hacia unas manifestaciones culturales.
3. Un ejercicio político de los jefes que reproduce el *continuum* histórico sobre el que se ha estructurado el trabajo ministerial.
4. La presencia de procesos político-económicos que se abalanzan contra la institucionalidad pública a partir de políticas neoliberales, los cuales coinciden con la puesta en marcha de políticas asociadas a la creación de emprendimientos.

La poca flexibilidad a nivel estructural se explica desde el orden social, la jerarquía y la burocracia. El Ministerio se ha entronizado como el ente de la cultura y ha mantenido una serie de dependencias que fijan un accionar que no se ha

adecuado al paso del tiempo. En ese sentido las funciones ministeriales no cambian significativamente y el acostumbrarse a hacer las cosas de una misma forma ha limitado el dar paso a nuevos enfoques sobre la cultura. La hegemonía en la gestión de la cultura dice mucho de esta lógica y expone a un ente que por tradición y carencia presupuestaria no se renueva. La burocracia también remite a la imposibilidad de proponer cambios y a la resistencia a estos por parte de quienes se han cobijado bajo el modelo de democratización cultural.

La inclinación histórica del trabajo ministerial en relación con las artes tiene mucho de esa forma de gestión instalada estructuralmente. Ha habido una clara tendencia del Ministerio a potenciar un sector que otrora fue floreciente debido a las políticas implementadas. Y aunque la promoción del arte se ha mantenido a través de líneas de trabajo que continúan, estas se han pauperizado por las condiciones socioeconómicas y los cada vez mayores recortes presupuestarios. Las transformaciones que apuntan a nuevos paradigmas de gestión no han dejado de lado esta idea de cultura enfocada en las artes, a las cuales ahora se les busca otras salidas. Así, los emprendimientos nos muestran que indirectamente también se reconoce hay poca articulación estatal que logre sostener las mismas funciones asociadas al arte.

El ejercicio político de los jefes se ha limitado dentro de la estructura jerárquica a continuar con esas funciones, y cuando se ha propuesto algún tipo de medida que atente contra la reproducción de ese orden histórico institucionalizado, el rechazo a ese tipo de gestión no se ha hecho esperar. Por eso, en el mejor de los casos, lo que se ha hecho es generar propuestas económicas como una salida a los problemas del Ministerio, de los artistas y de los portadores de cultura.

La presencia de procesos político-económicos han venido entonces a forjar otras posibilidades que, en ausencia de visión y relación con la población, se visualizan como salvadoras, no sólo de quienes participan tradicionalmente del sector sino de los portadores de cultura que pueda autogestionar su quehacer. De esta manera el Ministerio y a través de él el Estado se eximen de invertir en cultura, reduciendo cada vez más el apoyo al sector como hemos visto en los últimos años.

Los cuatro esquemas ofrecen un tránsito de la política cultural al discurso de la cultura, esto es, el Estado deja de intervenir directamente en crear condiciones socioculturales que provean soluciones a la población, para tomar la cultura como un discurso político. La política cultural pone de manifiesto un discurso que prioriza, segmenta y asume, desde la lógica del poder, aquello que es objeto de atención del Estado. Por eso dos aspectos merecen atención y reflexión como punto de llegada de este estudio: la estructuración de la política cultural y el campo cultural, y la posibilidad que brinda el conocer el discurso de la cultura en Costa Rica entre 1998 y 2018 para potenciar la pertinencia de la Antropología.

Las políticas culturales y el campo cultural

Las políticas culturales han sido *per se* una forma de intervención a nivel social. Al respecto, se parte de que el Estado es garante de una serie de condiciones y oportunidades para la población, y por tanto las políticas culturales se estructuran para proveer mejores condiciones de vida.

Las políticas culturales buscan:

“Una decisión que evidencia la necesidad de reorientar los modelos de actuación de cara a los entramados de planificación cultural y que transmite a los gobiernos, locales y nacionales, la necesidad de tomar como referencia fundamental para sus políticas la realidad cultural de los pueblos” (Insa, 2009, s.p.).

Esa es una premisa con la que se han generado desde mediados de siglo las políticas culturales (Insa, 2009) y con la que también se ha propuesto la gestión cultural (Cembranos *et al*, 1998), evidenciando la utilidad de la cultura como una variable a considerar para los procesos de mejora de las sociedades, llamados de distintas maneras, sea progreso o desarrollo.

En Costa Rica esa visión ha estado presente, y como vimos con los planes de gobierno y con las memorias e informes, durante el periodo de estudio es uno de los temas que toman en consideración quienes ostentan el poder, planteando

formas de intervención a nivel cultural que definen estrategias de abordaje para el Ministerio del ramo.

Pese a los intereses loables, y a que la aplicación de políticas culturales durante muchos años ha buscado el trabajo directo con las comunidades y grupos culturales, la gestión cultural se ha cargado de una visión vertical, y al final, la visión de cultura que detenta el poder, es la que se impone. Canelas y Barbalho (en Rojas, 2015) hacen eco de esa conflictiva relación entre el interés por acercarse a la población y la jerarquía del Estado “la política cultural es el proceso puesto en acción cuando un conjunto de actores sociales moldeados por y que encarnan diferentes significados y prácticas culturales, entran en conflicto unos con otros.” (pp. 261-262).

Esa conflictividad no siempre es visible, precisamente por la forma de articulación del entramado social, que responde a las particularidades de los pueblos. En Costa Rica ha habido una concentración institucional que expone actividades en el Área Metropolitana y que además responde a una homogeneización étnico-cultural (Molina, 2002), por lo cual las regiones, y los grupos culturales como indígenas y afrodescendientes no se incorporan de la misma forma que los artistas al trabajo ministerial. El intento de la Política Nacional de Derechos Culturales (2014-2023) es un esfuerzo por suplir esta necesidad, pero esta incorporación surge desde un proceso que gesta una iniciativa cobijada por el Ministerio, no por una confrontación que exija el reconocimiento de derechos culturales.

Y es que si bien, los procesos participativos (Cubillo y Pereira, 2005) tienen que ver con visiones paradigmáticas que implican negociación entre diferentes sectores, éstos no se han implementado del todo, ya que pesa más una visión tradicional que ha prevalecido y permanecido en la estructura ministerial.

El ejemplo de Fumarolli (2007) sobre Francia es ilustrativo, la cultura se convierte en la religión del Estado y como ente burocrático termina por definir e instaurar un modelo cultural. Así, prima una lógica moderna que insiste en el desarrollo, a modo de impulsar acciones que satisfagan las “necesidades culturales” de la población por medio de una democratización cultural (Wellinga, 1994). Esas

necesidades se han decantado en Occidente por las artes, el gusto refinado y la posibilidad de gestar formas de vida más cercanas a las élites (Bourdieu, 2012).

Recae en esa visión la forma en la que se institucionaliza la cultura en nuestro país y la cual ya ha sido señalada (Cuevas, 1996). Lo que no se había señalado, es que, tal y como lo hemos visto con esta investigación, la estructura ministerial como resabio de esas políticas, puestas en marcha por la socialdemocracia en la década de 1970, lleva a que estas permanezcan y se instalen en el imaginario social costarricense, en tanto una representación de lo que debe ser la cultura, de modo que se romantiza al concepto con un marcado tinte de instrucción y de gusto (Bourdieu, 2013), que limitan otras posibilidades.

Seguimos pensando el Ministerio y sus dependencias como articuladoras de actividades y acciones, que esperamos se sigan cumpliendo, sin cuestionar si esas son o deberían de ser las que continúen y sin preguntar a los portadores de la cultura si ello continúa siendo así. Este aspecto es sumamente importante, porque el Ministerio se erige desde su creación como ente encargado de la cultura, bajo una serie de parámetros que dan forma a la institucionalidad, que propugna ciertos valores y acciones asociados a lo que se concibe como la cultura, a un discurso.

El concepto de cultura define un campo (Bourdieu, 2002), una suerte de fuerzas que generan un dominio, en el cual, dependencias instaladas dentro de esa matriz de poder y actores que también comparten un mismo horizonte, perpetúan ese ideal de cultura desde el quehacer ministerial.

Plantear un cambio implica por tanto posicionar un concepto de cultura más inclusivo y dinamizar acciones para lo cual es determinante la voluntad política y el componente presupuestario, con el fin de generar condiciones para acercarse a la población.

Ante nuevos paradigmas sobre el enfoque de la gestión de la cultura, y ante la posibilidad de crear políticas acordes con otros intereses, cada vez más presentes en la gestión estatal, como lo son los emprendimientos, esta visión institucionalizada pervive y se resiste a dejar de ser la que prime dentro de la lógica estructural ministerial que define el accionar del Estado.

Observamos que el campo cultural está marcado por la institución, pero además del devenir histórico, la influencia del contexto ha permeado la política cultural. A inicios del nuevo milenio en Costa Rica ha habido una nueva visión de cultura introducida por organismos internacionales (González y Mas, s.f.), que busca un desarrollo económico enfocado en el paradigma económico reinante. Por eso es que, tal y como anotábamos, esta investigación indica que ha habido un cambio a partir de la forma en la que se conciben las políticas culturales, que se vuelve cada vez más visible en función de una lógica capitalista.

El punto de inflexión en relación con las políticas tradicionales propias de la estructura ministerial y las nuevas tendencias económicas se da en el segundo lustro del nuevo siglo, desde la visión del plan de gobierno de Óscar Arias (2006-2010), con la creación de nuevas dependencias en el Ministerio y el posicionamiento de la gestión cultural mediante capacitaciones que permitan potenciar los emprendimientos.

En el nuevo enfoque, la cultura ya no es un medio de instrucción (Larraín, 2003) o característica aristocrática (Brunner, 1985), sino un recurso (Yúdice, 2002), que posibilita el ingreso económico, una forma de producir y ser producido (Vich, 2014).

Entonces, en el periodo de estudio la posición del Estado costarricense impulsa una visión de la cultura donde se cumple la hegemonía del Estado, al mostrarse la prevalencia de un campo que se ha consolidado, y al servir ahora de plataforma para que la institucionalidad sea un medio para propiciar la autogestión de artistas y portadores del recurso cultural.

El Estado opera ahora como facilitador, y ya no como generador de la política cultural. Y, las reglas que regulan el campo están bien diferenciadas a partir de esa disyuntiva entre lo que fue el Ministerio y lo que ahora se dice que debe ser. Por eso decimos que existe, a partir de todos esos elementos, un discurso de la cultura que presenta dos caras, una que es histórica, institucionalizada y centrada principalmente en las artes; y otra que es nueva, marcada por las tendencias económicas en boga y centrada en el recurso cultural y su capacidad de ser capitalizable.

A pesar de ello, un ejercicio que se dice distinto está en práctica, la Política Nacional de Derechos Culturales (2014-2023), en la cual se buscó la incorporación de diferentes sectores de la población (regiones, etarios, étnicos, de género), pero que en el papel sigue dándole preminencia a lo económico.

Del discurso sobre la cultura a la pertinencia de la Antropología

La aprehensión del concepto de cultura ha sido complejo en Antropología, principalmente en relación con su aplicación a los sujetos/objetos de estudio. Al respecto se debe considerar que su uso responde a un afán interpretativo y que el recurso simbólico es el medio para generar esas explicaciones de las dinámicas sociales. Más allá de la contraposición materialismo-racionalismo es en la praxis que podemos identificar la función del concepto en la dinámica social (Sahlins, 2006).

En ese sentido, desde el Estado en Costa Rica, el uso de ese concepto de cultura ha mantenido una perspectiva limitada. Lejos de ser tomada bajo un concepto amplio e inclusivo, es vista desde lo político en función de los intereses del momento, potenciando la adquisición de votos o un bienestar que no se involucra realmente con las necesidades de la población.

Aún así, la cultura mantiene una serie de parámetros dados disciplinariamente, y lo que aquí hemos llamado sentido amplio o antropológico, se asocia a un enfoque que ve la totalidad de las acciones de los seres humanos, que relaciona lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, de modo que hay una integralidad.

El desconocimiento de la labor o la no inclusión del criterio disciplinario, limita la potencia de decisiones políticas y las estrategias que tienen injerencia directa en poblaciones o grupos humanos; más aún cuando las acciones que se llevan a cabo no se contextualizan, no se adecuan ni incorporan a la realidad inmediata. Esto no se debe a la ausencia de profesionales de la disciplina o de las Ciencias Sociales

en el Ministerio que tengan una visión diferente, sino al mismo funcionamiento del campo cultural (Bourdieu, 2002) y a la estructura de la institución.

Por ello, es pertinente considerar que con estas condiciones institucionales, el uso de concepto integrador no garantiza que en la práctica se gesten cada vez más actividades que evidencien otros focos de acción que no sean los tradicionales. Aquí se presenta una contradicción, ya que aunque se hable de la cultura asociada a la identidad y las comunidades, ese enfoque es el que menos se gesta.

Durante el periodo de estudio, el quehacer cultural del Estado se ha visto impregnado de la visión histórica que asocia mayoritariamente a la cultura con las artes y adopta poco a poco una tónica capitalista, ponderando lo que se asume representativo a nivel cultural, ahora por su inserción en el mercado, sin discutir cómo la visión de la cultura en tanto recurso cultural corre el riesgo de desligarse de las identidades, de la cotidianidad, y se resemantiza bajo una óptica marcada por un criterio específico y un ideal de gusto.

Podemos darnos cuenta de cómo en esa forma de ver la cultura hay un discurso, es decir una forma unidireccional que opera en ese campo. Y quizá lo más importante, lo político es un efecto del poder de ese discurso (Maccioni, 2001). La explicación del fenómeno en relación con la función social del discurso (Fairclough, 1989) resulta inminente porque permite identificar en la instauración de una visión más o menos homogénea sobre la cultura, las desigualdades del ejercicio político y de la lógica del poder.

Dado que la visión de cultura ministerial dista del concepto antropológico (*v.gr.* Taylor en Kahn, 1975; Harris, 1999, 2018; y Kottak, 2011), si consideramos que la misma se ha definido en función del discurso aquí estudiado, nos damos cuenta que se siguen articulando una serie de ideas que incorporan a medias, aspectos más amplios sobre la cultura, y que en realidad, en la práctica, no abogan por conocer las necesidades de la población y por hacer algo más allá de lo establecido o de lo que dicta el contexto económico por el que atravesamos.

Por ello contrario con a la gestión cultural que implica el uso de mecanismos participativos, que llevan necesariamente a involucrar a la población (Achúgar,

2003), no se propicia una acción efectiva acorde con las necesidades de la población a la hora de la toma de decisiones.

El Estado está llamado a construirse a partir de las diferentes fuerzas, y a proponer un diálogo y una visión de conjunto. Sin embargo, la lógica del poder basada en el dominio propio de la institucionalidad y la verticalidad, así como la existencia de una estructura, limitan esas posibilidades de interacción con la sociedad civil, o cuando se hace, hay elementos macro que tienden a prevalecer, como lo vemos con la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023.

La representación de sectores en la elaboración de las políticas (Maccioni, 2001) si bien se intuye como necesaria, y fue puesta en práctica con dicha política nacional, no es garantía de una concertación o un trabajo conjunto con una estructura rigurosa en la que hay un ejercicio de poder.

La inclusión o no inclusión en la toma de decisiones o en la gestión de proyectos actualmente no es un asunto de debate, y al parecer no hay una demanda significativa que ejerza presión de los diferentes sectores para que esto se instale y sea una constante. Se intuye, a partir de lo revisado, que el Estado se aleja de la sociedad civil, al tiempo que no sólo ejerce su dominio a partir del discurso sino que tiene el papel principal en la toma de decisiones sobre las políticas aplicadas. Ya lo ha señalado Hernández (s.f.) al anotar que:

“...la discusión sobre política pública alrededor de lo sociocultural en Costa Rica apenas está por comenzar, especialmente si consideramos como políticas públicas las decisiones que el gobierno, o el Estado en sentido más amplio, toma para que se concreten planes, programas y actividades que tienen como propósito influir en la vida de los ciudadanos.” (p.5).

Pese a ello, también es una realidad el desgaste de un modelo de Estado propugnado durante la segunda mitad de siglo, que poco a poco ha ido insertando transformaciones que minimizan su papel en relación con esa integralidad y diversidad a la que nos llama la cultura.

Señalar, a partir de esta investigación, que ha habido un cambio plausible en el actuar del Ministerio, y que hay dos tendencias marcadas en las políticas culturales, permite asumir con mayor claridad situaciones propias del acontecer contemporáneo en el ámbito cultural.

Esta evidenciación también es un llamado a desestabilizar desde diferentes espacios el control que se ha ejercido sobre el espacio de lo cultural, principalmente por la hegemonía de una representación sobre lo que es o debe ser la cultura, tarea indispensable para quienes aspiramos a sociedades más democráticas y con relaciones más amplias, donde todos los sectores tengan cabida y haya alternativas acordes con las condiciones particulares de la población.

El discurso sobre la cultura, si bien toma aspectos concretos asociados con la gestión cultural del Estado y la manera en la que se han priorizado ciertas políticas culturales que corresponden con enfoques y modelos discursivos que detentan un ideal de cultura, permite a su vez continuar con la problematización del campo cultural. El aporte de esta investigación sienta una base para que una vez señalado el posicionamiento del Estado, se puedan explorar otras posibilidades de estudio y de profundización de situaciones, que sean de interés tanto para el desarrollo de la disciplina antropológica como para fortalecer el trabajo que se lleva a cabo a nivel institucional en materia de cultura. La acción política y el compromiso son una vez más necesarios, primero para buscar incidir en el Estado, y segundo, para generar agendas y proyectos con los diferentes grupos, en aras de mejorar sus condiciones de vida, y a la vez valorar en su cotidianidad lo que significa la cultura.

Si la primacía de lo económico sigue avanzando a nivel institucional, la posibilidad de gestión cultural real se minimiza, puesto que lo que existe es una gestión administrativa y una visión empresarial de la cultura propugnada desde el Estado. Por ello, lo aquí expresado da luces para entender que situaciones como la reducción de un 13,4% al presupuesto del Ministerio de Cultura para el 2021, que fue propuesta por la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, durante la discusión del presupuesto nacional en el 2020 y que afectaría la labor de todas las dependencias ministeriales, no es más que una estación en el proceso de cambio en relación con las políticas culturales que ya se ha instalado. No verlo, o no querer verlo, trae consecuencias importantes, no sólo para la gestión institucional de la cultura sino para el ejercicio de las mismas artes, y con más razón de las posibilidades que tiene la Antropología para incidir en la sociedad.

Queramos o no, las políticas culturales son una variable decisiva en la condiciones de la sociedad (Caetano, 2003), y será necesario repensar la gestión de la cultura con el fin de propiciar acciones de participación democrática para diferentes sectores que puedan, más allá de una lógica economicista, sentirse involucrados, representados y ser parte importante de la construcción de la nación.

BIBLIOGRAFÍA

Libros, artículos y tesis

- Achúgar, H. (2003). Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura? *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 4. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Alvarenga, A. P. (2015). *Los ciudadanos y el Estado Bienestar. Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. 14. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Amador, E. & Carmiol, E. (2013). *Análisis antropológico de la cultura política del Consejo Técnico Fuerzas Vivas a partir de las representaciones sociales como fundamento de su gestión local en el cantón de Moravia*. (Tesis de Licenciatura en Antropología). Escuela de Antropología. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Amador, L. C. (2007). *Análisis de las Políticas Públicas Culturales. Estudio del caso de la Compañía Lírica Nacional*. (Tesis de Maestría en Administración Pública). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: Editorial Humanitas- Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas (ICSA).
- Appadurai, A. (2002). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. México D. F. : Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Barrantes, A., Hurtado, A. & Rodríguez, J. (2020). *Análisis de la implementación de políticas culturales: estudio comparado de los modelos de gestión en los cantones de Santa Ana, Escazú y Belén*. (Tesis de Licenciatura en Administración Pública). Escuela de Administración Pública. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2002). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores.

- Bolaños, A. (2018). *Evaluación del proceso de gestión el Fondo Becas Taller del Ministerio de Cultura y Juventud, en las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, Costa Rica, convocatoria 2016*. (Tesis de Maestría Profesional en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Bolaños, M. & Bozzoli, M. E. (2015). *Introducción al estudio del desarrollo de la antropología centroamericana: 1880-2013*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Bolaños, M. (1999). Identidades y políticas culturales en Centroamérica. *Girasol*, 2 (8), 18.
- Bonilla, A. L., Núñez, A. & Ugalde, J. (2012). *Análisis de la política cultural de la Municipalidad de San José: propuesta de mejoramiento organizacional para la gestión de la cultura*. (Seminario de Graduación de Licenciatura en Administración Pública). Escuela de Administración Pública. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Botella, J. (1999). *La ciudad democrática*. Barcelona: Ediciones Serbal.
- Boucher, A. (s.f.). Las perspectivas del turismo cultural respecto a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD). *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Colaboraciones. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Bourdieu, P. (1995). *La reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2002[1966]). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario del concepto*. Tucumán: Editorial Montessor.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2013). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bozzoli, M. E.; Calzada, M. E.; Fonseca, O. & Ibarra, E. (1986). Prácticas culturales nacionales: una perspectiva antropológica. Primer Congreso Nacional de Antropología. Mimeógrafo. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/19049/19138>
- Brunner, J. J. (1985). *La cultura como objeto de política*. Santiago: FLACSO.
- Brunner, J. J. (1998). *Globalización cultural y Posmodernidad*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- Brunner, J. J. & Sunkel, G. (1993). *Conocimiento, sociedad y política*. Libros Santiago: FLACSO.
- Buitrago, F. & Duque, I. (2013). *La economía naranja. Una oportunidad infinita*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Caetano, G. (2003). Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 4. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Camacho, J., Cubero, M. J., Herrera, M. & Solís, A. (2017). Evolución administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica y su producción documental. *Revista del Archivo Nacional*, 81(1-12), 25-54.
- Cañedo, M. (2011). *Antropología política. Temas contemporáneos*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Cembranos, F; Montesinos, D. H. & Bustelo, M. (1998). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid: Editorial Popular.
- Chaves, M.; Montenegro, M. & Zambrano, M. (comps.). (2014). *El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Cortés, C. & Villena, S. (2003). *Producción cultural en Costa Rica en el 2002*. Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2002). Programa Estado de la Nación.
- Cremonte, J. (coord.). (2007). *Encuentro de formadores en Gestión Cultural. Informe Final*. Villa Ocampo: UNESCO.
- Cubillo, M. & Pereira, A. (2005). Retos y desafíos del municipio en Costa Rica: el municipio en el siglo XXI. Reflexiones sobre la estructura y funcionamiento del municipio costarricense de cara al ciudadano. Ojeda L., Honorio I. y Andrés Silva G. (coordinadores). *El municipio de hoy*. San José: CICAP (Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública). Escuela de Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Costa Rica.
- Cuevas, R. (1994). *Traspasio florecido, tendencias de la dinámica cultural en Centroamérica (1979-1990)*. Heredia: Editorial UNA.
- Cuevas, R. (1996). *El punto sobre la i, políticas culturales en Costa Rica (1948-1990)*. San José: Departamento de Publicaciones. MCJD.

- Cuevas, R. (2003). *Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica en el siglo XX*. Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica.10. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Cuevas, R. (2005). *Identidad y cultura en Centroamérica –Nación, integración y globalización a principios del siglo XXI-*. San José: Editorial UCR.
- Cuevas, R. (2006). *Cultura y política, entrevistas a protagonistas de la política oficial en la segunda mitad del siglo XX*. San José: Editorial UNED.
- Cuevas, R. & Mora, A. (2013). *Vendiendo las joyas de la abuela. Políticas culturales e identidad nacional en Costa Rica (1990-2010)*. San José: EUNED.
- De Nordenflycht, J. (s.f.). Patrimonio y Desarrollo Local: una prácticas social entre el saber y el poder. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Colaboraciones. [http: www.oei.es](http://www.oei.es). Accesado el 25 de octubre del 2006.
- De Zubirá, S., Abelló, I. & Tabares, M. (1998). *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. Cuadernos de la OEI. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Díaz, A. & Guzmán, M. (comps). (2010). *Universidad y cultura. Reflexiones sobre políticas culturales*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Díaz, D. (2003). *Las rutas históricas de la globalización*. Serie Cuadernos de Historia de la Cultura. San José: EUCR.
- Dirección de Cultura. (2020). Funciones. Disponible en: <https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/direccion-de-cultura-mcj.html>
- Drucker, P. F. (1993). *La sociedad postcapitalista*. Barcelona: Apostrofe.
- Elías, N. (2001). *El proceso de civilización: investigaciones sociogénicas y psicogénicas*. México D. F. : Fondo de Cultura Económica.
- Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. Londres: Longman.
- Fallas, L. D. (2016). *Análisis del proceso de formulación de la propuesta de la "Política Nacional de Derechos Culturales" y del proyecto de ley "Ley General de Derechos Culturales", llevado a cabo por el Ministerio de Cultura y Juventud costarricense entre setiembre 2010 y diciembre 2013*. (Práctica Dirigida de Licenciatura en Ciencias Políticas). Escuela de Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

- Fernández, F. (2007). *Las políticas culturales del Estado costarricense durante el último tercio del siglo XX: el Premio Nacional Joaquín García Monge*. (Tesis de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Fernández, M. (s.f.) Cultura y mundialización en el contexto iberoamericano. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Colaboraciones. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Flew, T. (2012). *The Creative Industries. Culture and policy*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Foucault, M. (1999). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Friedman, J. (2001). *Identidad cultural y proceso global*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Fumarolli, M. (2007). *El Estado cultural (ensayo sobre una religión moderna)*. Barcelona: Acanalado.
- García, N. (1982). *Las culturas populares en el capitalismo*. La Habana: Ediciones Casa de la América.
- García, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México D.F. : Grijalbo.
- García, N. (1999). *La globalización imaginada*. México D.F. : Paidós.
- García, N. & Villoro, J. (2013). *La creatividad redistribuida*. México D.F. : Siglo Veintiuno Editores-Centro Cultural de España.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goleman, D. (1997). La construcción de la realidad por excelencia. *El puntociego*. Barcelona: Plaza & Janés.
- González, A. (1994). *Costa Rica, el discurso de la patria. Estructuras simbólicas del poder*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- González, N. & Mas, J. (s.f.). El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. *Pensar Iberoamérica*. Revista de

- Cultural. Colaboraciones. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Gramsci, A. (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: nueva Visión.
- Gramsci, A. (1998). *Cartas desde la cárcel*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gruppi, L. (1978). *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Harvey, E. (1990). *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid : Sociedad Estatal Quinto Centenario, D.L.
- Hernández, E. (s.f.). Metodología para el desarrollo de un curso de capacitación, formulación y evaluación de proyectos socioculturales. Spi.
- Hernández, T. (2003). La investigación y la gestión cultural de las ciudades. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 4. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori S. A.
- Insa, J. (2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Disponible en: https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_CO MO ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf
- Instituto de Estudos Avançados da USP. (6 de octubre de 2020). *Solenidade virtual de posse de Néstor García Canclini* [Archivo de Vídeo]. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=OVICDqxQTYE>
- Isar, R. & Anheier, H. (2007). *Cultures and Globalization. Conflicts and tensions*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Isar, R. & Anheier, H. (2008). *Cultures and Globalization. The Cultural Economy*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Isar, R. & Anheier, H. (2010). *Cultures and Globalization. Cultural Expression, Creativity and Innovation*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Jameson, F. (2001). *Teoría de la posmodernidad*. Madrid: Editorial Trota S. A.
- Jiménez, L. (2006). Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 8. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.

- Klippendorff, K. (1997). *Análisis de contenido: método y teoría*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Kottak, C. P. (2011). *Antropología Cultural*. México D.F.: MacGraw Hill/Interamericana Editores S. A. de C. V.
- La acción sociocultural en los municipios*. (1982). Sobre textos del 1er Congreso de Animación Sociocultural y municipios. Madrid: Editorial Popular.
- Larraín, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Larraín, J. (2003). El concepto de cultura. *Revista FAMECOS*. 21. Porto Alegre, 30-42.
- Leal, E. (2002). El desarrollo de la cultura, única certeza para un proyecto sostenible legítimo. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 1. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Londoño, D. A. & Frías, L. Y. (2011). Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos opciones de estudio de la sociedad. *Palabra clave* 14 (1), 101-121.
- Luque, E. (1984). Sobre antropología política (diálogo polémico con un viejo discurso). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 25, 71-94.
- Maccioni, L. (2001). Nuevos significados de “política”, “cultura” y “políticas culturales” durante la transición a la democracia en los países del cono sur. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 7 (3), 239-257.
- Marí, M. (2018). *Ciencia, tecnología y desarrollo. Políticas y visiones de futuro en América Latina (1950-2050)*. Buenos Aires: TESEO.
- Mariscal, J. (2006). Formación y capacitación de gestores culturales. *Apertura. Educación para la vida y el trabajo*. Guadalajara.
- Martí, J. (2003). La Agenda 21 de la cultura: una propuesta de las ciudades para el desarrollo cultural. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 4. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Martinell, A. (2001). *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro*. Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación.
- Martinell, A. (2002). Nuevas competencias en la formación de gestores culturales ante el reto de la internacionalización. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 2. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.

- Mato, D. (2001). Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Mato, D. (comp.). *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Mejía, J. L. (2004). ¿Derecho sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 7. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Millar, T. & Yúdice, G. (2004). *Política Cultural*. Serie Culturas. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2014). *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023*. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2020). Funciones. disponible en: <https://www.presid.encia.go.cr/sobre-casa-presidencial/poder-ejecutivo/>
- Molina, I. (2002). *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural durante los siglos XIX y XX*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Molina, I. (2015). *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. 11. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Monge, M. J. (2007). *Relaciones constituyentes. Un caso de estudio sobre el ejercicio político y la implementación de políticas culturales en las Artes Visuales costarricenses*. (Tesis de Maestría en Antropología). Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Montero, F. (2004). *Políticas Culturales en la Gestión Local: el caso de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Escazú*. Trabajo Final de Graduación para optar al Posgrado de Master Scientiae en Ciencias Políticas, modalidad Profesional. Maestría Centroamericana en Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.
- Miranda, R. (2011). Los cambios en la política latinoamericana y nueva realidad internacional de Argentina. *Espiral* 51 (18), 41-65.
- Nivón, E. (2004). Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 7. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Nowottny, M. & Firmin, A. (eds.). (2008). *Putting Culture First: Commonwealth Perspectives on Culture and Development*. Commonwealth Foundation.

- Ochoa, A. M. (2003). *Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Oliva, C. (2009). *El artificio de la cultura*. México D.F. : UNAM.
- Oyamburú, J. & González, M. (coords.). (1997). *Cambio de época y producción cultural desde Costa Rica*. San José: Centro Cultural Español - ICI. Embajada de España.
- Pallini, V. (s.f.). El rol del Estado en las políticas culturales. *Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología*. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Pérez, G. (coord.). (2000). *Modelos de Investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones Prácticas*. Madrid: NARCEA, S. A.
- Pérez, H. (2018). *Historia global de América Latina. Del siglo XXI a la independencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- PNUD. (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- Porto, M. (2004). Recuperar a dimensao política da cultura: nosso principal desafio. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 7. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Prats, J. (2005). La evolución de los modelos de gobernación: la gobernanza. ¿Pero qué es la gobernanza? *Gobernanza* 17.
- Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo* 14-15, 239-269.
- Prieto, J. (2002). Cultura, economía y derecho, tres conceptos implicados. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 1. <http://www.oei.es>. Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Radl, A. (2000). *La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración*. Argentina: Departamento de Integración y Programas Regionales. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). BID.

- Reubén, S. (editor). (2000). *Política social: vínculo entre Estado y sociedad*. San José: Editorial de la UCR.
- Rey, G. (2002). Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan. *Pensar Iberoamérica*. Revista de Cultural. Número 0. [http: www.oei.es](http://www.oei.es). Accesado el 25 de octubre del 2006.
- Rivera, R. (1995). *Descentralización y la metáfora de la reforma del Estado*. San José: FLACSO.
- Rivera, R. (2006). *La democracia del nuevo milenio. Transformaciones políticas e institucionales en la Costa Rica contemporánea*. San José: FLACSO – PNUD.
- Rivera, R. (2008). *El contexto de la evaluación de políticas y acciones públicas*. San José: Editorial UCR.
- Rovinski, S. (1977). *Política cultural en Costa Rica*. París: UNESCO.
- Sahlins, M. (2006). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Sahlins, M. (1983 [1974]). *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Salazar, M. (2018). Rebelión juvenil y régimen político (1962-1971). Díaz, D. y Molina, I. (Ed.). (2018). *La inolvidable edad. Jóvenes en la Costa Rica del siglo XX*. San José: Editorial Universidad Nacional.
- Shore, C. (2010). La antropología y estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 10 (jun-jul), 21-49.
- Sicouret, I. (2007). *Procesos de participación de la sociedad civil en la ciudad: el caso de la antigua Aduana*. (Tesis de Licenciatura en Sociología). Escuela de Antropología y Sociología. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Sojo, C. (2000). *El traje nuevo del emperador: la modernización del Estado en Centroamérica*. Centroamérica 2020.
- UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC. (2008). *Creative Economy Report 2008: The challenge of assessing the creative economy towards informed policy-making*. PNUD, UNCTAD.
- UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC. (2010). *Creative Economy Report 2010: Creative Economy: A feasible development option*. PNUD, UNCTAD.

- UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC. (2013). *Creative Economy Report Special Edition. Widening local development pathways*. PNUD, UNCTAD.
- UNCTAD, UNDP, UNESCO, WIPO, ITC. (2019). *Creative Economy Outlook: Trends in international trade in creative industries*. PNUD, UNCTAD.
- UNESCO. (1982). *El desarrollo cultural. Experiencias Regionales*. París.
- UNESCO. (1998). *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo* (1998). Informe Final. Estocolmo, Suecia. Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/1998_Conf_Intergub_sobre_pol_cult_para_des.pdf
- UNESCO. (1999). *Informe Mundial sobre la Cultura, Cultura, Creatividad y Mercados*. Madrid. UNESCO-Alamos.
- UNESCO. (2001). *Informe Mundial sobre la Cultura, 2001-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid: Ediciones UNESCO, Mundi Prensa Libros.
- UNESCO. (2004). *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales. Directorio Iberoamericano de Centros de Formación. América Latina, Caribe, España y Portugal*. UNESCO/OEI/IBERDORMAT.
- UNESCO. (2009). *Informe Mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. Luxemburgo: Ediciones UNESCO.
- van Dijk, T. (comp.). (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.
- van Dijk, T. (comp.). (2000). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, 1, 18-24.
- van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 201-261.
- van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, T. (2012). *Discurso y contexto*. Barcelona: Gedisa.
- Vargas, A. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Almudena Editores.
- Vargas, A. (07 de diciembre de 2008). Cultura sobre zapatos Prada. *La Nación*. <http://www.nacion.com/proa/2008/diciembre/07/proa1787460.html>

- Vargas, D. (2018). *La cultura como plataforma de desarrollo: caracterización y contribución de las políticas públicas culturales al desarrollo económico de Costa Rica durante el período 2006-2014*. (Tesis de Licenciatura en Administración Pública). Escuela de Administración Pública. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Vargas, L. P. (2012). *Modelo desarrollista y de industrialización sustitutiva*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. 8. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Vargas, L. P. (2015). *La estrategia de liberalización económica (Período 1980-2000)*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. 9. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Verde, D.; Martel, S. & Valle, Y. (2015). Situación socioeconómica del mundo a finales del siglo XX y principios del XXI. *Ciencia y futuro* 5 (3), 76-86.
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Viola, A. (2000). *Antropología del Desarrollo: teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.
- Weber, M. (1969). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wellinga, K. (1994). *Entre la poesía y la pared. Política cultural Sandinista 1979-1990*. Ámsterdam: Thela Publishers.
- Wodak, R. & Meyer, M. (comps.). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Serie Culturas. Barcelona: Gedisa Editorial.

Documentos

Planes de gobierno

Arias, O. (2005). *Hacia la Costa Rica desarrollada del bicentenario*. Programa de Gobierno 2006-2010. San José: spi.

Chinchilla, L. (2009). *Programa de Gobierno 2010-2014*. San José: spi.

- Pacheco, A. (2001). *Todo por Costa Rica*. Programa de Gobierno 2002-2006. San José: spi.
- Rodríguez, M. (1997). *Soluciones para el futuro. Nuestro compromiso con el desarrollo humano. 1998-2002*. Programa de Gobierno 1998-2002. San José: spi.
- Solís, L. (2013). *Plan rescate 2014-2018. Trabajo, progreso y alegría*. Programa de Gobierno 2014-2018. San José: spi.

Memorias institucionales

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1999). Memoria institucional Mayo 1998- Abril 1999. San José: Gobierno de Costa Rica.
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (2000). Informe de Labores 1999-2000. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. (2001). Memoria Anual de Labores 2000-2001. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (2005). Memoria institucional Administración 2004-2005. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2007). Memoria institucional 2006-2007. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2008). Memoria institucional 2007-2008. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2009). Memoria institucional 2008-2009. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2010). Memoria institucional 2009-2010. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2011). Memoria institucional 2010-2011. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2014). Memoria institucional. Ministerio de Cultura y Juventud 2013-2014. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.

Informes

Fonseca, E. (2015). *Informe Final de Gestión*. Spi.

Durán, S. (2017). *Informe Final de Gestión*. Ministerio de Cultura y Juventud.

Asamblea Legislativa. (2015). *Informe. Investigación sobre la gestión de los recursos públicos en el Festival internacional de las Artes (Expediente legislativo N° 19.574)*. Comisión Permanente Especial de Control del Ingreso y Gasto Públicos, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Entrevistas

Bolaños, M. (25 de mayo de 2021). Comunicación personal.

De Simone, A. (14 de octubre de 2020). Comunicación personal.

González, F. (26 de mayo de 2021). Comunicación personal.

Lores, A. (27 de octubre de 2020). Comunicación personal.

ANEXOS

Anexo # 1: Selección de noticias revisadas para el análisis de datos

PERIODO 1998-2002

Cambios culturales. (14 de noviembre de 1999). *El Financiero*.
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/1999/noviembre/14/actualidad3.html

Díaz, D. (02 de octubre de 1998. Tras la calidad y el balance. *La Nación*.
<http://www.nacion.com/viva/1998/octubre/02/cul2.html>

Fischel deja Cultura: no se ha nombrado su sustituto. (29 de septiembre de 1999).
La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/fischel-deja-cultura/SCKRDQCGJ5HPXI66ABD2SWGABQ/story/>

Mora, Z. (13 de octubre de 2000). Indígenas escépticos. *La Nación*.
http://www.nacion.com/ln_ee/2000/octubre/13/pais13.html

Quirós, A. (4 de noviembre de 1999). Presidente Rodríguez nombra a Enrique Granados como nuevo ministro de Cultura y a Patricia Carreas como viceministra. *La Nación*.
http://www.nacion.com/ln_ee/1999/noviembre/04/ultima1.html

Un museo para Liberia. (23 de abril del 2001). *La Nación*.
<https://www.nacion.com/el-pais/un-museo-para-liberia/AQ2OSSYV65BA3GY6BYR5SNHLE4/story/>

PERIODO 2002-2006

Arqueólogo cartaginés gana el premio Magón. (20 de enero de 2005). *La Nación*.
<https://www.nacion.com/el-pais/arqueologo-cartagines-gana-el-premio-magon/GQLADWCHQ5C2HNFB6FIJQI4IKU/story/>

Cantero, M. (06 de abril del 2002). El FIA sale a las calles. *La Nación*.
<http://www.nacion.com/viva/2002/abril/06/cul1.html>

Díaz, D. (22 de octubre de 2002). Entregan Premios a la Identidad. *La Nación*.
http://www.nacion.com/ln_ee/2002/octubre/22/pais11.html

Directora General de Cultura sale del MCJD. (26 de mayo de 2005). *La Nación*.
<https://www.nacion.com/ciencia/directora-general-de-cultura-sale-del-mcjd/5CZP5DMXZFGEDKZSAVJBF3NQ3U/story/>

Entrevista: Amalia Chaverri, Viceministra de Cultura. (22 de junio de 2005). *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/entrevista-amalia-chaverri-viceministra-de-cultura/O4TCJMJQHJDEHPIVVBWP6EIGGA/story/>

Guido Sáenz González: 'Quiero que la Aduana sea del Estado'. (15 de marzo de 2006). *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/guido-saenz-gonzalez-quiero-que-la-aduana-sea-del-estado/HMLE6JTRBBB5VJJX2X4TAGZ3VE/story/>

Mora, J. E. (19 de mayo de 2005). Luchan para que el «boyeo» sea universal. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/cultura/luchan-para-que-el-boyeo-sea-universal/>

Mora, J. E. (24 de enero de 2003). El reto de la cultura popular. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/cultura/el-reto-de-la-cultura-popular/>

Morales, S. (20 de julio del 2003). Guido Sáenz: "Que me demanden todo lo que quieran". *El Financiero*. http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2003/julio/20/entrevista1.html

Nuevos designados en Cultura. (16 de mayo de 2002). *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/nuevos-designados-en-cultura/JG7F5VAPY5B2BEGVQGO4ZNX3PQ/story/>

Schumacher, C. (27 de mayo de 2002). ¿Quién dirige la cultura? *La Nación*. <http://www.nacion.com/viva/2002/mayo/27/cul1.html>

PERIODO 2006-2010

Álvarez, A. (27 de julio del 2010). Las artes escénicas nacionales tendrán memoria. *RedCultura*. <http://www.redcultura.com/php/Articulos503.htm>

Barrantes, C. (13 de junio de 2008). Renuncia viceministra de Cultura. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/renuncia-viceministra-de-cultura>

Barrantes, C. (21 de diciembre de 2010). Museo Calderón Guardia será restaurado. *La República*. https://www.larepublica.net/noticia/museo_calderon_guardia_sera_restaurado

Díaz, D. (25 de mayo de 2007). Museo Nacional abre nueva sede en Pavas. *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/museo-nacional-abre-nueva-sede-en-pavas/G23JT62Q4RAHJJ2HYSTG4Q6VSE/story/>

- Muñoz, E. (29 de abril de 2009). Teatro Melico Salazar: Auditoría confirmó irregularidades con fondos públicos. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/cultura/teatro-melico-salazar-auditora-confirm-irregularidades-con-fondos-pblicos/>
- Renunció viceministra de Cultura. (01 de diciembre de 2009). *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/renuncio-viceministra-de-cultura/AFBJ5QZLCVGHBJDK7BNNRAIIQ/story/>
- Rodríguez, N. (12 de junio de 2008). Renuncia Viceministra de Cultura. *RedCultura*. <http://www.redcultura.com/php/Articulos87.htm>
- Solano, A. (13 de junio de 2008). Renunció viceministra de Cultura y Juventud. *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/renuncio-viceministra-de-cultura-y-juventud/XQH77OBLQZDDXNQ2TYGPIUV3ARI/story/>
- Solano, A. (16 de noviembre de 2008). Museo de Arte Costarricense cierra sus puertas por un año. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/museo-de-arte-costarricense-cierra-sus-puertas-por-un-ano/UKYS76IRKRAOFF5NS6Z77ZZRVA/story/>
- Vargas, A. (07 de diciembre de 2008). Cultura sobre zapatos Prada. *La Nación*. <http://www.nacion.com/proa/2008/diciembre/07/proa1787460.html>

PERIODO 2010-2014

- Abarca, E. (14 de diciembre del 2012). Proartes otorga fondos a 35 proyectos artísticos. *RedCultura*. <http://www.redcultura.com/php/Articulos1078.htm>
- Adriana Collado: 'Hay que fortalecer lo bueno'. (14 de mayo de 2010). *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/adriana-collado-hay-que-fortalecer-lo-bueno/FOXUHIU755CZ3KK3AXFCCT3NQE/story/>
- Barrantes, C. (28 de junio de 2012). Museo de Arte Costarricense ya tiene director. *La República*. https://www.larepublica.net/noticia/_museo_de_arte_costarricense_ya_tiene_director
- Chaves, F. y Miranda, Y. (08 de mayo de 2014). Manuel Obregón: 'Este ministerio logró cambiar la idea de que la cultura es un gasto'. *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/manuel-obregon-este-ministerio-logro-cambiar-la-idea-de-que-la-cultura-es-un-gasto/M6FXLU64RJGKLPXDM32PMFOTU/story/>

Chaves, F. (23 de enero de 2015). Premios Nacionales de Cultura 2014: lista completa de ganadores. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/premios-nacionales-de-cultura-2014-lista-completa-de-ganadores/DVPQ76ESMBAQDL2KZMETSSAMMI/story/>

Fallas, C. (18 de agosto de 2012). Ticos solicitan más opciones de recreación. *alDía*. http://www.aldia.cr/ad_ee/2012/agosto/18/nacionales3288957.html

Iván Rodríguez, viceministro de Cultura, defiende la invitación directa a Paz con la Tierra. (18 de agosto de 2013). *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cine/ivan-rodriguez-viceministro-de-cultura-defiende-la-invitation-directa-a-paz-con-la-tierra/4CJ73W4CBZGVHPHT5SDZ7WVV4A/story/>

La cultura no es parte de la canasta básica de los ticos. (18 de agosto de 2012). *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/la-cultura-no-es-parte-de-la-canasta-basica-de-los-ticos/IM3D6TNOO5GRVLSJFK2VZXNW2Y/story/>

Molina, M. (21 de febrero de 2012). Conozca la programación del Festival Internacional de las Artes. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/conozca-la-programacion-del-festival-internacional-de-las-artes/FKZWFSSIQZF6HH2OFAV4PLHUDQ/story/>

Monge, W. (09 de agosto de 2010). La histórica cúpula del Teatro Nacional recibe una plena recuperación. *ICOMOS*. <http://www.icomoscr.org/content/index.php/noticias/134-noticia-2010-08-08>

Rodríguez, N. (06 de febrero de 2014). Premios Nacionales 2013. *RedCultura*. <http://www.redcultura.com/php/Articulos1213.htm>

Rodríguez, N. (07 de febrero de 2013). Premios Nacionales de Cultura 2012. *RedCultura*. <http://redcultura.com/php/Articulos1100.htm>

Rodríguez, N. (13 de mayo de 2010). Adriana Collado, nueva directora del Teatro Nacional. *RedCultura*. <http://www.redcultura.com/php/Articulos445.htm>

Solano, A. (28 de enero de 2011). Premios Nacionales 2010 ya tienen nombre y apellido. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/premios-nacionales-2010-ya-tienen-nombre-y-apellido/WNNJNT4VTFA4ZBXCJHO6U5FX6Y/story/>

Taller Nacional de Danza lleva sus clases y coreografías por todo el país. (01 de septiembre de 2010). *La Nación*. <https://www.nacion.com/archivo/taller-nacional-de-danza-lleva-sus-clases-y-coreografias-por-todo-el-pais/PQYTFPN7V5HCPB3CSCD644UVXY/story/>

PERIODO 2014-2018

Alvarado, J. (09 de mayo de 2018). Primera mujer en dirigir la sinfonía liderará el Instituto de la Música. *Crhoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/primera-mujer-en-dirigir-la-sinfonica-liderara-instituto-de-la-musica/>

Arrieta, C. (27 de mayo de 2015). Ex Viceministros de Cultura achacan fracaso del FIA a Elizabeth Fonseca. *EIPaís.cr*. <https://www.elpais.cr/2015/05/27/ex-vice-ministros-de-cultura-achacan-fracaso-del-fia-a-elizabeth-fonseca/>

Bolaños, E. (31 de mayo de 2018). Presupuestos elevados dificultan la producción de cine en Costa Rica. *Primera Plana*. https://www.primera plana.or.cr/es/Curadur%C3%ADa/Presupuestos_elevados_dificultan_la_produccion_de_cine_en_Costa_Rica/

Cabezas, J. (26 de junio de 2018). "¡Ha sido una maravilla!, es como estar en un baúl de tesoros", Fresia Camacho Rojas. Dirección de Cultura. <https://www.dircultura.go.cr/2018/06/26/ha-sido-maravilla-estar-baul-tesoros-fresia-camacho-rojas>

Chaves, F. (14 de abril de 2014). Elizabeth Fonseca apostará por culturas comunitarias y fortalecimiento del presupuesto. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/elizabeth-fonseca-apostara-por-culturas-comunitarias-y-fortalecimiento-del-presupuesto/MOFRIKB6KVEZ3HQMGMVHYPTG63Q/story/>

Chaves, F. (23 de mayo de 2014). Directora de Cultura, Fresia Camacho: "Descentralización del Ministerio de Cultura es clave". *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/patrimonio/directora-de-cultura-fresia-camacho-descentralizacion-del-ministerio-de-cultura-es-clave/QQ2MQBZTOFCYPMLNDVMCPR6DVI/story/>

Comunicación Dirección de Cultura MCJ-CR. (21 de junio de 2017). Fresia Camacho: «Nuestras expresiones culturales se parecen a un bosque biodiverso, el humus efervescente». *Iberculturaviva*. <https://iberculturaviva.org/fresia-camacho-nuestras-expresiones-culturales-se-parecen-a-un-bosque-biodiverso-el-humus-efervescente/?lang=es>

Cruz, M. (02 de mayo de 2018). Gestión Cultural promueve iniciativas comunitarias en todo el país. *Primera plana*. https://www.primera plana.or.cr/es/Trazos/Gestion_Cultural_promueve_iniciativas_comunitarias_en_todo_el_pais/

Cultura: Sylvie Durán asume como ministra y Max Valverde es el nuevo Viceministro. (02 de junio de 2015). *Informa-Tico*. <https://www.informa->

tico.com/2-06-2015/cultura-sylvie-duran-asume-ministra-max-valverde-nuevo-
viceministro

Díaz, N. (16 de diciembre de 2015). Contraloría de la República: FIA 2015 fracasó por negligencia de exjefes de Cultura. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/contraloria-de-la-republica-fia-2015-fracaso-por-negligencia-de-exjefes-de-cultura/RVYO44L5MFACXFO4ZFCTXHYFQU/story/>

El Teatro Nacional de Costa Rica es declarado patrimonio histórico. (06 de febrero de 2018). EFE. <https://www.efe.com/efe/america/cultura/el-teatro-nacional-de-costa-rica-es-declarado-patrimonio-historico/20000009-3515961>

Fernández, A. B. (15 de enero del 2014). Proyectos artísticos reciben ₡370 millones del Ministerio de Cultura y Juventud para el 2014. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/cultura/proyectos-artisticos-reciben-370-millones-del-ministerio-de-cultura-y-juventud-para-el-2014/>

Fernández, A. B. (26 de abril del 2018). Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán, es nombrada de nuevo jefa de del sector. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/ministra-de-cultura-y-juventud-sylvie-duran-es-nombrada-de-nuevo-jefa-del-sector/>

Fernández, A. B. (31 de enero de 2018). Premios nacionales de cultura 2017 ya tienen rostro y nombre. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/premios-nacionales-cultura-2017-ya-tienen-rostro-nombre/>

Gobierno de Costa Rica. (23 de mayo de 2017). GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ENTREGÓ LOS PREMIOS NACIONALES DE CULTURA 2016. <http://www.presidencia.go.cr/comunicados/2017/05/gobierno-de-la-republica-entregara-esta-noche-los-premios-nacionales-de-cultura-2016/>

Gobierno de Costa Rica. (29 de enero de 2016). MCJ ANUNCIÓ LOS PREMIOS NACIONALES DE CULTURA 2015. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/01/mcj-anuncio-los-premios-nacionales-de-cultura-2015/>

González, M. (20 de febrero de 2018). Instituto Nacional de la Música recibe donación. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/instituto-nacional-de-la-musica-recibe-donacion>

González, M. (30 de septiembre de 2016). Compañía Nacional de Teatro con nueva directora. *La República*. https://www.larepublica.net/noticia/compania_nacional_de_teatro_con_nueva_directora

- Miranda, Y. (13 de mayo de 2014). Nueva ministra de Cultura Elizabeth Fonseca ficha a músicos y gestores. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/nueva-ministra-de-cultura-elizabeth-fonseca-ficha-a-musicos-y-gestores/FYCLKOKJXBB35HAV2RWEYLDVHU/story/>
- Molina, I. (15 de noviembre de 2015). La Biblioteca Nacional de Costa Rica, de última a primera en América Central. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/la-biblioteca-nacional-de-costa-rica-de-ultima-a-primera-en-america-central/LGEZZXFYHFD4HJA4QDSKCLBXMA/story/>
- Montero, J. (24 de marzo de 2014). Teatro Nacional de Costa Rica experimentó inusual movimiento de piso. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/negocios/teatro-nacional-de-costa-rica-experimento-inusual-movimiento-de-piso/AALWZACMMNHS7G234HNMLCCQLE/story/>
- Mora, J. A. (26 de abril de 2018). Sylvie Durán: la ministra emergente que continuará al mando de Cultura. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/sylvie-duran-la-ministra-emergente-que-continuara/WGPRQEZO3VERPM3V2GR6MGRMNM/story/>
- Premios Nacionales de Cultura se entregaron en una cálida gala en el Teatro Nacional. (28 de mayo de 2015). *Informa-Tico*. <https://www.informatico.com/28-05-2015/premios-nacionales-cultura-se-entregaron-calida-gala-teatro-nacional>
- Presidente anunció renuncia de ministra de Cultura Elizabeth Fonseca. (12 de mayo de 2015). *Informa-Tico*. <https://www.informa-tico.com/12-05-2015/presidente-anuncio-renuncia-ministra-cultura-elizabeth-fonseca>
- Rodríguez, N. (15 de marzo de 2016). Sofía Soto-Maffioli es la nueva directora del Museo de Arte Costarricense. *RedCultura*. <https://redcultura.com/front/noticias2.php?ref=1/id=135>
- Rodríguez, N. (28 de enero de 2016). Ganadores de los Premios Nacionales 2015. *RedCultura*. <https://redcultura.com/front/noticias2.php?ref=1/id=120>
- Rojas, J. (16 de noviembre de 2017). Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica gana el Latin Grammy al mejor álbum de música clásica. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/musica/orquesta-sinfonica-nacional-de-costa-rica-gana-el/PWQOEZHZZVNFWPETJ43B3XCF7W4/story/>

- Rueda, A. (08 de marzo de 2014). Casa del Artista abrirá sedes regionales a partir de este año. <https://www.ameliarueda.com/nota/casa-del-artista-abrira-sedes-regionales-a-partir-de-este-ano>
- Sancho, M. (19 de mayo de 2015). Exdirector del Centro encargado del FIA admite errores, pero defiende diseño de modelo y cambios. *Crhoy*. <https://archivo.crhoy.com/exdirector-del-centro-encargado-del-fia-admite-errores-pero-defiende-diseno-de-modelo-y-cambios/entretenimiento/cultura/>
- Sancho, M. (2014). Ministros salientes y entrantes ya se reúnen, comenzando con Cultura. *Crhoy*. <https://archivo.crhoy.com/ministros-salientes-y-entrantes-ya-se-reunen-comenzando-con-cultura-w9l7m0x/nacionales/>
- Soto, C. (01 de agosto de 2017). Compañía Nacional de Danza quiere acercar a personas con discapacidad. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/compania-nacional-de-danza-quiere-acercar-a-personas-con-discapacidad/D2UZURVNW5HD7JFFZADAJAUFZY/story/>
- Soto, C. (30 de enero de 2017). Estos son los ganadores de los Premios Nacionales de Cultura 2016. *La Nación*. <https://www.nacion.com/viva/cultura/estos-son-los-ganadores-de-los-premios-nacionales-de-cultura-2016/MY3CD3BMXBG3XEMFZ4OMZRZCME/story/>
- Valverde, R. (05 de abril de 2018). Teatro Nacional se convierte en el primer símbolo nacional arquitectónico. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/teatro-nacional-convierte-en-el-primer-simbolo-nacional-patrio-arquitectonico/>
- Valverde, R. (13 de julio de 2018). Ministerio de Cultura designó nuevos directores en Compañía Nacional de Teatro y Danza. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/cultura/ministerio-de-cultura-designo-nuevos-directores-en-compania-nacional-de-teatro-y-danza/>
- Vargas, F. (29 de abril de 2015). Manuel Obregón: "FIA 2015 parece un cuento de terror". *La República*. https://www.larepublica.net/noticia/manuel_obregon_fia_2015_parece_un_cuento_de_terror
- Villalobos, N. (10 de septiembre de 2018). MCJ nombra a un joven como director del Taller Nacional de Danza. *ElPaís.cr*. <https://www.elpais.cr/2018/09/10/mcj-nombra-a-un-joven-como-director-del-taller-nacional-de-danza/>
- Villalobos, N. (27 de julio de 2018). Teatro Melico Salazar cuenta con nuevo director. *ElPaís.cr*. <https://www.elpais.cr/2018/07/27/teatro-melico-salazar-cuenta-con-nuevo-director/>

Anexo # 2: Consentimiento informado para entrevistas

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO-CIENTÍFICO
Teléfono: (506) 2511-4201 Telefax: (506) 2511-9367

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”

EL DISCURSO DE LA CULTURA EN EL ESTADO COSTARRICENSE
SEGÚN LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL PERIODO 1998-2018

Nombre del investigador: Jáirol Núñez Moya

Nombre de la persona participante: _____

Medios para contactar al investigador: Teléfonos 8837-6169 y 2511-6342

Correo electrónico jairol.nunez@ucr.ac.cr y jairolnm@gmail.com

O a través del Posgrado en Antropología al 2511-6413

- A. La presente investigación tiene como objetivo analizar la gestión cultural y las políticas culturales llevadas a cabo por el Estado en Costa Rica entre los años 1998-2018, según las acciones realizadas, los actores institucionales involucrados y los discursos asociados a la cultura. Para lo cual se trabajará con los programas de gobierno, los informes de gestión y personas involucradas en la gestión cultural durante el periodo en estudio.
- B. Al ser usted una de las personas involucradas, se le solicita su anuencia para la realización de una entrevista en la cual se preguntará acerca de la labor del Estado en materia de cultura durante la administración _____. El interés es poder obtener información acerca de las acciones llevadas a cabo, las motivaciones y las decisiones articuladas en lo que respecta al área cultural durante la administración indicada.
- C. La participación en el estudio es voluntaria, no presenta para usted ningún riesgo o molestia, ni será expuesto a ninguna situación.
- D. Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, es posible que la información suministrada genere un conocimiento que beneficie a otros en el futuro.

- E. La participación en el estudio es voluntaria, usted puede negarse a participar en la entrevista o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de consecuencia.
- F. El investigador le garantiza que sólo él tendrá acceso a la información suministrada y usted podrá acceder a la información que surja de la investigación o a sus resultados totales.
- G. Antes de dar su autorización para este estudio, usted debe haber hablado con Jáírol Núñez Moya y debe haberle contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio. Si quisiera más información adelante, puede obtenerla llamando a Jáírol Núñez Moya al teléfono 8837-6169 en el horario de lunes a viernes de 7 a.m. a 5 p.m. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- H. Usted no perderá ningún derecho legal por firmar este documento.
- I. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada, para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas de forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué se trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, cédula y firma del investigador que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del testigo

Lugar, fecha y hora

Anexo # 3: Guía de entrevista semiestructurada

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
MAESTRÍA ACADÉMICA EN ANTROPOLOGÍA CON ÉNFASIS EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

GUÍA PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

EL DISCURSO DE LA CULTURA EN EL ESTADO COSTARRICENSE
SEGÚN LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL PERIODO 1998-2018

Investigador: Jáiro Núñez Moya

(Esta guía corresponde a la aplicación técnica de entrevista semiestructurada y tiene como propósito ampliar el conocimiento que se tiene sobre los informes anuales sobre la gestión cultural y las políticas culturales aplicadas en Costa Rica por parte del Estado en el periodo de 1998 a 2018. Se entrevistará al menos a uno de los siguientes funcionarios públicos por gobierno: Ministro(a) de Cultura, Viceministro(a) de Cultura, Director(a) de cultura)

Estimado(a): _____, como parte del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Maestría en Antropología con énfasis en Antropología Social, me encuentro desarrollando la investigación "*La perspectiva de la cultura en el Estado costarricense según las políticas culturales en el periodo 1998-2018.*". Al haber sido ud indicar posición que ocupó durante el gobierno de indicar gobierno, me interesa poder conversar sobre algunos aspectos de la gestión realizada. Para efectos de la investigación, se ha tomado como base los informes de gestión, no obstante, desde la Antropología se vuelve necesario poder ampliar el análisis con la perspectiva de los actores involucrados. La información que nos brinde será contrastada con la de los informes, con el fin de enriquecer el análisis. Agradezco su atenta colaboración.

NOTA PARA APLICAR:

Considere los apartados como una guía para la conversación con la persona entrevistada, cuide que todos los aspectos indicados sean abordados y amplíe en caso de ser necesario.

SOBRE EL TRABAJO EN CULTURA

1. ¿En qué momento se incorporó ud al equipo de gobierno de indicar gobierno?
2. ¿Conocía ud el plan de gobierno de indicar candidato?
3. ¿Participó en la elaboración del plan de gobierno?
(Si se incorporó desde un inicio y no participó sondear las razones)
 - a. Si participó: ¿de dónde surgieron los planteamientos en materia de cultura?
 - b. ¿Qué elementos considera ud fueron claves en cuanto a cultura en ese plan de gobierno?
 - c. Si no participó: ¿tuvo ud conocimiento del plan de gobierno?
4. ¿Considera que los lineamientos en materia de cultura planteados en el plan de gobierno indicar gobierno fueron los que se aplicaron durante la administración?
5. Más allá del plan de gobierno, ¿hubo alguna directriz en relación con el funcionamiento del sector cultura para el gobierno de indicar gobierno?

SOBRE LOS LINEAMIENTOS/PARÁMETROS EN MATERIA DE CULTURA

6. Mas allá del plan de gobierno ¿existe un lineamiento base que se de como parte del trabajo del Ministerio o hay aspectos de cómo se trabaja que no pueden cambiar?
(Si señala que hay aspectos que no pueden cambian sondear cuáles)
7. Desde su experiencia ¿cómo opera el Ministerio de Cultura en relación con la toma de decisiones?
8. Durante su gestión ¿cuál considera ud fue el principal planteamiento que sirvió de guía para el trabajo del Ministerio?
(Tomar en cuenta el puesto ocupado por la persona entrevistada y su capacidad de acción)
9. ¿Existen paradigmas, convenios, acuerdos o tendencias que se aplican como parte del trabajo en el área de la cultura?
Sondear cada uno, y si los hay, solicitar:
 - ¿Cuáles?
 - ¿Quién los plantea?
 - ¿En qué momentos se han aplicado?
10. ¿Existen parámetros o lineamientos internacionales que deban aplicarse en términos de las gestión y el establecimiento de políticas culturales.
Sondear cada uno, y si los hay, solicitar:
 - ¿Cuáles?
 - ¿Quién los plantea?
 ¿En qué momentos se han aplicado

SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO

11. Para ud ¿cuáles son las actividades a las que se avoca el Ministerio de Cultura?

12. ¿Considera ud que el Ministerio de Cultura ha realizado siempre las mismas actividades o han variado a través del tiempo?

Sondear:

- Si considera que sí, solicitar explicitar cuáles.
- Si dice que no, solicitar qué ha cambiado.

SOBRE LAS CONDICIONES CONTEXTUALES

13. ¿Se gestiona la cultura de acuerdo al contexto en el que se vive?

Si la respuesta es afirmativa, solicitar indiqué qué aspectos marcaron la gestión cultural en el administración de la que formó parte.

14. Considera ud que las actividades culturales y las acciones del gobierno en relación con ellas han cambiado con el paso del tiempo.

Si la respuesta es afirmativa ¿qué recuerda al respecto durante su gestión?

Sondear cambios.

SOBRE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

15. ¿Cuáles considera ud fueron los principales logros durante el periodo de gobierno de indicar administración en materia de cultura?

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA CULTURA EN COSTA RICA

16. ¿Cómo considera ud es la cultura del costarricense?

SOBRE LA VISIÓN/PERSPECTIVA DE CULTURA EN EL ESTADO

17. Según su experiencia: ¿cuál es la idea que maneja el Ministerio de Cultura sobre cultura?

18. Durante su gestión ¿cómo se concibió a la cultura?

Sondear una definición y/o aspectos, características que marcaron el trabajo y las acciones realizadas.

19. ¿Cree ud que es necesario ampliar la visión de cultura que se ha tenido el estado costarricense a lo largo de los últimos 50 años?

Solicitar que justifique la respuesta.

Anexo # 4: Registro de la anuencia de las funcionarias a participar en la investigación

Alegría Lores Lares, exdirectora de cultura

Correo Institucional de la Universidad de Costa Rica :: Respuesta a su correo



Respuesta a su correo



De Alegría Lores <alilores51@gmail.com>
Destinatario <JAIROL.NUNEZ@ucr.ac.cr>
Fecha 2020-10-08 16:58

Estimado Jairol,

He recibido su correo solicitando mi colaboración en su investigación "El discurso de la cultura en el Estado costarricense según las políticas culturales en el periodo 1998-2018".

Con gusto le colaboro en lo que pueda. Puede comunicarse conmigo al correo alilores51@gmail.com o al teléfono/Whatsapp 8824-7825.

Alegría Lores

Alexandra de Simone Castellón, exdirectora de cultura

Correo Institucional de la Universidad de Costa Rica :: Re: Colaboración en investigación



Re: Colaboración en investigación



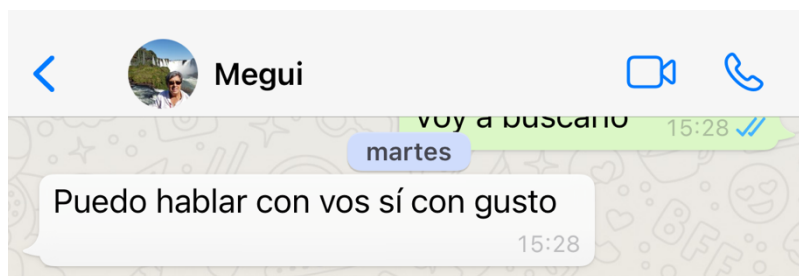
De Alexandra De Simone <desimoneale@yahoo.com>
Destinatario JAIROL NUNEZ MOYA <JAIROL.NUNEZ@ucr.ac.cr>
Fecha 2020-10-07 14:46

Buenas tardes, con gusto participaré en su investigación. Saludos

Ale!

Anexo # 5: Registro de la anuencia de los expertos en cultura a participar en la investigación

Margarita Bolaños Arquín



Fernando González Vásquez

